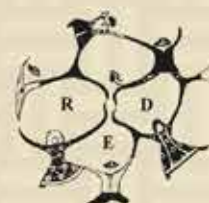




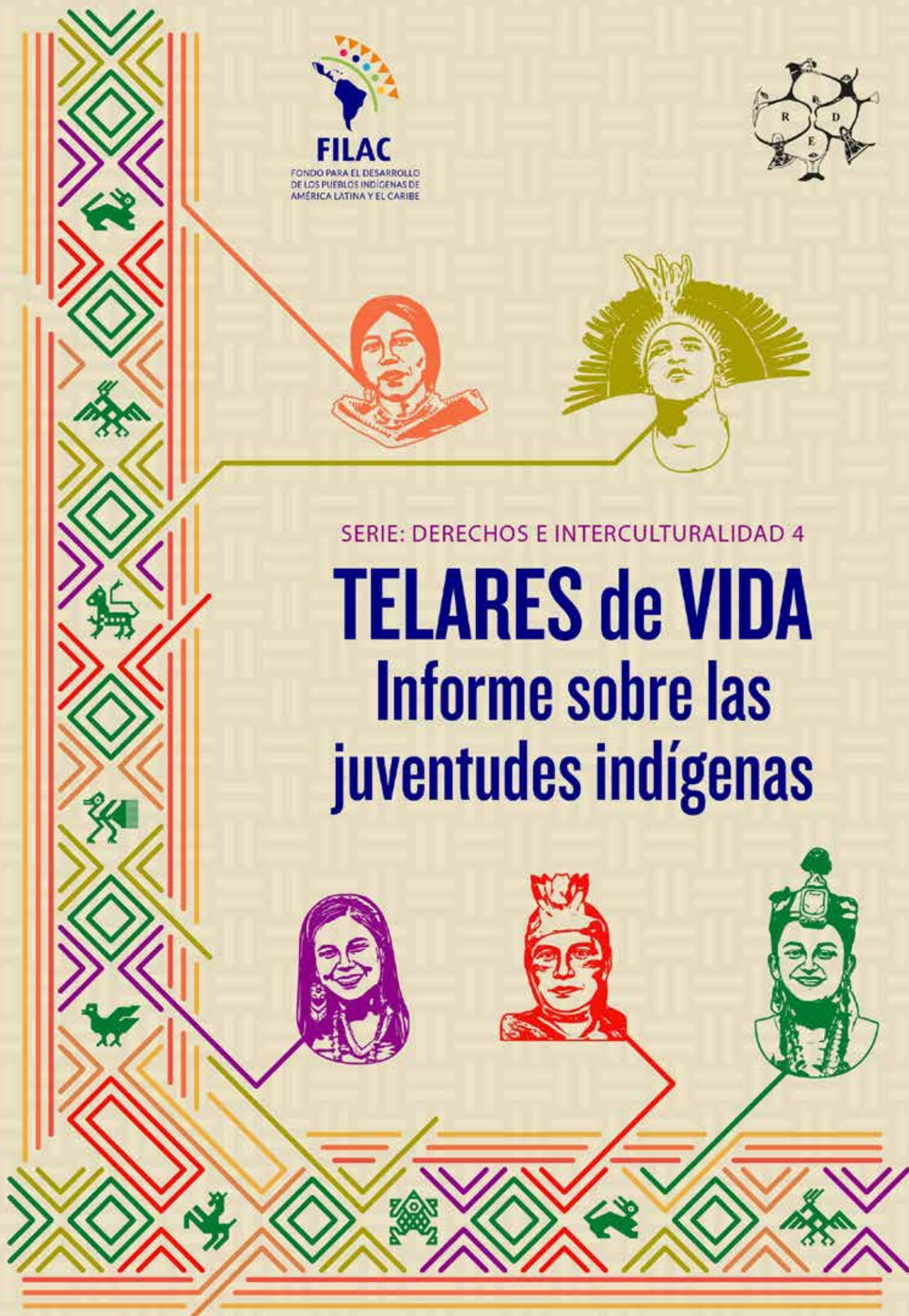
FILAC
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



SERIE: DERECHOS E INTERCULTURALIDAD 4

TELARES de VIDA

Informe sobre las juventudes indígenas



© Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe - FILAC, junio 2022

© Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas- ORDPI, junio 2022

© Red de Jóvenes Indígenas de América Latina

Coordinador general

Freddy Mamani Machaca – Presidente del Consejo Directivo del FILAC

Supervisión general

Gabriel Muyuy Jacanamejoy – Secretario Técnico del FILAC

Equipo técnico

Dali Ángel – Coordinadora del Programa de Juventud y ODS - FILAC

Ricardo Changala – Coordinador del Observatorio Regional de Derechos de Pueblos Indígenas, ORDPI - FILAC

Apoyo técnico

Amparo Morales – Jefa de Gabinete del FILAC

Oswaldo Calle Quiñonez – Coordinador de la Unidad de Comunicación del FILAC

Consultor temático

Oscar David Montero De la Rosa

Entrevistadores

Jessica Vega Ortega - Red de Jóvenes Indígenas

Jairo Gualinga Pusanga - Red de Jóvenes Indígenas

Antonia Benito Tomas - Red de Jóvenes Indígenas

Edición

Soraya Luján Melazzini

Diseño de tapa y diagramación

Julio Huanca Ticona – Comunicación Institucional FILAC

Imágenes

Archivo Institucional FILAC

Red de Jóvenes Indígenas

Apoyo

Esta publicación contó con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas - UNFPA.

La información contenida en esta publicación no refleja necesariamente el punto de vista del

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Esta publicación debe citarse como:

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). (2022). Telares de vida: Informe de las Juventudes Indígenas (Serie: Derechos e interculturalidad, 4). La Paz, Bolivia: FILAC.

TELARES de VIDA

Informe sobre las Juventudes Indígenas



Índice

Presentación	9
Resumen ejecutivo.....	11
Aspectos metodológicos.....	12
El origen	13
Las juventudes indígenas, población prioritaria en el trabajo del FILAC	13
La Red de Jóvenes Indígenas	14
El Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas	15
Tejido 1 Las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe.....	17
1.1. Contexto global: realidades e iniciativas de las juventudes indígenas en tiempos de pandemia.....	17
1.2. Contexto regional en América Latina y el Caribe: juventudes indígenas en camino.....	19
1.3. “Juventudes Indígenas” un concepto en construcción	21
Cuántos son los jóvenes indígenas en América Latina y el Caribe	31
1.4. Juventudes indígenas como agentes de cambio.....	38
Dónde están y cómo viven las juventudes indígenas.....	42
Tejido 2 Juventudes indígenas en la región: dinámicas institucionales e interculturales.....	51
2.1. Marco legislativo sobre las juventudes indígenas	52
Retos y dificultades de la legislación sobre juventudes indígenas	57
2.2. Institucionalidad sobre juventudes indígenas	58
2.3. Derechos fundamentales y políticas públicas para las juventudes indígenas en América Latina y el Caribe.....	79
Territorios, medio ambiente y cambio climático	83

Cultura y lenguas indígenas.....	85
Educación propia, bilingüe e intercultural	90
Educación superior: una apuesta por la interculturalidad.....	98
Salud y juventudes indígenas del Abya Yala	105
Suicidios en las juventudes indígenas: una realidad latente y silenciosa.....	111
Trabajo y economías comunitarias	122
Organización y participación política.....	128
Mujeres indígenas jóvenes.....	133
2.4. Acciones de las juventudes indígenas para enfrentar la pandemia	139
Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas	146
Salud sexual y reproductiva	147
Seguridad y soberanía alimentaria	150
Educación virtual: una lucha por romper con las brechas digitales en los territorios indígenas.....	153
La comunicación indígena y las tecnologías como herramienta de pervivencia	158
Medicina tradicional: una herencia ancestral.....	161
La Guardia Indígena: una apuesta de control territorial y social en los Pueblos Indígenas.....	162
Tejido 3 Visión de las juventudes indígenas: dinámicas propias	165
Las juventudes indígenas somos el presente: iniciativas en defensa de la vida y el territorio.....	167
Conclusiones	175
Recomendaciones	178
Fuentes consultadas	185
Bibliografía.....	185
Entrevistas realizadas a jóvenes indígenas	197



Presentación

En su artículo 22 la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas menciona que “se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños...” y “Los Estados adoptarán medidas, conjuntamente con los Pueblos Indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación”.

Para el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe - FILAC, es importante e imprescindible que las juventudes indígenas sean motivo de planificación, de políticas públicas específicas, con asignación de recursos financieros por parte de los Estados y con pleno respeto de sus derechos individuales y colectivos.

Uno de los obstáculos que hemos constatado en ese camino, es la ausencia de información precisa sobre el tema incluyendo la propia visión de los y las jóvenes indígenas sobre las temáticas que le incumbe. Es imprescindible conocer más sobre la situación actual de las juventudes indígenas en la región, los programas existentes, las políticas públicas vigentes, y sobre todo escuchar las voces de las propias juventudes indígenas.

En ese sentido el FILAC, en coordinación con la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas - UNFPA , hemos preparado este informe titulado “Telares de Vida: Juventudes Indígenas, efectos de la pandemia y Políticas Públicas” con el objetivo de generar un documento de referencia para los Estados, organismos internacionales y organizaciones de las juventudes indígenas, promoviendo la generación y aplicación de políticas públicas integradoras y transversales sobre juventudes indígenas en los países de la región.

El informe integra dos grandes áreas de contenidos: por un lado, la recopilación de la información regional existente, y por el otro la visión de las propias juventudes



des indígenas sobre la realidad que viven y como desearían que la misma cambiara.

Nosotros consideramos este informe como un primer paso hacia la construcción colectiva y participativa, donde recopilamos las principales ideas, perspectivas y visiones de las juventudes indígenas.

Aspiramos que este primer esfuerzo sea seguido de muchos otros, que nos permita colocar la temática de las juventudes indígenas en un lugar preminente en las agendas y las políticas nacionales en cada uno de los países de nuestra región.

Aspiramos también a seguir trabajando de manera conjunta con la Red de Juventudes indígenas así como con el Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA, a quienes agradecemos haber apoyado esta iniciativa.

Como nos lo recuerdan permanentemente: las juventudes no son el futuro, son el presente, son parte imprescindible para la construcción sociedades interculturales, democráticas y con pleno ejercicio de los derechos de las personas y los colectivos que le conforman.

Freddy Mamani Machaca
Presidente del Consejo Directivo del FILAC

Resumen ejecutivo

Telares de Vida: Informe de las juventudes indígenas, efectos de la pandemia y políticas públicas en América Latina y el Caribe, documenta las realidades y propuestas de las juventudes indígenas, recogiendo la memoria viva de los Pueblos Indígenas¹ a través de sus juventudes. Telares de Vida, en plural, representa a cada uno de los jóvenes, hombres y mujeres indígenas que siguen el legado de sus ancestros, las juventudes indígenas que, como tejidos de diferentes colores y símbolos, representan la lucha, la resistencia y la herencia ancestral de sus Pueblos; las juventudes indígenas son tejidos vivos que mantienen la unidad, la cultura, el territorio y la autonomía que de generación en generación ha sido transmitida para que se mantenga en el tiempo y en el espacio.

En este informe se entrelazan tres tejidos, Tejido 1: Las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe; Tejido 2: Juventudes indígenas en la región: dinámicas institucionales e interculturales y Tejido 3: Visión de las juventudes indígenas: dinámicas propias.

El objetivo es generar insumos para que los Pueblos Indígenas, Estados y organismos internacionales, contribuyan a promover la generación y aplicación de políticas públicas integradoras y transversales sobre las juventudes indígenas. Para lograrlo, se integraron dos grandes áreas de contenidos: i) la recopilación de la información regional existente sobre juventudes indígenas en América Latina y el Caribe y ii) las visiones de las propias juventudes indígenas sobre la realidad en que viven y cómo desearían y proyectan que la misma cambiara.

Telares de Vida recorre caminos en los territorios de los Pueblos Indígenas, la institucionalidad y normativa de cada uno de los países miembros del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), y se propone que las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe lo apropien y lo utilicen como medio para fortalecer sus procesos políticos, organizativos, culturales y sociales dentro y fuera de sus territorios.

Este informe del FILAC, fue elaborado bajo la coordinación de la Unidad de Juventud Indígena, el Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas y la Red de Jóvenes Indígenas, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.

1. Nota de edición: Pueblos Indígenas, organizaciones y líderes indígenas escriben Pueblo, con mayúscula, para establecer un paralelo entre Estado y Pueblo. Del mismo modo, para el presente documento se escribirán los nombres de los Pueblos Indígenas con mayúscula, tal como se acostumbra con los nombres de los países. Se mantendrán los nombres de las lenguas en minúscula, así como los gentilicios, cuando se utilizan en castellano, tal como se acostumbra en esta lengua. Para este documento se uniformará a las citas textuales.

Aspectos metodológicos

Se realizó una investigación exploratoria y descriptiva, cuya base son los diálogos de saberes, entrevistas individuales y colectivas a jóvenes indígenas, autoridades indígenas, representantes de los Estados, organismos internacionales e instituciones que tienen responsabilidades relacionadas a programas enfocadas a las juventudes indígenas. Todo este trabajo de escucha, diálogo y debate se complementa con fuentes secundarias sobre estas dinámicas. Para llevar a cabo el cometido de la construcción de telares de vida, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- ◆ **Entrevistas y diálogos de saberes con juventudes indígenas**
- ◆ **Formularios online** diligenciados por juventudes indígenas de toda América Latina y el Caribe, quienes desde su quehacer y liderazgo aportaron a la construcción del informe, participaron organizaciones de jóvenes indígenas o que trabajan con jóvenes indígenas.
- ◆ **Consultas a sitios web** oficiales de los Estados de América Latina y el Caribe y diferentes organismos nacionales e internacionales que relacionan o producen noticias sobre las juventudes indígenas.
- ◆ **Respuestas de delegados gubernamentales de países miembros del FILAC**, se recibieron aportes de varios países, entre ellos, Colombia, Ecuador, Guatemala, Uruguay, Argentina, México y Nicaragua en los que se expone como están presentes las juventudes indígenas en sus planes de gobierno.
- ◆ **Revisión y análisis de la información documental y bibliográfica**, Informes, estudios y textos académicos.
- ◆ **Reuniones de coordinación y seguimiento**, reuniones regulares de coordinación y seguimiento de las actividades de recolección de información, considerando como referencia el presente plan de trabajo, diálogos y debates en torno a la investigación para fundamentar desde la diversidad el informe.

El origen

Las juventudes indígenas, población prioritaria en el trabajo del FILAC

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) incorporó la Unidad de Juventud Indígena por resolución de la XII Asamblea General, con el objetivo de impulsar el empoderamiento de las y los jóvenes indígenas de la región latinoamericana y caribeña, así como dotarles de herramientas para la promoción de sus derechos en el marco de un diálogo intergeneracional (FILAC, 2015).

El Programa de Juventud Indígena del FILAC, recoge la Estrategia de Juventudes Indígenas de América Latina y el Caribe, la cual está basada en los acuerdos y resoluciones de la XIV Asamblea General Ordinaria del FILAC. En ella, se retoma el Plan Estratégico Institucional del FILAC *Cambiar con sabiduría*; el Informe Perspectiva de Jóvenes Indígenas a los 10 años de la adopción de la Declaración de Naciones sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; y el Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobado en el marco de la Cumbre Iberoamericana celebrada en La Antigua, Guatemala, en el mes de noviembre de 2018.

Esta primera *Estrategia de Juventudes Indígenas* del FILAC, involucra a las juventudes indígenas, promoviendo y brindando apoyo a los procesos de diálogo político y concertación con diversos actores a nivel local, nacional, regional e internacional; fomentando una mayor participación en espacios de toma de decisiones; impulsando su empoderamiento económico en el marco del Buen Vivir y el desarrollo con identidad; al mismo tiempo, promoviendo procesos de formación, investigación, sistematización y difusión de los conocimientos, saberes, innovación y tecnologías propias, a través del diálogo horizontal y el intercambio de conocimientos intergeneracionales.

Han sido años de procesos, iniciativas y experiencias donde se han podido consolidar estrategias de orden regional e internacional para seguir en la búsqueda del Buen Vivir, Vivir Bien, de nuestros Pueblos. Telares de Vida es uno de los resultados de este trabajo.



La Red de Jóvenes Indígenas

La Red de Jóvenes Indígenas de América Latina, “es una plataforma regional de organizaciones juveniles indígenas, organizaciones indígenas con puntos focales para temas de juventud y líderes jóvenes indígenas. Nuestros objetivos son promover, proteger y defender los derechos de las juventudes indígenas” (Red de Jóvenes Indígenas LAC, 2011). Esta Red, es uno de los procesos de articulación de las juventudes indígenas con mayor presencia e incidencia en la región.

Este informe ha recibido el apoyo de la Red de Jóvenes Indígenas, recomendación que surge en el proceso de elaboración de la *Estrategia de Juventudes* del FILAC, la cual busca contribuir a la ejecución del Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas (Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe FILAC, 2018)².

La Red es artífice de estos Telares de Vida que aquí se presentan.



2. Red de Jóvenes Indígenas LAC, Quiénes somos. Recuperado de: <<https://www.reddejuvenesindigenas.com/quienes-somos>>

El Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas

Por su parte, el Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas hace parte del programa emblemático Diálogo y concertación del FILAC. Como tal, sistematiza información, realiza análisis y posibilita la generación de insumos sobre la realidad de los Pueblos Indígenas en áreas como legalidad, institucionalidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), participación y derechos de las mujeres y jóvenes indígenas, entre otros.

El programa de Juventud Indígena del FILAC, y el Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas han tejido y entretejido de manera conjunta con la Red de Jóvenes Indígenas del Abya Yala, estos Telares de Vida de las juventudes indígenas; su esfuerzo, dedicación y entrega, dan como resultado este gran trabajo para la incidencia de políticas de las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe.





Tejido 1

Las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe

1.1. Contexto global: realidades e iniciativas de las juventudes indígenas en tiempos de pandemia



Sin embargo, sería un error, una equivocación, pensar que los jóvenes indígenas han estado esperando pacientemente a que otros les den los derechos y privilegios que se merecen. Todo lo contrario, los jóvenes indígenas de todas las regiones del mundo están a la vanguardia de la reorganización de la situación actual para lograr un presente y un futuro más justo, sostenible, igualitario y ecológico para todos.

Jayathma Wickramanayake

II Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas, 2021



Las juventudes indígenas tienen sus propias dinámicas de organización, hay quienes se organizan a través de colectivos, de asociaciones con personería jurídica, a través de grupos deportivos o, en algunos casos, articulan sus procesos organizativos a través de redes y alianzas.

A nivel internacional existe el Caucus Global de Jóvenes Indígenas (GIYC)³, un espacio muy importante para la promoción e incidencia de los derechos de las juventudes indígenas.

El Caucus Global de Jóvenes Indígenas tiene como objetivo principal promover la participación de los jóvenes indígenas en foros internacionales. Desde la primera sesión, los jóvenes indígenas se han reunido, pero no fue sino hasta el 2008 que fueron reconocidos por el Foro Permanente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Desde entonces, han organizado reuniones preparatorias globales para la creación de capacidades antes de las sesiones. Últimamente, se ha expandido a los tres mecanismos especiales para Pueblos Indígenas: Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y la Relatoría Especial de Pueblos Indígenas que tienen mandatos directos de decisiones indígenas en la ONU. (Cultura Survival, 2018)

3. Por sus siglas en inglés: *Global Indigenous Youth Caucus*.

El Caucus Global de Jóvenes Indígenas fue inaugurado oficialmente en 2006 y desde entonces se ha reunido durante la sesión anual del Foro Permanente para discutir los diversos temas y preocupaciones de la juventud indígena en todo el mundo. Estas discusiones llevaron al desarrollo colectivo y a la presentación de varias declaraciones en el Foro. En el año 2008, el Foro Permanente y su Secretaría reconocieron al Caucus Global de Jóvenes Indígenas como un grupo de trabajo. (FAO, 2017)

El Caucus Global de las juventudes indígenas está conformado por jóvenes indígenas de “las siete regiones socioculturales de i) África; ii) Asia; iii) América del Norte; iv) Centroamérica, América del Sur y el Caribe; v) El Ártico; vi) El Pacífico; y vii) Europa del Este, Rusia, Asia Central y Transcaucasia.

En este escenario se puede evidenciar que las juventudes indígenas son propositivas al diálogo, se replantean el mundo actual, están haciendo frente a las luchas actuales en el mundo, tales como el cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica, la seguridad y soberanía alimentaria.

Las distancias no han sido una barrera, se ha observado que existe apropiación y utilización de las nuevas tecnologías para dar respuesta a las crisis que se viven en el mundo contemporáneo, crisis sanitaria, política y social. En el marco de la pandemia del COVID-19 por ejemplo:

[...] las juventudes indígenas han buscado implementar propuestas de manera local, nacional, regional y global, entre ellas diálogos con los organismos internacionales como el enviado especial para temas de atención a la pandemia. Las juventudes indígenas han promovido la difusión de mensajes de prevención dentro de las comunidades. Los jóvenes fueron, sin duda, una pieza fundamental en organizar mensajes claves de prevención y promoción de salud en lenguas indígenas, organizaron webinars con la participación de jóvenes de otras regiones que les brindó la oportunidad de intercambiar conocimientos, experiencias y estrategias locales. (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), 2021)

Estas iniciativas han servido para poner en la agenda pública la realidad de los Pueblos Indígenas y de las juventudes. En Latinoamérica hubo experiencias exitosas en el marco de la pandemia como en Guatemala donde “los jóvenes mayas tuvieron varias actividades, incluyendo la entrega de alimentos y utensilios de bioseguridad” (Red de Jóvenes Indígenas, 2022) para hacerle frente al hambre como consecuencia de la pandemia y para conseguir elementos adecuados de bioseguridad. En el valle de Chalco, México, “las y los jóvenes inauguraron huertos comunitarios, donde, mediante las prácticas tradicionales, se producen alimentos para las mismas comunidades” (Red de Jóvenes Indígenas, 2022).

Iniciativas como estas se han mantenido en muchas regiones del mundo como experiencias de resiliencia de los Pueblos Indígenas.

1.2. Contexto regional en América Latina y el Caribe: juventudes indígenas en camino

Las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe, como del resto del mundo, le apuestan a seguir fortaleciendo los procesos de unidad, defensa de la tierra, la conservación de los territorios y sitios sagrados de sus Pueblos. Continúan con la búsqueda del reconocimiento de la autodeterminación y autonomía de sus Pueblos, siguen el legado de sus mayores y fomentan el diálogo intercultural con las dinámicas del mundo actual.

Los antecedentes disponibles indican que, en el contexto latinoamericano, la realidad de las juventudes indígenas es muy heterogénea a nivel territorial, demográfico, social y cultural. Aunque solo se cuenta con información fragmentada sobre sus condiciones de vida, se sabe que, producto de las condicionantes socioestructurales de la relación entre los Pueblos originarios y los Estados, estos jóvenes se sitúan en una posición de mayor vulnerabilidad que sus pares no indígenas. Sumado a ello, los crecientes procesos de migración del campo a la ciudad y los efectos de sistemas educacionales homogeneizantes, entre otros factores, desarraigan a los jóvenes de la cultura tradicional. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011)

Actualmente “se estima que en América Latina viven 58 millones de personas pertenecientes a más de 800 Pueblos Indígenas, que representan el 9,8% de la población regional” (ONU, CEPAL, FILAC, 2020). Igualmente, de acuerdo al informe *Los Pueblos Indígenas en América Latina* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El reconocer que, en la actualidad, las comunidades indígenas han sido invisibilizadas por sectores mayoritarios de la población, es redundantemente un “pequeño gran paso” para visibilizar los problemas de las comunidades y generar cambio social. No obstante, resulta de suma importancia que, si los legisladores actuales ajenos a esta nueva generación, no se pronuncian para reconocer sus necesidades en plena pandemia, es el deber de nosotros, como jóvenes, el manifestarnos por medios virtuales y generar las relaciones de contactos necesarias para ayudar en un mundo que cada vez más, se olvida de aquellos que ya han sido olvidados por décadas. (MundoSur, 2020)

Desde la perspectiva del cruce de desigualdades se puede observar que las mujeres, los indígenas y los afrodescendientes en el medio rural muestran aún peores condiciones (CEPAL, 2008; 2018; Díaz y Fernández, 2017),

pero son las juventudes indígenas los que muestran mayores niveles de desigualdad, por ejemplo:

Entre los Pueblos Indígenas el porcentaje que vive en áreas rurales es mayor que en el resto de la población, aunque con una tendencia creciente a la residencia urbana. Asimismo, en todos los países de la región, los Pueblos Indígenas muestran una estructura por edad más joven (CEPAL, 2014a) y entre la juventud, los indígenas muestran mayores niveles de pobreza (CEPAL, 2008). En este sentido, si bien se reconoce en la literatura que los Pueblos Indígenas están expuestos a una mayor exclusión y discriminación social, no se encuentra información sobre la situación específica que enfrentan aquellos que residen en áreas rurales. (Guiskin, 2019, p. 41)

Son actualmente las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe, una de las voces que están denunciando y buscando alternativas de solución a las problemáticas en las comunidades. De manera general hoy son “cerca del 17% de la población de América Latina y el Caribe tiene entre 15 y 24 años” (ONU, julio 2020), con “menores niveles de escolaridad, empleos de inferior calidad, menos acceso a recursos y menos reconocimiento de sus derechos que los no indígenas (ONU, 2011)”.

En las Américas, entre fines del siglo XX y comienzos del XXI, el número de jóvenes en situación de pobreza aumentó en casi 8 millones, con lo que alcanzó una cifra total de aproximadamente 58 millones. En ese período, más de la mitad de los jóvenes rurales eran pobres y poco más de un 25% vivía en condiciones de indigencia. Estas cifras son aún más elocuentes cuando se trata de los jóvenes indígenas, que siempre se sitúan en una situación más desfavorable, respecto de los promedios generales debido a inequidades sistemáticas. (ONU, 2011, pp. 19-20)

En el informe el impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala realizado por la FAO y la CEPAL se señala que en 2018 “se analizaron los 1.945 municipios con los mayores niveles de hambre y necesidades básicas insatisfechas, ubicados en 14 países, y se constató que el 47% de la población de esos municipios se autoidentificaba como indígena” (FAO, CEPAL, 2020).

Esa información demuestra que los territorios rurales más rezagados de la región son aquellos habitados por Pueblos Indígenas, que continúan marginados y se enfrentan a altas tasas de pobreza, menor acceso a la salud y la educación, menor capital humano e ingresos más bajos. (De Ferranti et al., 2004)

Al indagar por la situación de los jóvenes indígenas en América Latina y el Caribe, son escasos los datos que dan cuenta de sus características y necesidades específicas, por eso en “una de las regiones más diversas del mundo, urge evidenciar las necesidades específicas de las juventudes: indígenas, afrodes-

endientes, jóvenes positivos, con discapacidad y tantos otros y otras. El reto está en cómo se alzan esas voces y cómo se incluye todas esas perspectivas” (Gandelman, N., H. Ñopo y L. Ripani, 2011).

Con relación al empleo, la situación en América Latina y el Caribe, es la más crítica en todo el mundo, como lo menciona un documento de la OIT:

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), América Latina es la región del mundo con la mayor proporción de indígenas en pobreza extrema. Las personas indígenas tienen menores oportunidades de conseguir un empleo de calidad y tienen un 31,5% más de probabilidades de trabajar en la economía informal que las personas no indígenas, lo que supone la mayor brecha de informalidad en todas las regiones. El salario de las personas indígenas con empleo remunerado se sitúa en un 31% por debajo de las personas no indígenas, la mayor brecha salarial en el mundo. Las mujeres indígenas dependen desproporcionadamente de un empleo informal y más del 85% de ellas solo consiguen trabajo en la economía informal. Se estima que el 7% de las mujeres indígenas vive con menos de 1,90 dólares americanos a diario. (OCHA, 2020)

Estas cifras permiten entender la compleja situación de informalidad que enfrentan los Pueblos Indígenas, para los jóvenes la situación es aún más compleja, sin embargo, los datos sobre sus condiciones de vida y el acceso a empleos formales son muy escasos.

1.3. “Juventudes Indígenas” un concepto en construcción

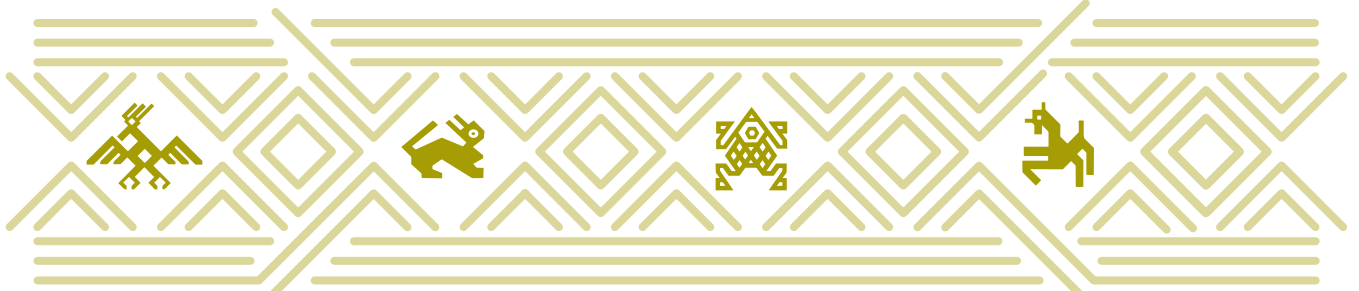


No tenemos que olvidar también que la lucha de los jóvenes indígenas es la lucha de los Pueblos Indígenas. Nosotros seguimos con la lucha de los Pueblos Indígenas, respetando a nuestros mayores.

Kantuta Conde, 2021



Actualmente en los Pueblos Indígenas, originarios o nativos de Abya Yala hay un debate constante alrededor de los siguientes cuestionamientos básicos: ¿Qué es la juventud?, ¿qué es ser joven? O ¿Qué es ser indígena?, y finalmente la conjugación de estos términos ¿qué es ser joven o juventudes indígenas? En este informe, se darán consideraciones y conceptos de una noción en construcción a partir de las voces de líderes y representantes de los Pueblos Indígenas en la región, desde la visión propia de jóvenes indígenas. Para esto, es importante tener en cuenta los debates que desde una perspectiva crítica se han suscitado en la academia.



En 2002 se abrió una discusión de orden epistemológico en la que señaló el reto central para los estudios de lo juvenil indígena: desnaturalizar la noción de joven indígena desde una visión histórica que evidenciara la carga hetero impuesta por la Colonia.

Es decir, también hay una lógica de homogeneizar y englobar a todos en conceptos como “los jóvenes” y los “indígenas”, siendo ambos muy diversos.

Como expresa la joven indígena aymara Kantuka Conde del Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara (CEM Aymara) en el Estado Plurinacional de Bolivia, “la lucha de los jóvenes indígenas es la lucha de los Pueblos Indígenas”, claramente se evidencia que entender las demandas y la vida misma de los jóvenes indígenas, se realiza desde una visión colectiva, holística e integral de los Pueblos Indígenas.

Lo “joven no es solo una etapa, es todo aquello que gira alrededor de la colectividad y de la espiritualidad de un Pueblo” (Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, 2016). Es decir, es todo aquello que gira alrededor de los mundos indígenas, en el presente porque “los jóvenes no somos el futuro, somos agentes de cambio todos los días” (IWGIA, 2021, p. 743).

Los Pueblos Indígenas son tan diversos, que intentar dar un solo concepto de ¿qué es lo joven? o ¿qué es la juventud indígena?, sería un error; más aún, cuando solo se quiere relacionar el concepto con un tema “etario” desde la visión hegemónica, dejando de lado lo político, lo social y, sobre todo, lo cultural además del tema generacional, a partir de una perspectiva de legado ancestral como se vive en los Pueblos y comunidades indígenas.

Como dice el experto del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Darío Mejía, indígena del Pueblo Zenú de Colombia y de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), “cuando uno es joven, tiene ímpetu, tiene tantas ganas en la transformación del mundo, pero muchas veces si no se tiene el cuidado y la guía de los mayores, es el mundo el que termina cambiándolo a uno” (FILAC, abril 2021).

Organizaciones como el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Convención Iberoamericana de la Juventud, reconocen las limitaciones y particularidades de conceptualizar el ser joven o la juventud, sin embargo, para ellos, los jóvenes son en un rango etario de 15 a 24 años, definición que riñe con las propias formas de pensar de la cultura de los Pueblos Indígenas, para la concepción de las edades, pues se manejan otros tiempos y otras dimensiones de las etapas de la vida.

En muchos Pueblos, se es niño o adulto y, este proceso se da con la transición de la pubertad, el cual se marca tanto en hombres como mujeres por rituales culturales, sociales y de aprendizajes de roles de la vida adulta; “de acuerdo con sus tradiciones y costumbres, unos momentos que marcan el tránsito de

niño a adulto, un tránsito mediado por ritos de orden colectivo que, además de significar un estado de adultez, son ceremonias que connotan una estrategia de preservación cultural” (Zapata, Hoyos, 2005, pp. 28-37).

Se ha expresado, que “[...] es una categoría social que puede abordarse como transición y que en sus Pueblos podría estar delimitada por los ritos de paso (casamiento y las responsabilidades productivas o reproductivas); no obstante, es la educación lo que ha contribuido a construir esta categoría social” (Mendoza, Alvarado, Arroyo, 2020, pp. 365-395).

Igualmente investigando en los idiomas de los Pueblos Indígenas, no se encuentran referencias específicas de ¿qué es ser joven?, se relacionan roles o responsabilidades, pero como tal no existe en los idiomas un concepto de joven, “en la estructura lingüística de muchos de los Pueblos Indígenas existen expresiones para nombrar al joven y no referidas necesariamente al concepto occidental de juventud” (Zapata, Hoyos, 2005, pp. 28-37).

En general, se trata de una categoría social que marca una etapa de vida que “se inicia con la madurez biológica de los individuos y que concluye con la madurez social. Es decir, se inicia con la adquisición de ciertos rasgos biológicos —los de la pubertad— y concluye con la incorporación del joven a la vida adulta” (Mendoza, Alvarado, Arroyo, 2020, pp. 365-395).

Los Pueblos Indígenas, en sus tradiciones y su derecho consuetudinario, han dado significado, sentido, responsabilidades, roles, derechos y obligaciones a su niñez, adolescentes y jóvenes. A pesar de los efectos vigentes de la colonización y la influencia del mundo global, el significado de ser joven-indígena se encuentra en asumir responsabilidades con la comunidad, su tradición y su identidad. (Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, 2017, 9)

Así lo reafirmó la coordinadora de las juventudes indígenas de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC):

Ser joven indígena es sinónimo de responsabilidad de seguir el legado que nos han inculcado nuestros mayores, de seguir impulsando todos esos procesos que ellos realizaron cuando fueron jóvenes y que son en pro de seguir llevando la pervivencia de nuestra cultura, que no mueran nuestras costumbres, nuestras ideologías, nuestra cosmovisión diferente de cada Pueblo. En sí, la juventud es responsabilidad y fortaleza. (Loreiny Morán, 2021)

Ese legado y su responsabilidad, es cultural, biológica, política y social; eso son las juventudes indígenas, colectivos llenos de vida encargados de mantener el legado ancestral de sus Pueblos, así lo manifiesta igualmente Laura Huertas del Pueblo Gunadule de Panamá y una de las representantes de la organización de jóvenes indígenas Anmar Yarmar Ular (ANYAR). Al hablar de que es ser joven indígena en Panamá “se tiene una reafirmación con el tema de nuestras

tradiciones y nuestra cultura [...], hay un tema de reafirmación de lo indígena en todo, o sea en la juventud, en la niñez, en la adolescencia lo cual es clave y pertinente” (Laura Huertas Thomson, 2021).

Este legado cultural lo expresa claramente Yeltsin Montes del Pueblo Indígena Quechua de la zona sur del Perú, miembro de la Red Nacional de la Organización de Jóvenes Indígenas del Perú y presidente de la Organización de Jóvenes para un Futuro Íntegro, al manifestar que “identificarnos como jóvenes que quieren seguir replicando nuestras costumbres, nuestras formas de vida, el agradecimiento que tenemos con los *apus* y demás cosas” (Yeltsin Montes, 2021), también el joven líder indígena Rubén Alonso Vázquez de la Asociación de Desarrollo Comunal Indígena Nahuat, miembro del Consejo Nacional Indígena Salvadoreño y de la Red Nacional de Jóvenes Indígenas de El Salvador reafirma que,

Para nosotros ser joven indígena es ser los herederos de todo ese legado cultural, de todos esos conocimientos y saberes que nuestros mayores, nuestros padres abuelos poseen, no solamente es ser joven sino que también tener ese conocimiento que nos diferencia del resto de juventudes, ese conocimiento que nos dice cuándo nosotros debemos realizar dicha acción con respecto a la agricultura, a la recolección de cosechas, ese conocimiento que nos da cierto dominio de algunas cuestiones que nos sirve para vivir con respecto a la pesca, con respecto a cómo curarnos, para nosotros ser indígena es ser los portadores de ese conocimiento que fueron transmitidos por nuestros abuelos. (Rubén Alonso Vázquez, 2021)

Esto mismo lo relaciona la coordinadora de juventudes indígenas de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la joven lideresa Patricia Calderón del Pueblo de los Pastos, quien reconoce el legado que han dejado los ancestros a las juventudes indígenas, “Para nosotros ser joven indígena en el Ecuador es la esencia de la *chagra*, de la naturaleza, de la tierra, es portar, es sentir lo que tus *taitas* y *mamas* te enseñaron, el conocimiento histórico que te compartieron” (Patricia Calderón, 2021).

Así como se mantiene la *chagra*⁴ que ese legado no se pierde y se lleva dentro, hasta otros lugares lejos del territorio de origen, es más, en esos otros lugares se reafirma mayormente esa identidad indígena, esto lo sustentó Shelley Cabrera, joven mujer lideresa del Pueblo Quechua del Perú, de la Red de Organizaciones de Jóvenes Indígenas de Ayacucho Ñuqanchik Maronijei Noshaninka,

Ser joven indígena, primero comienza por reconocer nuestra identidad, reconocer quiénes somos, de dónde venimos y conectar con estas raíces, ya que muchos que hemos venido de la comunidad, ya hemos termina-

4. Espacio de siembra propio de la mayoría de los Pueblos Indígenas andinos, allí se enseña la cultura y la vida indígena.

do naciendo en las ciudades, ya hemos ido perdiendo un poco nuestros lazos, entonces, pero también tenemos abuelos que hablan el idioma quechua, el idioma Asháninka, entonces vamos reconectando con estas raíces, reaprendiendo nuestros idiomas, y retornando a nuestros territorios. (Shelley Cabrera, 2021)

Esa es la juventud indígena, telares de vida que dinamizan sus territorios y realidades, que son el legado de sus ancestros y como lo dice Vicente Quimo del Pueblo Indígena Wankavilca de Ecuador,

Como jóvenes, sí sentimos que esa identidad, que estamos en esa lucha constante y que somos conscientes que de nosotros depende que siga lo que es el territorio, podamos echar lo que son nuestros planes de vida, que también podamos exigir una política pública que el Estado sepa respetar nuestros derechos colectivos desde nuestros propios principios. (Vicente Quimo, 2021)

Estos principios son dados desde el origen a los Pueblos, en esa continuidad las juventudes indígenas defienden y luchan para que sean reconocidos y respetados: el territorio, la unidad, la cultura y la autonomía, asimismo configuran la red vital de las juventudes y sus Pueblos, vida que está sustentada en la Ley de Origen, el Derecho Mayor o Ley Natural, que en última instancia es la propia vivencia espiritual que cada uno de los Pueblos Indígenas practica, así lo recuerda la joven lideresa del Pueblo Nasa de Tierradentro Adriana Quinto, por medio de un formulario on-line que se habilitó para este informe, con el objetivo de recoger más voces de las juventudes indígenas,

Desde la cosmovisión Nasa, ser joven significa, vivir contentos en el territorio, con fuerza, con alegría; por tanto, lo joven no significa una edad específica, sino la manera como vivimos. Por ejemplo, hay personas con espíritu joven, muy mayores en edad. Desde nuestras conceptualizaciones, hay mujeres y hombres jóvenes Kna'sawe'sx vxite Piçtatxwe'sx. Tenemos en cuenta en nuestras formas de denominar a hombre y mujer. Lo anterior, hace parte de las construcciones colectivas del movimiento juvenil CRIC". (Adriana Quinto Sánchez, 2021)

Lo anterior, es reafirmado por Eliana Peteche, joven Nasa y coordinadora dual del Programa de Jóvenes del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Puntualmente la lideresa juvenil destaca:

El ser joven indígena se ha interpretado desde acá desde el Cauca como el espíritu joven, es decir, hay personas que tienen 30 años y pueden participar dentro del proceso juvenil, porque es el identificarse y tener esas aptitudes y capacidades de integrarse y aportar a los otros jóvenes. Ser joven indígena es identificarse con un Pueblo, identificarse con las raíces que a nosotros nos lleva a ver el mundo de manera diferente, que vamos a comprender que la comunidad siempre va a ser nuestro círculo, y vamos a

aportar a los jóvenes, a la comunidad, aportar a ese ser colectivo que busca el buen vivir de todos". (Adriana Quinto Sánchez, 2021)

El espíritu joven y el buscar el buen vivir, son bases fundamentales en las dinámicas de las juventudes indígenas y, son ellas mismas las que posicionan desde sus voces y acciones su reconocimiento al interior y fuera de las comunidades, pero además siempre pensando en el futuro de los demás, en dejar también un legado.

Yanka Millapan, mujer joven del Pueblo Mapuche en Chile e integrante de la Organización Red de Mujeres Mapuches de Chile y Ana María Romero, mujer joven del Pueblo Guaraní y presidente de la Unión Juvenil en el Paraguay traen la fuerza de sus voces para tejer y darle sentido a este informe así: "Uno como joven indígena está en constante aprendizaje para así lograr perpetuar nuestra cultura y así ayudar en lo que uno pueda a las comunidades y entregar también sabiduría a los que van a ser más jóvenes" (Yanka Millapan, 2021).

Asimismo, Ana Romero del Pueblo Indígena Guaraní de Paraguay resalta que,

El concepto de ser joven en las comunidades es que nuestras voces mismas hablen por nosotros, empezar a decir que soy indígena, aunque cueste decirlo a los no indígenas, a pesar de que tiene sus consecuencias como lo es la discriminación, el ser joven es adquirir mayor participación dentro de las comunidades, dentro de la misma lucha. (Ana Romero, 2021)

Para las juventudes indígenas de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica COICA "Hablar de las juventudes dentro de los Pueblos Indígenas es ir más allá de las edades, es entenderlas dentro de la diversidad y como parte de una etapa en la que aspectos sociales y culturales determinan su rol en la comunidad, donde se caracterizan por su accionar como agente de cambio que cuestiona, propone y apoya en la gestión y liderazgo. En este contexto, la inclusión de las juventudes en los procesos sociales, organizativos y de toma de decisiones, es esencial para la construcción de una sociedad equitativa y justa". (COICA, 2020).

Es evidente que ser joven indígena es un concepto transversal a múltiples y diversas interpretaciones, sin embargo, existen coincidencias entre los jóvenes indígenas, quienes reconocen la importancia de la identidad y el legado cultural que han aprendido en sus comunidades y sienten responsabilidad de continuar con el legado que se ha heredado con la guía espiritual de los mayores.

Además, reconocen que ser joven indígena representa el anhelo de cambio y de transformación de las situaciones de desequilibrio y desarmonía que afectan a sus comunidades y este cambio tiene como punto de partida la identidad y los principios que han aprendido, como dice Freddy Fernández, "Asumir nuestro espacio con mucho sentido de pertenencia, y siempre se-

remos jóvenes desde la perspectiva espiritual y de la cosmogonía” (Freddy José Fernández Ruiz, 2021).

El concepto de joven indígena está mediado fuertemente por la espiritualidad y la lucha, “en muy pocos casos, los jóvenes indígenas son vistos como sujetos pasivos, por el contrario, se aprecian en constante transformación y movimiento y “ser joven hoy no puede ser una agonía, ser joven indígena hoy no puede ser un castigo o una vida en la desesperanza y el olvido. Su fuerza como sujeto emergente debe interpelarnos y retornos permanentemente” (Mendoza, Alvarado, Arroyo, 2020 pp. 365-395).

Kantuka Conde del Pueblo Aymara del Estado Plurinacional de Bolivia comparte que “siempre relacionamos a este rol de ser jóvenes con una riqueza de la identidad, y de la continuación de nuestros ancestros, de nuestros padres, de nuestras madres, y seguir con esa lucha” (Kantuka Conde, 2021).

Todos los jóvenes indígenas entrevistados y los que participaron en el formulario on-line, relacionaron el ser joven con la espiritualidad y la ancestralidad indígena, Leopoldo Hernán Freyle Ipuana del Pueblo Wayuu al norte de Colombia dijo:

El ser joven indígena es heredar nuestra ancestralidad que nos identifica como un pueblo aborígen, llevar la lucha histórica de nuestro pueblo con el acompañamiento de nuestros mayores y así, garantizar los valores y principios propios que consoliden un buen vivir en nuestros territorios. (Leopoldo Hernán Freyle Ipuana, 2021)

Esta relación de la espiritualidad y el fuerte arraigo de las juventudes indígenas tiene que leerse igualmente desde su colectividad, sus diferentes manifestaciones y acciones, no puede desligarse de ello, porque las juventudes indígenas, se definen “como la construcción sociocultural de instituciones (familia, comunidad, autoridades) y de sujetos que identifican a grupos de edad asociados a roles, tareas, valores y normas” (Cruz-Salazar et al., 2020, p.17).

Ser “joven” en una comunidad indígena significa asumir roles y funciones socioculturalmente determinados, que en general, se traducen en responsabilidades. Como mecanismo ancestral de socialización, los jóvenes tienen que trabajar desde una edad muy corta, ayudando a sus padres en los quehaceres del hogar, los cultivos, el cuidado de los animales, la pesca u otro tipo de actividades que dan sustento a la familia. Otra manifestación de esta forma de socialización es la unión en matrimonio, por la que adquirieron las responsabilidades que implica formar una familia. (Del Popolo, López, Acuña, 2009, pp. 38-39)

En muchos territorios de los Pueblos Indígenas, las diferentes labores en el entorno familiar, comunitario y organizativo son parte integral de los procesos de formación en la niñez y juventud indígenas, es el desarrollo de la educación

propia de los Pueblos, es así que “lejos de convertirse en guardianes acrílicos de la tradición, los jóvenes se apropian de los conocimientos, creencias e ideologías pasadas para ponerlas en tensión al compararlas con la situación presente” (Pacheco, 2019, p. 42). Por esto “son los jóvenes mismos quienes conscientemente deciden construir y vivir su juventud lejos de los sistemas normativos en torno a la edad y el género comunales, “ancestrales” o antiguos, que sienten que les oprimen y coartan su presente” (Cruz-Salazar *et al.*, 2020, 34).

Las juventudes indígenas son dinámicas, no estáticas y, en sus cotidianidades y construcciones sociales, culturales y políticas actualmente reafirman lo propio, al mismo tiempo revitalizan sus pensamientos, sus luchas y resistencias, desde diferentes sentidos, contenidos, significados y políticas; al mismo tiempo, desde perspectivas interculturales y globales buscan su autodeterminación como Pueblo en unidad con otros Pueblos y naciones indígenas o sectores sociales hermanos, donde las distancias y fronteras no han sido impedimento para tal labor.

Por eso “la condición juvenil indígena debe teorizarse puntualizando la salud, la educación y el empleo, pues a partir de esto, se puede explicar la situación generacional dentro y fuera de las comunidades indígenas” (Cruz-Salazar *et al.*, 2020, p. 18)., “además, hay que tomar en consideración que, entre los jóvenes indígenas, es cada vez más frecuente que se apropien de lo que ofrece la globalización para responder y oponerse a la homogeneización cultural neoliberal o para dialogar con otras culturas,” es decir, la identidad indígena “es un proceso dinámico y los jóvenes que se reconocen como indígenas son sujetos activos en una sociedad de enormes desigualdades y grados de violencia e impunidad” (Mendoza, Alvarado, Arroyo, 2020, pp. 365-395). Pero, además, de discriminación y racismo, así lo da entender el líder joven del Pueblo Indígena Matlatzincas Fernando Ramírez del municipio de Temascaltepec, comunidad San Francisco Oxtotilpan, México y uno de los hablantes de su lengua Matlatzincas que está en un alto grado de desaparición:

No hay un concepto tan bueno, nos llaman como nativo-hablantes de la lengua no como tal indígena, nos ha pasado que incluso trabajando dicen “vamos a ver a los Matlatzincas”, y llegan y tú con tu ropa de montaña y tus tenis y todo y te dicen “no manches, yo me los imaginé descalzos”. Entonces imagínate todavía falta ese concepto que una persona que habla una lengua no es como lo pintan los libros, incluso en el diccionario no. (Fernando Ramírez, 2021)

Además, cuando se habla de juventudes no se está hablando solamente de las personas, se habla de colectivos, de sectores sociales. Eso le otorga al concepto todavía un desarrollo más importante y complejo, y desafiante. Juventudes, personas jóvenes que se encuentran insertas en distintas relaciones e interacciones, y, por lo tanto, eso no se puede obviar ni dejar de considerar a la hora de entender cualquier proceso de análisis y de construcción de política que se quiera desarrollar (FILAC, 2021a, p.15).



Cuántos son los jóvenes indígenas en América Latina y el Caribe

Actualmente no es posible dar una cifra exacta sobre cuántos son los jóvenes indígenas en la región de América Latina y el Caribe, por la diversa composición de la juventud indígena que está influenciada por los contextos culturales particulares y los procesos de revitalización de la identidad, además, porque su definición no está encasillada en un rango de edad, e igualmente sí así lo fuera, cada país especifica rangos de edad distintos, lo que lo hace más difícil para su cuantificación.

De acuerdo con el estudio de las Naciones Unidas, *Salud de la población joven indígena en América Latina: un panorama general*, en el que se tomaron indicadores correspondientes a grupos poblacionales de 10 a 24 años,

Los jóvenes representan aproximadamente el 30% de la población total de los 14 países analizados (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela), aunque se constatan leves diferencias entre ellos. En términos absolutos, los países que concentran la mayor cantidad de población joven son el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, México y el Perú. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 40)

Se considera importante la existencia de datos e información desagregada por origen étnico y rango etario como base fundamental para la construcción de políticas públicas, en este caso, relacionadas a las juventudes indígenas. Donde, tenemos las mismas dificultades, pero potenciadas, de lo que hoy encontramos en relación con datos e información desagregada sobre Pueblos Indígenas en general.

Por tanto, uno de los desafíos que se tiene por delante es construir esa información, construir variables e indicadores que interesen a las juventudes indígenas y a partir de las cuales construir datos.

Cabe recalcar que si bien existen esfuerzos loables para facilitar el acceso a la información estadística para poblaciones clave, tales como las personas indígenas, afroamericanas o personas con discapacidad, todavía resulta necesario hacer un esfuerzo mayor para contar con información certera, confiable y desagregada que nos permitan la identificación de problemáticas específicas de estas poblaciones y, al mismo tiempo, tener herramientas que permitan tomar mejores decisiones en los distintos ámbitos de acción. (Fondo de Población de las Naciones Unidas, Instituto Mexicano de la Juventud, Consejo Nacional de Población, 2021, p. 62)

Paradójicamente, son estos países los que tienen el mayor número de población indígena en América Latina y el Caribe, y para el caso de México “El 5,7% de las personas jóvenes en México hablan alguna lengua indígena” (Fondo de

Población de las Naciones Unidas, Instituto Mexicano de la Juventud, Consejo Nacional de Población, 2021, p. 62).

Desde una perspectiva amplia, a nivel demográfico, entre los Pueblos Indígenas de América Latina se verifica que el proceso de envejecimiento poblacional avanza a ritmos menos acelerados que para el resto de la población regional. Por tal razón, entre ellos, los jóvenes continúan siendo un segmento muy numeroso de la población. Conjuntamente, aunque en varios países se constata un predominio de asentamiento rural, también se observa un aumento de la migración campo-ciudad entre las y los jóvenes indígenas. Esta situación los sitúa en un contexto en que se ponen al centro de constantes tensiones entre tradición y modernidad, entre apego a la cultura propia y a los modos de vida occidentales, (Naciones Unidas, 2011), 13 es decir, ser “parte de un Pueblo Indígena y convivir con el mundo moderno globalizado, en ellos recae la responsabilidad de la continuidad biológica, cultural y social de los Pueblos Indígenas, tienen el derecho a exigir procesos más incluyentes y el reconocimiento a los derechos colectivos de sus Pueblos. A su vez, los jóvenes indígenas reclaman mayores espacios de participación y decisión. (FILAC, 2017, p. 44)

Espacios de participación y decisión en donde es clave tener “cuantificadas” a las juventudes indígenas por parte de las organizaciones y sus autoridades, si bien se piensa en el Pueblo en su conjunto como la familia extensa, a la hora de priorizar o especificar acciones concretas para un sector específico, se hacen necesarias las estadísticas.

Si bien las juventudes indígenas no están definidas por un tema de edad, es pertinente que en los países y sus respectivas entidades territoriales se puedan definir programas y acciones particulares para atender las demandas de esta población, principalmente, en temas de acceso a la educación, a la salud desde una perspectiva intercultural, lo cual es necesario para poder revisar y monitorear a qué servicios pueden acceder las juventudes indígenas, por ejemplo, en el Perú Shelley Cabrera de la Red de Organizaciones de Jóvenes Indígenas de Ayacucho “Ñuqanchik” llama la atención de la importancia de tener la información clara y pertinente para futuras acciones, ante esto afirma que:

Actualmente las estadísticas no están del todo desagregadas, justamente hemos estado siendo críticos de esto, porque, por ejemplo, no se tiene una información de cuántas mujeres indígenas no han accedido a ciertos recursos, cuántos jóvenes, cuántos niños, cuántos ancianos. (Shelley Cabrera, 2021)

Una situación que suele pasar mucho en los países de América Latina y el Caribe es la homogeneización de los Pueblos y a sus juventudes, pues esto desconoce las diversidades mismas que hay dentro de los Pueblos Indígenas. Para el caso del Perú, de acuerdo con Shelley, solo se piensa que hay indí-

genas en la cuenca amazónica y no en los andes y las sierras en donde ellos también están adelantado procesos para que los reconozcan en sus territorios y espacios de vida.

Rubén Alonso Vázquez del Pueblo Indígena Nahua manifiesta algunos factores de por qué hay faltas de datos estadísticos sobre las juventudes indígenas:

En El Salvador no existen instrumentos que reflejen datos desagregados sobre la juventud indígena, esta problemática se debe a muchos factores dentro de ellos podemos destacar la falta de voluntad de parte del Estado salvadoreño por visibilizar a la población indígena y sobre todo a la juventud. (Rubén Alonso Vázquez, 2021)

Esto mismo pasa en el Cono Sur, más especialmente en Chile y en Argentina. Por ejemplo, la lideresa Melisa Segundo del Pueblo Guaraní comparte que “actualmente en Argentina se registra que somos 35 comunidades, de diferentes Pueblos y la numeración es 935.032 miembros o ciudadanos indígenas en Argentina, lo que sería el 2,38 % de la población argentina” (Melisa Segundo, 2021). Es claro que se presentan las cifras de manera general y no hay alguna particularidad desagregada de las juventudes indígenas. En el caso de Chile Yanka Millapan del Pueblo Mapuche menciona que:

En Chile no existen datos específicos, o datos desagregados sobre las juventudes indígenas, sino más bien en algunos estudios preguntan la pertenencia indígena, como ¿usted pertenece a un Pueblo originario? (Yanka Millapan, 2021)

Juan Carlos Fray joven del Pueblo Indígena Miskito de Nicaragua comparte que:

Hay que tener en cuenta que muchas familias no registran a sus hijos desde que nacen debido a que muchas familias están en los resguardos y eso dificulta que se tenga un censo con datos exactos. Por esta razón, no tenemos un dato cuantitativo exacto, sino que son solo aproximaciones. (Juan Carlos Fray, 2021)

Martín Delgado del Pueblo Charrúa de Uruguay informa sobre algunos avances que se han podido dar en el reconocimiento de su Pueblo,

Hay que decir que el censo del 2011 fue el primer censo en registrar a la población indígena desde 1852, desde el siglo XIX no había registros estadísticos nuestros, y también eran muy distintos estos registros porque en el siglo XIX estaban basados por criterio racial sexista. La persona que registraba preguntaba qué era, si era indio o no, ni siquiera decían “sós charrúa o guaraní”, sino indio. En el censo del 2011 se usó un criterio de auto reconocimiento, sin embargo, ahí hay datos sobre “la juventud”, pero el tema es que como no somos una población prioritaria para el Estado, nunca elaboraron estos informes con datos desagregados, lo que te pue-

do decir es que hay datos, pero no están desagregados sino generalizados. (Martin Delgado, 2021)

Finalmente, es claro que en la región no hay datos demográficos específicos para las juventudes indígenas, se requiere cuantificar a las juventudes indígenas desde sus realidades, desde sus dinámicas culturales y desde sus propias formas de auto reconocimiento como juventudes indígenas, más allá de un tema cuantitativo, y más bien desde un pensamiento integral, holístico y diverso de lo que son las juventudes indígenas hoy en América Latina y el Caribe.

Hoy, entre los nuevos retos de los países de la región está el de dimensionar a las juventudes indígenas como sujetos políticos de derechos; información sobre cuántos son, dónde están y cuáles son sus principales demandas, para ser atendidas; lograr que los nuevos censos poblacionales en los países incluyan variables que permitan identificar la presencia indígena en sus países. Todo esto ayudará a tener políticas públicas interculturales más cercanas a la realidad que se viven en cada Estado-nación.

En el Perú, a partir de la lengua materna se ha podido identificar y cuantificar a una parte de la juventud.

Los resultados del Censo del 2017 dan los siguientes datos,

el 82,9% de la población total señaló que aprendió castellano como lengua materna. El segundo idioma más hablado es el quechua con 13,6% y luego el aimara con 1,6%. Respecto de la población adulta, la población joven tiene un mayor porcentaje de personas con el castellano como lengua materna (85,8%), luego se encuentra el quechua (11%) y otras lenguas (1,1%); mientras que, en la población de 30 a 59 años, el 80,4% tiene como lengua materna al castellano, el 16% al quechua y el 1% otras lenguas. (Ministerio de Educación del Perú, 2018-2019, p.19)

Asimismo, se observó que la mayor población de jóvenes con lengua materna indígena se encuentra en Apurímac con 62,7%, el 55,7% en Huánuco, el 55% en Ayacucho y el 43,8% en Huancavelica. Puno es el departamento que registra la mayor población con lengua materna aimara (27%) y la población joven que tiene esta misma lengua materna representa el 21,3%. Es importante mencionar que la lengua materna marca procesos de exclusión, relacionados a la pobreza y al acceso a bienes y servicios de calidad. (Ministerio de Educación del Perú, 2018-2019, p. 20)

Si bien es un avance, la lengua no debe ser el único indicador o variable para cuantificar a las juventudes o la población indígenas en general. Como pasa en Bolivia, muchas personas no indígenas hablan lenguas indígenas, por su cercanía, querer aprender u otras razones. Ante esto Kantuka Conde recomienda “no tomar la lengua indígena como definición del Pueblo Indígena,

y aquí varios Pueblos pueden compartir la misma lengua” (Kantuka Conde, 2021), esto además donde las lenguas originarias son oficiales como es el caso de Paraguay y Perú, por ejemplo,

En el Censo 2017, a nivel nacional 4 477 195 personas señalaron tener lengua materna indígena u originaria; la población joven (946 315 personas) representó el 21,1 % de dicha cifra. El Censo también incluyó una pregunta de autoidentificación étnico racial; de las 5 984 708 personas que se autoidentificaron como indígenas o que se reconocen parte de Pueblos originarios, el 30,2 % era joven (1 805 182 personas). En 2020, estimamos que el 10,4 % de jóvenes tenían una lengua materna indígena u originaria y que el 21,5 % se autoidentificaba como indígena. (Ministerio de Educación del Perú, SENAJU, 2020, p.161)

Otros censos de otros países como el Censo Nacional de Población y Vivienda para Pueblos Indígenas de Paraguay de 2012 identifican que,

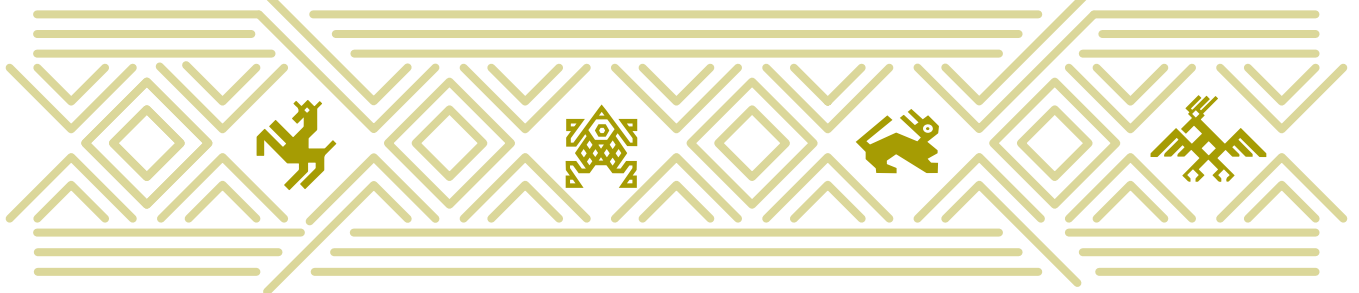
El 29,1% de la población indígena del país tiene entre 15 y 29 años y reside en gran medida en zonas rurales. Un cuarto no posee cédula de identidad. Uno de cada 5 no sabe leer ni escribir y 8 de cada 10 jóvenes no asiste actualmente a una institución de enseñanza formal. Casi 6 de cada 10 jóvenes está o ha estado en unión. El 7,6% de jóvenes indígenas se encuentra desempleado. 7 de cada 10 personas indígenas privadas de libertad son adolescentes o jóvenes, en su mayoría varones, siendo el homicidio la principal causa judicial. (Secretaría Nacional de la Juventud Paraguay, 2018, p. 14)

En el caso de Colombia se identifica que,

El 29 % de la población que se auto reconoce como perteneciente a alguna etnia tiene entre 14 y 28 años. Según el CNPV de 2018, en el país hay 1.905.617 personas que se auto reconocen como indígenas, distribuidos en 115 Pueblos. El peso de la población joven en la población indígena denota su importancia en el marco de los sistemas socioculturales indígenas, dado su protagonismo en la trasmisión de conocimientos y la dinamización del curso de vida de estas poblaciones. (Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES Colombia, 2021, p. 87)

Además, se evidencia que,

La juventud colombiana, comprendida entre los 14 y 28 años, representa el 26,1% de la población total del país (11.519.020 personas), de los cuales el 49 % son mujeres y el 51 % son hombres. En relación con la juventud rural, del total de jóvenes, el 25 % habita en estas zonas y representa el 24 % de su población, lo que equivale a 2,9 millones de personas; de estos el 15 % (441.932 personas) es juventud indígena. (CONPES, 2021, p.10)



Mientras tanto, para el caso del Perú y según,

La base de datos de Pueblos Indígenas u originarios del Ministerio de Cultura identificó que en el Perú existen 55 Pueblos Indígenas u originarios, de los cuales 51 son originarios de la Amazonía y 4 de los Andes. La Primera Encuesta Nacional de Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial nos revela que el 59 % percibe que las poblaciones quechua y aimara, y el 57% que la población de otros Pueblos Indígenas u originarios, se sienten discriminados. Estos indicadores son importantes si tomamos en cuenta que según los datos sobre auto-identificación étnica del Censo 2017, 6 de cada 10 jóvenes peruanos se autopercibe como mestizo (60 %), el 21,5 % se considera quechua, el 3,7 % afrodescendiente y el 6 % blanco. En ese sentido, la discriminación de las poblaciones originarias y afroperuanas representan una barrera para garantizar el ejercicio de derechos. (SENAJU Perú, 2019, p. 31)

A esto, se le suma una problemática que existe en el Perú, pero con seguridad en muchos países más, lo que implica una dificultad para poder determinar con exactitud cifras o estadísticas sobre las juventudes indígenas, y refiere al caso de no tener documentación.

Por ejemplo, un alto porcentaje de las juventudes Asháninkas no están registradas.

La indocumentación se constituye en un indicador de exclusión social que acrecienta la situación de vulnerabilidad de determinados grupos humanos, en la medida que reduce sus oportunidades de progreso y desarrollo y las limita en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades fundamentales, tornándolas en muchos casos invisibles para el Estado. Esta problemática obedece a causas de orden estructural y coyuntural que demandan de una intervención oportuna por parte del Estado. (SENAJU Perú, 2020, p. 72)

En Brasil, han identificado que,

Num recorte apenas das faixas etárias legalmente definidas como de juventude (15 aos 29 anos), os dados demográficos dos povos indígenas indicam um quantitativo de 27,05% de população juvenil, correspondendo a 221.258 pessoas. É dizer, de cada 3,6 pessoas indígenas uma é jovem. Quanto à distribuição por gênero, a população total de homens jovens corresponde a 27,5%, enquanto no total de mulheres o recorte juvenil corresponde a 26,7% das mulheres indígenas. (Oliveira, Assis da Costa et al. (s.f.), p.1)

Es urgente poder contar con registros oficiales que den cuenta de cuántos son los jóvenes indígenas en cada uno de los países de América Latina y el Caribe. Aún falta camino por recorrer a la hora de pensar en cuántos son y de pensar en indicadores que respondan a la diversidad de los Pueblos Indígenas, que

den cuenta de las situaciones que viven sus juventudes para atender de forma específica sus necesidades.

1.4. Juventudes indígenas como agentes de cambio

Las juventudes indígenas son el presente de los Pueblos Indígenas, son el legado y la semilla de sus territorios, son la resistencia y el tejido vital para seguir en la defensa de la cultura, autonomía, unidad y territorio.

Las juventudes indígenas son los telares de vida, llevan en su memoria viva la lucha de sus ancestros, no son sujetos individuales aislados de las realidades de sus Pueblos, son el presente y futuro de su gente.

Las juventudes indígenas son agentes de cambio social y siguen reclamando el derecho a preservar sus lugares sagrados y de culto. A que no les arrebaten su tierra y territorio, sus manifestaciones de identidad como el idioma, la ropa, los trajes tradicionales, la música, las artes, elementos que son distintas formas de afirmar la identidad. (Dali Ángel, 2015)

Identidad heredada de sus abuelos, abuelas y ancestros de sus territorios, que fueron los sobrevivientes victoriosos de un genocidio físico y sistemático en contra de sus Pueblos, la vigencia de estas tradiciones, de esta identidad cultural es posible gracias a estos diálogos intergeneracionales que han permitido por medio de la tradición oral como mecanismo de resistencia y de salvaguardar la sabiduría indígena.

Hoy las juventudes indígenas sientan con orgullo lo que son, pero ponen en disputa igual sus prácticas y dinámicas por la cultura externa, donde “han demostrado ser actores importantes en la elaboración de respuestas ya que articulan las demandas e innovaciones de base comunitaria en consideración de los conocimientos tradicionales” (FILAC, 2021a, p. 13) con la que también se relacionan, aun así es la familia extensa es la que permite fortalecer estos procesos que están entretejidos también entre las personas, por eso,

La pertenencia de los y las jóvenes está asociada a sus Pueblos, comunidades y territorios, pero es la familia la que media en el intercambio de informaciones, normas y obligaciones de las nuevas generaciones. En conjunto, estamos frente a una juventud que se encuentra en constante lucha, entre las implicaciones de crecer lejos de sus Pueblos y comunidades ancestrales, de cara al largo proceso que ha significado incorporarse a las nuevas sociedades receptoras. (Cruz-Salazar et al., 2020, p. 54)

A pesar de esta discusión, el movimiento indígena de América Latina reconoce el concepto de juventud indígena y hace varios años que ha comenzado a ges-

tarse un movimiento propio de jóvenes indígenas, con demandas y propuestas específicas. (Del Popolo, López, Acuña, 2009, pp. 37-38)

Hoy, las juventudes indígenas no solo están en las comunidades con sus pueblos protegiendo el territorio y sus propias vidas, están también en las ciudades, por diferentes circunstancias y muchas de ellas, ajenas a sus voluntades. Como es el caso de las juventudes indígenas de I Nasa, Awá, y Emberá de Colombia. Otros salen en búsqueda de “oportunidades” ya sea de educación o de trabajo en las ciudades capitales de cada país.

Otro problema preocupante es el reclutamiento forzado de las juventudes indígenas (12 años para adelante) por grupos armados ilegales y de la fuerza pública, (FILAC, 2021a, p. 42) este se da principalmente en el Pacífico colombiano en Chocó, Valle del Cauca (Buenaventura), Cauca y Nariño; y como estrategia para evitar estos reclutamientos.

En los últimos años el proceso de jóvenes a nivel del CRIC está pasando por un proceso de reestructuración, de reinversión, precisamente por todas las situaciones que yo creo que ustedes son conocedores. El conflicto armado en el departamento del Cauca se recrudeció, está siendo muy fuerte en algunas zonas del CRIC, lo que es zona norte que abarca los municipios de Santander, Jambaló, Corinto, Miranda, la zona occidente lo que es Morales, Suárez, Tierradentro, Paéz, Inzá, el municipio de Caldon, están siendo muy afectados por lo que son las disidencias, los grupos armados, paramilitares, los mismos grupos que son netamente del narcotráfico.

Entonces en esa medida las escuelas de formación que un inicio estaban pensadas de carácter político y de liderazgo pues tuvieron que adaptarse al escenario que se está viviendo, y esto implica mayor trabajo para articular personas que puedan trabajar con las juventudes. (Eliana Peteche, 2021)

Es decir, están fortaleciendo las escuelas de formación política, para evitar que las juventudes indígenas caigan en manos de la guerra, están invitando a los jóvenes para que hagan parte de la Guardia Indígena y de otros procesos como la Universidad Indígena, estas acciones se constituyen en un mecanismo de defensa para no permitir que más jóvenes sufran el flagelo de la guerra.

Esta situación del narcotráfico se presenta igualmente en Perú, donde las juventudes indígenas terminan siendo recolectores de la hoja de coca, llamados “raspachines” o en su defecto las “mulas” que transportan el alcaloide, terminando privados de la libertad.

Así lo manifestó Shelley Cabrera desde los andes peruanos:

Las condiciones de vida en las comunidades son difíciles. La mayor parte de la población residente en las comunidades amazónicas practica actividades económicas de autoconsumo como la agricultura, la caza, la pesca y

la recolección. Su gran riqueza cultural está acompañada por vulnerabilidades sociales, educativas y de salud que se reflejan, por ejemplo, en altas tasas de mortalidad. Además, algunas de estas poblaciones se encuentran expuestas a los conflictos generados por las acciones del narcotráfico, lo cual ha devenido en la inmigración forzada y el abandono de su hábitat. (SENAJU Perú, 2020, p. 66)

Desde ya, hay una realidad acá que es innegable ¿no?, que es que muchos hermanos de la Sierra tienen que ir a trabajar algunas veces a la selva, y algunas, casi siempre son los más perjudicados, porque son los que, bueno, están de pronto trasladando droga, y les agarran en el camino, jovencitos de 20 años, de 18 que llegan a purgar muchos años de prisión. (Shelley Cabrera, 2021)

La migración de los jóvenes indígenas hacia las ciudades ha estado determinada por varios factores como el conflicto armado, la violencia, el desempleo, las redes de microtráfico, de trata de personas o de esclavitud cómo ha sucedido en México, El Salvador y Brasil.

A pesar de todas las barreras, algunos jóvenes han accedido a la educación técnica o superior para lograr articular acciones con sus Pueblos, este es el caso de un grupo de jóvenes indígenas en Panamá.

Muchos jóvenes en las ciudades nunca dejan de ser indígenas, estos en muchos casos invisibilizados, intentan mantener su cultura: algunos de manera oculta por miedo al racismo, la discriminación o la burla; otros se alían y crean redes de apoyo con sus organizaciones indígenas en las ciudades o con otras organizaciones cercanas para promover procesos de fortalecimiento de sus culturas, como lo hace la Red de Jóvenes Indígenas de Ayacucho Perú,

Somos una Red de Organizaciones de Jóvenes Indígenas de Ayacucho de Perú Ñuqanchik, que significa “retorno desde nosotros mismos”, desde nuestros territorios una propuesta en base a nuestra identidad, a la educación, a nuestra tierra y territorio. Articulamos cinco organizaciones a nivel de la región de Ayacucho, que son entre Quechuas y Asháninkas. Pero también estamos articulados a un proceso nacional, que es la Red de Organizaciones de Jóvenes Indígenas del Perú, la REOJIP, en este caso, represento a la organización, la Asociación Jóvenes Quechua de Miraflores, que es una organización comunitaria, que trabaja con niños, niñas, jóvenes y adultos, en un centro poblado de la selva del Perú, ahí existe una organización de Pueblo Asháninka, con quienes trabajamos el tema de emprendimiento económico, para generar independencia económica con nuestras hermanas mujeres. (Shelley Cabrera, 2021)

Las juventudes indígenas independientemente del lugar donde se encuentren siempre están ligadas al territorio, manteniendo el anhelo de regresar o ayudar a sus Pueblos, a su tierra, su familia, su comunidad.

Si bien los y las jóvenes buscan mantener sus lazos étnico-comunitarios, ciertamente se les presentan retos de adaptación e incorporación en los nuevos contextos de llegada. Es en este proceso en el que sus identidades entran en disputa, pero sobre todo permiten observar la herencia de discriminación que ha sido construida desde los lugares de origen. (Cruz-Salazar et al., 2020, p. 77)

Espacios y momentos que a muchos los lleva a ocultar su identidad étnica y cultural, por ser “aceptados” en círculos sociales que suelen llamarse “modernos o contemporáneos” o “civilizados”.

Melisa Segundo del Pueblo Guaraní de Argentina comparte su punto de vista de lo que muchos jóvenes indígenas viven en las ciudades de Argentina como Buenos Aires:

Hay jóvenes que me dicen vengo del norte y hablo esta lengua, pero no soy indígena, me dicen, entonces ahí hay bastante tarea porque la sangre y el rostro lo dicen y esa tarea estamos llevando en adelante para saber cuántos jóvenes se vienen del norte al sur en trabajo golondrina, buscan trabajo y después se van. (Melisa Segundo, 2021)

El miedo a ser rechazado es una constante de las juventudes indígenas en las ciudades, a las cuales se llega en búsqueda de oportunidades, en otros casos, se comparten culturas y se logra interacciones de respeto y reconocimiento de la diversidad, lo cual ayuda a mitigar el paso de las juventudes indígenas por las ciudades, se crean alianzas, otros espacios de recreación y de participación con otras juventudes, por ejemplo,

Los procesos asociativos y organizativos pluriétnicos, las creaciones o producciones culturales étnicas juveniles, como el rap bilingüe o las bandas de música de viento, así como la adscripción y práctica de diferentes sistemas de creencias, religiosidades o espiritualidades contemporáneas, con lo cual van configurando sus procesos identitarios étnicos juveniles en el espacio metropolitano. (Cruz-Salazar et al., 2020, p. 117)

Estos nuevos espacios se van fortaleciendo y van recreando ciudades, espacios interculturales, respetuosos de la diferencia, de la diversidad, generando así procesos de innovación en las juventudes indígenas posibilitados por los diversos encuentros que van transformando las identidades indígenas, como resultado de las conexiones entre su su nuevo entorno y sus territorios de origen.

Estas conexiones se dan, por ejemplo, a través de las redes sociales y las nuevas formas disponibles de las tecnologías de la información y comunicación, a pesar de que existen en muchos territorios barreras de acceso al Internet. Se está en constante aprendizaje, por un lado, de fortalecimiento de lo propio y, por otro, de hacer suyos elementos de afuera que sirvan para fortale-

cer sus espacios, es decir, la búsqueda de apropiación de nuevas tecnologías para estar a la vanguardia, de manera crítica, de lo que actualmente brinda el mundo globalizado.

Estos encuentros entre la cultura propia y la de acogida, van generando procesos de respeto, reconocimiento o en algunos casos niveles de “interculturalidad”, pero también de rechazo, racismo y discriminación,

Paralelamente, aún están vigentes en muchas comunidades y territorios de los Pueblos Indígenas y fuera de ellos, casos de múltiples discriminaciones por las expresiones de sexualidades diversas lo que conlleva a que muchos no regresen a sus territorios de origen por el rechazo de sus comunidades y autoridades. Estas expresiones de violencia “son resultado del estigma y discriminación contra jóvenes indígenas LGTBI” (OPS, FILAC, 2017, p. 5), por ejemplo, “la diversidad agrega elementos de exclusión. Si eres un joven gay, indígena, con discapacidad etc. A pesar de estar en una coyuntura donde los jóvenes que viven con VIH se permiten una mayor inclusión social, aún son muchos los desafíos por no discriminar y no estigmatizar a esos jóvenes”. (Thais Zimbabwe, 2014)

Todo lo anteriormente escrito, muestra que las juventudes indígenas son diversas y que, de acuerdo con las dinámicas en las cuales se enuncian cada uno como sujetos y colectivos llevan una lucha constante por su reconocimiento al interior y exterior de sus comunidades, juventudes rurales, urbanas, LGTBI, religiosas o en expresiones culturales distintas a sus comunidades que van a entrar en disputa por lo propio y lo apropiado.

El mensaje que han dado las juventudes indígenas es claro y contundente: ser indígena y ser joven indígena es estar en una construcción permanente en lo social, lo cultural y lo político, es lograr un respeto y reconocimiento desde sus expresiones en sus propios espacios comunitarios, no se deja de ser indígena por cantar rock, por hablar inglés, o por ser gay o lesbiana; el ser indígena es tener claro su lugar en el territorio, en su mundo espiritual; es saber su origen, defenderlo y no olvidarlo.

Los jóvenes indígenas son agentes de cambio, están en constante lucha por ser reconocidos y respetados dentro de sus comunidades y fuera de ellas, esto con la guía ancestral de sus mayores, pero también lo que han aprendido fuera de sus comunidades, los jóvenes buscan transformar las situaciones de desigualdad a las que han sometido a sus Pueblos, pero también transformar a sus Pueblos para ser valorados, aceptados y reconocidos.

Dónde están y cómo viven las juventudes indígenas

Las juventudes indígenas se consideran a sí mismos hijos de la tierra, viven en sus territorios ancestrales heredados de sus padres y madres espirituales, viven hoy en esta tierra, la que los Gunadule llaman Abya Yala; su sangre está unida a la sangre de la tierra, a los ríos y lagunas.

De norte a sur, están volando como el águila y el cóndor para defender sus tierras, territorios y dignidad como Pueblos. Hoy les toca a las juventudes indígenas seguir el legado de los que dejaron su sangre en esta tierra para estar en ella. Hoy las juventudes indígenas están aprendiendo de sus mayores y autoridades,

Las juventudes indígenas no dejan de apropiarse de los bienes culturales producidos por las industrias culturales hegemónicas, tampoco abandonan sus demandas y luchas como miembros de sus pueblos originarios en un contexto de continuas transformaciones que afectan su vida dentro de las comunidades rurales y fuera de ellas. (Mendoza, Alvarado, Arroyo, 2020, pp.365-395).

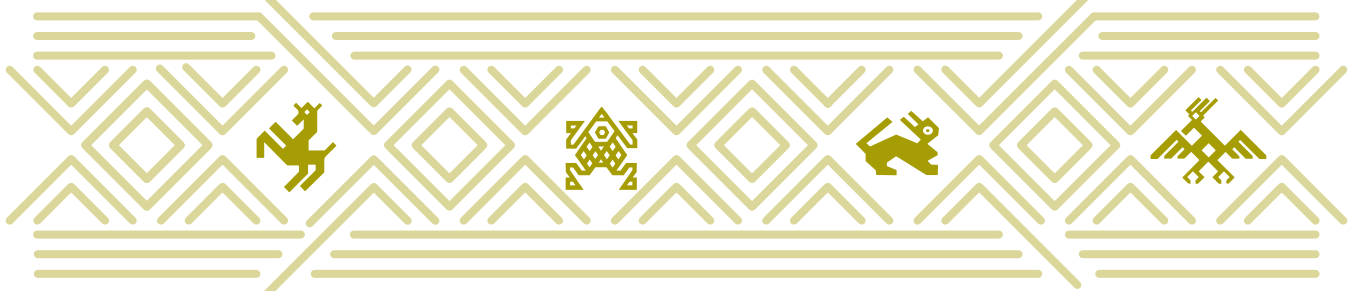
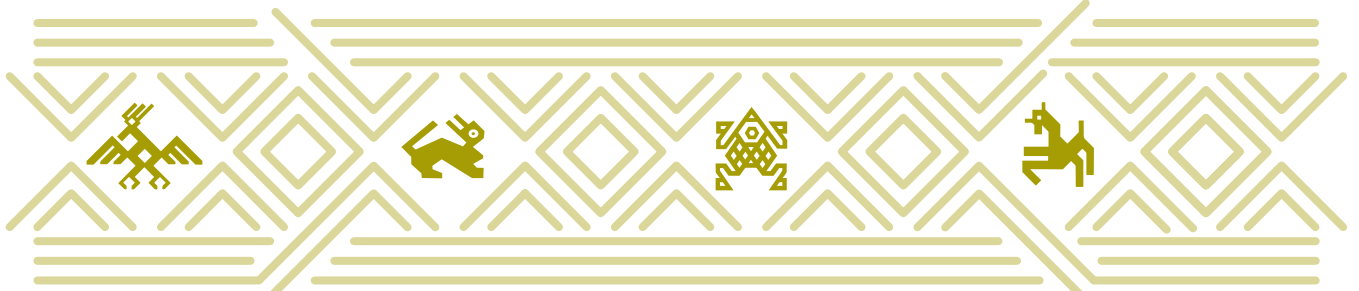
También saben abordar y apropiarse de acuerdo con sus intereses las nuevas formas de consumo cultural que ofrece la actualidad, en muchos casos la profesionalización de jóvenes indígenas ha ayudado al fortalecimiento político organizativo de sus Pueblos y ha servido de interlocución de estos, con el resto de la sociedad, desde un proceso de diálogo y concertación de gobierno a gobierno.

Estos diálogos que los jóvenes indígenas han tenido con distintos procesos educativos han posibilitado nuevas alternativas, oportunidades y lugares desde donde continuar apoyando sus territorios, organizaciones y las dinámicas político-organizativas de sus Pueblos.

La incorporación de los jóvenes indígenas al ámbito universitario ha dado por resultado el reconocimiento de los jóvenes indígenas entre sí. Ante el aislamiento en que viven en las localidades de la montaña, el acceso a la universidad se ha convertido en un espacio de reconocimiento de la juventud indígena. (Pacheco, 2019, p. 42)

Un elemento más a tomar en cuenta es el impacto que los jóvenes indígenas viven frente a los cambios en sus procesos de socialización: si éstos antes surgían y se desarrollaban en el seno de sus grupos familiares y de la vida comunitaria, hoy se ven impactados por una sociabilidad múltiple, en la que intervienen la escuela, las universidades, las iglesias, los medios masivos de comunicación e información, las migraciones voluntarias o forzadas, así como los conflictos bélicos. (Pérez Ruiz, 2019, pp. 21-50)

“Las y los jóvenes indígenas viven mayoritariamente en el área rural y en condiciones de pobreza, lo que se traduce en exclusión de las posibilidades del desarrollo y de los servicios que el Estado proporciona” (CONJUVE Guatemala, 2010, p. 30), esto ha llevado a la migración de las juventudes indígenas a las grandes ciudades, por diferentes circunstancias, muchos de ellos pasan las fronteras en búsqueda de otras oportunidades; ya en los otros lugares de llegada, siguen reivindicando su ser indígena y “como producto de la reivindicación de su origen migratorio o el de sus padres, los jóvenes han desarrollado liderazgos en sus comunidades escolares, en las que reafirman



tanto su identidad cultural como su identidad como migrantes indocumentados” (Cruz-Salazar *et al.*, 2020, p. 88), la mayoría son de México, Honduras, El Salvador o Guatemala, jóvenes indígenas de centro América que llegan a países como Estados Unidos a rehacer sus vidas solos o con sus familias.

El tema de la migración es un tema preocupante porque no existen las condiciones para que los jóvenes migren; sin embargo, la población migrante en los Pueblos Indígenas es la población joven. La migración tiene raíz en la falta de oportunidades en los territorios indígenas. Los jóvenes indígenas migran porque las familias indígenas sienten que ellos se adaptarían mejor a los cambios en las zonas urbanas, también sienten que la migración abrirá posibilidades laborales, educación y salud a los jóvenes. (FILAC, 2017, p. 21)

Jóvenes indígenas migran del campo a la ciudad, del campo al campo, de las ciudades a las ciudades y de todos estos espacios a las zonas fronterizas y a los Estados Unidos. En los divergentes tránsitos dejan algo de la identidad con que salieron de sus lugares de origen y adquieren un trozo de una segunda identidad: la mezclilla como nueva piel; los tatuajes como forma de presentación; la apariencia de peinado y maquillaje como la nueva fisonomía con la que se reconocen, se autoidentifican y se presentan a los otros. (Pacheco, 2019, p. 20)

La juventud indígena precarizada en las ciudades abandona la vestimenta tradicional porque los muestra como indígenas en un contexto que por presentar esa apariencia pueden sufrir discriminación. El abandono del vestuario tradicional puede interpretarse como un camuflaje necesario en la sociedad urbana o estrategia de sobrevivencia en un medio hostil. Además de que el alto costo de confección la convierte en inaccesible, ya que es más fácil adquirir ropa barata en los mercados que emplear el tiempo en bordarla.

Muchos jóvenes solo encuentran cabida en trabajos informales (vendedores, jardinería, mecánicos, artesanos, etc.) y con alto riesgo para su seguridad y estabilidad, se llega a trabajar en lo que sea y las pocas oportunidades que tienen los ponen en un alto riesgo de vulnerabilidad, de acuerdo con el *Informe Juventudes indígenas que permanecen* este documentó que,

Las jóvenes indígenas se emplearon en las maquiladoras, el servicio doméstico, el trabajo informal, la prostitución. Para ellas no estaban destinados los paraísos de las metrópolis más que como mano de resquicio, habitando en las zonas marginadas de las ciudades, nutrieron los feminicidios urbanos y la trata de personas. Porque son las jóvenes migrantes, las que salen de su casa, de su comunidad, en busca de mejores horizontes de vida, las que son atrapadas en una de las redes de tráfico más poderosas del mundo: el tráfico de personas. (Pacheco, 2019, p. 20)

Igualmente las juventudes indígenas que llegan a las ciudades se encuentran en una constante lucha por seguir siendo lo que son en otros espacios y otros escenarios “si bien el territorio define una inicial figura de identificación, la movilidad del sujeto, los aprendizajes y las prácticas de socialización modifican su identidad de partida, pero al mismo tiempo reafirman su pasado histórico” (Llanos y Sánchez 2016: 326), esto sin contar que en las ciudades se vive “una triple exclusión: étnica (por ser indígenas o afrodescendientes), de clase (por ser pobres) y generacional (por ser jóvenes), misma que se convierte en cuádruple, si se trata de las mujeres, pues ellas también experimentan una exclusión de género (Del Popolo, López, Acuña, 2009, p. 23).

La migración no tiene el mismo significado para los jóvenes hombres indígenas que para las jóvenes mujeres. Si para ellos significa un ritual de paso a la adultez, un ritual de la masculinidad, la búsqueda de formas para seguir siendo hombres proveedores, para las mujeres jóvenes significa la apertura de nuevas formas de convertirse en mujeres. Las que se quedan en la localidad acceden a nuevos espacios de toma de decisiones: jefaturas de familia y protagonismos públicos en asambleas comunitarias. En un primer momento, ese acceso a las decisiones ocurre en nombre del ausente porque ellas son sus representantes. De ser, tradicionalmente, representadas por el varón, pasan a ser las representantes del que las representa. En un segundo momento, ellas se representan a sí mismas y a su familia. Ello ocurre en los casos en que el joven migrante registre largos periodos de ausencia o no regrese. (Pacheco, 2019, p. 21)

Son muchas las razones por las cuales las juventudes indígenas salen o migran de los territorios, no es un capricho ni una decisión fácil. A continuación, algunas razones de la migración a otros lugares distintos de sus territorios de origen.

Los jóvenes salen de sus comunidades originarias por diversas razones: para estudiar puesto que la insuficiente cobertura educativa ha creado a este país concentrador de las oportunidades educativas en muy pocas metrópolis; para trabajar puesto que la concentración de la riqueza ha empobrecido las zonas urbanas periféricas, las zonas rurales y las regiones indígenas; por huir de la violencia ya que a la violencia tradicional, la autoritaria de la sociedad adulta, se suma hoy la violencia establecida por el crimen organizado; por curiosidad, por huir de un matrimonio forzado, porque ellos y ellas quieren ver y estar en el mundo; porque sí. Huyen de la pobreza, del autoritarismo, de la cancelación del futuro. (Pacheco, 2019, p. 21)

Además de las razones expuestas, las juventudes indígenas son influenciadas o atraídas por “elementos como la moda, la música y la influencia de los medios de comunicación masiva que conducen a los jóvenes indígenas a una interesante composición cultural que necesariamente repercute en su manera de ver el mundo y en sus identidades” Cruz-Salazar *et al.*, 2020, p. 230), con esto no se quiere decir que se pierda la identidad, las identidades de las juventudes indígenas entran en diálogo con otras expresiones culturales, artísticas

y lingüísticas, que en muchas los lleva a auto reconocerse, negar su propia identidad o interactuar entre ambas, por ejemplo,

El autorreconocimiento de los jóvenes indígenas en el medio urbano responde a una conciencia de Pueblo vinculada a su territorio ancestral. Si bien ellos buscan mejores oportunidades educativas y laborales en las ciudades, con la posible pérdida de la cultura y la identidad que ese desplazamiento puede traer aparejada, no es menos cierto que también recrean el movimiento indígena desde lo urbano. (IWGIA, 2005)⁵

Sí bien es muy común la presencia de los Pueblos Indígenas en la ciudad, por las razones ya explicadas; es importante mencionar que igualmente en la ciudad se sigue reivindicando el ser indígena, además de surgir procesos de organización indígena en la ciudad, por ejemplo, los cabildos en contexto de ciudad como pasa en Colombia o barrios enteros de solo miembros de Pueblos Indígenas como pasa en ciudades de Argentina y Chile. En las ciudades también se van tejiendo procesos comunitarios de lucha y resistencia de los Pueblos Indígenas con una alta presencia de sus juventudes, aun así:

Persiste un patrón de localización marcadamente rural, aun cuando proporciones muy significativas de este grupo poblacional se comienzan paulatinamente a asentar en las ciudades. Los censos de la ronda de 2000 revelan que, en la región, alrededor de un 44% de los jóvenes indígenas reside en zonas urbanas, situación que es cercana al 80% en el caso de los no indígenas del mismo segmento etario. (Del Popolo, López, Acuña, 2009)

En Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y el Paraguay, los jóvenes indígenas residen mayoritariamente en áreas rurales, con cifras que fluctúan entre un 67% y un 90%. Por el contrario, en la Argentina, el Brasil, Chile, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela, se integran principalmente en la población urbana. Es precisamente en la Argentina y Chile donde existe la menor proporción de jóvenes que viven en contextos tradicionales. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 42)

En cuanto a la educación, en Guatemala, por ejemplo, se identificó la situación en la que se encuentran las juventudes indígenas de este país:

La población Maya indicó en un 90% que, si sabe leer y escribir, mientras que los jóvenes Garífunas en un 95%, los Xinkas en un 97%, un 96% para los afrodescendientes/Creole/afromestizo al igual que los ladinos, y el 97% de los extranjeros. Esto refleja que la mayor parte de la población entre

5. Citado en: Fabiana Del Popolo; Mariana López y Mario Acuña, Juventud Indígena y Afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas (Madrid: OIJ, 2009), 69.

13 y 30 años sí sabe leer y escribir, pero la mayor proporción de jóvenes que no tienen este beneficio en su condición de vida corresponde a los identificados en el Pueblo Maya. (CONJUVE Guatemala, 2020a, p. 16)

Es importante resaltar, dado que la segunda mayor población joven del país es la juventud indígena y específicamente la juventud indígena maya, de acuerdo al último censo poblacional del país, cifras que llaman la atención y convocan a reducir las brechas de acceso y permanencia a la educación a las juventudes maya.

En Guatemala, según las estimaciones elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), actualmente hay 8 millones 690 mil 024 mujeres, de ellas 3 millones 3 mil 388 son jóvenes entre 13 a 30 años de edad, quienes representan el 50% del total de la juventud en el país (hombres y mujeres). De acuerdo con el XII Censo Nacional de la Población y el VII de vivienda de 2018, la mayoría de las mujeres jóvenes tienen 17 y 18 años de edad, el 53% de todas ellas viven en el área urbana y el 47% en el área rural.

Asimismo, destaca que los tres departamentos con más presencia de jóvenes mujeres son Guatemala (19%), Alta Verapaz (8%) y Huehuetenango (8%) y el departamento que reporta el rango más bajo de presencia de mujeres jóvenes es El Progreso (1%). Según los datos del INE, en el último censo de población con relación al Pueblo de pertenencia, el 56% de las jóvenes se identifican como ladinas, el 41,7% Mayas, el 1,8% Xinkas, el 0,3% extranjeras, el 0,2% afrodescendientes y el 0,1% Garífunas. (CONJUVE Guatemala. 2021a, p. 4)

Una barrera que le impide a la población joven el acceso pleno a sus derechos es el influjo de la desigualdad económica y social que incide en la distribución inequitativa de las oportunidades de ejercer plenamente estos derechos, según su origen étnico, el nivel educativo alcanzado, el área de residencia, el género o el nivel de pobreza. Sin embargo, como señala Aparicio (2009), la brecha y los ápices de la desigualdad no se remiten exclusivamente al ingreso; sino que también son causa y consecuencia de otras brechas que influyen de manera conjunta en el acceso al bienestar social, la formación de capital humano, el acceso al empleo, la vivencia de los derechos ciudadanos y la participación política e institucional. (SENAJU Perú, 2019, p. 29)

Casi 4 de cada 10 jóvenes (38,5 %) padece de privaciones en múltiples dimensiones (educación, empleo, salud, participación cívica y exclusión), cifra que se incrementa en las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad. La privación multidimensional en jóvenes rurales es el doble frente a la de sus pares urbanos (68,3 % frente a 31,4 %), al igual que en las y los jóvenes con lengua materna indígena respecto a los que tienen el castellano como lengua materna (65,6 % frente a 35,3 %). Asimismo, el 85,4 % de las y los

jóvenes en situación de pobreza extrema presenta privaciones en múltiples dimensiones. (SENAJU Perú, 2019, p. 30)

Hoy, las juventudes indígenas viven en contextos rurales y urbanos, las realidades de cada uno de los países son muy diversas, pero aún no se cuenta con programas específicos para atender a las juventudes indígenas de acuerdo con sus particularidades, sea en el campo o la ciudad. Las juventudes indígenas, dentro de la población joven de todos los países, son quienes menos acceso tienen a sus derechos fundamentales como ciudadanos, existen muchas preocupaciones porque viven en constante enfrentamiento entre dos mundos, el propio de los Pueblos Indígenas y las dinámicas fuera de los territorios.

Nuestras y nuestros jóvenes expresaron preocupación por la delincuencia organizada, el feminicidio, las redes de trata de personas y la drogadicción. Hemos resaltado el desafío que significa mantener la autonomía en los territorios, así como el derecho propio y el derecho mayor. Es necesario el fortalecimiento de la autonomía territorial, esto es fundamental para garantizar otros derechos, como la educación o la salud. (FILAC, 2021a, pp. 67-68)

En la actualidad las juventudes indígenas viven en alta vulnerabilidad por las desigualdades que hay en sus países, es urgente que se garantice la vida digna a los Pueblos Indígenas y en consecuencia a sus juventudes.

Las juventudes indígenas no solo están en los territorios de origen en donde viven sus comunidades, también están en las ciudades a donde han llegado, buscando acceder a la educación oficial, oportunidades laborales o mejores condiciones de vida huyendo de los conflictos que los hacen más vulnerables en sus territorios, allí en las ciudades también se han organizado y conformado redes de apoyo para seguir con la responsabilidad de llevar sus legados ancestrales y de fortalecer sus organizaciones indígenas.



Tejido 2

Juventudes indígenas en la región: Dinámicas institucionales e interculturales



Creo que el hecho de que existan convenios, tratados institucionales no nos garantiza que podamos vivir plenamente con nuestros derechos.

Sitlali Carrillo, 2021



Los jóvenes indígenas son el puente de las comunidades y sus territorios con el resto de la sociedad, son ellos en su mayoría, los que transitan entre el espacio rural al urbano, que dialogan y generan procesos de articulación, coordinación y relacionamiento con otros actores. Unos para generar procesos de intercambios interculturales, experiencias e iniciativas de trabajo, visibilización de fortalezas y dificultades y otros como una oportunidad de estudio, trabajo y de distintos modos de vivir.

Algunos jóvenes indígenas participantes en la *II Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas. Concertación para el Buen Vivir* desarrollada el 11 y 12 de agosto de 2021, compartieron las siguientes realidades y reflexiones:

Las juventudes estamos aquí, muchos nos hemos formado y estamos trabajando para nuestras organizaciones y nuestros pueblos, pero muchos compañeros también han sido influenciados y trabajan inclusive para los gobiernos y las empresas, en contra de sus propios pueblos. Por eso, es importante ir trabajando y articulando las acciones y espacios para poder luchar en defensa de nuestros territorios y de nuestros derechos, aún más sabiendo que hoy la humanidad enfrenta graves crisis: económicas, sociales, ambientales, políticas y, sobre todo, vive una crisis climática de la que todo el mundo está hablando, pero sin saber cómo enfrentarla. (FILAC, 2021a, p. 34.)



2.1. Marco legislativo sobre las juventudes indígenas

Hay una vasta legislación en el continente sobre los Pueblos Indígenas, de carácter internacional como la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* promulgada el año 2007 y la *Declaración Americana de la Organización de los Estados Americanos (OEA)* de 2016 o el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); otras del nivel nacional al interior de cada Estado-nación, donde reconocen la diversidad étnica, cultural y lingüística de sus territorios.

A fines de 2007 se aprueba la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, quizás el instrumento internacional que más profundiza en la dimensión colectiva de estos. A nivel general, establece en el artículo 21, que “Los Pueblos Indígenas tienen derecho, sin discriminación alguna, al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, entre otras esferas, en la educación, el empleo, la capacitación y el readiestramiento profesionales, la vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social” (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 34)

Además, en este mismo artículo, los Estados adoptarán medidas necesarias “para asegurar el mejoramiento continuo de sus condiciones económicas y sociales. Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad indígenas” (Naciones Unidas, 2007, p. 9), de la misma forma la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes resalta que:

Para los muchachos indígenas y afrodescendientes es particularmente importante el artículo 14, que establece que todo joven tiene derecho a tener su propia identidad “en atención a sus especificidades y características de sexo, nacionalidad, etnia, filiación, orientación sexual, creencia y cultura”. Además, obliga a los Estados parte a promover el respeto a la identidad de los jóvenes, garantizar su libre expresión y velar por la erradicación de la discriminación. (Del Popolo, López, Acuña, 2009, p. 27).

Es quizás por esto que “Los jóvenes indígenas han utilizado la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* (la Declaración) de diversas maneras, incluida la promoción de sus derechos en foros políticos y jurídicos a nivel nacional e internacional” (FILAC, 2017, p. 6), como herramienta de materialización de sus derechos, derechos individuales que:

Están reconocidos, implícita y explícitamente, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración y Plan de Acción Mundiales para la Supervivencia, Protección y Desarrollo de los Niños, la Declaración de la Cumbre Mundial para la Infancia y el Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los

Derechos de los Pueblos Indígenas. Estos derechos comprenden el derecho a la educación, el empleo, la salud y la vivienda y la libertad de expresión, así como la protección de los derechos sociales y culturales. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, s.f., folleto 9, p. 2)

Actualmente, uno de los avances más significativos ha sido la Declaración de Manila, donde se sostiene que los jóvenes indígenas tienen el derecho a participar en todos los aspectos de la vida social, económica, política, educativa, cultural, espiritual y moral de la sociedad en la que viven” (Del Popolo, López, Acuña, 2009, p. 26), y se insta a todos los Estados para dar participación real y directa a las juventudes indígenas en sus respectivos países, como el programa de Acción Mundial para los jóvenes de las Naciones Unidas.

Como parte del proceso iniciado por el Programa Mundial, más recientemente, en 2005, se aprueba la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, primer instrumento internacional que reconoce a los jóvenes como sujetos de derechos. En ella se reconoce el derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos, se establece el compromiso de respetar y garantizar a los jóvenes el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (artículo 2) y se refrenda el principio de no discriminación basada en la raza, color, origen nacional, pertenencia a una minoría nacional, étnica o cultural, sexo, orientación sexual, lengua, religión, u otros factores (artículo 5).

Igualmente, se establece que todo joven tiene derecho a tener una nacionalidad y su propia identidad, consistente en la formación de su personalidad, en atención a sus especificidades y características de sexo, nacionalidad, etnia, filiación, orientación sexual, creencia y cultura (artículo 5). (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 34).

Con este primer avance, se dan otros referentes normativos en salud y educación principalmente referidos a la atención y acceso a derechos fundamentales de los jóvenes indígenas. Por ejemplo, en temas de salud “la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* protege el derecho a la salud integral, atención primaria gratuita y atención especializada en salud juvenil” (FILAC, OPS et al., 2017, p. 5). En su artículo 25, mientras en “el Convenio 169 de la OIT asegura el derecho a la salud en los Pueblos Indígenas, amparando que los Pueblos Indígenas tienen derecho de controlar y organizar los servicios de salud en territorios indígenas (artículo 25). (FILAC, 2017, p. 29)

Cabe destacar que el Comité de los Derechos del Niño ha indicado que de conformidad con las obligaciones contenidas en la *Convención sobre los Derechos del Niño* [...] ha establecido que para garantizar el derecho a la salud de la niñez y de las y los adolescentes en general, los servicios y programas relacionados con la salud de este grupo de la población deben cumplir con los criterios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad. De lo anterior, resulta relevante mencionar la importancia de la aceptabilidad con relación a la sa-

lud de la juventud indígena, ya que la aceptabilidad implica garantizar que las instalaciones y los servicios tengan en cuenta y respeten las necesidades, las expectativas y la cultura de los distintos grupos, como sería el caso de la juventud indígena (FILAC, OPS *et al.*, 2017, p. 6).

Otras normativas que dan cuenta de los derechos fundamentales que tienen las juventudes indígenas es la *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*, en su artículo 30 aborda y mandata derechos particulares para la niñez y las juventudes indígenas.

Países como Argentina han logrado reconocer la presencia indígena y han ratificado algunos convenios internacionales, en Nicaragua de acuerdo con Juan Carlos Fray, sí hay referencias o consideraciones explícitas para las juventudes indígenas así,

Nosotros en Nicaragua estamos regidos por la Ley de Autonomía que nos ampara y respalda. En esta ley está establecido que nosotros como jóvenes tenemos derechos y deberes que debemos cumplir para apoyar al desarrollo económico de nuestra región y así preservar y cuidar nuestro medio ambiente, salud, cultura, tradiciones ancestrales, en general, preservar todo lo que tiene que ver con la cultura. (Juan Carlos Fray, 2021)

Cuadro 1**Escenario internacional e instrumentos normativos que abordan temas relacionados a las juventudes indígenas****Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (2002)**

- ◆ Desde su primera sesión, en 2002, ha expresado su profunda preocupación por los problemas específicos y la discriminación que enfrentan los niños y jóvenes indígenas, particularmente en lo que se refiere a la educación, la salud, la cultura, la pobreza extrema, la mortalidad, el encarcelamiento y el trabajo. (Del Popolo, López, Acuña, 2009, p. 29)
- ◆ Sus recomendaciones relativas a los jóvenes indígenas se basan en los siguientes puntos clave:
 - Consentimiento libre, previo e informado
 - Recolección y desagregación de datos estadísticos
 - Programas y políticas específicas
 - Acceso y conocimiento de mecanismos internacionales de derechos humanos y procedimientos nacionales
 - Educación intercultural bilingüe
 - Creación de espacios de capacitación
 - Participación efectiva a nivel local, nacional e internacional
 - Programas holísticos e integrales de salud. (Del Popolo, López, Acuña, 2009, p. 29)

Programa de Acción del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del mundo

- ◆ La preocupación por los jóvenes indígenas se expresa en uno de los cinco objetivos sugeridos para el decenio, que plantea “la adopción de políticas, programas, proyectos y presupuestos que tengan objetivos específicos para el desarrollo de los Pueblos Indígenas, con inclusión de parámetros concretos, e insistiendo en particular en las mujeres, los niños y los jóvenes indígenas. (Del Popolo, López, Acuña, 2009, p. 31)

Naciones Unidas. Plan de acción de Durban

- ◆ En la mayoría de los países, los jóvenes indígenas y afrodescendientes enfrentan grandes dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo, y se encuentran entre los grupos más desfavorecidos. La situación de las niñas y jóvenes es particularmente preocupante, pues pocas culminan la educación primaria o logran pasar a la secundaria, siendo en muchos casos analfabetas funcionales y monolingües. (Del Popolo, López, Acuña, 2009, p. 108)

Convenio 169 de la OIT

- ◆ Es preciso mencionar también que el Convenio 169 de la OIT, el único instrumento de derecho internacional con carácter vinculante que norma los derechos de los Pueblos Indígenas y tribales, plantea varias disposiciones en relación a su educación (artículos 26 al 31), instando a los Estados a adoptar medidas para garantizar a los miembros de estos Pueblos una educación de calidad en todos los niveles, y asegurar su participación en la formulación y ejecución de programas educativos. A su vez, resalta la importancia de la utilización de la propia lengua en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Del Popolo, López, Acuña, 2009, p. 110)
- ◆ El Convenio 169 de la OIT garantiza protección en relación a la contratación laboral; evitar la discriminación en el acceso al empleo, remuneración, asistencia médica y social, y asociación; no estar sujetos a contratación coercitiva, igualdad de oportunidades. En relación a la formación profesional (artículos 21 al 23), el Convenio asegura programas de formación profesional, a la vez, si así lo desean los Pueblos Indígenas, promueve la economía tradicional de artesanía, industria rural y actividades tradicionales. La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes asegura a los jóvenes el derecho al trabajo (artículo 26), la igualdad de oportunidades (artículo 27), la protección social (artículo 28) y la formación profesional (artículo 29). (FILAC, 2017, p. 37)

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

- ◆ En el área del trabajo y el empleo, fundamental para los jóvenes, se establece el ejercicio del derecho laboral internacional y nacional aplicable, la protección frente a la explotación económica y contra todo trabajo que pueda resultar peligroso, y la no discriminación en el empleo o el salario (artículo 17). (Del Popolo, López, Acuña, 2009, p. 110)

Retos y dificultades de la legislación sobre juventudes indígenas

A pesar de que se ha logrado una vasta normatividad en el contexto internacional y que haya avances significativos, existe una brecha entre las legislaciones y las realidades que viven los Pueblos Indígenas, para sus juventudes es preocupante que no exista por lo general “la voluntad política para la aplicación de toda la legislación ratificada o creada, traducida en políticas y programas con financiamiento propio suficiente, la aprobación de la legislación por sí misma, no cambia las condiciones de vida de esta población” (Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 2014, p. 8).

Es claro que a pesar de que exista la necesidad de legislación específica para las juventudes indígenas y se reconozcan programas internacionales, en los países aún falta el compromiso para la aplicación de las legislaciones internacionales, en América Latina y el Caribe aún falta camino para lograr implementar la legislación que se refiere a las juventudes indígenas. El estudio recopiló las voces de jóvenes indígenas, quienes compartieron su percepción sobre la legislación de sus países.

Es importante destacar que en el recorrido de la investigación Telares de Vida, las juventudes indígenas de toda la región manifestaron claramente que no hay normatividad específica para reconocer o salvaguardar los derechos fundamentales de las juventudes indígenas, por ejemplo, Rubén Vásquez del Pueblo Nahut de El Salvador comenta:

Un marco jurídico creo que no hay específicamente para la juventud indígena, si hay una ley secundaria de la juventud enfocada a las juventudes en general, en donde se aborda la problemática que la juventud tiene, pero desde una óptica más general, no abordando específicamente el tema de juventudes indígenas. Como jóvenes indígenas es algo que hemos estado mencionando al gobierno de El Salvador para que retome o que reformule o reforme mejor dicho esa ley secundaria de juventudes en donde integre las necesidades y la visión de la juventud indígena, así que como tal una normativa que vele por el cumplimiento de los derechos de las juventudes indígenas como tal en El Salvador no hay en el momento. (Rubén Alonso Vázquez, 2021)

De todos estos derechos, el derecho a no ser discriminados es el que quizás más consecuencias a las juventudes indígenas ocasionan, por ejemplo,

La discriminación en un nivel colectivo, como joven miembro de un Pueblo Indígena, tiene lugar cuando no hay reconocimiento a sus autoridades tradicionales, a su territorio, sistema de educación y cultura, los cuales no son reconocidos por la sociedad en general y por el Estado. La discriminación colectiva e individual daña particularmente la identidad cultural, la cual está en proceso de consolidación para un joven indígena, lo que le puede generar graves traumas. (FILAC, 2017, p. 16)

La discriminación daña en primera instancia la identidad de los jóvenes y su pertenencia a un Pueblo Indígena. Incluso cuando un joven niega su identidad indígena para evitar la discriminación, no puede evitar escapar a los genotipos que lo identifican como indígena. Estos momentos de crisis en la identidad llevan a desarrollar traumas, particularmente en las edades más tempranas, cuando las y los jóvenes son más vulnerables. (FILAC, 2017, p. 17)

“Los jóvenes se consideran actores clave para superar la discriminación en el interior y exterior de las comunidades, con una mirada sana y lucida” (FILAC, 2017, p. 17), son las juventudes las llamadas a seguir resistiendo y a lograr erradicar las prácticas racistas y discriminatorias hacia sus Pueblos y culturas, no es suficiente con tener normas para esto, sino hay de la mano una formación a la sociedad de la diversidad étnica y cultural de sus Estados, sino se da el espacio y representación de los Pueblos Indígenas en todos los escenarios de participación de los países.

Para las juventudes indígenas es importante que se cumpla con la normativa internacional en el marco de altos estándares de garantía de los derechos humanos, desde una perspectiva integral, intercultural, holística y diferencial; leyes que deben traducirse en programas, acciones y procesos que materialicen los derechos de los Pueblos Indígenas, además de adecuar las instituciones a las realidades étnicas, geográficas y culturales de los países, que respondan a su población.

2.2. Institucionalidad sobre juventudes indígenas

Si bien los Estados miembros del FILAC dan cuenta del respeto por los derechos humanos y reconocimiento de los Pueblos Indígenas, existen aún grandes desafíos para legislar e implementar políticas a favor de las juventudes indígenas.

La población joven ejerce plenamente sus derechos en igualdad de condiciones, en una sociedad que respeta la diversidad cultural, libre de discriminación y exclusión social. El Estado garantiza el respeto y la protección de los derechos de la población joven en situación de vulnerabilidad para promover su inclusión social y su participación activa en la sociedad. (SENAJU Perú, 2019, p. 45)

De acuerdo a algunas solicitudes formales a cada uno de los países miembros del FILAC, estos confirman esta revisión que se ha realizado.

Por ejemplo, Colombia tiene las obligaciones derivadas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, correspondientes a acuerdos suscritos con

los Pueblos y Organizaciones Indígenas representadas en la Mesa Permanente de Concertación, con ocasión de la consulta y el consentimiento previo, libre e informado del referido Plan. En particular se trata de los siguientes acuerdos,

- ◆ Acuerdo 34 *“Colombia Joven garantizará la inclusión en la política pública de juventud un capítulo indígena acordado, con el apoyo del Ministerio del Interior. Para la formulación del capítulo se establecerá una hora de ruta concertada con la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC), que involucre a todos los aspectos necesarios para su implementación operativa”.*
- ◆ Acuerdo 14 *“Realizar de manera concertada con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI) una caracterización sobre las vulneraciones de los derechos de la mujer, juventud y niñez indígena, la cual tendrá en cuenta las fuentes secundarias que sean pertinentes”.*
- ◆ E76 *“Adecuar los lineamientos de la asistencia técnica a los departamentos amazónicos para garantizar la participación, de la juventud indígena, en el marco de la Ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018 de manera coordinada con las organizaciones indígenas”. (EXT21-00143657 solicitud de información sobre Jóvenes Indígenas).*

Con relación al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). *Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud (2021),*

Algunos temas de interés para los jóvenes indígenas requieren un abordaje étnico con el fin de determinar su estado, los mismos están relacionados con el trabajo infantil y adolescente, acceso a servicios de salud, uso de mínimos jurídicos con relación a las costumbres, identidad y reconocimiento social, entre otros.

A esto hay que adicionar la necesidad de un acompañamiento diferenciado a las organizaciones de jóvenes indígenas existentes por parte del Estado y de sus propias organizaciones, en donde se demarquen instrumentos y herramientas ajustadas a sus propias realidades. (CONPES, 2021)

Es importante que los Estados asignen presupuestos específicos para la garantía de los derechos de las juventudes indígenas, las instituciones deben incluir y tomar en cuenta a los profesionales jóvenes indígenas, para el monitoreo, gestión e implementación de políticas públicas culturalmente pertinentes.

Con estas particularidades, el trabajo con las juventudes indígenas va a ser más fructífero o en su defecto adecuar la institucionalidad ya creada para mantener los principios de interlocución que la misma Consejería

Presidencial para la juventud de Colombia manifiesta: “Diálogo y concertación con las diferentes instancias representativas; Asistencia técnica cada vez que sea necesaria; Capacitación, acompañamiento a las diferentes actividades en campo; Gestión administrativa para la suscripción de los contratos y convenios que se requieran” (EXT21-00143657 solicitud de información sobre Jóvenes Indígenas).

La Consejería presidencial para las juventudes manifiesta que “No hay programas destinados a las juventudes rurales y urbanas, aunque los acuerdos de diálogo social y los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, claramente abordan segmentos sociales de ambos contextos, pero debido a las especificidades de cada proceso” (EXT21-00143657 solicitud de información sobre Jóvenes Indígenas). Es importante decir que el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). *Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud* (2021), estipula que:

Durante el segundo semestre de 2021 y hasta finalizar el 2023, el Departamento Administrativo de la Presidencia, a través de la Consejería Presidencial para la Juventud, en conjunto con el Ministerio del Interior formulará instrumentos de política pública particulares para los jóvenes pertenecientes a Pueblos Indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que apunten a la reducción de brechas desde los contextos culturales y territoriales propios de estas poblaciones. Los instrumentos de política estarán formulados teniendo en cuenta lo acordado en la concertación realizada con la Mesa Permanente de Concertación y el espacio de consulta previa definidos. Estos instrumentos de política permitirán establecer marcos de acción diferenciales con el fin de garantizar derechos esenciales a los jóvenes y definir responsabilidades institucionales en su operación. (CONPES, 2021, p. 126).

Por esto una de las principales recomendaciones del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). *Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud* (2021) es:

Formular instrumentos de política pública particulares para los jóvenes pertenecientes a Pueblos Indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que apunten a la reducción de brechas desde los contextos culturales y territoriales propios de estas poblaciones en conjunto con el Ministerio del Interior. (CONPES, 2021, p. 138)

En relación con la participación de las juventudes indígenas en Colombia, se tiene estipulado de acuerdo a la Ley Estatutaria de Juventudes lo siguiente,

Parágrafo 2º. - *El representante de las comunidades indígenas, afrocolombianas, Rom⁶ y raizales de San Andrés y Providencia será elegido de acuerdo con los procedimientos de las comunidades.* (Congreso de Colombia, Ley Estatutaria 1622, 2013, p. 17)

Parágrafo 1º. - *En los municipios y localidades donde existan organizaciones juveniles de campesinos, comunidades de indígenas, afrocolombianos, rom, raizales de San Andrés y Providencia o en general de comunidades étnicas, cada entidad territorial deberá elegir un representante de estas comunidades. En este evento, habrá un miembro más en el Consejo de Juventud por cada una de tales comunidades.* (Congreso de Colombia, Ley Estatutaria 1622, 2013, p. 18)

Sin embargo, “es importante para que los jóvenes conozcan sobre la política, principalmente lo que concierne a su territorio”, esto es lo que motivó a Irving a participar en los talleres *de Construcción de la Política Pública de la Persona Joven 2020-202* que por primera vez se realizan en territorios indígenas, “es importante para que los jóvenes aprendan y puedan defender sus derechos” (Ministerio de Cultura y Juventud de Colombia, 2020, p. 41).

En Guatemala existe “El Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), que cuenta con la Unidad de Género, Multiculturalidad, Discapacidad, en la cual se abordan simultáneamente estos temas” (Solicitud de información pública número SAIP-093-2021). El cual en uno de sus objetivos estratégicos plantea *la Política General de Gobierno 2020-2024*, que tiene como fin buscar y generar políticas, acciones y programas para “fomentar la creación del empleo formal y digno como principal mecanismo de protección social que contribuye con la reducción de la pobreza y pobreza extrema, con énfasis en los grupos vulnerables, los jóvenes y las mujeres” (CONJUVE Guatemala, 2020a, p. 22). Si bien no especifica directamente a las juventudes indígenas, de acuerdo con sus estudios CONJUVE, busca igualmente “un diseño participativo de los programas educativos, con amplia consideración de las lenguas nativas, las tradiciones y la cultura de los Pueblos Indígenas” (Reyes, 2020), como estrategia para reducir brechas de desigualdad en el país.

Otro de los países que respondió al llamado del FILAC, fue Uruguay, es importante señalar que:

Desde el año 1991, el Instituto Nacional de la Juventud es el responsable de las políticas públicas de juventud, dentro de sus funciones, asesora al poder

6. Nota de edición: Se denominan a sí mismos como pueblo Rom, mantienen su lengua el romanés. No se ubican en un territorio específico, ya que son comunidades seminómadas y forman grupos de tamaño variable o familias extensas conocidas como Kumpanias, que son unidades de co-residencia o co-circulación. Recuperado de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/grupos_etnicos_grupos_rom.page>

ejecutivo, diseña y propone políticas nacionales en las materias de su competencia; formula, ejecuta, supervisa, coordina, programa, da seguimiento y evalúa las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, discapacitados y desarrollo social en general; además, coordina las acciones, planes y programas intersectoriales, implementados por el poder ejecutivo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación. y, por último, es el encargado de diseñar, organizar y operar un sistema de información social con indicadores relevantes sobre los grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, incluidas las juventudes indígenas, que permita la adecuada localización del conjunto de políticas y programas sociales nacionales. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, pp. 1-2, 2021)

Colombia, Guatemala, Ecuador y Uruguay, en comunicación directa al FILAC expresaron que, si bien no tienen institucionalidad específica para las juventudes indígenas, adelantan algunas acciones en pro de la garantía de sus derechos, que deben seguir fortaleciéndose para lograr reducir las brechas de desigualdad de las juventudes indígenas como sujetos políticos de derechos de especial protección.

Por su parte, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), manifestó en el *Foro sobre el Informe de la situación de las Juventudes Indígenas en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, el 9 de diciembre de 2021*. “Desde el IMJUVE buscamos contribuir a que las condiciones de las personas jóvenes sean óptimas para el ejercicio de los derechos humanos, pero sobre todo para el bienestar” (Nayeli Yoval, directora de Coordinación Sectorial y Regional del Instituto Nacional de la Juventud México, 2021).

En el caso de Costa Rica, se ha podido avanzar en la construcción de unas políticas públicas para las juventudes, en donde se reconoce e incluye a las juventudes indígenas,

El Viceministerio de Juventud (VJ) y el Consejo de la Persona Joven (CPJ) promovieron un proceso de consulta respecto de la Política Pública de la Persona Joven (2020-2024) con población indígena joven proveniente de 20 Territorios Indígenas existentes en el país. La determinación de ambas instancias es de fundamental importancia, pues promueve la participación política de las personas jóvenes indígenas, en un contexto donde se encuentran desplazadas de los puestos de poder, representación y toma de decisiones de relevancia para sus comunidades. (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, p. 7)

De esta forma, adquiere relevancia la participación de las personas jóvenes indígenas, pues constituye una oportunidad para incluir sus posicionamientos en las líneas de acción estatales. Más aún, debe tomarse en cuenta que, de acuerdo con las estructuras de gobernanza y dinámicas de parti-

cipación política de los Pueblos Indígenas, suelen ser los hombres adultos quienes ejercen los puestos de poder y representación, relegando el rol de las mujeres y las personas jóvenes. (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, p. 11)

En Perú, actualmente se están presentando muchos cambios alrededor del nuevo periodo de gobierno presidencial, se ven nuevos rostros y rostros indígenas, esto se constituye en una buena señal de reconocimiento importante del Gobierno hacia la presencia indígena en el país, por ejemplo:

En Perú, antes del gobierno actual, no teníamos ministros de rostros indígenas, ni ministras indígenas, teníamos muy poca presencia de congresistas que reivindiquen su identidad indígena y, menos aún, que reivindiquen los derechos de los Pueblos Indígenas. No sabemos, cómo se va a tornar el parlamento peruano, porque apenas han comenzado su periodo legislativo, pero creo que nos emplaza a pensar en esa democracia intercultural, paritaria e intergeneracional. Yo me quedaría con estas opiniones, no sin antes agradecer la escucha de las y los jóvenes que están en distintas partes y se conectan desde el ánimo de seguir creciendo en colectivo. (FILAC, 2021, p. 27)

Mientras tanto en Brasil, mediante la ley de Estatuto de juventudes hay artículos específicos que dan cuenta de los derechos de las juventudes indígenas.

Seção IV Do Direito à Diversidade e à Igualdade

Art. 17. O jovem tem direito à diversidade e à igualdade de direitos e de oportunidades e não será discriminado por motivo de:

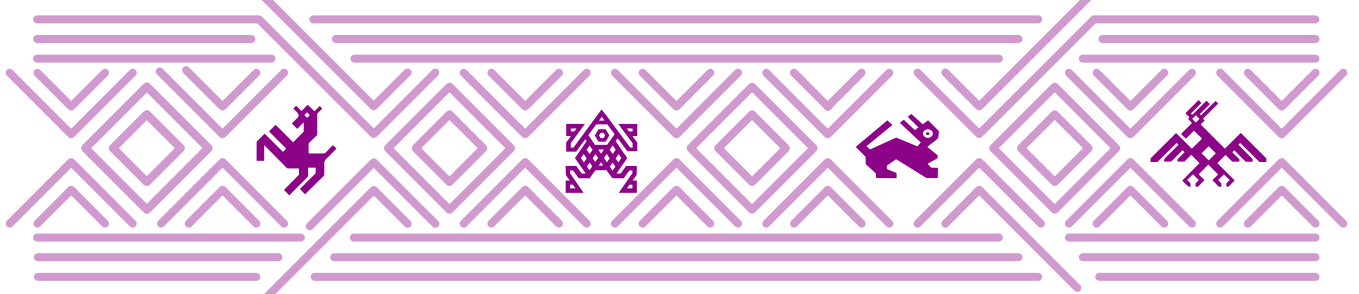
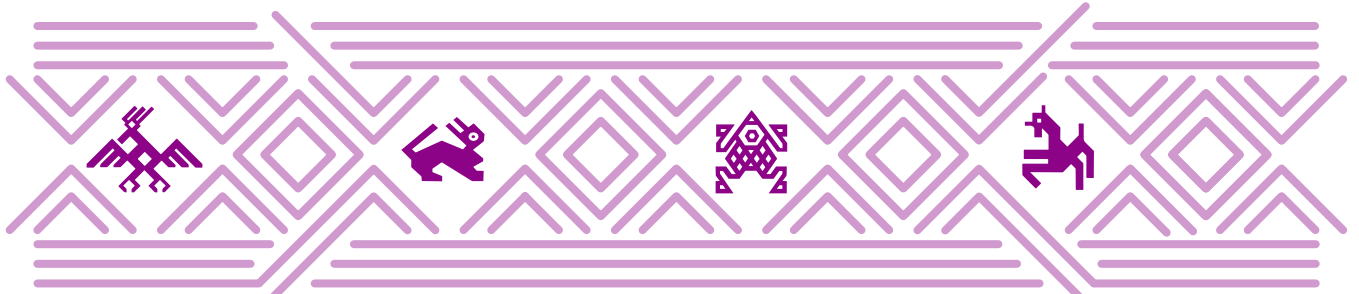
I - etnia, raça, cor da pele, cultura, origem, idade e sexo;

II - orientação sexual, idioma ou religião;

III - opinião, deficiência e condição social ou econômica.

I - adoção, nos âmbitos federal, estadual, municipal e do Distrito Federal, de programas governamentais destinados a assegurar a igualdade de direitos aos jovens de toda as raças e etnias, independentemente de sua origem, relativamente à educação, à profissionalização, ao trabalho e renda, à cultura, à saúde, à segurança, à cidadania e ao acesso à justiça. (República Federativa do Brasil. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos. Estatuto da juventude LEI Nº 12.852, de 5 de agosto de 2013 [2019], p. 14)

A continuación, se muestra el cuadro 2, producto de la revisión de cada una de las páginas oficiales de los países miembros del FILAC, en donde se buscó rastrear información alguna sobre sus acciones en pro de las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe, cómo se evidencia, las diversas expresio-



nes de instituciones de los países de América Latina y el Caribe, no tiene institucionalidad específica para responder a las necesidades de las juventudes indígenas, hay solamente algunos estudios específicos y generales donde se referencia las juventudes indígenas, referencias en leyes y artículos específicos, asignación de cupos en espacios de diálogo y participación.

La escasa llegada de las instituciones estatales y la discriminación de la sociedad por motivos étnicos y lingüísticos es de larga data. Aunque se vienen produciendo avances, la articulación de políticas de desarrollo inclusivas, que sienten las bases para el ejercicio de la ciudadanía plena de los jóvenes indígenas, es un desafío apremiante. (SENAJU Perú, 2020, p. 54)

Cuadro 2

Información sobre la institucionalidad de juventudes en los Estados miembros del FILAC en América Latina y el Caribe vs los referentes que tienen sobre las juventudes indígenas

ARGENTINA

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

◆ Subsecretaría de Juventud

<<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/senaf>>

<<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/potenciarinclusionjoven>>

◆ Instituto Nacional de Juventudes

<<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/instituto-nacional-de-juventud>>

◆ Dirección General de Políticas de Juventud

<<https://www.buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico/direccion-general-politicas-de-juventud-1>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Ninguna de las iniciativas que aparecen en la página tienen especificaciones de juventudes indígenas

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

◆ Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

En Argentina, el organismo encargado de aplicar, ampliar y generar plenas y efectivas políticas públicas destinadas a las comunidades y Pueblos originarios es el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), organismo creado mediante la Ley 23.302, el cual cuenta con la recientemente creada Área de Juventudes Indígenas. El Área de Juventudes se encuentra enmarcada en la Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas del INAI, abarcando en sus competencias la defensa y aplicación misma de los derechos inherentes a las juventudes indígenas como así también generar nuevas, plenas y efectivas políticas públicas y sobre todo buenas prácticas de participación. (Área de Relaciones Internacionales. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina, p. 1)

<<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai>>

<<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/Ni%C3%B1ezAdolescencialIndigena>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

Resolución 155/2020

RESOL-2020-155-APN-INAI#MJ

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/238765/20201218>

BELICE

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

◆ Ministry of Defence Housing, Sports and Youth

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

No hay programas de juventud indígena específicos

BRASIL

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web◆ **Secretaría Nacional de Juventud**

<<https://www.gov.br/mdh/pt-br/acesso-a-informacao/acoes-e-programas/secretaria-nacional-da-juventude>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Ninguna de las iniciativas que aparecen en la página tienen especificaciones de juventudes indígenas

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web◆ **CONJUVE - Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve / Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos MMFDH)**

<<https://www.gov.br/participamaisbrasil/conjuve>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

<<https://www.gov.br/participamaisbrasil/estatuto-da-juventude->>

Estatuto de la Juventud: Referencia algunos derechos a las juventudes indígenas en relación al acceso a la educación.

CHILE

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

◆ **Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)**

<<https://www.injuv.gob.cl/>>

◆ **Corporación Nacional de Desarrollo Indígena**

<<http://www.conadi.gob.cl/>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Ninguna de las iniciativas que aparecen en la página tienen especificaciones de juventudes indígenas

COLOMBIA

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

◆ **Consejería Presidencial para la Juventud - Colombia Joven**

<<http://www.colombiajoven.gov.co/>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Pacto Colombia con las Juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud, Consejo Nacional de Política Económica y Social-

CONPES- 4040, se determinan líneas de acción para las juventudes indígenas. <<http://www.colombiajoven.gov.co/prensa/Paginas/Construye-con-nosotros-el-documento-CONPES-para-fortalecer-el-desarrollo-integral-de-la-juventud.aspx>>

Estatuto de Ciudadanía Juvenil: Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018, se determina la participación de las juventudes indígenas en espacios políticos

<<http://www.colombiajoven.gov.co/participa/PublishingImages/ley-estatutaria/EstatutoDeCiudadan%c3%adaJuvenil%20Ley%201622%20-%20Ley%201885.pdf>>

<<http://www.colombiajoven.gov.co/colombiajoven/legislacion>>

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web**◆ Dirección de Adolescencia y Juventud**

<<https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/direccion-de-adolescencia-y-juventud>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Solo se menciona un enfoque diferencial: El presente enfoque busca garantizar que todas las acciones, programas, intervenciones y políticas implementadas e impulsadas por la Dirección de Adolescencia y Juventud, cuenten con un enfoque diferencial étnico y territorial

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web**◆ Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON**

<<https://www.idipron.gov.co/>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Ninguna de las iniciativas que aparecen en la página tienen especificaciones de juventudes indígenas

COSTA RICA**Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web****◆ Viceministerio de Juventud**

<<https://mcj.go.cr/juventudes/viceministerio>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

<<https://cpj.go.cr/sistema-nacional-de-juventud/>>

- ◆ Participación de delegados étnicos
- ◆ Participación de las juventudes indígenas en la política pública de juventudes de Costa Rica

ECUADOR

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

◆ **Dirección Nacional de la Juventud y Adolescencia**

<<https://www.inclusion.gob.ec/direccion-nacional-de-la-juventud-y-adolescencia/>>

◆ **Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades con rango de Ministerio**

<<https://www.gob.ec/sgdpm>>

◆ **Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades**

<<http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Ninguna de las iniciativas que aparecen en la página tienen especificaciones de juventudes indígenas

EL SALVADOR

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

◆ **Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)**

<<https://injuve.gob.sv/>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Ley General de Juventud, de 14 de febrero del 2012. Referencia solo temas de no discriminación por concepto de etnia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web**◆ Dirección de Niñez, Juventud y Personas Adultas Mayores**

<<https://www.justicia.gob.bo/portal/index.php#>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Ninguna de las iniciativas que aparecen en la página tienen especificaciones de juventudes indígenas

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web**◆ Instituto de la Juventud Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) UNFPA**

<<https://www.lapaz.bo/smds/instituto-de-la-juventud/>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

El Instituto de la Juventud es la instancia del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz encargada del trabajo con juventudes. No se encuentra nada de juventudes indígenas.

GUATEMALA

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

◆ Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)

<<https://conjuve.gob.gt/>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

Hay estudios sobre juventudes en general, sin embargo, se documentan casos y situaciones de las juventudes indígenas en el país y solo hay un estudio estadístico de estudiantes indígenas específico.

<<https://conjuve.gob.gt/download/alumnos-indigenas-inscritos-2004-2019-por-area-nivel-y-sector-educativo-por-departamento/>>

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

◆ Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG)

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

La ALMG no cuenta con un área o unidad especializada en juventud; sin embargo, dentro del Plan Operativo Anual con base al Plan Estratégico Institucional, se ha proyectado una serie de actividades donde se reconoce el papel de la juventud maya, tomando en cuenta que, es crucial para el desarrollo de la identidad, la promoción de los principios y valores y el conocimiento ancestral. (Sitaví, Blanca Elizabeth a Dulce María Vásquez Cajas. Guatemala, enero 07, 2022. Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala. Guatemala, p. 2).

HONDURAS

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web◆ **Instituto Nacional de la Juventud**

<http://www.inj.gob.hn/quienes_somos.html>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

No hay programas específicos de juventud indígena, sin embargo, se hace referencia a algunos derechos para las juventudes étnicas, entre esas las indígenas

MÉXICO

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web◆ **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)**

<<https://www.gob.mx/imjuve>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

No hay programas de juventud indígena específicos, hay algunos estudios si sobre juventudes indígenas

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web◆ **Programa de Apoyo a la Educación Indígena****Descripción de programas específicos para juventudes indígenas**

Programa que apoya a la juventud indígena y afroamericana desde el objetivo general del programa, pues se establece que debe "Contribuir al acceso, permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de 5 a 29 años, pertenecientes a los Pueblos y comunidades indígenas y afroamericana. (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas - INPI. Dirección de Asuntos Internacionales México)

NICARAGUA

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

◆ Ley 290, aprobada por la Asamblea Nacional de Nicaragua el 13 de febrero, 2013 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial n.º 35 del 22 de febrero, 2013, establece en su artículo 37, la creación del Ministerio de la Juventud (MINJUVE), al cual se le confiere las siguientes funciones y atribuciones:

f. Promover entre la juventud la apropiación de un modelo de derechos y desarrollo humano, en lo cultural, social, político, económico y ambiental, acorde con los principios y valores de justicia, sostenibilidad, solidaridad, paz, y bienestar para todas las personas, sin discriminación por sexo, etnia, creencias, identificación política u otros, en coordinación con las instituciones del Estado y las expresiones juveniles organizadas.

(Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua. Enero 15, 2022. Nicaragua)

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

En las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, donde habitan la mayoría de los Pueblos Indígenas y afrodescendientes, se han establecido las Secretarías Regionales de la Juventud de los Gobiernos Regionales Autónomos; las Oficinas Municipales de la Juventud y los Responsables de la Juventud en cada uno de los Gobiernos Territoriales y Comunales Indígenas y Afrodescendientes; todos los cuales trabajan en estrecha coordinación con el MINJUVE y con las diferentes expresiones de la juventud organizada (estudiantes, deportistas, grupos culturales, movimientos ambientalistas, jóvenes empresarios, etc.).

(Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua. Enero 15, 2022. Nicaragua)

PANAMÁ

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web◆ **Dirección Nacional de Políticas Sociales y Programa de Voluntariado****Descripción de programas específicos para juventudes indígenas**

Información no disponible

PARAGUAY

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web◆ **Secretaría Nacional de la Juventud**

<<https://www.juventud.gov.py/>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

No hay programas de juventud indígena específicos, hay algunos referentes sobre juventudes indígenas en la política pública

PERÚ

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web◆ **Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU Perú)**

<<https://juventud.gob.pe/>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

No hay programas de juventud indígena específicos, hay algunos referentes en los informes de la SENAJU Perú capacitará a estudiantes líderes de comunidades campesinas e indígenas en defensa de los derechos y participación estudiantil

<<https://juventud.gob.pe/2021/09/senaju-capacitara-a-estudiantes-lideres-de-comunidades-campesinas-e-indigenas-en-defensa-de-derechos-y-participacion-estudiantil/>>

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

- ◆ **Ministerio de Poder Popular para la Juventud y el Deporte**
<http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=456%3Apoder-ejecutivo-ministerio-del-poder-popular-para-la-juventud-y-el-deporte&catid=142%3Apoder-ejecutivo&Itemid=2>
- ◆ **Corporación Venezolana de la Juventud Productora S.A (CORPOJUVENTUD)**
<<https://web.facebook.com/corpojuventudsa/posts/1171741102934748/>>
- ◆ **Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud (INJ)**
<<https://registracional.com/venezuela/inj-instituto-nacional-de-la-juventud.htm>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

No hay programas de juventud indígena específicos

URUGUAY

Secretaría/ Coordinación/ institución y su Página web

- ◆ **Instituto Nacional de la Juventud**
<<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/institucional/estructura-del-organismo/instituto-nacional-juventud>>

Descripción de programas específicos para juventudes indígenas

No hay programas de juventud indígena específicos

En la región son pocos los países los que cuentan con instituciones específicas para atender las demandas de las juventudes indígenas, si bien hay instituciones de juventudes, estas son más generales, solo en Paraguay existe un espacio directamente para las juventudes indígenas, como cuenta Ana Romero, “en cuanto a instituciones si las hay, es la Secretaría Nacional de Juventud dentro de este ente nosotros abrimos un espacio de asuntos de Jóvenes Indígenas” (Ana Romero, 2021).

El tema no es solo de presupuestos, infraestructuras físicas, instituciones o leyes, esto va más allá, y tiene que ver con las formas de relacionarse con las juventudes indígenas desde las instituciones gubernamentales, en un marco de respeto y de reconocimiento del otro como un actor clave para la construcción de los Estados.

Para el caso de Guatemala, que vivió un conflicto armado Juan Velasco, indígena Maya Ixil integrante de la red de jóvenes indígenas comparte acerca de la creación de un fondo como institución de reparación para los Pueblos Indígenas del país, en donde igualmente se benefician las juventudes indígenas, comparte que este Fondo,

Nace desde 1996 un Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala, que es la conocida como FODIGUA, que sería como la única institución, que es a partir de 1996, que es cuando nace esta instancia, que representa digamos a los Pueblos Indígenas.

Si bien no es específico para las juventudes indígenas, Juan Velasco reconoce que este Fondo de los Pueblos Indígenas mitiga algunas necesidades que afrontan los Pueblos en su cotidianidad y realidades, esto mismo lo informa el Estado de Guatemala en sus estudios donde comenta que:

En el caso de Guatemala, funciona el Sistema de Consejos de Desarrollo, espacio creado como el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena. En su estructura funciona a través de cinco niveles de participación: nacional, regional, departamental, municipal y comunitario. En los espacios del Sistema de Consejos de Desarrollo convergen representantes de distintos sectores, tanto público, privado como entidades no gubernamentales, en cuanto al último sector, lo integran representantes de organizaciones de trabajadores, Pueblo Maya, Xinka y Garífuna, organizaciones de mujeres, entre otras, quienes representan algunos de los sectores vulnerables a los que se les debe prestar atención, sin embargo, podemos observar la falta de representación del sector juventud, por lo que aún se debe incidir para promover reformas a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (CONJUVE Guatemala, 2020a, p. 34).

Como menciona Juan Velasco, el Estado de Guatemala reconoce que falta abrir espacios para las juventudes indígenas, por esto la lucha continúa dirigida a abrir espacios en donde se atiendan las demandas específicas de las

juventudes. Lo que las juventudes indígenas solicitan es que en los países en donde ya hay institucionalidad de juventudes, se abran espacios de participación y reconocimiento de las potencialidades de las juventudes indígenas y en los que no hay ni una institución para las juventudes indígenas, se puedan crear y abrir estos espacios de diálogo, atención y gestión con perspectivas interculturales, multiétnicas y pluriculturales, como se hizo en el 2008 con la Mesa de Juventud Indígena, esta,

Reunió en 2008 a más de 150 organizaciones juveniles de la sociedad civil de las 22 comunidades lingüísticas mayas y de organizaciones representativas de los Pueblos Garífunas, Xinkas, y mestizos, con el propósito de presentar una Política de Juventud para las y los jóvenes indígenas. La propuesta fue promovida por la Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Maya -Reno'j- con el apoyo del Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala -FODIGUA- y el Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-, a ella se adicionaron distintas entidades del Estado y organizaciones de la sociedad civil. (CONJUVE Guatemala, 2010, p. 34)

Igualmente están instituciones como el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) que es el medio principal de participación de la población de Guatemala en la gestión pública —con particular énfasis en los Pueblos Indígenas Maya, Xinca y Garífuna— si bien es un esfuerzo para dar participación a los Pueblos Indígenas de Guatemala, sigue siendo un espacio sesgado para las juventudes indígenas, transversalizar las problemáticas es invisibilizarlas.

El SISCODE fue creado como un espacio permanente de participación y representación de la población guatemalteca, su función principal es la de organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo planes y programas. Por su parte, el reglamento define al SISCODE como: el espacio de relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y pluricultural, que permite a todos los habitantes del país, su participación propositivamente en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, municipios, departamentos, regiones y la nación.

CONJUVE. Participación, un derecho para las juventudes (2021), 16. *El sistema respeta, reconoce y garantiza el ejercicio y desarrollo de los valores materiales, sociales, espirituales y las formas de organización de las culturas maya, xinca, garífuna, y no indígena. Asimismo, permite la instauración de un diálogo armonioso entre las diferentes culturas, y la participación activa de las diversas comunidades para coadyuvar a fortalecer la unidad nacional. (CONJUVE Guatemala, 2021b, p. 16)*

La institucionalidad también se crea y se piensa desde la representación, desde la vinculación de actores claves y representativos de los Pueblos Indígenas en sus espacios, eso es avanzar en la adecuación institucional. Pero la lucha de las juventudes indígenas no solo es en el reconocimiento de sus derechos ha-

cia afuera, hacia adentro también se llevan batallas para poder ser voz dentro de sus Pueblos, Dayana Domicó, joven mujer emberá de Colombia, recuerda que: “Es importante que los jóvenes indígenas estemos en los espacios de toma de decisiones [...] nuestra voz cuenta, porque somos un porcentaje alto, porque somos los que estamos velando por la vida”.

2.3. Derechos fundamentales y políticas públicas para las juventudes indígenas en América Latina y el Caribe



Es imprescindible que las juventudes indígenas sean motivo de planificación, de seguimiento, de acciones concretas, con asignación de recursos financieros, por parte de los Estados nacionales, y cuando hablamos de eso, nos referimos a las políticas públicas.

Dalí Ángel, 2021



Los Pueblos Indígenas reflexionan sobre cómo quieren vivir, esas reflexiones son el corazón de la planificación comunitaria en los territorios, donde las juventudes indígenas, desde sus saberes y conocimientos aportan para su construcción y movilización, de acuerdo a sus tiempos y siguiendo los mandatos construidos por las comunidades en asambleas, mandatos que son para cumplirse. Por este motivo, debe haber un diálogo intercultural en la construcción de políticas públicas interculturales que respondan, desde un enfoque de derechos humanos a las necesidades de las comunidades, desde diferentes enfoques: cultural, lingüístico, territorial, con perspectiva de mujer, familia y generación, además de cumplir con el derecho fundamental que tienen los Pueblos y Comunidades Indígenas a la consulta previa, libre e informada y a otorgar su consentimiento.

El enfoque de derechos humanos requiere un alto grado de participación de la sociedad civil, los grupos de personas en exclusión social y en condiciones de vulnerabilidad, como son las/os indígenas, afrodescendientes, las mujeres, las/os jóvenes viviendo con VIH, las/os discapacitados; las/os que viven en condiciones de calle. Por tal motivo la Política Nacional de Juventud parte del consenso con las/os jóvenes en todas sus diversidades y pretende abrir espacios para la participación en los procesos de evaluación y auditoría social ciudadana. (CONJUVE Guatemala, 2010b)

Las juventudes indígenas vienen proponiendo acciones en pro de políticas públicas propias e interculturales para y desde su sentir como juventudes indígenas. Un ejemplo son las acciones promovidas por el Programa de Jóvenes del CRIC,

Estamos trabajando en una política de juventud como Programa jóvenes CRIC que busca principalmente cinco líneas: i) la armonía de la familia; ii) la revitalización cultural; iii) la participación política; iv) la defensa del territorio y v) el cuidado del joven, cuidado del joven como lo hemos llamado, sabiendo que desde la práctica de los Pueblos Indígenas, el cuidado es eso que se hace cuando las mujeres pasan por su etapa de embarazo y del nacimiento, ese cuidado se le hace a ella para que en términos de salud esté bien y en términos emocionales que también pueda afrontar la nueva etapa que pasa. Entonces mucho de la política la tenemos en esas cinco líneas, las tenemos en construcción. (Eliana Peteche, 2021)

Las juventudes indígenas recomiendan a los Estados cumplan con lo estipulado en las diferentes normatividades internas o externas. Rubén Vázquez, joven Nahua de El Salvador:

Las demandas que como jóvenes tenemos para el Estado salvadoreño y para los Estados en general, es una mayor apertura en los espacios de toma de decisión para la juventud y que todas las políticas públicas de salud, educación, empleo etc., que se implementen deben respetar los marcos jurídicos nacionales e internacionales en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y coordinar con las estructuras organizativas locales. (Rubén Alonso Vásquez Vásquez, 2021)

Las políticas públicas deben llevarse a cabo en el marco a la pluralidad, la diversidad y la democracia propias de Estados sociales de derecho, respetando las leyes propias de los Pueblos, las reconocidas al interior de los países y las vinculantes a su normatividad interna producto de las construcciones sociopolíticas-jurídicas del derecho internacional. Los derechos humanos y las políticas públicas deben interponerse sobre el racismo, la discriminación y la desigualdad.

Hay una cuestión de homogeneización de que todas las juventudes somos lo mismo o que todas las juventudes necesitamos lo mismo en este sistema colonial, entonces siempre cuando se planifican políticas públicas hacia las juventudes, no se tienen en cuenta las realidades de las juventudes indígenas. (Eugenia Anahí Figueroa, 2021).

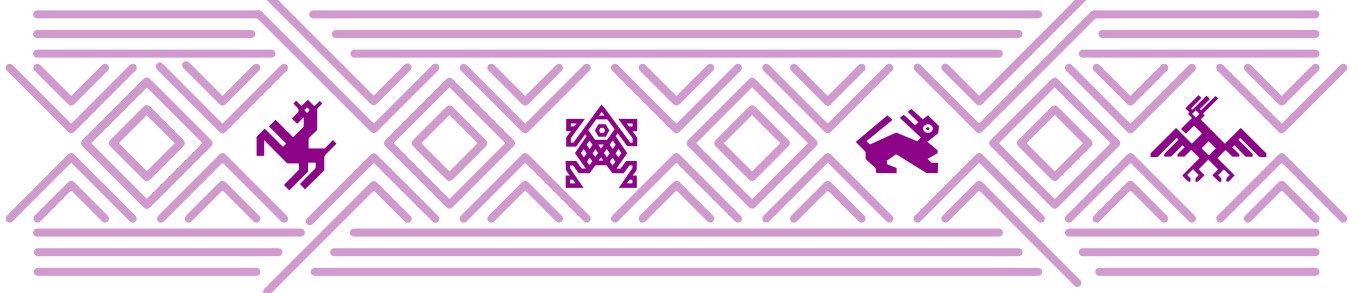
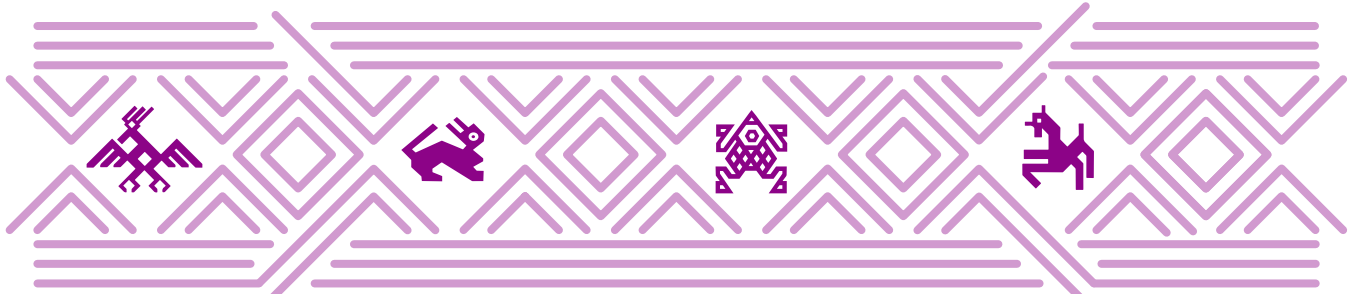
Para que las políticas públicas sean integrales, adecuadas y eficientes, desde su diseño hasta su monitoreo y evaluación deben incluir a las juventudes indígenas como veedores de sus realidades y demandas, por eso:

La participación activa en el diseño e implementación de las políticas y programas destinados a la juventud indígena es el primer requisito para el establecimiento de prácticas exitosas. Dada la diversidad de instancias relacionadas con la juventud indígena, los jóvenes indígenas deberán establecer sus esquemas de prioridades para el avance en el ejercicio de los derechos.

La segunda forma de participación de la juventud indígena deberá ser el seguimiento y evaluación de los programas y acciones, dentro de la exigencia de rendición de cuentas por parte de los organismos señalados a través de información oportuna, confiable, accesible y verificable. Así como el establecimiento de sanciones en caso de incumplimiento. (Pacheco, 2019, p. 70).

Para que las políticas públicas sobre juventudes indígenas sean integrales deben considerar áreas estratégicas y líneas de acción como lo plantea la *Política Nacional de Juventud Guatemalteca 2012-2020* en la que la pluriculturalidad, debe velar por que los actores involucrados de carácter social reconozcan y promuevan el reconocimiento de la diversidad cultural.

1. *Promover acciones que contribuyan a la ampliación y el mayor control de la cobertura del seguro social, especialmente, en aquellas poblaciones indígenas (Maya, Xinka y Garífuna) y en rezago social.*
2. *Identificar y seleccionar acciones pertinentes que permitan erradicar la discriminación de las y los jóvenes de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna, hacer valer sus derechos, aumentar sus potencialidades de inclusión en el ámbito productivo y del desarrollo nacional, fortaleciendo los rasgos de su identidad cultural y facilitándoles el acceso a los servicios básicos como salud, educación, recreación, transporte, etc.*
3. *Promover la educación bilingüe intercultural, que permita fortalecer la identidad de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna.*
4. *Apoyar a organizaciones juveniles de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna a fin de que puedan promover la participación en los diferentes espacios para jóvenes.*
5. *Fomentar el empoderamiento y la ciudadanía de jóvenes en exclusión social y de las organizaciones y grupos juveniles de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna, con la finalidad de que puedan aportar a su desarrollo y al desarrollo de sus familias y comunidades.*
6. *Promover el respeto por las prácticas de medicina tradicional de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna, adecuando su integración con los programas de la medicina occidental,*



7. *Vincular a las y los jóvenes en programas de protección y conservación del patrimonio cultural.* (CONJUVE Guatemala, 2010a, pp. 53-54)

Se tiene el pensamiento de que hay que dejar en mejores condiciones a sus futuras generaciones, así como sus mayores les dejaron a ellos. El reto será avanzar de la legislación a la implementación.

Territorios, medio ambiente y cambio climático

Para los Pueblos Indígenas el territorio es la vida misma, el territorio es más que un espacio físico, es la materialización de sus mundos, es el subsuelo, es el aire, lo es todo. En el territorio se vive la cultura, se ejerce gobierno propio y autonomía, se vive en unidad, en sus territorios, es donde las juventudes indígenas sueñan con seguir su lucha y su resistencia, ya los “los jóvenes indígenas han estado aplicando medidas de autogobierno, en consonancia con sus tradiciones y sus propias lenguas nativas, con el objetivo de salvaguardar su patrimonio cultural y de cara al futuro”. (FILAC, 2021a, p. 59).

El mejor legado que heredan los niños y las juventudes indígenas de sus abuelos, abuelas, padres y madres es el territorio, un territorio libre, sano y tranquilo para vivir. Sin embargo, ese legado hoy se ha visto gravemente comprometido por las distintas problemáticas a las que se enfrentan los Pueblos Indígenas en sus territorios, mismos que se han visto mermados por las disputas que se registran al interior de ellos.

Actualmente, la principal problemática que enfrentan varios Pueblos y juventudes indígenas es que viven en territorios disputados por actores económicos, políticos y armados que quieren controlar, administrar, explorar y explotar los territorios indígenas, quieren convertir los sitios sagrados en paisajes de contaminación, de supuesto desarrollo, de represas y de explotación, en este contexto.

Los jóvenes indígenas heredan la responsabilidad de proteger y conservar sus tierras tradicionales, recursos y lugares sagrados en los que se basa su patrimonio e identidad culturales. Sin embargo, en la actualidad muchos jóvenes indígenas están física y psicológicamente apartados de su cultura y vida tradicionales. Los jóvenes indígenas necesitan asistencia especial para que puedan recuperar y conservar su patrimonio cultural y gozar de un acceso libre a sus tierras tradicionales y lugares sagrados. Los daños incesantes al medio ambiente ponen en peligro la supervivencia de muchos Pueblos Indígenas. (ACNUDH, s.f., folleto 19, p. 1)

En la educación intercultural es importante el saber y conocimiento de los mayores, son ellos los guardianes del conocimiento ancestral, y son ellos los sabios y sabias que transmiten ese legado a la niñez y las juventudes indígena de generación en generación; los mayores son conscientes,

que les corresponde actualmente a las Juventudes Indígenas ser custodios y guardianes de nuestras tierras y territorios, es fundamental establecer plataformas que aseguren la participación efectiva de jóvenes en las decisiones que tienen que ver con sus comunidades, y en ese proceso, juegan un papel fundamental esos espacios de articulación entre mayores y juventudes. (FILAC, 2021a, p. 56)

En las agendas de las juventudes, las crisis ambientales no son ajenas a sus prioridades,

El tema del cambio climático sigue siendo una prioridad en la agenda de las juventudes indígenas, sobre todo cuando muchas de las consecuencias y las políticas estatales para mitigarlo siguen afectando a nuestros Pueblos y poniendo en riesgo su supervivencia. Adicionalmente al impacto del cambio climático, se suman las invasiones de territorios. Todo ello, afecta a la producción de alimentos y por ello, los Pueblos Indígenas han implementado estrategias que incluyen, la creación de huertos comunitarios y monitoreo de territorios. (IWGIA, 2021, p. 743)

Toda esta crisis ambiental fue claramente detallada por las juventudes indígenas de Costa Rica en los talleres de construcción de política pública de juventudes indígenas de su país.

La contaminación del agua fue posicionada como una de las principales problemáticas para las personas jóvenes participantes. Como posibles causas, se mencionó el derrame de productos tóxicos en los ríos, los derrames de petróleo en los mares, el mal manejo de la basura y los desechos sólidos y la tala de árboles en las orillas de los ríos.

Entre los efectos de esta problemática, se posicionó la contaminación de los mantos acuíferos, la muerte de vida acuática, la generación de enfermedades y la disminución del acceso al agua potable. Así, se propusieron soluciones como la realización de actividades para mejorar la limpieza y la recolección de la basura, la sensibilización de la población sobre la importancia del reciclaje, el uso de productos poco contaminantes o reciclables, mejorar la recolección y clasificación de los residuos sólidos y controlar el consumo y el exceso de basura. (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, p. 57)

Cultura y lenguas Indígenas



Orgulloso de ser indígena, vestir mi poncho y mi sombrero, y mantener mi identidad y cultura, y sobre todo mostrarles a otros jóvenes que no se olviden de dónde vienen, de la sangre guerrera indígena.



Ubaldino García Canan, 2021

Muchas son las formas que hacen distintos a los Pueblos Indígenas del resto de la sociedad, pero una de ellas es la cultura, la lengua y la espiritualidad. La cultura de los Pueblos Indígenas es una cultura viva, colectiva, oral y que se ha mantenido por generaciones en el tiempo y en espacio. “La cultura de sus Pueblos tiene un propio proceso de recreación y desarrollo, recuperar lo tradicional en un marco de innovación es tarea de las juventudes indígenas”, (FILAC, 2017, p. 17) no se debe olvidar de dónde venimos y quiénes somos. “La riqueza de la espiritualidad maya está viva, y nos toca a todos, especialmente a los jóvenes, seguir cultivando nuestra historia”. (Global Found of Children, 2020)

El joven se hace consciente que la lengua, la espiritualidad y todos los elementos que conforman su identidad cultural son parte de una herencia milenaria. El goce de la cultura se hace una obligación de cuidar, preservar y proteger, estas obligaciones, están plasmadas en los sistemas propios de justicia o derecho consuetudinario indígena. En este sentido, los jóvenes no solo se hacen beneficiarios de su cultura, sino también protectores de la misma. (FILAC, 2017, p. 23)

Un elemento central para el empoderamiento de los jóvenes indígenas es la transmisión de los conocimientos tradicionales mediante diálogos y prácticas intergeneracionales. La transmisión de la cultura tiene un particular interés para las y los jóvenes indígenas. Ellos ven con preocupación que muchos conocimientos y elementos culturales se van perdiendo por la falta de transmisión. A la vez, es preocupante el limitado control de los Pueblos Indígenas sobre sus expresiones tradicionales, permitiendo a terceros actores controlar elementos culturales que son sagrados, secretos y sensibles. La falta de control, sumada a la discriminación, crea estereotipos que dañan la integridad de las nuevas generaciones. (FILAC, 2017, p. 17)

Hoy todo el acumulado histórico de conocimientos que han heredado las juventudes indígenas, sirve para reafirmar lo que son y para proyectar la defensa de esos conocimientos con otras herramientas, por ejemplo:

Los jóvenes, armados de nuevas tecnologías y experiencias, no solo pueden documentar y registrar la cultura, sino que pueden recrearla, es decir, restaurar elementos culturales que estaban a punto de perderse. La

transmisión de conocimientos también exige una identificación de responsabilidades para las nuevas generaciones en la preservación de su cultura. (FILAC, 2017, p. 23)

Los jóvenes indígenas son los principales re-creadores de las culturas indígenas, decidiendo qué elementos de la cultura no-indígena apropiarse e incorporar. Sin embargo, este proceso no es fácil. Los efectos de la colonización histórica, la discriminación y marginación ponen en difícil posición a los jóvenes. Este es un reto que los jóvenes asumen, vivir y poder recrear su mundo cultural cuando ellos son parte de estos dos mundos, el mundo indígena y el mundo global. (FILAC, 2017, p. 24)

Avanzar en el reconocimiento y respaldo del uso efectivo de las lenguas indígenas sigue siendo una deuda histórica con los Pueblos Indígenas en el mundo, aun siendo ellos los que mayor riqueza lingüística aportan al mundo se enfrentan a diario al rechazo, a la discriminación y al racismo por sus idiomas. Las lenguas están en riesgo por diversas razones⁷.

Ante toda esta situación de alto riesgo lingüístico, las organizaciones y Pueblos Indígenas a través de sus juventudes vienen impulsando procesos de revitalización de las lenguas indígenas, por ejemplo, “en Paraguay, organizaciones indígenas del Chaco y la Red de Veeduría Juvenil Indígena realizan campañas educativas en lenguas originarias” (FILAC y FIAY, 2020, pp. 27-28).

En Panamá, los jóvenes indígenas se reúnen para fortalecer su identidad cultural,

Con los jóvenes hemos conformado un colectivo de jóvenes indígenas que estamos apostando fuertemente al tema de fortalecimiento de la identidad cultural desde un punto de vista más artístico con el tema de grupo de música indígena que estamos apostándole bastante, de ahí estamos trabajando fuertemente porque los jóvenes vayan apropiándose de su verdadera identidad. Vayan conociendo un poco más sobre lo que tiene que ver con la identidad indígena sobre como compartir todos esos conocimientos sobre cómo aprender también de nuestros mayores. (Rubén Alonso Vázquez, 2021)

Las juventudes indígenas se convierten en embajadores de sus culturas ante el mundo, su responsabilidad de mantener y continuar el legado ancestral y cultural del que son propietarios los lleva a recrear, innovar y visibilizar sus culturas a otros escenarios internos o externos de sus territorios, por ejemplo, jóvenes indígenas de la cuenca amazónica en la triple frontera entre Bolivia, Perú y Brasil,

7. Para profundizar en el tema puede verse FILAC, Informe sobre Revitalización de las Lenguas Indígenas, 2019.

Los jóvenes machineri se convierten en líderes por su repertorio cultural, lingüístico y social, que los hace representantes de sus grupos dada su capacidad política. El acceso al mundo del consumo cultural y a la producción simbólica es decisivo en los machineri jóvenes, tanto como su transformación identitaria una vez que han experimentado la vida urbana fuera de los territorios amazónicos. (Cruz-Salazar et al., 2020, p. 37)

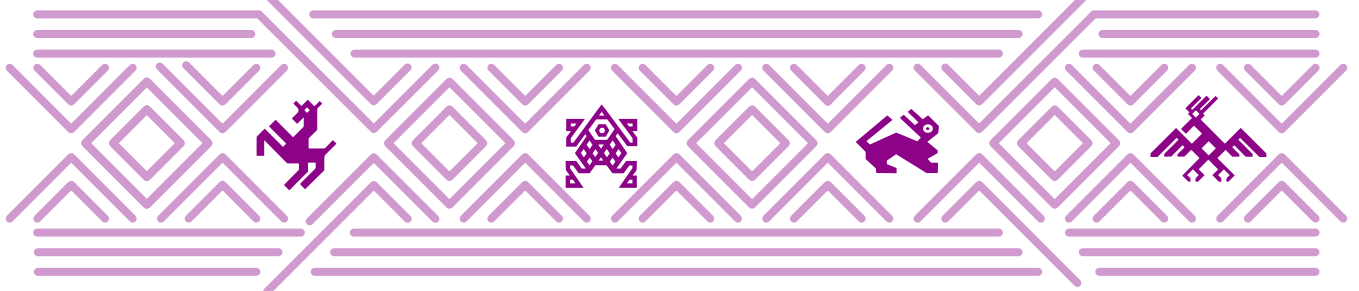
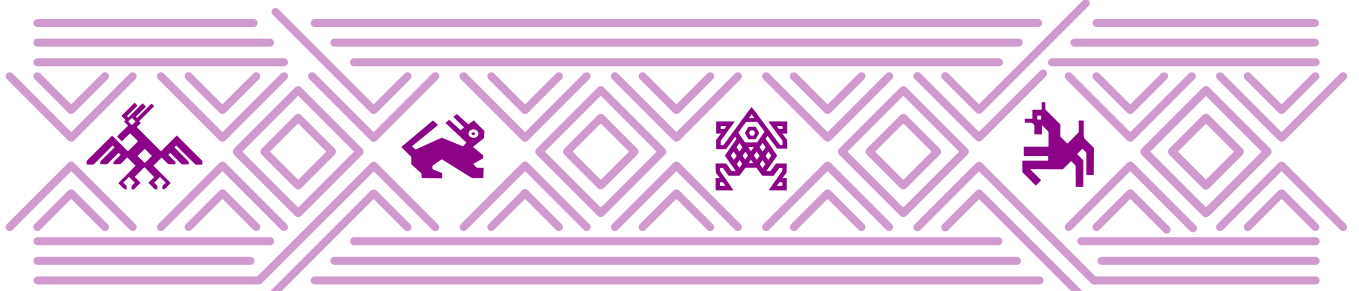
Los jóvenes indígenas han hecho un diagnóstico de lo que consideran cuáles son las problemáticas más comunes en la pérdida de la cultura de los Pueblos, mucho son producto aún del racismo estructural en contra de la diferencia, de la diversidad. “Es prioridad para los Pueblos Indígenas rescatar, defender, valorizar y salvaguardar nuestras lenguas originarias, nuestros conocimientos y saberes” (FILAC, 2021a, p. 33).

Los jóvenes identificaron las siguientes causas por las que las culturas indígenas desaparecen: la discriminación cultural, la falta de acceso a lugares sagrados, falta de repatriación de objetos sagrados y falta de programas para el uso de la lengua tradicional. De la misma forma, identificaron la falta de una normativa y mecanismo que protejan los elementos culturales del folclorismo y estereotipos. Como guardianes de los elementos culturales, los jóvenes también identificaron el uso indebido de los derechos de propiedad intelectual para la apropiación indebida de medicina tradicional, diseños de vestimenta y venta de artesanía falsificada indígena. (FILAC, 2017, p. 23)

Identificadas las problemáticas, las mismas juventudes indígenas buscan alternativas de solución, pero sobre todo de revitalización y fortalecimiento de la cultura y las lenguas indígenas, por ejemplo, “todos los artistas jóvenes indígenas nos están enseñando a través del canto, a través de la pintura, el arte, el teatro cómo están transmitiendo los conocimientos y están revitalizándolos y readecuándolos” (FILAC, 2021a, p. 56). Se debe priorizar la práctica de la lengua materna para la transmisión y revitalización de las manifestaciones culturales, las lenguas indígenas son uno de los medios más importantes de conexión de los Pueblos Indígenas con la cultura y el territorio, fortalecerla es fortalecer los procesos propios de los Pueblos, mantener las lenguas indígenas es una responsabilidad de todos en las comunidades, en el Perú se ha podido evidenciar que,

Esta “lucha es intergeneracional y, hoy por hoy, las juventudes tenemos esa fortaleza y esas ganas, pero también los abuelos, nuestros mayores, tienen los conocimientos y saberes y por eso tenemos que caminar juntos, por el fortalecimiento y transmisión de la cultura”. (FILAC, 2021a, p. 34).

Ese camino de unidad en muchos casos ha sido fortalecido por herramientas tecnológicas, por ejemplo, en la comunidad de Zapoteca en México, la siguiente iniciativa da cuenta de ese diálogo y tejido intergeneracional, los jóvenes “formaron grupos musicales en las lenguas de los Pueblos, estas canciones



se usan para revitalizar los conocimientos e historias de los Pueblos, además de la traducción de películas para que los mayores puedan comprender los materiales multimedia” (FILAC, 2021a, p. 42).

Mientras tanto los jóvenes Mixkitos en Nicaragua “realizan mayormente deporte en sus comunidades, hacen parte de las actividades religiosas, culturales y tradicionales. Los jóvenes son el primer apoyo para padres y madres en las actividades de la comunidad, principalmente en la labranza” (FILAC, 2021a, p. 42).

En Ecuador, por ejemplo, “los jóvenes del Pueblo Kichwa usan el hip hop y su idioma como estrategia para que más jóvenes se sumen y de esa forma, denuncien, hablen, digan, propongan, para conseguir estos objetivos que todos mencionaron” (FILAC, 2021a, p. 48). En relación con el buen vivir de las juventudes indígenas, tema debatido en el marco de la II Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas, Concertación para el Buen Vivir, en el 2021.

Igualmente, en Colombia también usan este género para promocionar la riqueza cultural de los Pueblos. Otros géneros musicales como la música andina son también evidentes en el proceso de recuperación y fortalecimiento de las lenguas.

Otros jóvenes ven en otros ritmos musicales distintos a sus Pueblos, una forma de interactuar y dialogar con el mundo y en el tiempo “globalizante” en el que viven, sin dejar de ser indígenas.

Por eso existe una reivindicación constante de lo que para ellos significa ser jóvenes rockeros indígenas, y esta representa una forma de ser en el universo del rock. La reivindicación va de la mano de la identidad originaria de estos jóvenes, es decir, no se finge ser indígena (aunque algunos integrantes de bandas no pertenecen a ninguna etnia), sino que se está a gusto siendo lo que se es, tocando lo que se quiere tocar, sin tener que estar atentos continuamente al estereotipo impuesto, por ejemplo, según el cual todo integrante de una comunidad deberá ser celoso guardián de las “tradiciones culturales”. (Cruz-Salazar et al., 2020, p. 238)

El desafío actual de los Estados y los Pueblos Indígenas es planificar acciones que busquen fortalecer y revitalizar las lenguas indígenas, estas se pueden encaminar en el marco del decenio de las lenguas indígenas que impulsa la ONU, desde la UNESCO, donde:

Para el diseño de políticas y programas orientados hacia la juventud indígena es crucial considerar que tanto sus vulnerabilidades como sus capacidades de agencia e interacción con diversas entidades públicas engloban una heterogeneidad importante, vinculada, entre otras razones, a la gran diversidad étnica y lingüística de la población. Considerando que es necesario un mayor conocimiento de la diversidad y las condiciones de vida de la juventud indígena. (SENAJU Perú, 2020, p. 54)

Otro desafío es mantener la indumentaria indígena, los tejidos, los colores, las fajas, las mochilas, todo el simbolismo que tienen las culturas indígenas, no como folclore, sino como un arte vivo, un arte que es memoria y que es historia viva de los Pueblos, un arte que se ve, que camina y que transmite lo que son los Pueblos Indígenas, por esto:

Es necesario fortalecer nuestra identidad a través de la indumentaria tradicional, que se respete, que se le llame como debe ser. No como una vestimenta nada más, sino con todos los simbolismos y significados que tienen para nosotros nuestra indumentaria, nuestras fajas tradicionales, nuestros tejidos, nuestros textiles y todos los procesos que se llevan a cabo a través de eso y todo el tiempo con la conexión cósmica y ancestral que se tiene a través de este lenguaje en el arte textil. (FILAC, 2021a, p. 73).

En Perú, se pudo evidenciar que entre más se permanezca en el territorio, existen mayores posibilidades de hablar más la lengua indígena, por ejemplo:

En relación al área de residencia, se encuentra que el 90,6% de los jóvenes que residen en zonas urbanas tiene como lengua materna el castellano, frente al 65,1% de los jóvenes de zonas rurales. Mientras que la mayor proporción de jóvenes que tienen al quechua como lengua materna se encuentra en zonas rurales, el 26,8% de los jóvenes que residen en zonas rurales tienen como lengua materna el quechua; y, el 7,3% de los jóvenes que residen en zonas urbanas tienen al quechua como lengua materna. Respecto del aimara, el 1,2% de jóvenes que lo tienen como lengua materna y es en las zonas rurales donde reside el mayor porcentaje de jóvenes con lengua materna aimara (3,2%). (Ministerio de Educación del Perú, p. 20, 2018)

Educación propia, bilingüe e intercultural

La educación en los Pueblos Indígenas ha sido una herramienta de resistencia y de lucha para poder defender sus territorios y derechos, su insistencia por conseguir una educación propia es una forma de garantía de la cultura y la pervivencia como Pueblos. “Para que la educación sea una herramienta para el autodesarrollo, los Pueblos Indígenas consideran que debe potenciar sus conocimientos autóctonos, debe servir “para aplicar sus conocimientos propios y para comenzar a ser reconocidos y valorados por los otros” (Grupo Mayor de Pueblos Indígenas y los ODS-IPMG, *et al.*, 2019, p. 24).

La educación propia que se fundamenta sobre la base de la familia, el territorio y la comunidad, se aprende y se enseña tejiendo, jugando, caminando y escuchando; alrededor del fogón, en el río, la laguna y la montaña, en la minga, la movilización y en los rituales, allí es donde se educa a las juventudes indígenas, escuchando bajo el consejo del abuelo, de las plantas medicinales su cultura.

Para las mujeres y hombres de los Pueblos Indígenas, la educación debe contribuir a la preservación, fomento y desarrollo de sus culturas ance-

trales a través de la transmisión de valores como la fraternidad, la unidad, el amor, la cooperación y la comunicación entre todos los miembros de la comunidad. El aprendizaje en las comunidades se lleva a cabo utilizando leyendas, consejos, cantos, danzas, a través del trabajo o haciendo las actividades cotidianas como pescar, cazar, entre otros. Cuentan que la acción educativa no es la responsabilidad de un miembro de la familia, sino que la asumen diferentes miembros de la comunidad. (Grupo Mayor de Pueblos Indígenas y los ODS-IPMG, et al., 2019, p. 23)

En este contexto, el analfabetismo se considera un elocuente indicador de exclusión social. La ampliación de las coberturas educativas con miras a garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas redundará en un descenso de este indicador en las generaciones más jóvenes. Sin embargo, en toda América Latina los avances aún son disímiles en razón del sexo, la condición socioeconómica y la etnia. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 51)

Otro indicador que permite una aproximación a las condiciones de exclusión social de los jóvenes indígenas en materia de educación es el promedio de años de estudio aprobados. A este nivel, las brechas observadas son consistentes con las recién descritas, ya que en todos los países los promedios alcanzados por estos jóvenes están por debajo de los logrados por los jóvenes no indígenas, situación que se verifica en los dos segmentos etarios considerados. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 54)

En el ámbito de la educación, en las áreas rurales los Pueblos Indígenas muestran peores indicadores que su contraparte no indígena, tanto en el acceso a la educación como en el promedio de años de estudio y el abandono escolar (Banco Mundial, 2015). En esta línea, otro indicador que expresa estas desigualdades dentro del mundo rural se refiere a los años de escolaridad promedio entre ambas poblaciones. (Guiskin, 2019, pp. 43-44)

Tabla 1

América Latina (tres países): años de escolaridad promedio entre la población de 15 a 24 años por sexo, área geográfica y pertenencia étnica, 2010

(expresado en porcentaje)

País	Población	Población indígena		Población no indígena	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ecuador	Urbana	12,63	11,78	13,75	13,78
	Rural	11,09	10,48	11,46	11,44
México	Urbana	9,08	9,21	9,93	10,24
	Rural	7,99	7,89	8,37	8,69
Venezuela (Rep. Bol. de)	Urbana	7,36	8,24	9,75	10,53
	Rural	6,05	6,37	7,63	9,04

Fuente: Guiskin María, 2019

Por ejemplo: “el número de personas indígenas que tienen acceso a la educación convencional es bastante limitado, llegando muy pocas veces al 20% de los que están en edad escolar” (OCHA, 2021, p. 9) y además “existe una constante diferencia entre indígenas y no-indígenas en relación al acceso a la educación, sin embargo, en relación a género está diferencia aún es más marcada (FILAC, 2017, pp. 27-28). Urge que se garantice el derecho fundamental a los Pueblos Indígenas “Aún más es cuando somos Pueblos y nacionalidades, tenemos diferentes lenguas maternas, y se ha pedido que el Estado nos garantice una educación intercultural bilingüe” (Patricia Calderón, 2021).

La tabla 2 da cuenta de estas grandes diferencias relacionadas entre el acceso a la educación por edades en un comparativo entre jóvenes indígenas y no indígenas, por ejemplo: “mientras se aumenta la edad, menor será la población que alcanza educación tanto para indígenas como para no indígenas. Lo evidente de la tabla es que los indígenas no acceden a la educación como los no indígenas” (FILAC, 2017, p. 26.).

Tabla 2

América Latina (13 países): Jóvenes con 7 años de estudio o más, según condición étnica y subgrupos de edades, censos de la ronda de 2000.

(expresado en porcentaje)

País	Indígena			No Indígena		
	15 a 19 Años	20 a 24 Años	25 a 29 Años	15 a 19 Años	20 a 24 Años	25 a 29 Años
Argentina	84,3	85,4	84,3	91,5	92,6	91,6
Bolivia	68,6	64,9	57,9	79,9	78,6	72,6
Brasil	33,4	38,3	36,1	70,1	69,7	63,3
Costa Rica	89,1	84,8	80,9	93,5	93,1	91,1
Chile	27,0	25,2	24,8	57,7	56,7	50,7
Ecuador	32,4	25,9	22,2	63,4	61,7	60,8
Guatemala	19,2	16,3	12,3	46,5	45,6	42,2
Honduras	18,2	14,9	13,5	32,1	30,3	29,3
México	43,5	33,0	28,8	74,2	69,7	68,2
Nicaragua	44,6	45,0	39,0	53,5	52,4	46,6
Panamá	31,5	27,1	24,5	76,5	75,0	72,4
Paraguay	12,7	9,1	6,5	65,9	60,0	50,1
Venezuela	37,1	33,6	29,9	73,5	73,9	71,2

Fuente: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. (2017, tabla 3)

En la tabla 3 se evidencia el analfabetismo en los jóvenes indígenas y no indígenas en el rango de edad de 15 a 24 años:

La tabla evidencia un marcado porcentaje de analfabetismo en la población indígena, donde los casos más drásticos es Paraguay (con 30,5% de analfabetismo en población indígena jóvenes frente a 2,3 de población no-indígena), Guatemala (con 28,5% de analfabetismo en población indígena jóvenes frente a 10,5 de población no-indígena) y Venezuela (con 22,2% de analfabetismo en población indígena jóvenes frente a 2,5 de población no-indígena). Estos datos son alarmantes principalmente porque el analfabetismo es considerado un indicador de exclusión social. (FILAC, 2017, p. 26.)

Tabla 3

América Latina (14 países): proporción de analfabetismo, población de 15 a 24 años, población y total por condición étnica, ronda de censos de 2000

(expresado en porcentaje)

País	Indígena	No indígena	Total
Argentina	2,4	1,0	1,0
Bolivia	3,6	1,6	2,7
Brasil	14,6	5,1	5,1
Chile	1,6	1,0	1,0
Costa Rica	15,0	2,1	2,4
Ecuador	7,1	3,2	3,4
Guatemala	28,5	10,5	17,8
Honduras	17,1	10,6	11,1
México	14,1	2,7	3,4
Nicaragua	11,1	11,8	11,7
Panamá	22,7	1,6	3,8
Paraguay	30,5	2,3	2,7
Perú	2,5	1,3	1,6
Venezuela	22,2	2,5	2,9

Fuente: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. (2017, tabla 4)

Al poco acceso a la educación y al analfabetismo, se le suma las brechas de desigualdad que hay entre las escuelas rurales y urbanas, además de su infraestructura para recibir una educación integral y con dignidad, por ejemplo, en un estudio reciente de la UNICEF, denominado, *Educación Intercultural Bilingüe en América Latina y el Caribe. Avances y retrocesos en el marco de la pandemia de la COVID-19*, se muestran estas inequidades, que siguen vigentes en la actualidad.

Para los estudiantes de Pueblos Indígenas que viven en zonas rurales en los diferentes países, la provisión remota de la educación no está siendo accesible. De acuerdo con registros de los mismos países que se han recogido en diversos estudios (CEPAL/UNESCO, 2020; UNESCO, 2020; UNICEF, 2020), los territorios rurales de las comunidades indígenas y afrodescendientes presentan mayores dificultades de acceso al servicio educativo, debido a la falta de cobertura de electricidad y la precariedad de la conexión a internet, dificultades que también afectan a muchos estudiantes de zonas periurbanas y urbanas de bajos recursos. (UNICEF, 2021, p. 67)

En el acceso a las nuevas tecnologías y comunicaciones la situación es mucho más compleja. La Organización de las Naciones Unidas (2020), ha llamado la atención de que los Estados deben garantizar en el más alto nivel el derecho fundamental a la educación que requieren los Pueblos Indígenas desde varias perspectivas: propia, intercultural, bilingüe y culturalmente pertinente,

De acuerdo con la evidencia recopilada en el Llamado a la acción de UNICEF (2020), en comparación con los estudiantes de zonas urbanas, la brecha digital es significativamente mayor para los niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes: en Colombia solo 34 por ciento de los estudiantes en zonas rurales tiene servicio de Internet, comparado con el 66 por ciento en áreas urbanas. (UNICEF, 2021, p. 67)

Ante esto Juan Velasco de Guatemala igualmente sustenta y da su testimonio de las brechas digitales que se viven en los territorios de los Pueblos Indígenas:

Sobre la educación, hay muchas juventudes indígenas que vivían, bueno, que viven en comunidades indígenas rurales, donde no tienen acceso al Internet, donde no tienen acceso a energía eléctrica, donde no tienen acceso incluso económicamente para comprar una computadora portátil, un teléfono también donde pueda acceder a sus clases virtuales, entonces hay muchos jóvenes, y también muchas, que estaban, digamos estudiando en el municipio, en el departamento, incluso en la ciudad. (Juan Velasco, 2021)

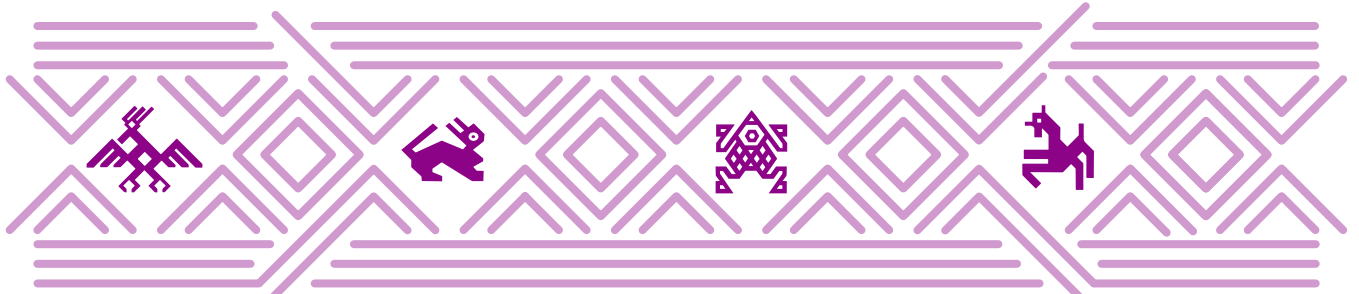
Para superar estas necesidades insatisfechas y brechas de desigualdad enquistadas en los Estados, reproducidas por los gobiernos, es necesario avanzar y plantear:

Políticas y programas pertinentes que incorporen las epistemologías indígenas, siguiendo los lineamientos establecidos en el Convenio 169 de la OIT.

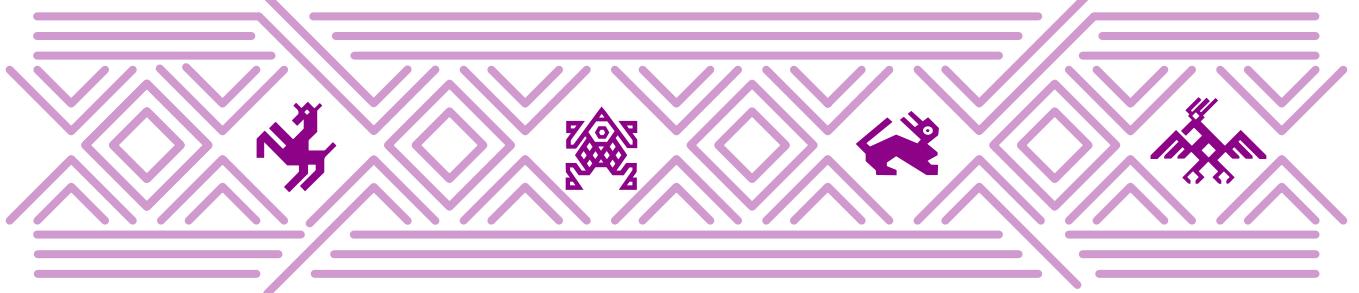
Esto es: a) garantizar a los jóvenes indígenas el acceso a una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional; b) velar por que los programas educacionales respondan a las necesidades particulares de los Pueblos Indígenas, y tener en cuenta su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, pp. 59-60)

Es claro, que para los Pueblos y organizaciones indígenas “ha sido difícil acceder a la educación convencional, lograr que se incluya el concepto de educación intercultural en los procesos, en las metodologías, en las constituciones. Además, el ejercicio mismo del sistema de educación intercultural ha sido una lucha constante” (FILAC, 2021a, p. 32).

Ahora, sobre la educación intercultural desde la perspectiva de los Pueblos Indígenas entendemos que la interculturalidad toma en cuenta la diversidad



Las niñas y las
jóvenes indígenas
también Contamos.



de interacción entre las diferentes culturas, por lo que el concepto de educación intercultural no corresponde, como muchos dicen, a un uso exclusivo de los Pueblos Indígenas. La lucha por este derecho exige el reconocimiento y la valoración de todos los conocimientos y saberes en igualdad de condiciones, tomando en cuenta que ninguna cultura es más ni menos, simplemente somos diferentes (FILAC, 2021a, p. 33).

La educación propia de los Pueblos Indígenas busca “formar a seres humanos que sirvan a la colectividad, a la humanidad, que garanticen la vida plena, y que no queden frustrados porque se los ha formado con el objetivo de conseguir trabajo y poder vivir en las ciudades” (FILAC, 2021a, p. 33).

No solamente estamos hablando de una cuestión física, estructural o conceptual, estamos hablando de algo integral, hablamos de lenguas, de territorios, de conocimientos, de sabidurías, de soberanía alimentaria, sobre la equidad y la participación. Entonces, abarca muchos derechos cuando hablamos sobre educación. (FILAC, 2021a, p. 33).

Situación que se evidenció y escuchó igualmente en la última reunión de la Plataforma de Jóvenes Indígenas del FILAC,

También sabemos que, por la influencia del sistema dominante y la globalización, tal como se ha analizado, abrimos camino en un sistema educativo ajeno, pues estamos caminando en un sistema donde las reglas del juego son impuestas y las diferencias son excluidas. La discriminación es latente en todos los procesos y niveles educativos convencionales, y representa un gran reto para los Pueblos Indígenas adaptarnos a un ambiente donde el materialismo es lo primordial. Así nos enseñan los centros educativos o las universidades donde el ser humano es más productivo, más racional pero menos sensible. (FILAC, 2021a, p. 33)

Aún es complicado pensar y hablar de educación intercultural, a pesar de los avances y esfuerzos que hay en cada uno de los Estados y los Pueblos Indígenas por tener una educación más integral y acorde a las realidades de los territorios, aun así, algunos países hacen sus esfuerzos para ir avanzando en una educación bilingüe a intercultural, por ejemplo en Brasil, por ley en el Estatuto de juventudes se tiene previsto: *§ 1º A educação básica será ministrada em língua portuguesa, assegurada aos jovens indígenas e de povos e comunidades tradicionais a utilização de suas línguas maternas e de processos próprios de aprendizagem.* (República Federativa do Brasil. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, 2019, p. 11)

Son temas sumamente complicados cuando hablamos de educación y, sobre todo, de educación intercultural, porque todavía no tenemos en todos los espacios esta oportunidad de poder formarnos en el marco del respeto

a nuestras lenguas, nuestra identidad y poder desarrollarnos plenamente y servir a las comunidades. (FILAC, 2021a, p. 34)

Las y los jóvenes en condiciones de pobreza, ruralidad, indígena y las mujeres son los que menos acceso tienen a la escuela. Se calcula que más de 1.8 millones de niñas, niños y jóvenes entre 10 y 19 años están fuera del sistema escolar. La calidad de la educación es deficiente, en el nivel secundario, de los resultados de la evaluación de rendimiento, solo un 20% de las y los jóvenes logran aprobar un examen estandarizado de lectura y un 25% en matemáticas. Esto tiene repercusiones posteriores en la competitividad laboral. (FILAC, 2021a, p. 34)

Una de las principales problemáticas que encontraron las juventudes indígenas de Costa Rica, en la pérdida de la educación propia fueron las siguientes:

La educación que no respeta la cultura de los pueblos indígenas fue identificada como una de las principales problemáticas que afecta a las personas jóvenes. Así, las personas participantes estimaron que entre las posibles causas se encuentra la pérdida de idioma, la cultura, la identidad y las creencias, así como los nombramientos de educadores no indígenas. Entre los efectos, se identificó que el nombramiento de docentes no indígenas genera una pérdida en la cultura. Entre las soluciones identificadas, se sugirió el nombramiento de docentes indígenas para rescatar la cultura, así como tomar en cuenta a las personas mayores de la comunidad para el salvaguardar de la cultura y el idioma. (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, p. 35)

Esta es una de las recomendaciones de las juventudes indígenas para fortalecer y mantener los procesos de educación propia en sus territorios,

Los sistemas educativos de América Latina no atienden con suficiente fuerza la necesidad de la enseñanza bilingüe intercultural. Para los y las adolescentes, la enseñanza bilingüe tiene claros efectos sobre sus posibilidades de acceder a la educación, de tener un buen desempeño, de recibir una enseñanza de calidad y con pertinencia, y de ser retenidos por el sistema. La pertenencia étnica es una desventaja, puesto que los jóvenes indígenas y afrodescendientes, cualquiera sea su sexo, se encuentran mayoritariamente en una situación educativa peor, en especial aquellos que residen en zonas rurales, donde se potencian los factores negativos. (CONJUVE Guatemala, 2020b, p. 30.)

Educación superior: una apuesta por la interculturalidad

Uno de los intereses fuertes de las juventudes indígenas es poder acceder con garantías a una educación superior diversa e intercultural y sobre todo que reconozca sus epistemologías como las demás ciencias; las juventudes indígenas ven en la educación superior un paso a reducir las brechas de des-

igualdad, exclusión, racismos, discriminación y pobreza que se presentan en sus Pueblos Indígenas.

Las carreras más solicitadas por parte de la juventud indígena tienen que ver con los servicios que posteriormente puedan prestar en sus comunidades o para los miembros de sus comunidades en el campo o en las ciudades. Así, por ejemplo, carreras como la abogacía, es de gran importancia, si se toma en cuenta que los Pueblos Indígenas enfrentan diversos problemas legales, tanto derivados de la posesión del territorio, como de diversos conflictos a que sus pobladores se enfrentan. Algunas otras carreras como agricultura, enfermería y veterinaria tienen alta demanda entre la juventud indígena y en menor medida la ha tenido medicina y en general las ingenierías. (Pacheco, 2019, p. 53)

Pero igualmente, hoy existen jóvenes indígenas interesados por todos los campos de conocimiento, que buscan el poder relacionar esos conocimientos con sus culturas y sabidurías tradicionales y ancestrales.

Insertar a las juventudes indígenas a la educación superior ha sido un reto, porque deben seguir fortaleciendo lo propio y aprender críticamente lo de afuera, el reto es más satisfactorio porque el solo hecho de ingresar a la educación superior es romper con el racismo epistémico hacia los pueblos, y colocar en diálogo los conocimientos propios con los externos, graduarse y terminar las carreras y regresar a las comunidades es doblemente importante, porque se fortalecen por procesos políticos organizativos de los pueblos y se aporta a reducir las brechas de desigualdad que hay entre los Pueblos Indígenas con el resto de la sociedad.

A pesar de un aumento en la escolarización en toda América Latina producto de la construcción de escuelas en las comunidades, las poblaciones indígenas constituyen el grupo con menor acceso a la educación. Como ejemplo, en Argentina, el acceso a educación superior es de un 15% en las comunidades mapuches y un 0,5% en las comunidades Wichi en el norte, ya que se trata de una población con mayor deserción, producto del trabajo y explotación infantil. En Honduras, solo el 12,3% de los jóvenes indígenas concluyeron el nivel educativo secundario. En Panamá, la proporción de jóvenes no indígenas que culminó este ciclo cuadruplica la de los indígenas. Las desigualdades en el acceso a la educación superior son incluso más marcadas. Solamente 1 de cada 10 indígenas accede a la educación superior en Costa Rica y México.

El menor acceso se registra entre los y las jóvenes indígenas de Honduras y Panamá y es este último país el que evidencia desigualdades más profundas, donde la proporción de jóvenes no indígenas que acceden a la educación superior es 8 veces más alta que la de los indígenas. En El Salvador, el acceso a la educación formal por parte de población indígena es limitado, el mayor grado de escolaridad al que llegan es hasta noveno grado, y es poco probable que lleguen hasta el bachillerato. Según el Cen-

tro de Estudios para el Desarrollo Humano (CEDH) de la Universidad de San Andrés en Argentina, menos del 1% de la población indígena en Brasil accede a la educación superior; 2,1% a la escuela secundaria y 20,5% a la educación primaria en las comunidades. Las diferencias en el acceso a la educación son muy inferiores respecto al resto de la población, y muy diversas entre las comunidades. (OCHA, 2020, pp. 9-10)

Esta situación es mucho más compleja en la cuenca Amazónica, el lugar que cobija nueve países y más de 400 Pueblos Indígenas, donde acceder a la educación superior es una odisea, en gran medida por el abandono histórico de los Estados, la falta de universidades y la falta de garantías para que las juventudes puedan acceder a una educación superior intercultural al menos lejos de sus territorios, debido a que, en este lugar,

No existen muchas opciones de universidades, lo cual limita nuestras posibilidades para acceder a la educación superior, y al final, muchos de los jóvenes se estancan en el camino y, en casos extremos, hay juventudes que por falta de oportunidades y empleo se deprimen y terminan suicidándose. (FILAC, 2021a, p. 34)

Igualmente, las juventudes indígenas que acceden a las universidades se encuentran en una tensión constante con sus pares en las comunidades y con sus pares en las universidades, por un lado “los jóvenes indígenas logran entrar a la universidad, el proceso de socialización con la juventud mestiza se realiza en ámbitos de conflicto, puesto que los jóvenes indígenas son considerados como los otros favorecidos (Pacheco, 2019, 41). En muchos casos, esto conlleva al *bullying* y la discriminación hacia los jóvenes indígenas universitarios, por considerarlos que “todo se los regalan”; y en el caso con sus coterráneos “una de las tensiones es la relación entre los y las jóvenes que permanecen en la ruralidad y quienes transitaron a estudios universitarios urbanos” (Pacheco, 2019, 44).

En muchos casos los que se quedan y viven en las comunidades piensan que sus pares van a perder su identidad y dejar de ser indígenas en un contexto de ciudad o de la universidad; hay que decir que en algunos casos estos otros espacios logran absorber y permear a los indígenas estudiantes, llevándolos en la peor de las situaciones a renegar de su origen o quedar laborando en la ciudad lejos de su contexto cultural y político organizativo, todas estas situaciones de migrar en busca de “oportunidades” fuera del territorio se dan por varias razones, entre ellas:

La falta de cupos en las instituciones educativas, los costos, la falta de universidades cercanas a las comunidades, entre otros factores, dan paso a los movimientos migratorios de jóvenes indígenas que buscan una posibilidad de acceso a la educación superior. Aun con la creación de universidades con enfoque intercultural, de etnoeducación o de educación propia, los accesos continúan siendo muy limitados y con ello, surgen otro tipo de identidades. (Santana Colin, 2015, pp. 107-108)

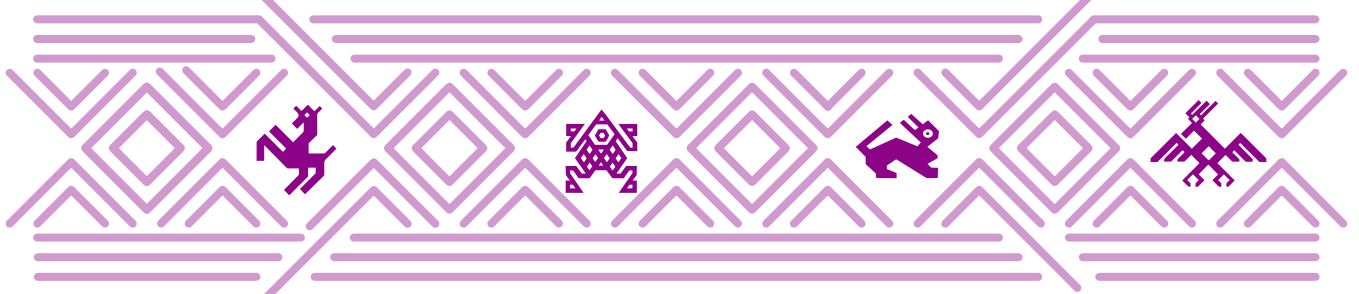
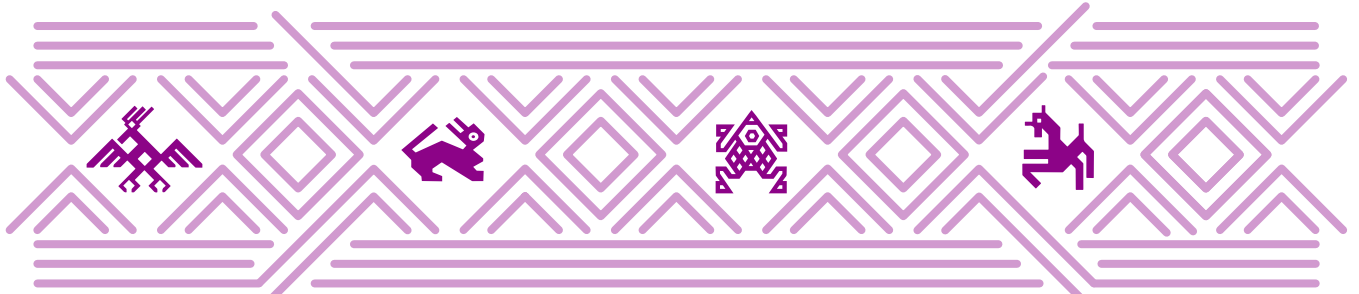
Ingresar a las universidades ya sean públicas o privadas no es nada fácil para las juventudes indígenas, son muchos los factores que inciden a que el acceso sea mucho más difícil, lo económico, el idioma, la cultura, lo académico, entre otras dificultades, el caso de México y de muchos países más de la región muestran esta cara de la desigualdad estructural con los Pueblos Indígenas,

La etnicidad en el caso mexicano ha estado históricamente ligada a un sistema de explotación, segregación y marginalización socioeconómica, en el que las etnias se encontraban en una posición explícitamente desventajosa en las relaciones de poder, tanto durante la Colonia como con la nación mexicana moderna (Pérez, 2007; Stavenhagen, 2001). Esto se refleja aún al observar el limitado acceso que tienen los jóvenes de las etnias a la educación superior (Silas, 2009; Torres, 2006), lo que reproduce el sistema de marginación y limita las escasas oportunidades de una movilidad social ascendente entre este sector de población. (Cruz-Salazar et al., 2020, p. 152)

Como resultado de esas historias, contextos y luchas, así como de diversos factores internacionales [...] algunos Estados, instituciones de educación superior (IES) y fundaciones han establecido políticas de cupos especiales y programas de becas dirigidos a mejorar las posibilidades de acceso y culminación de estudios a individuos indígenas [...] en IES “convencionales”. Pese a estos esfuerzos, las posibilidades efectivas de individuos indígenas [...] de acceder y culminar estudios en IES “convencionales” resultan alarmantemente inequitativas, debido a diversas causas asociadas a las historias largas de discriminación y a las condiciones estructurales de desventaja en que éstas se expresan en la actualidad. (Mato, 2011, p. 6)” (Santana Colin, 2015, p. 108)

Por ejemplo, en Costa Rica, se ha identificado el acceso a la educación universitaria como una problemática de relevancia. Entre las principales causas se encuentra el difícil acceso al territorio y el déficit de oferta, la poca sensibilización, la ausencia de sedes cercanas y la falta de compromiso de las universidades. Como efectos de dicha problemática se discutió el desempleo, la pobreza extrema y la ausencia de visibilización sobre la existencia y realidad de los territorios indígenas. Se propusieron como posibles soluciones la reducción de la pobreza, el empleo, el desarrollo de los pueblos indígenas y la creación de sedes universitarias (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, p. 44).

Para el caso de Colombia, hay programas de admisión para estudiantes indígenas, es lo que se le ha denominado discriminación positiva, en muchas de las universidades públicas, por lo general el 2% de cada carrera está destinado para cupos especiales para miembros de comunidades indígenas. Cada estudiante indígena debe presentar exámenes de admisión como el resto de la población que quiera estudiar en las universidades, es decir, debe cumplir con los requisitos de admisión. En muchas el pin o pago por formulario de inscripción



es gratuito y la matrícula es mínima en comparación con otros estudiantes que no ingresan por programas de admisión especial.

Están los ejemplos de las universidades públicas con programas de acceso para indígenas estudiantes como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle y del Cauca, por nombrar algunas y en las privadas están la Universidad del Rosario, Externado y Andes en convenio con la ONIC, como lo afirma Loreiny Morán, “algunos son los que sí han podido acceder a la educación superior. Hay muchos que acceden por las becas de la ONIC, hay otros que acceden por sus propios medios, también hacen parte del crédito del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)” (Loreiny Morán, 2021).

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con relación a la educación superior:

Solo el 11,8 % de los jóvenes indígenas alcanzan un título de educación superior, y el grado de informalidad laboral para este tipo de jóvenes alcanza tasas superiores al 91 % (DANE, 2019). En materia de condiciones de vida, el índice de pobreza multidimensional calculado a partir de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, indica que a nivel nacional el 62,1% de los jóvenes indígenas viven en hogares en pobreza multidimensional. A lo anterior, se suma el alto grado de vulnerabilidad ante las amenazas generadas por el conflicto armado y organizaciones criminales que hacen presencia en sus territorios, lo que se expresa en diferentes formas de victimización y acciones asociadas al reclutamiento forzado. (CONPES Colombia, 2021, p. 88)

Con relación al ICETEX, existe un Fondo de Becas para indígenas estudiantes universitarios para su manutención durante el semestre en la universidad, es el Fondo de Becas Álvaro Ulcué Chocué, administrado por el ICETEX. Pero, igualmente, se han creado universidades, desde los mismos Pueblos Indígenas, por ejemplo, el CRIC creó después de un proceso de más de 30 años de lucha la primera universidad indígena legalmente constituida y reconocida en el país, la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN), esta cuestión y pone en discusión los procesos de profesionalización de los indígenas universitarios en dos lógicas así descritas:

El campo de la profesionalización indígena, lo que implica el acceso a la educación superior, mantiene la tensión del dilema: o hacerse profesional en universidades que en su matriz se constituyen con base en el conocimiento científico-eurocéntrico-occidental, situación que puede orientarlos a negar y en ocasiones a abandonar las membresías comunitarias; o sí para potenciar el trabajo con las comunidades y favorecer sus propios proyectos de desarrollo y luchas etnopolíticas, la profesionalización indígena debe plantearse desde otras matrices, tanto en el nivel de las formas de producción y transmisión de los conocimientos, como en los procesos

de enseñanza, evaluación y vinculación con las comunidades. (Cruz-Salazar et al., 2020, p.140)

Aun así, las juventudes indígenas que acceden a la educación superior, en este caso, a la convencional siguen en una tensión constante con sus comunidades

Los jóvenes indígenas egresados de las universidades no solo son cuestionados en base a las tensiones políticas y su inserción profesional. En muchas ocasiones sus identidades y lealtades son puestas en duda debido al tiempo transcurrido en las ciudades —en detrimento del tiempo en las comunidades— y al poco uso de la lengua indígena durante la realización de sus estudios superiores. (Ossola, 2020, p. 45)

Esta reafirmación de lo ancestral y de lo que hoy se tiene como propio constituye un paso indispensable para luego confrontar lo propio con lo ajeno en mejores términos que antes. Como ya se ha señalado anteriormente, en este tránsito los jóvenes indígenas que adquieren conocimientos fuera de sus sociedades de origen tienen un papel importante que desempeñar, como de hecho ocurre en algunos contextos como el boliviano y el guatemalteco. Y es que la interculturalidad, supone también, el reconocimiento que las sociedades indígenas y sus individuos no viven en condición de aislamiento sino en contacto y conflicto permanente con las sociedades hegemónicas. (UNICEF, 2004, p. 60)

Esto conlleva a la necesidad urgente de interculturalizar las sociedades, desde un enfoque de derechos, de reconocimiento y reciprocidad de los saberes y conocimientos de todos, en una horizontalidad y complementariedad.

Hablar de una posible interculturalidad no quiere decir enseñar alguna lengua indígena en las universidades convencionales. Sin duda es un inicio, pero no por ello es intercultural; es necesario dar un giro, tanto epistémico como en las políticas educativas, en los currículos, que nos integre como estudiantes latinoamericanos con nuestras respectivas particularidades, como Pueblos Indígenas, afrodescendientes, mestizos, generando intercambios de conocimiento y formas de entender el mundo. (Santana Colin, 2015, p. 115)

“Es importante seguir pidiendo espacios para los jóvenes, la idea es que los jóvenes puedan tener mayor acceso a la educación para que se profesionalicen, actualmente, son pocos los profesionales indígenas que tenemos y queremos seguir avanzando en este tema” (Juan Carlos Fray, 2021), y no solo tener cupos, sino igualmente lograr transformar los currículos donde se reconozcan los conocimientos de los Pueblos Indígenas, por ejemplo, “una de las luchas que hemos tenido es que se incluya nuestra lengua materna en el currículo de educación” (Juan Carlos Fray, 2021), al igual que muchos indígenas estudiantes universitarios más, que han hecho camino y proceso en las universidades.

Son muchos los jóvenes indígenas que logran culminar sus estudios, unos regresan a las comunidades y otros no, donde igual así no regresen algunos siguen vinculados con sus procesos políticos, organizativos y culturales o por el contrario alejados totalmente de ellos, lo cierto es que los que logran regresar muchos “lideran los espacios de diálogo y participación para inspirar a más juventudes. Los que han culminado sus estudios han conformado organizaciones para apoyar en procesos de gestión comunitaria y con proyectos productivos” (FILAC, 2021a, p. 42).

En Brasil, por ejemplo, se han creado leyes para el acceso de indígenas estudiantes a la educación superior en el país, “§ 1º É assegurado aos jovens negros, indígenas e alunos oriundos da escola pública o acesso ao ensino superior nas instituições públicas por meio de políticas afirmativas, nos termos da lei” (República Federativa do Brasil. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, 2019, p.12). Si bien no se cuenta con cifras a ciencia cierta de cuántos están empleados o graduados, son acciones afirmativas que ayudan a reducir las brechas de desigualdad en el país:

Desde 2002 o Brasil conta com políticas de ações afirmativas para ingresso de representantes indígenas no ensino superior, a qual foi consolidada, nacionalmente, por meio da Lei n. 12.711/2012, expandindo progressivamente a quantidade de vagas. Os problemas atuais são da ordem da permanência dos estudantes indígenas. O governo brasileiro possui o Programa Bolsa Permanência que atende estudantes indígenas e quilombolas, mas a oferta tem sido aquém do quantitativo real e mesmo as pessoas já inseridas tem dificuldade de assegurar a renovação. Acrescente-se que, com a pandemia da COVID-19, uma parcela significativa de estudantes indígenas retornou para seus povos/territórios de origem e tiveram dificuldades adicionais de conseguirem participar do ensino remoto. Tais questões podem resultar em um aumento da desistência acadêmica. Por outro lado, após a conclusão dos cursos de graduação, existe a dificuldade da baixa presença de políticas afirmativas de recorte étnico no mercado de trabalho, basicamente existentes nas políticas educacionais e de saúde indígenas, mas que precisam ser ampliadas para outros setores laborais, ainda que não haja uma identificação censitária do quadro de empregabilidade de indígenas graduados/as. (Oliveira, Assis da Costa et al., s.f., p. 2)

Salud y juventudes indígenas del Abya Yala

Estar protegido física y espiritualmente es estar armonizado y en equilibrio con la madre Tierra, con el cuerpo y con el espíritu, la salud desde la cosmovisión indígena es estar en armonía consigo mismo y con todo lo que lo rodea.

La resiliencia de los Pueblos Indígenas, basada en su concepción de vida y lógica de armoniosa reciprocidad con el entorno y el planeta tiene en la medicina tradicional ancestral un elemento fundamental, dado que la concepción de salud no está referida solo a la ausencia de enfermedad,

sino a la concepción sistémica del Vivir Bien. No hay un espacio o mirada médica en particular, la salud es parte constitutiva de la vida misma; por lo tanto, cualquier elemento o factor que incide en nuestra vida, afecta también a la salud. (FILAC y FIAY, 2020)

Los y las jóvenes, respondiendo a los principios culturales de bienestar y armonía con la naturaleza, consideran la salud desde una perspectiva holística. Esta comprensión de la salud incorpora la salud mental, física, espiritual y emocional del ser humano en relación con la naturaleza. Para la juventud indígena la salud se vive en comunidad con todos los seres que hacen a la comunidad de la vida. (FILAC, OPS et al., 2017, p.3)

En América Latina y el Caribe, los Pueblos Indígenas son los más vulnerables y alejados de tener accesos a los sistemas y programas de salud, desde un enfoque de derechos y desde dinámicas interculturales, de acuerdo a estudios de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud, son los Pueblos Indígenas los que mayores desigualdades presentamos al momento de recibir una atención integral a la salud, aun siendo este un derecho fundamental, aun teniendo normatividad vigente como “la *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial* garantiza el derecho a la salud pública y a la asistencia étnica sin distinción de origen étnico”. (FILAC, OPS et al., 2017, p. 2)

Las y los jóvenes indígenas identificaron la falta de servicios de salud en territorios y comunidades indígenas como un causal directo para el fenómeno de la migración a zonas urbanas. Los datos sobre mortalidad reflejan la falta de acceso a servicios básicos de salud. También observan con preocupación la falta de datos estadísticos sobre el acceso de jóvenes indígenas a servicios de salud. (FILAC, OPS et al., 2017, p. 7)

La constatación de estas características demográficas de la juventud indígena tiene variadas implicancias en materia de salud, con los consiguientes desafíos de políticas no solo para mejorar el acceso a los servicios y lograr una cobertura universal, sino también, porque se requiere avanzar en la adecuación cultural de las estrategias para mejorar la calidad de vida y bienestar de los jóvenes, pues de ellos depende, en gran medida, la supervivencia de los Pueblos Indígenas como colectivos culturalmente diferenciados. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 13)

Es claro que no es solo tener el derecho plasmado en las legislaciones, sino realmente asignar recursos suficientes, adecuar culturalmente a las instituciones y garantizar un derecho y no un servicio a los Pueblos y juventudes indígenas, hacerlo ayudará a mitigar sus problemáticas y, principalmente, ayudará a una mejor calidad de vida y a evitar, principalmente, muertes prevenibles, por ejemplo: “los datos sobre mortalidad reflejan la falta de acceso a servicios básicos de salud. También observan con preocupación la falta de datos estadís-

ticos sobre el acceso de jóvenes indígenas a servicios de salud”, (FILAC, OPS et al., 2017, p. 7) además:

Las y los jóvenes indígenas ven con preocupación la falta de una perspectiva intercultural en los servicios de salud, en particular con respecto a los derechos sexuales y reproductivos. Además, han identificado prácticas tradicionales que vulneran la salud física y mental de las jóvenes y niñas. La falta de perspectiva intercultural genera embarazos tempranos y riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual. Las juventudes indígenas consideran prioritario llevar a cabo intervenciones que garanticen sus derechos sexuales y reproductivos en el marco de un debate intercultural y abierto en un plano de igualdad. (FILAC, OPS et al., 2017, p. 10)

Es así como es importante tener programas de salud acordes a las realidades de las juventudes indígenas, por ejemplo:

La juventud indígena y no-indígena se inicia en la vida sexual a más temprana edad. Sin embargo, los resultados de esta tendencia son variables: mientras la población no-indígena retrasa el nacimiento del primer bebe mediante la utilización de métodos anticonceptivos, la población indígena crea madres cada vez más prematuras y embarazos no deseados. Esta tendencia hace que la población indígena sea mucho más joven que la población no joven. (FILAC, 2017, p. 13)

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA),

La situación de las mujeres y niñas indígenas es aún más preocupante, pues se intersectan la violencia por razón de género con la violencia estructural por su condición indígena. Los escasos datos existentes demuestran que la mortalidad materna, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, el embarazo en adolescentes y prácticas nocivas como la mutilación genital femenina y las uniones tempranas forzadas son problemáticas que afectan, principalmente, a las niñas y mujeres indígenas. Igualmente son alarmantes los casos de violencia sexual y trata de mujeres, jóvenes y niñas indígenas en contextos de narcotráfico, explotación de recursos naturales y conflictos armados internos, quienes además, muchas veces no cuentan con los servicios disponibles para buscar apoyo psicosocial y apoyo legal para denunciar estos hechos. (OCHA, 2020, p. 11)

Una de las razones para que suceda esto, de acuerdo con el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (OJI) en el informe de la *Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe*, serie Estudios y Perspectivas, sede subregional de la CEPAL en México.

Los jóvenes indígenas muestran peores indicadores que los jóvenes no indígenas y mayores dificultades en el acceso a la atención médica, relacionadas con la inaccesibilidad geográfica y las barreras lingüísticas y culturales

a las que se enfrentan (Trucco y Ullmann, 2015). Un tema preocupante refiere específicamente a la salud sexual y reproductiva, particularmente a la accesibilidad al uso de anticonceptivos, el conocimiento sobre el VIH y una mayor prevalencia de embarazo adolescente. Este último punto es complejo, en tanto se relaciona con prácticas culturales de unión y maternidad tempranas muy arraigadas, lo que relativiza la noción de la maternidad adolescente como un problema (Trucco y Ullmann, 2015), considerando que el papel identitario que cumple la maternidad se presenta como una forma de validación y visibilización en sus comunidades (Näslund-Hadley y Binstock, 2010). (Guiskin, 2019, p. 43)

Es importante resaltar que, en la concepción cultural de los Pueblos Indígenas, se puede tener familia después del proceso de la pubertad, y después de los rituales que se hacen en el marco de este paso de transición biológica de la niñez a la adultez, estas prácticas culturales son las que las mismas juventudes indígenas deben considerar sí replantear o no, desde un diálogo respetuoso, seguro y sincero con sus culturas, donde prevalezca la vida, por ejemplo esta práctica de los Mbyá Guaraní, contextualiza acerca de esto:

Entre los Mbyá Guaraní que habitan la provincia de Misiones, en la Argentina, al llegar a la adolescencia varones y mujeres son designados ñe'enguchu e ñe'engue, respectivamente. En los varones la transición está señalada por el cambio de la voz, y en las mujeres por la primera menstruación, a la que sigue un período de reposo y reclusión. En ambos casos, los jóvenes reciben de sus parientes un conjunto de consejos relacionados con sus futuros roles como adultos. A las mujeres, además, se les corta el cabello y se les aplica pintura facial elaborada con miel de abeja.

Estas prácticas aún se mantienen en muchas aldeas Mbyá, a diferencia del ritual de iniciación masculina, representado por la perforación del labio inferior y la colocación del tembeta, que ya no se realiza desde hace algunas décadas. Tanto las mujeres como los hombres están en condiciones de casarse o "acompañarse" siempre que demuestren a sus padres y suegros responsabilidad y habilidad para desempeñar las tareas asignadas como futuros esposos. Solo a partir del nacimiento del primer hijo, hombres y mujeres son denominados karai y kuña karai, respectivamente, términos que significan "adulto/a" o "señor/a". (Del Popolo, López y Acuña, 2009, p. 39)

La salud en las juventudes indígenas no está garantizada como se debe, esta situación es mucho más compleja si los jóvenes indígenas tienen o sufren de alguna discapacidad, ellos además de sufrir las desigualdades de no poder acceder a una salud integral y pertinente, sufren igualmente otras afectaciones por el hecho de tener una discapacidad, lo que es suficiente para ser discriminados "los jóvenes ven con preocupación que no existan datos en relación a la población de jóvenes con discapacidad y tampoco políticas en favor de esta población". (FILAC, 2017, p. 33)

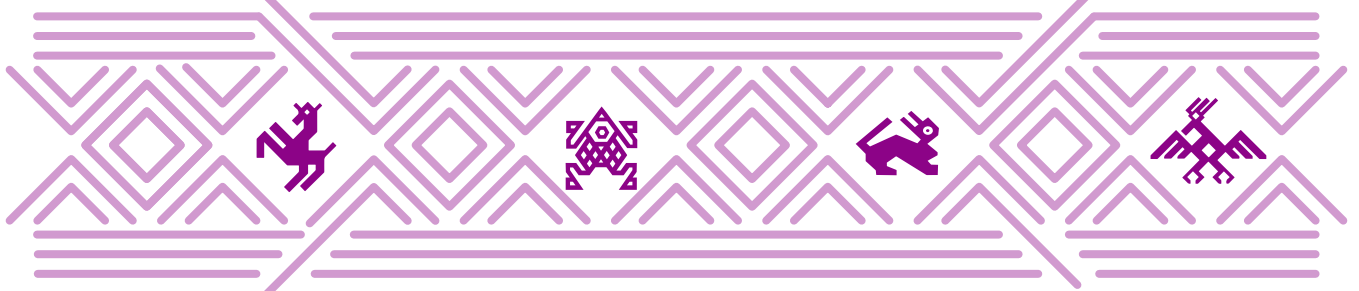
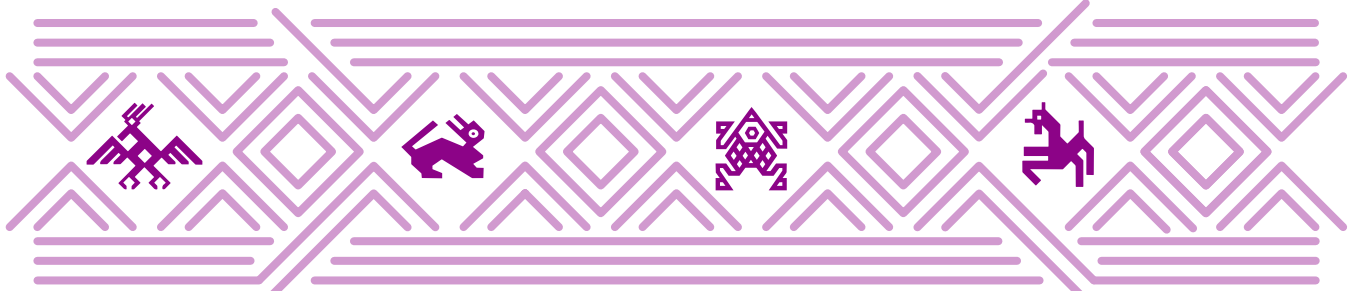
El Estado de Costa Rica reconoció en los Talleres de consulta con población adolescente y joven indígena para la política pública de la persona joven. 2020-2024 lo siguiente:

Las deficiencias en la prestación de los servicios de salud se identificaron como una problemática relevante para la población joven del territorio. Así, se enlistaron una serie de causas posibles como la contaminación del agua, el difícil acceso, la falta de centros de atención de salud y charlas sobre higiene. Entre los efectos, se discutió sobre la alta tasa de mortalidad, la desnutrición, los problemas durante el embarazo, las afectaciones a la salud emocional y las enfermedades avanzadas. Como posibles soluciones a la problemática, se planteó el aumento del apoyo a la salud en los territorios indígenas, la creación de condiciones de acceso a las comunidades, la construcción de infraestructura en salud y la generación de proyectos para garantizar el servicio hídrico. (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, pp. 53-54)

El acceso a la salud de los Pueblos Indígenas que se ubican en las fronteras es mucho más complejo que el resto de la población, la ubicación geográfica limita su acceso dado que no se cuentan con puestos de salud cercanos en ninguno de ambos países, y si los hay se limita el paso, si es del país contrario o simplemente no se atienden por no tener papeles o la nacionalidad. Además la falta de estadísticas sobre las juventudes indígenas tanto en zonas de fronteras o en zonas indígenas dentro de los países dificulta mucho más la atención y prevención de muertes en las juventudes indígenas.

La falta de identificación étnica en las estadísticas vitales y los registros de salud dificulta enormemente la posibilidad de conocer los patrones de morbi-mortalidad de los jóvenes indígenas y afrodescendientes en la región. En general, es a través de estudios locales o en comunidades indígenas específicas que se ha dado cuenta de la existencia de enormes inequidades, que se traducen en una mayor prevalencia del VIH-SIDA, de muertes maternas o por causas externas. A nivel nacional, Brasil es el único país de la región que ha incorporado una variable étnico-racial en su sistema de información en salud de manera sostenida y sistemática en el tiempo. (Del Popolo, López y Acuña, 2009, p. 96).

Las brechas de salud materno-infantil entre la población indígena y el resto son elevadas. En las comarcas indígenas de Panamá, los indicadores de morbilidad y mortalidad materna y neonatal son muy altos, respecto al promedio nacional. La tasa de mortalidad infantil es alrededor de dos veces superior al promedio nacional, mientras que la tasa de mortalidad materna se ubica entre tres y siete veces por encima del promedio nacional dependiendo de la comarca indígena considerada. El uso de servicios prenatales es bajo entre las mujeres de comarcas indígenas. En promedio, realizan tres controles y medio cuando la norma del país indica que se efectúen siete.



La distancia al centro de salud, y la falta de dinero para cubrir costos de transporte y de manutención son las principales barreras que dichas mujeres encuentran para el uso de estos servicios. Entre las mujeres que habitan en comarcas indígenas, solo el 54% tuvo un parto institucional, cifra que se reduce al 37% para las que viven lejos de un centro de salud. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020)

Suicidios en las juventudes indígenas: Una realidad latente y silenciosa

Una de las principales problemáticas que más afectan a las juventudes indígenas es el suicidio, esta se está dando por varias situaciones al interior o al exterior de las mismas comunidades, según la CEPAL:

Se han documentado mayores tasas de suicidio, depresión, alcoholismo y abuso de drogas entre los jóvenes indígenas (CEPAL, 2014a). Estos fenómenos se relacionan tanto con la pobreza y discriminación como con presiones externas e internas a las comunidades indígenas, en un contexto de acelerados cambios sociales, culturales y territoriales que se viven como impuestos y que en algunos casos han llevado a la pérdida de mecanismos de organización comunitarios y al debilitamiento de sus propias instituciones. (Guiskin, 2019, p. 43)

Esto mismo lo contaron los líderes jóvenes entrevistados, entre esos Vicente Quimo del Ecuador refiriéndose a los casos de suicidios en su Pueblo Wankavilca:

Tenemos casos de suicidio y casos graves que dentro de las comunidades hemos podido contemplar y llevar adelante o nos ha pasado que en ciertas comunidades son más receptivas a estos temas y nos conectamos entre nosotros y el respaldo somos nosotros, para poder brindar una escucha por lo menos. (Eugenia Anahí Figueroa, 2021)

Es indudable que el incremento de las tasas de suicidio entre los jóvenes indígenas, informadas desde distintos países de América Latina es la expresión más crítica del gran daño social que estos sufren en el marco de la discriminación estructural que afecta a los Pueblos originarios en general. Este fenómeno está relacionado con el fuerte estrés social en un contexto de pérdida o desestructuración de los modos de vida tradicionales y de precaria inserción en los escenarios modernos o urbanos, donde los jóvenes indígenas se ubican en los estratos más bajos de la estructura social. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 94)

De acuerdo a estudios, investigaciones y denuncias de los mismos Pueblos Indígenas, Estados e instituciones internacionales que apoyan los procesos de las juventudes indígenas, los países con mayor número de juventudes indígenas que se suicidan o lo intentan son Brasil y Colombia, por ejemplo, según la investigación *Violencia letal contra la niñez y la adolescencia en Brasil* (2016) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), exis-

te “una verdadera situación pandémica de suicidios de jóvenes indígenas”. (Distintas Latitudes, 2016)

El estudio revela datos de ocho municipios del estado de Amazonas y nueve de Mato Grosso del Sur de Brasil, donde vive gran parte de la población indígena del país. Ahí han ocurrido la mayoría de los suicidios de jóvenes indígenas. En cada uno de los 17 municipios hay un número igual o superior a diez mil niños y jóvenes, y se suicidaron 327 indígenas de hasta veinte años entre 2009 y 2013. De ese total, 163 eran niños. La mitad. (Distintas Latitudes, 2016)

Las cifras son duras. Los jóvenes de 10 a 19 años representaron 33,3% de los suicidios indígenas en el municipio de San Gabriel de Cachoeira, y el 100% en Tacurú. Ambos municipios están en Mato Grosso del Sur. Allí también, en el municipio de Japorã, 70% de los suicidios indígenas fueron cometidos por niños y adolescentes, siendo las etnias Kaiowá y Guaraní las más afectadas. (Distintas Latitudes, 2016)

Es claro que la pandemia, en el caso de las juventudes indígenas limitó sus redes de apoyo social, político y cultural, que —para el caso de Brasil— fue determinante para el incremento de los suicidios en los jóvenes indígenas, que si bien es un problema estructural que viene desde años atrás, la pandemia aceleró y agudizó al incremento de estos, mayoritariamente de jóvenes indígenas. Así se documentó en un estudio realizado en el Brasil por un docente y dos indígenas profesionales, donde comparten la grave situación de salud a la cual se enfrentan las juventudes en donde, además, se evidencia que el territorio está en disputa por actores económicos que solo buscan su explotación.

No campo das condições de saúde das juventudes indígenas no Brasil, é necessário fazer duas análises. A primeira, diz respeito ao grave quadro de violência autoinfligida que afeta prioritariamente as juventudes em contextos indígenas. Em relação ao suicídio de pessoas indígenas, dados levantados entre 2000 e 2019 junto ao Ministério da Saúde apontam que os estados do Mato Grosso do Sul (894), Amazonas (302) e Roraima (68) concentram 90% do total de casos cadastrados⁸. As situações mais drásticas ocorrem no povo Guaraní Kaiowá, no estado do Mato Grosso do Sul, que entre os anos de 2000 e 2019 apresentou uma média de 45 casos de suicídio por ano, sendo depois seguido por casos existentes no povo Tikuna, no estado do Amazonas, mas em proporções menores. A maior parte dos sujeitos envolvidos em atos de suicídio são jovens indígenas. Dentre os motivos estão: insegurança territorial; precárias condições de vida; uso abusivo de álcool e drogas ilícitas; conflito psicológico ante o avanço de igrejas evangélicas; e, discriminação sofrida dentro ou fora da comunidade devido a condição de migrante para contextos urbanos ou retornados/as. Em 2019, o governo federal lançou uma campanha de valorização da vida e combate ao suicídio entre povos indígenas⁹, com foco prioritário nas juventudes, no período do Setembro Amarelo (mês de prevenção ao suicídio). (Oliveira, Assis da Costa et al., s.f., p. 2-3)

Los estudios y la misma voz de las juventudes indígenas han podido determinar que los suicidios entre las juventudes indígenas no son situaciones aisladas a las realidades de sus pueblos, a sus problemáticas y situaciones de vulnerabilidad, de acuerdo al informe del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe *Informe perspectiva de jóvenes indígenas a los 10 años de la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

Las y los jóvenes indígenas han observado una estrecha relación entre la salud mental y la alta vulnerabilidad de la niñez, adolescencia y juventud, resultado de la discriminación, pobreza, marginación y crisis en la construcción de sus identidades. La discriminación contra la juventud indígena puede dar lugar a una continuidad de acontecimientos vitales estresantes, como la pérdida de la libertad, rechazo, estigmatización y violencia, que pueden provocar comportamientos suicidas. Los jóvenes identificaron que la pérdida de la identidad indígena en jóvenes y la falta de valoración de sus culturas muchas veces conllevan al suicidio y al autoflagelo. A pesar de esta problemática, la información disponible en relación a la salud mental en jóvenes indígenas es fragmentada y escasa por lo que consideran necesario que un plan de salud para la juventud indígena de prioridad a la generación de evidencia y oriente medidas de prevención culturalmente apropiadas, para la mejora de la salud mental de los jóvenes indígenas. (FILAC, OPS et al., 2017, pp. 10-11)

Ante estas situaciones es urgente tener información desagregada sobre la situación de salud de las juventudes indígenas, en lo que tiene que ver con la salud mental, debido a que “no existen datos sobre las causas de las muertes de personas y jóvenes indígenas. Estos, con carácter de urgencia deben incluir datos estadísticos y estudio de las causas de suicidio, autolesión y salud mental (FILAC, 2017, p. 43) y “particularmente el relacionado con depresión, abuso de sustancias y suicidio, dado que los antecedentes disponibles indican que estos problemas irán paulatinamente en aumento, de mantenerse las tendencias al quiebre cultural y la acelerada modernización” (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, pp. 96-97). Como recomendación desde las mismas juventudes indígenas se exige a que:

Los Estados deben adoptar las medidas necesarias a nivel nacional para prevenir las lesiones autoinfligidas y el suicidio entre los niños y los jóvenes indígenas, en particular mediante el fomento de la capacitación de expertos en psicología que se ocupen de los problemas específicos de los Pueblos Indígenas. Esa capacitación especializada debería tener en cuenta los factores económicos, históricos, sociales, ecológicos y de otra índole, como la pérdida de idiomas, culturas y tierras indígenas. (FILAC, 2017, p. 46)

Yanka Millapan, joven mujer indígena del Pueblo Mapuche de Chile hace un recuento del contexto de las diversas situaciones que llevan a las juventudes indígenas al suicidio, desde una perspectiva integral de las problemáticas actuales que enfrentan:

Los jóvenes indígenas han tenido que enfrentar las mismas situaciones que la juventud, pero obviamente con más problemáticas, por ejemplo, los jóvenes que viven en comunidad se les ha hecho más difícil estudiar o trabajar ya que se ven segregados por el espacio geográfico de donde están las comunidades que quedan muy lejos, por ejemplo, acá en Wallmapu muchos jóvenes no pudieron seguir estudiando, tuvieron que este año dedicarlo a otras cosas.

Yo creo también que la crisis económica está generando poca empleabilidad, por lo que muchos jóvenes están viendo la dificultad para independizarse, el sueño de la casa propia, de que ellos mismos puedan ser autosuficientes se está viendo muy complicado. [...] La pandemia también hizo que en muchos jóvenes se generaran daños en la salud mental, hubo mucho suicidio de jóvenes indígenas y no indígenas, hay mucho abandono, mucha soledad, si antes había espacios de encuentro ahora ya no los hay, también la virtualidad hizo acabar la reunión, el encuentro que es más de piel, y que el joven indígena es más de compartir también se perdió con esto de la pandemia. Muchos jóvenes se vieron más solos, más solas y esto generó un daño a la salud mental además de la crisis económica. (Yanka Millapan, 2021)

La no atención en salud mental, física y espiritual es un problema de salud pública; los Pueblos Indígenas han manifestado reiteradamente que la salud debe ser atendida de manera integral, se debe estar en equilibrio y en armonía entre el cuerpo, el espíritu, la comunidad y el mismo territorio en donde se habita y a donde se va. Pero para el caso de las juventudes indígenas, que se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad a causa de:

La violencia, ya sea colectiva, interpersonal o autoinfligida, es un problema de salud para la juventud indígena que requiere un enfoque en seguridad humana. La violencia continuada y crónica tiene repercusiones importantes sobre la salud física y mental. En particular, la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas tiene consecuencias directas e indirectas no solo para las víctimas, sino también para las comunidades. Otras formas de violencia son resultado del estigma y discriminación contra jóvenes indígenas LGBTI, la violencia sexual o agresiones que ocurren en condiciones de movilizaciones masivas de población. (FILAC, OPS et al., 2017, p. 11)

Una de las poblaciones dentro de las mismas juventudes indígenas que son mayormente vulnerables ante el suicidio son las juventudes indígenas LGBTI, ante esto Eugenia Figueroa desde Argentina, recomienda desde su organización de la Tierra de Mujeres y diversidades indígenas, atención en “el tema de la salud mental de muchos de estos jóvenes que hoy están haciendo una transición de su identidad, claramente dentro de las comunidades hay un tabú y hay todo un miedo con respecto al cambio de identidad o al cambio de género” (Eugenia Anahí Figueroa, 2021).

Las juventudes indígenas conocedoras de esta problemática del suicidio proponen alternativas de solución que ayuden a mitigar y erradicar este problema, por ejemplo, en Costa Rica:

Irving Selles (23 años) es un joven indígena de la comunidad de Shiroles, Talamanca, quien reconoce que el suicidio es uno de los problemas sociales más graves de su comunidad, es por esto que trabaja actualmente con el proyecto Casitas de Escucha, un programa que aborda la prevención del suicidio en zonas de riesgo social. El programa tuvo origen en Pavas, San José y poco a poco se fue extendiendo a distintas comunidades del país, actualmente hay Casitas de Escucha en Sepecue, Puerto Viejo, Cieneguita, Corales, Sixaola y Shiroles. (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, p. 40)

Desde el 2005, el suicidio es la tercera causa de muerte en la población adolescente de Costa Rica. Talamanca es uno de los cantones con tasas más altas de suicidio a nivel nacional, al ser además un cantón con una baja densidad de población hace que las cifras de suicidio e intentos de suicidio sean alarmantes. El estudio denominado “Análisis psicosocial de suicidios entre jóvenes indígenas”, Universidad de Costa Rica, 2017, indica que en las comunidades indígenas esta cifra llega el 13,92 por cada 100.000 habitantes, mientras el promedio nacional es de 3,48. (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, p. 40)

“En síntesis, los daños a la salud que presentan los jóvenes indígenas no pueden entenderse como hechos aislados, sino en el contexto amplio de las condiciones de la vida desventajosas que enfrentan los Pueblos Indígenas en la actualidad” (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 82), por ejemplo: “los desplazamientos forzados del campo a la ciudad ponen a los jóvenes en situaciones de mayor estrés social, lo que fragmenta su identidad y los despoja de los factores protectores con que contaban en los contextos tradicionales”. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 98) Situación que afecta claramente a su estabilidad y su salud.

En el ámbito de la salud y el bienestar, en estas políticas se debería considerar que la muerte en jóvenes indígenas se da principalmente por causas que no son biológicas, sino resultado de factores de tensión social. Aun cuando esta situación podría darse también entre los jóvenes no indígenas, en los Pueblos originarios la situación es más crítica, pues es expresión acelerada del efecto sinérgico del daño acumulado de los factores de discriminación étnica, pobreza, falta de oportunidades vitales, crisis de identidad y otros. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 98)

Ante este panorama, las juventudes indígenas en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, la Red de Jóvenes Indígenas y el FILAC, desarrollaron el Plan de Salud para la Juventud Indígena (FILAC, OPS et al., 2017) donde recomiendan seis líneas de acción, que se muestran en los cuadros a continuación.

Cuadro 3

Primera línea de acción: generación de evidencia que sustenten propuestas en salud

1 PRIMERA LÍNEA DE ACCIÓN: GENERACIÓN DE EVIDENCIA QUE SUSTENTEN PROPUESTAS EN SALUD		1 PRIMERA LÍNEA DE ACCIÓN: GENERACIÓN DE EVIDENCIA QUE SUSTENTEN PROPUESTAS EN SALUD		
OBJETIVO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES PROYECTADAS/RECOMENDACIONES		
Mejorar la gestión integral de la información sobre la salud de la juventud indígena y sus determinantes, orientada a la toma de decisiones de política, basadas en evidencia	Incorporación de la variable étnica y por edad en los sistemas de información de salud en todos los niveles de atención en los países de la región	Proponer la inclusión de la variable étnica y desagregada por edad en los sistemas de información y estadísticos de los Ministerios de Salud y en otros (según denominación en cada país)		
	Observatorios nacionales que incluyan informaciones cuantitativa y cualitativa	Garantizar mecanismos para la participación efectiva de los pueblos indígenas en todo el proceso de recolección y sistematización de datos. Esto incluye la administración de los datos por los mismos pueblos		
			Establecer recomendaciones en base a los estudios identificados	
		Perfiles de salud o documentos analíticos de la situación en salud de la juventud indígena. En particular, con relación al embarazo temprano, suicidio y otros problemas de salud mental	Estudio sobre el suicidio como principal efecto de la discriminación en jóvenes indígenas, con la incorporación de cifras estadísticas (números, porcentajes, etc.)	
			Estudio sobre el ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva de los jóvenes indígenas	
		Publicación de sistematización de la información sobre la situación de salud de la juventud indígena en las Américas y sus determinantes sociales	La sistematización debe incluir recomendaciones, seguimiento, actividades y otras, en continuidad a los estudios identificando metas para solucionar los problemas similares	
		Crear procesos de coordinación regional con los pueblos indígenas para asegurar el consentimiento libre previo e informado		

Fuente: FILAC, OPS et al., 2017, tabla 1

Cuadro 4

Segunda línea de acción: competencia intercultural

2 SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN: COMPETENCIA INTERCULTURAL		2 SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN: COMPETENCIA INTERCULTURAL	
OBJETIVO	PRODUCTOS	RECOMENDACIONES	
Contribuir a la implementación de atención sanitaria con pertinencia cultural para la juventud indígena	Programas de sensibilización y capacitación para personal de salud que trabaja con la juventud indígena elaborados e implementados	Elaboración de un currículo modelo para la sensibilización del personal de salud que trabaja con juventud indígena	
		Elaboración de un currículo modelo para la capacitación del personal de salud que trabaja con juventud indígena	
		Elaboración de mecanismos de sensibilización para fortalecer las prácticas de atención en salud de la juventud indígena	
		Instar a los países para que implementen actividades de sensibilización y capacitación en el personal de salud que trabaja con la juventud indígena	
	Plataforma de buenas prácticas en materia de fortalecimiento de capacidades y competencias en los trabajadores de salud con la juventud indígena	Elaboración de herramientas/guías para la identificación de buenas prácticas	
		Identificación de buenas prácticas por país	
		Sistematizar las buenas prácticas	
	Programa de intercambio de experiencias implementado	Promocionar entre los países el intercambio de experiencias y saberes tradicionales	
		Realizar acciones de intercambio de experiencias en materia de fortalecimiento de capacidades y competencias para trabajadores de salud que trabajan con la juventud indígena, respetando su organización social y cultural	
		Evaluación monitoreso del programa con la participación activa de población indígena	
Fortalecer las capacidades de los profesionales, incluyendo los profesionales indígenas, que trabajan con jóvenes indígenas para empoderarlos	Profesionales indígenas que trabajan con juventudes indígenas capacitados y reconocidos	Desarrollar campañas de información, educación, sensibilización y comunicación en temas de salud para los profesionales indígenas que trabajan con juventud indígena	
		Capacitación a los equipos de estadísticas de salud, para el reconocimiento de la identidad de Pueblos Indígenas (censos, encuestas nacionales)	
		Promover intercambios de experiencias y saberes tradicionales a nivel local, de país y subregional	
Crear sistemas de salud interculturales que respeten y promuevan los conocimientos tradicionales	Atención sanitaria con pertinencia cultural	Elaborar protocolos modelos para el personal de salud que trabaja en atención basados en el reconocimiento y respeto a los pueblos indígenas y de no discriminación	
		Elaboración e implementación de proyectos pilotos sobre la atención y adecuación cultural de la misma	

Fuente: FILAC, OPS et al., 2017, tabla 2

Cuadro 5
Tercera línea de acción: acción política

3 TERCERA LÍNEA DE ACCIÓN: ACCIÓN POLÍTICA		3 TERCERA LÍNEA DE ACCIÓN: ACCIÓN POLÍTICA	
OBJETIVO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES PROYECTADAS/RECOMENDACIONES	
Mobilización de recursos técnicos y financieros para la implementación de las actividades de este plan de salud	Políticas, programas y planes en salud intercultural que respondan a las necesidades de la juventud indígena	Elaboración de políticas, programas y planes en salud intercultural que respondan a las necesidades de la juventud indígena. La elaboración debe llevarse a cabo con la participación plena y efectiva de las juventudes indígenas respetando la diversidad cultural y de género	
Articulación de los pueblos indígenas con los organismos de ciencia y tecnología nacionales e internacionales para la gestión de investigación y proyectos de innovación social a favor de la juventud indígena	Acciones sectoriales que promuevan la articulación del conocimiento tradicional vinculado a la salud	Elaborar una estrategia de comunicación y socialización de los avances del plan de acción para la juventud indígena y de otras acciones construidas con la participación de las y los jóvenes indígenas	
Participación de las y los jóvenes indígenas en espacios de diálogo y toma de decisión fortalecida y en el seguimiento de acciones sobre salud de juventud indígena	Acciones intersectoriales implementadas que promuevan el reconocimiento del conocimiento tradicional indígena vinculado a la salud	Mantener estrategias que garanticen la incidencia política de la juventud indígena en términos de políticas, programas y planes de salud	
	Comité consultivo que de seguimiento al trabajo coordinado entre la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y la OPS	Generación de espacios que posibiliten intercambio de conocimientos entre la medicina tradicional y la medicina oficial/occidental	
		Generar estrategias para la implementación de servicios de salud con pertinencia cultural para juventud indígena en todas las instituciones prestadoras de salud: público, privado, fuerzas armadas y seguridad social, según corresponda	
		Propiciar acciones intersectoriales que promuevan el reconocimiento del conocimiento tradicional indígena vinculado a la salud	
		Encuentros entre organizaciones de jóvenes indígenas e instituciones de gobierno representantes de salud y juventud. Propuestas: a) política pública, b) reformas legales, c) reformas y creaciones institucionales	
		Monitoreo y revisión del Plan Regional de Salud para la Juventud Indígena cada 3 años	
		Fortalecer la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina para la socialización de información y del contenido del Plan y las diversas realidades en relación a la Salud	
		Diseñar una plataforma de interlocución virtual	

Fuente: FILAC, OPS et al., 2017, tabla 3

Cuadro 6
Cuarta línea de acción: participación sociocultural

4 CUARTA LÍNEA DE ACCIÓN: PARTICIPACIÓN SOCIO-CULTURAL		4 CUARTA LÍNEA DE ACCIÓN: PARTICIPACIÓN SOCIO-CULTURAL	
OBJETIVO	PRODUCTOS	RECOMENDACIONES	
Fortalecer la participación social organizada de la juventud indígena en la definición de políticas, estrategias y acciones	Políticas, estrategias y acciones con mecanismos de participación específicos para la juventud indígena	Definir mecanismos de participación para su inclusión en políticas y estrategias y acciones de salud	
Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas para la implementación del plan	Instancias de control social que velen por la implementación de políticas públicas para mejorar la situación de salud indígena apoyadas por los ministerios de salud	Instar a los países que promuevan la participación de representantes de los Ministerios de Salud en eventos convocados por las organizaciones indígenas para la toma de decisiones relacionadas con la implementación de políticas de salud y viceversa	
Propiciar la integración social y participativa entre niños, adultos mayores, jóvenes, mujeres, personas LGBTI, con la visión de desarrollar un sistema de salud universal específico de acuerdo con la diversidad cultural	Implementar un plan de integración para el abordaje de la salud de los (as) jóvenes indígenas	Participación plena y efectiva de jóvenes indígenas en la elaboración de estrategia política que ejecuta la OPS como línea de integración	
Estimular y asegurar la participación de las jóvenes y mujeres indígenas en los espacios de toma de decisión	Implementar un plan de integración para el abordaje de la salud de los (as) jóvenes indígenas	Reuniones de trabajo para conocer en primera instancia la implementación de diagnóstico sobre los avances de la salud de los jóvenes indígenas	
	Lograr alcanzar una salud de calidad garantizando los respetos de la diversidad cultural	Creación de consejos comunitarios de salud que representen a todos los miembros de la comunidad	
	Fortalecer el liderazgo y las capacidades e impulsar los procesos de empoderamiento individuales y colectivos	Garantizar en los consejos de orden pública de toma de decisión la participación de las diversidades étnicas de los jóvenes indígenas	
		Involucrar a las jóvenes y las mujeres indígenas, así como sus organizaciones y representaciones en la formulación de políticas	
		Promover los procesos y capacidades de las niñas y jóvenes mujeres indígenas e iniciar líneas de formación para la ejecución del plan de salud de la juventud indígena	
		Generación de espacios para el intercambio intergeneracional	

Fuente: FILAC, OPS et al., 2017, tabla 4

Cuadro 7

Quinta línea de acción: integración medicina tradicional y complementaria

5 QUINTA LÍNEA DE ACCIÓN: INTEGRACIÓN MEDICINA TRADICIONAL Y COMPLEMENTARIA		5 QUINTA LÍNEA DE ACCIÓN: INTEGRACIÓN MEDICINA TRADICIONAL Y COMPLEMENTARIA
OBJETIVO	PRODUCTOS	RECOMENDACIONES
Armonizar conocimientos y prácticas de salud tradicional indígena y la salud occidental	Estudio diagnóstico de la situación actual de la utilización de las prácticas y conocimientos tradicionales de salud indígena	Alianzas estratégicas entre organizaciones de juventudes indígenas de América Latina y el Caribe con la finalidad de coartar recomendaciones y propuestas para la armonización de conocimientos tradicionales indígenas en materia de salud
	Publicación de sistematización de buenas prácticas sobre la armonización de conocimientos y prácticas en materia de salud en América Latina y el Caribe	Generar espacios que posibiliten el intercambio de conocimientos de la medicina tradicional y la medicina occidental
	Normativa que protege la propiedad intelectual de la medicina tradicional de los pueblos indígenas	Promover entre los Estados que se adopten medidas legislativas para proteger la titularidad de propiedad intelectual de medicina tradicional de los pueblos indígenas
	Protocolos locales creados al interior de las comunidades, para el acceso a medicina tradicional por parte de terceros	Instar a los Estados miembros que apoyen la elaboración de protocolos locales en articulación con los pueblos indígenas
	Plataforma local/comunitaria que regule el uso de la medicina tradicional en base al derecho de los pueblos indígenas	Compartir buenas prácticas entre los países para impulsar la adopción por todos los países
		Apoyar a los países en el desarrollo de plataformas comunitarias
		Producir materiales orientativos para la elaboración de plataformas comunitarias de gestión de conocimiento
		Crear espacios permanentes de participación de jóvenes indígenas para el acompañamiento de la implementación de acciones de salud dirigidos a las y los jóvenes indígenas
Fortalecimiento de capacidades de los profesionales indígenas en medicina tradicional	Impulsar el reconocimiento y regularización de las y los profesionales indígenas tradicionales de la salud (chamanes, parteras, etc)	Organizar intercambio de experiencias y formación con profesionales de la salud, instancias de salud de país y jóvenes indígenas para la sensibilización en el tema de salud indígena
	Redes de médicos tradicionales mayores y jóvenes institucionalizada, para la preservación del conocimiento tradicional	Sistematización de las buenas prácticas en relación al reconocimiento de los saberes tradicionales en materia salud en países de América Latina y Caribe
		Realizar intercambios entre profesionales indígenas tradicionales de la salud de distintos pueblos indígenas de América Latina y Caribe
	Registro/identificación de malas prácticas sobre el uso de la medicina indígena tradicional	Realizar un encuentro intergeneracional sobre salud tradicional indígena en América Latina y el Caribe
	Campaña permanente de la importancia del uso y respeto de la medicina tradicional en coordinación con OPS	Campañas de sensibilización para dar a conocer las malas prácticas que son violación de los derechos consuetudinarios sobre el uso de la medicina indígena tradicional
		Difundir las campañas en distintos ámbitos, como las escuelas, Ministerios de Salud, organismos internacionales, población general, a través de las radios comunitarias y nuevas tecnologías, entre otros
		Promover intercambios entre OPS y jóvenes indígenas, para conocer el mandato y trabajo de OPS relacionado con la medicina tradicional

Fuente: FILAC, OPS et al., 2017, tabla 5

Cuadro 8
Sexta línea de acción: derechos sexuales y reproductivos para la juventud y niñez indígena

SEXTA LÍNEA DE ACCIÓN: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA LA JUVENTUD Y NIÑEZ INDÍGENA		SEXTA LÍNEA DE ACCIÓN: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA LA JUVENTUD Y NIÑEZ INDÍGENA	
OBJETIVO	PRODUCTOS	RECOMENDACIONES	
Respuesta adecuada para satisfacer las necesidades específicas que tienen las niñas, niños y jóvenes indígenas en relación a sus derechos sexuales y reproductivos	Promover los diálogos interculturales para armonizar conocimientos occidentales y tradicionales en materia de derechos sexuales y reproductivos	Espacios de formación dirigidos a la familia, a la comunidad y a las y los jóvenes en particular, incluyendo a la autoridad tradicional	Generación de materiales de información en un lenguaje amigable, dirigido a las juventudes, familias y comunidades
		Formación de las y los profesionales de la salud en materia de derechos sexuales y reproductivos con pertinencia cultural, incluyendo formación por parte de médicos/as tradicionales, indígenas y jóvenes indígenas	Generar espacios intersectoriales de diálogo para garantizar el derecho sexual y reproductivo de los jóvenes indígenas
	Mecanismos de abordaje de los derechos de salud sexual y reproductiva para la juventud indígena implementadas	Recomendaciones específicas sobre la prevención de embarazo temprano	Estrategias para abordar los factores directos e indirectos del embarazo temprano
		Estrategias con un abordaje colectivo, con el involucramiento de las y los jóvenes indígenas, sus familias y la comunidad	Empoderamiento de las y los jóvenes indígenas desde dentro de la comunidades para superar prácticas contrarias a los derechos humanos que interfieren en el pleno goce de su salud sexual y reproductiva
		Instar a los Estados a adoptar medidas para protección integral de niñas, niños y mujeres indígenas de cualquier tipo de violencia y explotación sexual dentro y fuera de sus comunidades	

Fuente: FILAC, OPS et al., 2017, tabla 6

Trabajo y economías comunitarias

Puede decirse que la juventud indígena se introduce al mundo del trabajo a partir de la forma de trabajo comunal que tiene como punto de partida el aprendizaje familiar. El trabajo familiar comunal se convierte en el primer trabajo de la juventud indígena. Es el trayecto por el cual transcurre la construcción de la identidad juvenil indígena y posteriormente, se convertirá en el elemento que le permitirá vincularse al trabajo comunal (Pacheco, 2019, p. 60).

A manera de contexto general la situación de desempleo en las juventudes es compleja, “en muchos países, la situación laboral de los jóvenes es preocupante, la informalidad y la vulnerabilidad siguen siendo una realidad desafortunada para la mayoría de los jóvenes empleados en todo el mundo” (CONJUVE Guatemala, 2020a, p. 5) la OIT sostiene que:

Más del 86% de las personas indígenas de todo el mundo, en comparación con el 66% de sus homólogos no indígenas, trabajan en la economía informal, donde se enfrentan a condiciones de trabajo deficientes, entre ellas salarios bajos y ausencia de protección social. (OIT, 2020a)

Esta situación en América Latina y el Caribe es mucho más desconcertante, por ejemplo, según los últimos estudios de la Organización Internacional del Trabajo en el 2018, determinó que:

La tasa de desempleo urbano entre los jóvenes latinoamericanos y caribeños entre 15 y 24 años llegó a 18% (2018), una proporción que triplica la tasa de los adultos y es más del doble que la tasa general de desempleo promedio en la región. En números absolutos, son 10 millones de jóvenes que buscan empleo sin conseguirlo.

Por otra parte, 6 de cada 10 jóvenes que sí consiguen ocupación se ven obligados a aceptar empleos en la economía informal, lo que en general implica malas condiciones de trabajo, sin protección ni derechos, y con bajos salarios y baja productividad. (OIT, 2020b)

El argentino Alejo Ramírez, de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), afirmó que los jóvenes en la región viven una gran paradoja, ya que nunca estuvieron mejor formados, pero en cambio nunca han estado más desempleados. Y en ese escenario, la juventud indígena vive una situación peor. Como un hecho positivo destacó que los jóvenes hoy están en el escenario de muchos debates y movimientos que persiguen cambios en sus comunidades o países. (Hipermedula.org, 2012)

Este “es un problema muy grave ya que no se están creando nuevas oportunidades de empleo para los jóvenes, tanto en la administración pública como en la privada, y cuándo lo hacen les piden un sin fin de requisitos” (Timo-teo Ovando Landero, 2021).

La situación es tan compleja que “se estima que unos 20 millones de jóvenes en la región no estudian ni trabajan, debido en gran parte a la frustración y el desaliento por la falta de oportunidades en el mercado laboral” (OIT, 2020b), en el caso de las juventudes indígenas es mucho más complejo.

El trabajo al que, por lo general, pueden acceder las juventudes indígenas en la región, es un trabajo informal. Shelley Cabrera líder indígena del Perú comparte como es la situación de las juventudes indígenas y no indígenas en su país: “el salario pues, no garantiza una calidad de vida hacia poblaciones indígenas. Muchos de nuestros hermanos tienen que venir a trabajar en las tardes, en oficios; vendedores de tienda o siendo explotados, sobreexplotados por las horas” (Shelley Cabrera, 2021), por ejemplo, la Secretaría Nacional de Juventud señala lo siguiente:

El 51% de los jóvenes indígenas no se encuentran trabajando ni buscando algún empleo. Entre quienes forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), el 45,5% (435 824) están ocupados, mientras que el 3,5% (33 508), desocupados. Estos porcentajes son bastante similares a los de la juventud con lengua materna castellano, y, por ende, al promedio nacional. (SENAJU Perú, 2020, p. 98)

La publicación *Brechas de género y generación* fue elaborada por la Secretaría Nacional de la Juventud de Perú, como un aporte para la generación de evidencia en el marco del Objetivo Prioritario 5 de la Política Nacional de la Juventud:

Las “brechas de género en la economía”, son una esfera relacionada con la autonomía y, por tanto, es paradójico que justo es en donde menos avance se ha reportado. En tal sentido, no resulta particularmente sorprendente que pase lo mismo en la economía de la población joven peruana, ámbito donde se registran las mayores brechas de género. La diferencia en el salario promedio mensual entre hombres y mujeres jóvenes (26%) se triplica (63%) en la población auto identificada como indígena y duplica a nivel rural (48%) con relación a las ciudades (24%). Lo último posiblemente explique que Cajamarca (50 %) y Huancavelica (49 %) lideren la lista de las regiones con mayor disparidad salarial, ya que son la segunda y primera región con mayor población rural, respectivamente (64,6 % y 69,5 %), según los censos del 2017. (Secretaría Nacional de la Juventud, Ministerio de Educación, 2020, pp. 57-58)

La población indígena tiende a estar empleada en ocupaciones de baja calificación en mayor medida que la población no indígena. Las cifras de pobreza son alarmantes. El 43% de la población indígena y el 25% de los afrodescendientes de la región son pobres⁸ y, salvo muy pocas excepciones, como en el caso de los afrodescendientes de Panamá, las

8. Nota de edición: Freire, G., C. Díaz-Bonilla, S. Schwartz Orellana, J. Soler López y F. Carbonari. 2018. Afro-Descendants in Latin America: Toward a Framework of Inclusion. Washington, D.C.: Banco Mundial. Disponible en <<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30201>>

tasas de pobreza entre los afrodescendientes y los Pueblos Indígenas más que duplican a las de la población blanca⁹. (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2020)

Así como en Perú y Panamá, la situación en México es similar, por falta de empleo se migra y se cruzan fronteras para Estados Unidos mayoritariamente, por ejemplo:

Los casos de la migración rural-metropolitana e intrametropolitana de población masculina joven de origen Nahua y Teenek, e incluso de grupos de jóvenes mayas del sureste mexicano, son otros ejemplos significativos. Estos últimos son hablantes de las lenguas tsotsil y tseltal, y en los últimos años se insertaron como obreros en el trabajo industrial y en otros empleos como la jardinería, el aseo en oficinas o los servicios de seguridad. (Cruz-Salazar et al., 2020, p. 112)

Ante este panorama una de las acciones y recomendaciones que se dan para mitigar o erradicar el desempleo en las juventudes indígenas,

se plantean como líneas de acción: la formación especializada para generar ingresos, la mejora de los sistemas de producción y comercialización agrícola, el logro de la seguridad alimentaria, la donación de tierras acompañada de asistencia financiera, técnica y de capacitación, y la cooperación entre la juventud urbana y rural en la producción y distribución de alimentos (párrafos 33, 36, 45 y 47). (Del Popolo, López, Acuña, 2009, p. 26)

En el caso de Venezuela, Elianys Palmar, mujer joven del Pueblo Wayuu comparte la iniciativa que hay para emplear a las juventudes indígenas y no indígenas.

Hay un programa que es el Plan Chamba Juvenil, pero se creó un Plan Chamba Juvenil Indígena donde es solamente indígena, y de acuerdo al censo nacional se da una planificación por Estado y se asoma la cantidad de población que sé que hay, la población joven y se asigna una cuota por cada uno de los Estados.” (Elianys Palmar, indígena Wayuu, 2021)

Este plan en palabra de Elianys Palmar, joven lidere Wayuu es:

La incorporación progresiva de los jóvenes al empleo o darnos a nosotros, por ejemplo, yo tengo el área de artesanía, entonces bueno, vamos a apoyarlos en el área de artesanía para que desarrolle su saber. Ese es un programa abierto es un programa que uno va al censo, y uno lo censan y hay un llamado y bueno después vienen otra vez, y dan las autoridades origina-

9. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Desigualdad de oportunidades para los pueblos indígenas y afrodescendientes” <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Desigualdad-de-oportunidades-para-los-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes.pdf>

rias para que también postulen. Hay unas vértices productivas, educativas, de salud, donde los jóvenes se forman servidores comunitarios, con una formación básica de salud, de enfermería introductoria para que nosotros empecemos a hacer vida dentro de nuestra comunidad a nivel de salud, hay una formación básica de jóvenes en educación, y hay una formación básica en pesca y en siembra. Pues allí nosotros tenemos acceso a postularnos o a inscribirnos en sí, porque son inscripciones o que nos postulen nuestras autoridades originarias. (Elianys Palmar, indígena Wayuu, 2021)

Otras experiencias diferentes a la de Venezuela son las de México y Paraguay, en donde las mismas juventudes indígenas han formalizado procesos de empleos en pro de las juventudes y sus pueblos, unos con cooperativas y otros reivindicando el derecho digno a un empleo formal, así lo narran Fernando, joven líder indígena de México y Ana Romero lideresa joven de Paraguay:

Uno de los pasos importantes fue que formamos nuestra cooperativa de jóvenes, Cooperativa de Experiencias Maclasincas, antes trabajaab un poco de historia en el parque ecoturístico, pero me aplicaron la ley del “ha sido”, “ha sido un placer trabajar contigo”, y ya no sigo trabajando. Entonces yo ya tenía la experiencia de trabajar con la gente, les quedó gustando y formamos la cooperativa, todo el equipo se vino conmigo, fue un cambio administrativo, pero estuvo padre. Más personas se fueron sumando al proyecto, eso fue el 12 de agosto de 2021 que se formó Experiencia Maclasinca, y en el grupo son principalmente mujeres”, afirmó Fernando Ramírez. (Fernando Ramírez, 2021)

Las juventudes indígenas están siendo creativas y están recreando la economía de sus comunidades y territorios, pero son conscientes a la vez que se requiere ayuda de los Estados para tener todas las herramientas en la tecnificación, muchos, por ejemplo, son de la idea de la innovación y ante esto plantean que en las comunidades se debe empezar a tecnificar los conocimientos.

En el Salvador, por ejemplo, se están fortaleciendo las economías locales, los procesos comunitarios en temas de agricultura:

Como ejemplo iniciativa de crianzas de peces, iniciativas de crianzas de aves, de huertos comunitarios que de alguna manera tiene y ayudan a que la comunidad se vean fortalecida y que por supuesto estas iniciativas se realizan en plena coordinación entre mayores y jóvenes y yo creo que aquí vale la pena resaltar el trabajo que como el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS que es una organización nacional se nos ha dado un acompañamiento y una coordinación muy cercana para que como organizaciones locales podamos seguir trabajando, sin embargo, también como organizaciones comunitarias venimos trabajando en beneficio de la comunidad, de los mayores, de la juventud. (Rubén Alonso Vázquez, 2021)

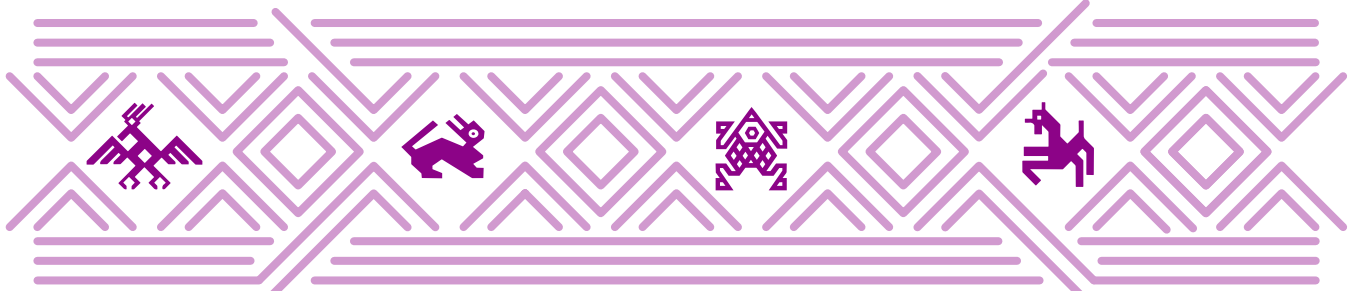
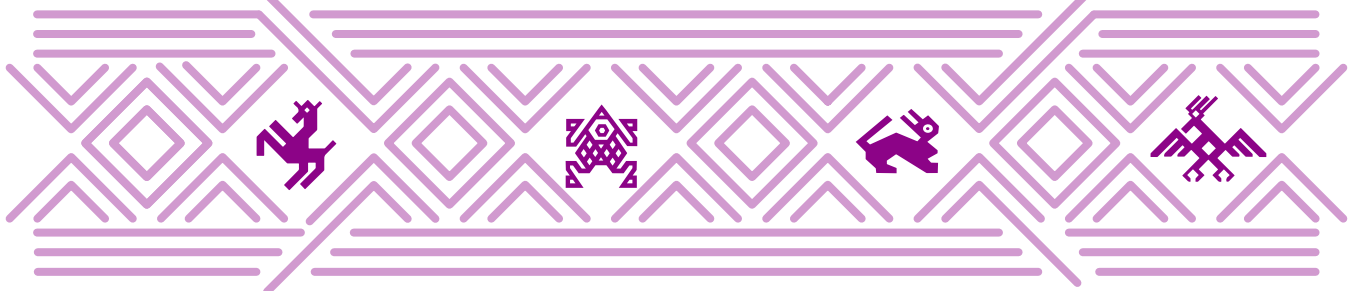


Foto: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, recuperado de: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:MX_MR_SARA_CURRUCHICH_%2849632918476%29.jpg>



Y en Costa Rica en los talleres de construcción de la política pública las juventudes indígenas han manifestado lo siguiente:

El desempleo fue señalado como una de las problemáticas más importantes para las personas jóvenes asistentes al taller. Entre las causas, señalaron las pocas fuentes de empleo (así como lo poco atractivas de las existentes), los estudios incompletos en la población, la poca disponibilidad de centros de cuidado, la discriminación hacia las mujeres, la distancia de los hogares a los centros de las comunidades, la falta de centros educativos cercanos, la escasez de oportunidades laborales dentro de los territorios, el difícil acceso a la educación superior y la poca experiencia laboral (sea por discriminación o por falta de empleo en la zona).

A nivel de efectos provocados, se señalaron los bajos ingresos económicos, el aumento de la pobreza, la disminución en la calidad de vida, fuentes de empleo informales, condiciones laborales vulnerables que propician la explotación o condiciones insalubres, la búsqueda de empleo en lugares lejanos (que genera movilización y abandono de la familia) y la dificultad para la manutención de las familias.

Entre las soluciones planteadas, se discutió la necesidad de emprender negocios propios, la preparación académica en lugares lejanos al territorio, las facilidades para obtener becas para jóvenes dentro del territorio, un aumento del interés del gobierno para generar proyectos en territorios indígenas para la creación de empleo (mayor apoyo de las instituciones públicas), la creación de una sede universitaria en territorio indígena, la garantía de igualdad en las condiciones de trabajo, la prohibición de la discriminación hacia los pobladores indígenas, brindar mayor acceso a la tecnología, cursos de actualización y talleres tecnológicos, creación de centros de cuidado dentro del territorio indígena y la inversión pública para la generación de empleos en territorio indígena. (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, p. 58)

Finalmente, las juventudes indígenas proponen que:

Es necesario ya empezar a buscar formas alternativas de emprendimiento en territorio indígena, porque todo se está centralizando todavía en las capitales de región, entonces pocos hermanos van a bajar del territorio indígena a capacitarse, y dejando sus familias, sabiendo que son el único sostén. (Shelley Cabrera, 2021)

A esto se le suma la variable de la lengua que toma además importancia en los análisis, con relación a la posición económica o de adquisición de dinero por parte de las juventudes indígenas, en Perú según el *Informe Nacional de*

Juventudes de la SENAJU, da cuenta de las relaciones entre la lengua indígena y el poder adquisitivo de las juventudes indígenas.

En 2020, estimamos que el 10,4 % de jóvenes tenía una lengua materna indígena u originaria y que el 21,5 % se auto identificaba como indígena. De acuerdo con el primer criterio, las juventudes indígenas reportaron menor nivel educativo alcanzado, mayor informalidad laboral y menores ingresos que el promedio joven nacional; según el criterio de auto identificación, se mantiene el mayor nivel de informalidad laboral y menores ingresos que el promedio joven nacional. En ambos criterios se registra un nivel ligeramente menor de desempleo.

El paso del 2019 al 2020 significó una disminución de los ingresos mensuales promedio de jóvenes indígenas, que cayeron por debajo de una remuneración mínima vital RMV: según lengua materna, estos fueron de 810,41 soles en 2020, es decir, 261 soles menos que el promedio nacional de jóvenes; según auto identificación étnica, los ingresos mensuales promedio de jóvenes indígenas fueron de 917,55 soles en 2020, es decir, 154 soles menos que el promedio nacional de jóvenes. (SENAJU Perú, 2020, p. 179)

El estudio trae varias reflexiones: i) Se evidencia un claro racismo estructural hacia las juventudes indígenas que hablan una lengua, se le asocia a que debe tener menor poder adquisitivo; ii) Por ningún motivo se debe aceptar este tipo de estudios oficiales de los Estados tengan tendencias a determinar que por hablar una lengua las juventudes indígenas deben ganar menos y iii). Claramente la comparación se hace con una lengua distinta a la indígena, lo cual guarda otro tipo de sesgos y desigualdades.

Organización y participación política



No podemos hablar de una democracia si no hay una democracia intercultural, que es lo mínimo en países con diversidad cultural, una democracia paritaria a la que hay que agregarle lo intergeneracional.

II Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas, 2021



Las juventudes indígenas, no quieren crear organizaciones distintas a las que ya tienen sus pueblos, asumen la responsabilidad de continuar los procesos organizativos y políticos, esto es importante y se sustenta, además, con los mismos mandatos de las asambleas comunitarias de los mismos Pueblos Indígenas, en donde ven a las juventudes como el presente y futuro de sus procesos políticos.

Desde una mirada externa la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* protege la participación de los jóvenes en la vida política y crea la obligación de los Estados para impulsar, promover las iniciativas de los jóvenes (artículo 21) (FILAC, 2017, p. 35). Si bien se mandata de manera general, las juventudes indígenas tienen ese derecho hacia adentro y hacia afuera de sus territorios, como voceros legítimos de sus pueblos.

Los últimos avances normativos de reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas en la región han permitido una mayor participación de estos en los procesos electorales, mediante la creación de circunscripciones especiales, cuotas en las cámaras legislativas u otras medidas de discriminación positiva. Lamentablemente, no existen datos estadísticos de la utilización, efectividad y límites de estas medidas. La situación es aún más ininteligible cuando buscamos datos de la participación de los jóvenes indígenas. (FILAC, 2017, pp. 35-36)

Una de las formas de resolver el rezago estadístico para saber cuántos jóvenes están participando en los procesos políticos de sus Pueblos o fuera de ellos, es vincularlos a los procesos, “como actores fundamentales para el desarrollo de los sistemas de participación indígenas al interior de las comunidades. En coordinación y correspondencia con estos sistemas” (FILAC, 2017, p. 36), espacios en donde los jóvenes buscan incorporar su participación al interior de las comunidades, en sus estructuras con voz y voto como un sujeto colectivo activo en la toma de decisiones de sus Pueblos y territorios.

Los jóvenes indígenas señalan que las estadísticas nacionales sobre la participación política de la juventud, sobre todo en Latinoamérica —que es lo que se ha podido investigar un poco— no toman en cuenta las experiencias de participación juvenil indígena en espacios de decisión comunitaria ni en las estructuras tradicionales de los Pueblos ni en los cargos directivos de las organizaciones regionales y nacionales de los Pueblos Indígenas (FILAC, 2021a, p. 25)

Las juventudes indígenas le apuestan a la renovación de sus estructuras organizativas, logrando que sean más competitivas en la defensa de sus derechos, combinadas con las leyes propias y en diálogo intercultural, con normas que se han logrado en espacios externos, por eso han sido muy críticos de sistemas organizativos que no son propios de las comunidades y que han generado en vez de unidad, división por intereses particulares y no colectivos, por ejemplo, manifiestan que:

El daño de la adaptación forzada a sistemas no tradicionales de participación, los jóvenes identificaron la utilización de partidos políticos en comunidades indígenas como un elemento foráneo, desestabilizador y contraproducente para la participación de jóvenes indígenas. Estos sistemas democráticos externos no solo dañan la estructura y cohesión social de las comunidades indígenas, sino que aturde los modos de vida y filosofía de los Pueblos Indígenas. (FILAC, 2017, p. 36)

Pero también tiene mucho sentido que los jóvenes y las nuevas generaciones tengan aspiraciones de participar de los escenarios políticos de la democracia, pero ahí debemos tener mucho cuidado, porque necesitamos estar armonizados. Quienes participan de las instituciones de gobierno, quienes participan de las disputas democráticas deben estar claros de que son un complemento para el fortalecimiento de los procesos y de las instituciones propias y que son acciones y procesos pasajeros, contributivos, para la colectividad y no para el individualismo. (FILAC, 2021a, p. 66)

Por eso el llamado es a “fortalecer las capacidades de las organizaciones, instituciones y comunidades indígenas enfocándose en el fortalecimiento de los jóvenes y las mujeres” (IWGIA, 2021, pp. 749-750), como mecanismo de fortalecimiento de los procesos de base de las comunidades.

En el Perú, mediante la Ley n.º 27680 del año 2002, se introduce una acción de afirmación que reserva el 15% de espacios en las listas de candidatos a consejos regionales y concejos provinciales, para las personas que integren o provengan de comunidades nativas y de Pueblos originarios. Esta “cuota indígena” es otro mecanismo que posee el Estado para reducir desigualdades de carácter político y que, por lo tanto, merece ser analizada a la luz del diálogo o vínculo que puede tener con la “cuota joven”.

Los resultados de los últimos comicios electorales subnacionales permiten ver que un total de 1916 jóvenes nativos se postularon como candidatos; de los cuales 982 jóvenes lo hicieron para ocupar cargos de representación a nivel regional y 934 jóvenes hicieron lo mismo para el nivel provincial. (Ministerio de Educación del Perú 2018- 2019, p. 127),

Las cifras dan cuenta que las candidaturas de las y los jóvenes nativos, encuentran un escenario mucho más complejo, una vez que se las compara con las cifras de aquellos jóvenes nativos que sí consiguieron ser electos como autoridades a nivel regional y provincial. Así, se observa que, para estos comicios, 23 jóvenes nativos pudieron ser electos como autoridades; de este total, 19 jóvenes fueron elegidos para el cargo de regidores provinciales y 4 consiguieron acceder al cargo de consejero regional. (Ministerio de Educación del Perú 2018- 2019, p. 129).

Respecto a la representación efectiva de los jóvenes indígenas a partir de un incremento en el número de cargos políticos que ocupan, el joven líder Awajuna-wampi entrevistado durante el desarrollo del presente diagnóstico refirió que, en algunos casos, los jóvenes son elegidos solo para cubrir las cuotas, pero no necesariamente pueden cumplir sus funciones de manera efectiva. Asimismo, señaló que muchas veces los alcaldes o funcionarios no consideran sus problemáticas, a pesar de que “ellos ocupan dichos cargos para representarlos”. (SENAJU Perú, 2020, p. 130)

Si bien son avances, las juventudes indígenas no quieren ser utilizadas como requisito de cumplimiento o de relleno de los partidos políticos o de las reglas del sistema político electoral de los países, son y quieren ser tratados como sujetos políticos colectivos con derechos, eso que se vivencia en Perú es lo que en México claramente Timoteo Ovando denuncia “hay mucha discriminación en darles la participación para los cargos de elección popular por parte de los partidos políticos y por parte de las instalaciones al no respetar los espacios designados para los jóvenes indígenas” (Timoteo Ovando Landero, 2021). Ante esta situación:

Los jóvenes indígenas y afrodescendientes se encuentran hoy en el centro de varias tensiones. En el caso de los indígenas son considerados por sus comunidades “el porvenir”, y en ellos, recae la responsabilidad de la continuidad biológica y social del “ser indígena”. Frente al mundo no indígena, los jóvenes demandan más inclusión y la posibilidad de acceder a cierto desarrollo económico y social. A su vez, ante el mundo adulto, los jóvenes indígenas y afrodescendientes reclaman mayores espacios de participación y decisión. (Del Popolo, López y Acuña, 2009, p. 40)

La juventud indígena reafirmó la necesidad de asegurar su inclusión en los procesos de consulta, y que se garantice el consentimiento, libre, previo e informado. Además, de que se garantice su acceso a los beneficios de los recursos genéticos que se derivan del uso de los recursos de sus pueblos. (FILAC, OPS et al., 2017, p. 5)

Esto ya se reafirmó en “la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes protege la participación de los jóvenes en la vida política y crea la obligación de los Estados para impulsar, promover las iniciativas de los jóvenes” (artículo 21) (FILAC, 2017, pp. 35), de acuerdo con las entrevistas a jóvenes líderes de los Pueblos Indígenas de Venezuela.

A nivel de salud hay una elección que se llama Salud Intercultural, y ahí hay unos espacios de los jóvenes, donde nosotros podemos ir a decir que necesitamos la participación de los jóvenes allí y quienes están al frente son jóvenes; a nivel de educación también hay un espacio donde los que llevan el frente son los jóvenes; a nivel de ministerios de Pueblos Indígenas hay una representación de un joven indígena, ósea, en cada uno de los sectores tenemos participación de los jóvenes. (Eliany Palmar, 2021)

Al respecto es importante resaltar que:

Los últimos avances normativos de reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas en la región han permitido una mayor participación de estos en los procesos electorales, mediante la creación de circunscripciones especiales, cuotas en las cámaras legislativas u otras medidas de discriminación positiva. Lamentablemente, no existen datos estadísticos de la utilización, efectividad y límites de estas medidas. La situación es

aún más ininteligible cuando buscamos datos de la participación de los jóvenes indígenas. (FILAC, 2017, pp. 35-36)

Es decir, hay avances para los derechos a la participación de los Pueblos Indígenas, pero no avances e inclusión de las juventudes indígenas en estos nuevos escenarios, tanto internos como externos, así lo exige Eugenia Figueroa desde Argentina “la mayor participación activa de las juventudes indígenas en las decisiones tanto estatales y también dentro de nuestro movimiento indígena” (Eugenia Anahí Figueroa, 2021).

Así lo solicita igualmente Patricia Calderón, coordinadora de las juventudes indígenas de la Confederación de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador “los jóvenes deben estar incluidos en los procesos de formación, y en los comités que se generan para la aplicación de justicia indígena”, (Patricia Calderón, 2021), además, de seguir escalando la participación de las juventudes indígenas “a nivel nacional, y como participación a niveles regionales e incluso internacionales, por lo cual la Red de Jóvenes Indígenas ha sido un lugar muy principal para llevar a cabo nuestras propuestas y promover nuestras voces” (Kantuka Conde, 2021) en todos los espacios donde ha sido posible.

Sí hay un empoderamiento político de las juventudes indígenas, que creo que hay que profundizar y explorar más, diría que están rompiendo las barreras históricas de la discriminación por género, por etnia, por edad y que necesitan ser tomadas en cuenta, pero, y sobre todo, acompañadas de una mentoría intergeneracional indígena. Porque cuando uno accede a un espacio político y más cuando se trata de un espacio partidario, necesita tener la seguridad, la claridad de su perspectiva indígena, de su posición política, porque es un espacio de poderes, de negociación permanente y es un espacio donde sabes que no eres mayoría. (FILAC, 2021a, p. 25)

Entonces, sí necesitamos un acompañamiento desde esta mentoría intergeneracional, y un proceso de formación política para que la presencia de más jóvenes en los espacios de toma de decisión, sobre todo en los cargos de poder estatal, pueda tener todas las herramientas, todas las condiciones para marcar incluso una diferencia entre la clase política tradicional, que hoy por hoy está desprestigiada, esto muy común en la región y resalta por los actos de corrupción y el aprovechamiento del poder, y la sociedad tiene una calificación de descrédito a los políticos que vemos que son los que gobiernan, los que están visibles y los que toman decisiones. (FILAC, 2021a, p. 26)

Las juventudes indígenas no son espectadores de las realidades, son actores dinámicos de ellas, actores críticos de lo que se hace o no en sus territorios, tanto por sus autoridades propias como por las estatales, son vigilantes de los procesos, para que estos se desarrollen de la mejor manera para sus comunidades, por eso han identificado que:

La mayoría de las políticas públicas focalizadas en la juventud no contribuyen a fomentar específicamente la participación política juvenil, y enmarcan su accionar en temas de derechos y prevención de riesgo, más que en hacer que los jóvenes sean aliados y actores del desarrollo. Los espacios locales de participación juvenil se encuentran acotados por las políticas institucionales, y en general, con un esquema vertical, de arriba hacia abajo; no tanto así, son espacios horizontales reclamados de abajo hacia arriba. Los jóvenes tienden a participar en aquellos espacios abiertos e interesados en ellos, donde consideran que su voz es escuchada. (CONJUVE Guatemala, 2021b, p. 29)

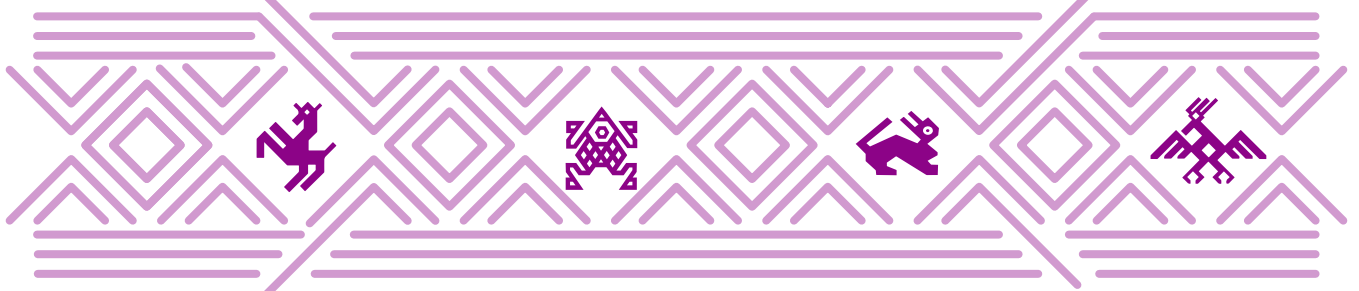
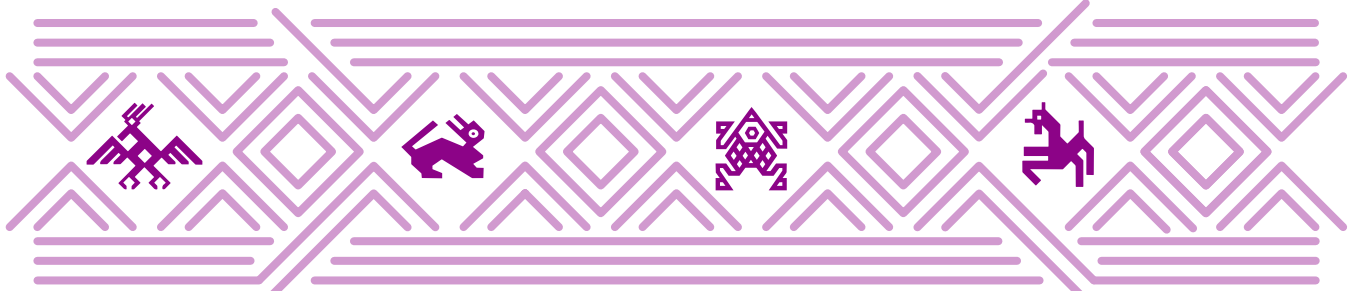
Mujeres indígenas jóvenes

En los Pueblos Indígenas las mujeres no están aisladas de las comunidades, hacen parte de la familia de manera integral, por esto en los procesos tradicionales y comunitarios cada uno tanto hombres como mujeres tienen sus responsabilidades, desde la perspectiva de la complementariedad, la dualidad y la solidaridad, un ejemplo de esto es lo que han posicionado en el Programa de Juventudes Indígenas del CRIC:

En la coordinación del programa de jóvenes indígenas del CRIC desde 2014 se estableció una coordinación dual, “apelando a la cosmovisión y la necesidad de complementar el equilibrio mediante la posición del hombre y la mujer. Desde los Pueblos Indígenas Nasa esa fue la necesidad y se fue acogiendo desde los distintos pueblos” (Eliana Peteche, 2021). Así lo reafirmó Eliana Peteche, indígena Nasa y coordinadora dual del programa de jóvenes CRIC.

Para los Pueblos Indígenas la igualdad de género está vinculada a la responsabilidad compartida entre mujeres y hombres con la protección y conservación de la madre Tierra y, el “buen vivir” en la comunidad. Las mujeres indígenas han dicho que pueden disfrutar plenamente del derecho a una vida sin discriminación, cuando los derechos colectivos de sus pueblos son respetados, siempre que se reconozcan y respeten sus derechos específicos como mujeres, puesto que consideran que la sistemática violación de los derechos colectivos de sus Pueblos es el mayor factor de riesgo para la violencia de género que enfrentan, incluyendo la violencia perpetrada dentro de las comunidades. (Grupo Mayor de Pueblos Indígenas y los ODS-IPMG, et al., 2019, p. 27)

Tanto las juventudes indígenas, como las mujeres indígenas tienen el legado y compromiso de la pervivencia de los Pueblos Indígenas y son las mujeres jóvenes de los pueblos las que luchan y resisten con mayor fuerza y compromiso para seguir caminando y tejiendo los procesos de sus territorios, llevando con ellas, además, la lucha constante por romper y acabar con el patriarcado, el machismo, la discriminación y el racismo, tanto hacia adentro, como hacia afuera.



De acuerdo a las cifras de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios “23 millones de mujeres indígenas de América Latina y el Caribe son afectadas por las persistentes brechas de género y la discriminación interseccional, incluyendo el acceso desigual a la educación, el trabajo, la tierra y la participación política” (OCHA, 2021, p. 10), a esto se le suma además, que “el desempleo es más frecuente entre las mujeres jóvenes en la mayoría de las subregiones a nivel mundial” (CONJUVE Guatemala, 2020a, p. 5).

Las mujeres y niñas representan la mitad de la población mundial, sin embargo, la desigualdad de género persiste y provoca el estancamiento del progreso social, según la Organización de Naciones Unidas (ONU). Estas desigualdades pueden empezar desde el momento del nacimiento de una niña y la perseguirá durante toda su vida. (CONJUVE Guatemala, 2021a, p.12)

Es de resaltar que, dentro de los Pueblos Indígenas, las mujeres y más las jóvenes son mayormente vulnerables que el resto de sus miembros, su situación, “refleja aún mayor exclusión”. La proporción de las que no han accedido a la educación formal es siempre más alta que entre las no indígenas, observándose las diferencias más extremas en Panamá y el Paraguay (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 67).

De manera complementaria, se puede apreciar, como es de esperar, que al comparar el total de mujeres jóvenes indígenas que presentan rezago educacional con las que no lo presentan, siempre hay una mayor proporción de madres entre las primeras. Llama la atención, sin embargo, que, al establecer comparaciones entre las jóvenes indígenas y no indígenas en cada uno de estos subgrupos educacionales, no existen mayores diferencias entre las brechas relativas. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 67)

En la II Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas Concertación para el Buen Vivir, mujeres indígenas manifestaron:

Que ninguna joven que está en la plataforma estaría dispuesta a repetir la historia de discriminación basada en género que ha vivido su abuela, que ha vivido su mamá o que actualmente siguen viviendo hermanas en contextos rurales e incluso en contextos urbanos. Estas desigualdades de género que trascienden, muchas veces, las relaciones humanas que establecemos entre hombres y mujeres en las comunidades también tienen que ver con el enfoque de derechos desde la diversidad y, principalmente, el cuestionamiento de las relaciones de poderes asimétricos y excluyentes que aún imperan en nuestros países. (FILAC, 2021a, p. 25)

En relación a lo económico y un trabajo digno, las mujeres jóvenes de los Pueblos Indígenas, igualmente tienen menos oportunidades que los jóvenes hombres indígenas, por ejemplo: “el rol de las mujeres y jóvenes indígenas es valioso para la recreación de sistemas económicos; sin embargo, no se desa-

rollan criterios para incorporar la contribución de las mujeres en la economía local indígena y nacional” (FILAC, 2017, p. 39)

En México de acuerdo con Durin y Moreno (2008), la estructura demográfica en el Área Metropolitana de Monterrey AMM advierte la feminización de los flujos migratorios indígenas a partir de los años noventa, con una tendencia hacia la migración femenina, entendida como aquella conformada por mujeres de entre 15 y 29 años que suelen insertarse en el mercado laboral como empleadas domésticas y que viven en casa de sus patrones. Esta población femenil se concentra en los municipios donde se presenta mayoritariamente la oferta del empleo doméstico: Monterrey, San Pedro Garza García y Guadalupe, en proporciones más elevadas de mujeres jóvenes indígenas, principalmente de origen Nahuatl y Teenek. (Cruz-Salazar et al., 2020, p. 111)

Ante esta situación muchas mujeres jóvenes de los Pueblos Indígenas se han organizado y han exigido mayores espacios de participación para fortalecer sus capacidades, una de ellas el fortalecimiento del arte indígena como una fuente de trabajo y de subsistencia, donde se exige financiamiento, capacitación y dotación de herramientas propias y tecnológicas para innovar en el arte indígena.

En materia de salud, la situación no es menos compleja:

La situación de las mujeres y niñas indígenas es aún más preocupante, pues se intersectan la violencia por razón de género con la violencia estructural por su condición indígena. Los escasos datos existentes demuestran que la mortalidad materna, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, el embarazo en adolescentes y prácticas nocivas como la mutilación genital femenina y las uniones tempranas forzadas son problemáticas que afectan principalmente a las niñas y mujeres indígenas. Igualmente son alarmantes los casos de violencia sexual y trata de mujeres, jóvenes y niñas indígenas en contextos de narcotráfico, explotación de recursos naturales y conflictos armados internos, quienes además muchas veces no cuentan con los servicios disponibles para buscar apoyo psicosocial y apoyo legal para denunciar estos hechos. (UNFPA, 2020. Citado en: OCHA, 2021, p. 9)

Las violaciones en contra de niñas y mujeres jóvenes de los Pueblos Indígenas traen consigo una serie de estereotipos que revictimizan a las mujeres, se pone en duda sus denuncias y sus reclamos ante un sistema de justicia incapaz de cuidarlas y protegerlas, situación que lastimosamente pasa hacia adentro como hacia fuera de los territorios indígenas.

En los planteamientos sobre violencia, las mujeres indígenas han identificado diversos tipos, tales como violencia en nombre de la tradición, como la mutilación genital femenina y casamientos forzosos, pero también hay referencia a diferentes tipos de violencias institucionales y de la madre

naturaleza que afectan a las mujeres indígenas, tales como las industrias extractivas, la militarización, tráfico y uso de pesticidas. (Grupo Mayor de Pueblos Indígenas y los ODS-IPMG, et al., 2019, p. 29)

En lo relacionado a la participación política de las mujeres jóvenes de los Pueblos Indígenas, están relegadas en muchos casos a solo tener voz.

Según la investigación realizada por Zambrano (2015), existe una estructura de oportunidades limitada para la participación política de mujeres, más aún si son indígenas. Las brechas económicas y sociales, la discriminación sufrida durante la definición de las listas, la vigencia de estereotipos de género, los problemas en el diseño del sistema electoral, el acoso político, entre otros factores, restringen las posibilidades de participación de las mujeres. De allí que pueda concluirse que “las cuotas interactúan con otras variables del sistema político, económico, social y cultural [...]. Una mayor participación, no necesariamente lleva a tener una mejor representación de los intereses de aquellos grupos poblacionales que buscan atender”. (Zambrano & Uchuypoma, 2015, p. 94 citado en: Secretaría Nacional de la Juventud, Ministerio de Educación de 2020, p. 53)

Esta poca participación en muchos casos también se debe a que las mujeres jóvenes indígenas suelen contraer matrimonio a muy temprana edad, por ejemplo:

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, se estima que 8,0% de las mujeres de 12 a 19 años en México se encontraba casada o en unión libre antes de cumplir los 18 años. Esta proporción aumenta cuando se habla de mujeres jóvenes indígenas, al ubicarse en 14,6%. (Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud, Consejo Nacional de Población, 2021, p. 25)

A todas estas problemáticas se le suma una que parece ser invisible, pero que es recurrente y latente en los Pueblos Indígenas, este caso de las mujeres jóvenes indígenas de Guatemala refleja la realidad de las mujeres jóvenes indígenas de toda la región, situación que se presenta de manera desproporcionada, sufriendo doble y triple afectación, es el caso de:

Las desigualdades y la discriminación de género son factores que impactan negativamente en el desarrollo de las poblaciones de mujeres jóvenes, la cual se ha denunciado desde tiempos históricos, hasta en la actualidad en la nueva normalidad que se vive por la pandemia, en donde son ellas quienes enfrentan riesgos y obstáculos adicionales solo por ser mujeres, Guatemala no es la excepción, pues es en este sector poblacional en donde se reportan los mayores índices de falta de oportunidades y desarrollo, que impiden el pleno avance de las jóvenes, situación que se agudiza cuando se habla de las adolescentes y jóvenes indígenas y rurales, quienes sufren una doble discriminación. (CONJUVE Guatemala, 2021a, p. 3)

Esto obedece a que las mujeres jóvenes indígenas de Guatemala no tienen acceso a la educación como debería ser, por ejemplo:

A mayor aumento de grado académico, menor la cantidad de cobertura en las áreas rurales, menor el porcentaje de estudiantes indígenas y mucho menor la cantidad de mujeres, sobre todo mujeres indígenas, que estudian. Por lo tanto, se puede colegir que el sistema educativo guatemalteco privilegia o facilita la educación en las áreas urbanas y a la población no indígena, por lo que se concluye que el sistema actual es un sistema excluyente, con el cual el Estado guatemalteco está condenando a la población rural e indígena a tener menos oportunidades laborales y la condena a un futuro con pocas oportunidades, generando también la reproducción de este sistema desigual; a menos que haya una intervención fuerte y decidida para cambiar esta situación, se mantendrán las tendencias por muy largo tiempo todavía. (Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 2014, p. 5)

Esta situación de las mujeres indígenas jóvenes las ha llevado a conformar procesos organizativos en donde la unidad ha sido el pilar clave para poder contrarrestar las múltiples dificultades a las que se enfrentan, por ejemplo, en el Estado de Jalisco en México están llevando un proceso de acompañamiento entre ellas, Sitlali Carrillo comparte en qué consiste esto:

Desde las mujeres jóvenes nos apoyamos mucho entre nosotras, organizarnos, fomentar redes, organizaciones de apoyo contra la violencia política, la violencia familiar de igual manera de apoyo de artesanas, fomentando el empoderamiento económico y político, pero siempre trabajando juntas porque solamente de esta manera puedes avanzar como mujeres jóvenes indígenas, de igual manera, también animándolas para que estudien porque muchas de las mujeres jóvenes no siguen estudiando por estas condiciones económicas.

En el estado de Jalisco, existe el programa fuerza mujeres, que es fomento a la artesanía para que las mujeres puedan comprar los materiales para la elaboración de las artesanías desde la comunidad. De igual manera también otro programa de [...] que también básicamente trabaja la artesanía con materia prima de la comunidad. lo que nos hace falta es llevar las artesanías fuera, a venderlas. (Sitlali Carrillo, 2021)

Apoyarse, solidarizarse y construir procesos juntas las hace fuertes para seguir adelantando y rompiendo las brechas de desigualdad, las mujeres jóvenes indígenas de la región desde México hasta Chile quieren reaprender y revitalizar sus culturas.

2.4. Acciones de las juventudes indígenas para enfrentar la pandemia



Yo pienso que la unidad, la organización, el poder de movilizarnos, más la comunicación, fueron cuatro elementos clave con los que pudimos asumir el tema de la pandemia.

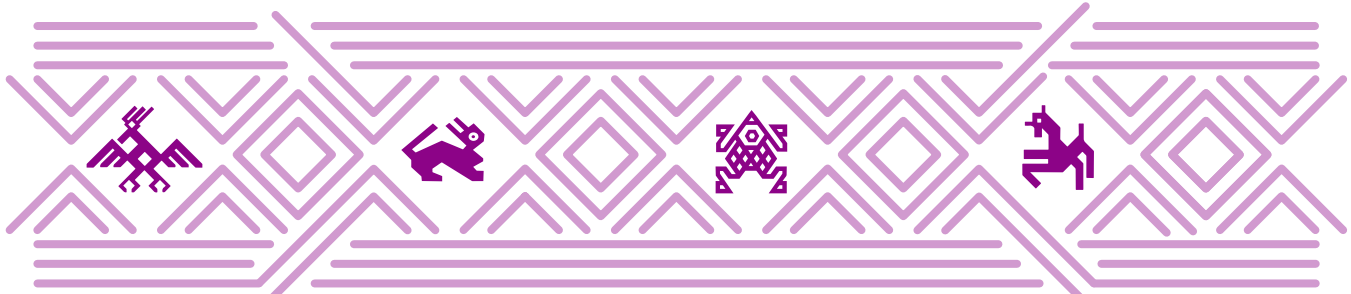


Vicente Quimo, 2021

Muchas pandemias han vivido los Pueblos Indígenas en más de 530 años de lucha y resistencia, muchas han diezmando a su población, pero aun así, los saberes y conocimientos tradicionales de los Pueblos, han logrado mantener vivos a su gente. Los retos y desafíos que actualmente les convoca el mundo, les llama a fortalecer la familia como base de la unidad de los Pueblos, a volver al origen como Pueblos con su niñez, los mayores, las mujeres, los hombres y los jóvenes para seguir perviviendo. Pero también, es un llamado a los Estados que deben atender a los Pueblos Indígenas como sujetos colectivos de derechos, ante esto realmente:

Las juventudes indígenas son conscientes de que el mundo y sus regiones atraviesan un momento de cambios que, por un lado, está marcado por actores claves comprometidos con el respeto a los derechos humanos, y por el otro, por movimientos contrarios a la implementación de los derechos. La situación global en la que se encuentran los pueblos indígenas por el COVID-19 tiene particularidades diferenciadas respecto a la población en general, principalmente debido a las condiciones geográficas, culturales, históricas, contextos que, a su vez, son distintos en cada una de las siete regiones socioculturales en las que viven los pueblos indígenas del mundo. Es importante recordar que, pese a los esfuerzos históricos para conseguir el reconocimiento de los derechos humanos, individuales y colectivos de los pueblos indígenas, siguen estando en una situación de especial vulnerabilidad. (IWGIA, 2021, p. 736-737)

Fortalecer el sistema de salud y sus redes de apoyo contra la actual crisis sanitaria en el mundo, será la respuesta más contundente de los pueblos para contrarrestar los problemas que ha ocasionado la pandemia COVID-19, pandemia que ha llamado a seguir previniendo las enfermedades en los propios territorios desde la espiritualidad, esto sin desconocer que la pandemia sigue siendo crítica para los Pueblos Indígenas, por las brechas de desigualdad en las que se encuentran en referencia con el resto de la sociedad, por ejemplo, “la pandemia no solo vino a profundizar estas desigualdades sociales, sino también a criminalizar a las juventudes y seguir perpetuando y reproduciendo el racismo colonialista”. (Eugenia Anahí Figueroa, 2021)



En la actualidad la pandemia por COVID-19, representa un riesgo elevado para los pueblos indígenas, tanto aquellos que viven en áreas urbanas como en asentamientos remotos o aislados. Y están siendo afectados de forma desproporcionada constituyendo una población vulnerable debido a factores de riesgo preexistentes tales como la desnutrición, los niveles de pobreza, la vulnerabilidad a enfermedades, las condiciones de salud adversas, el acceso a la protección social y a los servicios de salud, así como el acceso al agua potable y saneamiento básico. Estos factores podrían estar asociados a una alta tasa de morbilidad y mortalidad por COVID-19 (8)¹⁰. (Camacho, et al., 2020)

La pandemia COVID-19 ha acelerado las brechas de desigualdad en salud, educación, participación y sobre todo ha tenido consecuencias graves de regresividad de los derechos de los Pueblos Indígenas y sus juventudes, y, por ejemplo:

Las consecuencias económicas de la pandemia de la COVID-19 no han hecho más que intensificar estos problemas. Estamos escuchando, y los niños y jóvenes indígenas de todo el mundo están alzando la voz y luchando por eliminar los obstáculos que les impiden hacer realidad sus derechos. Sin embargo, su seguridad y su bienestar corren a menudo un grave peligro cuando se pronuncian en sus papeles de niños indígenas, de jóvenes indígenas y de defensores de los derechos humanos. (FILAC, 2021a, p. 82)

Las juventudes hoy son las más afectadas, desproporcionadamente por las diferentes crisis multifacéticas de estos días; la pandemia, el cambio climático, los conflictos prolongados, la violencia, la discriminación, la injusticia racial y la desigualdad. Todas esas crisis están afectando concurrentemente a las Juventudes Indígenas. Estas realidades amplían la desigualdad y la violación de los derechos, pero afectan particularmente a los Pueblos Indígenas y a los otros grupos que en nuestra región marginamos: los afrodescendientes, las personas con discapacidad, las personas del colectivo LGTBI, las personas migrantes, refugiadas y a las interseccionalidades, estas no son identidades discretas, sino que las personas tienen múltiples identidades. (FILAC, 2021a, pp. 60-61)

Estas desigualdades se expresan claramente en la siguiente encuesta realizada por la ONU en el 2020 en América Latina y el Caribe, con relación al acceso a los diferentes derechos que tienen las juventudes indígenas, en esta se

10. Nota de edición (Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe ONU, citado en "Iniciativas desde y para los grupos étnicos (Salud, comunidades indígenas, afrodescendientes y grupos étnicos en COVID-19)". Biblioteca Virtual en Salud Medicinas Tradicionales Complementarias e Integrativas (BVS MTCI), <<https://mtci.bvsalud.org/medicina-tradicional-en-las-americas/iniciativas-de-grupos-etnicos-en-el-contexto-de-la-pandemia/>>

refleja como la pandemia ha acelerado y marginado el acceso y cumplimiento de sus derechos fundamentales, cuantitativamente:

puso de manifiesto que el 44,9% de los jóvenes indígenas consideraban que existía escasez de alimentos en sus comunidades y que el 32,2% carecían de recursos económicos para comprar alimentos. Asimismo, el 28% de los jóvenes indígenas indicaron que en ese momento no estaban estudiando. Respecto a su participación en el empleo formal, el 35% consideraron que su situación laboral había empeorado con la pandemia de COVID-19, un porcentaje que se suma al 21,5% de jóvenes indígenas desempleados antes de la pandemia.

En el caso de las adolescentes y las jóvenes indígenas, el 45% notificaron un aumento en su carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados desde el comienzo de la pandemia y las medidas de confinamiento. En cuanto a la salud sexual y reproductiva, el 20% de los jóvenes indígenas expresaron que, a partir de la pandemia, ya no tenían acceso a métodos anticonceptivos en sus comunidades. Esto puede tener una repercusión importante en el incremento del número de embarazos no intencionales, en especial entre los adolescentes. Con respecto a la violencia de género, el 53% de los jóvenes indígenas encuestados manifestaron que, en su opinión, la violencia contra las mujeres y niñas se había incrementado durante la pandemia y el 44,4% dijo no tener acceso a servicios de atención a la violencia, en caso de sufrirla.

Asimismo, es importante destacar la participación de los jóvenes indígenas y su papel fundamental en la lucha contra la pandemia en sus comunidades. Esto se refleja en que el 37,6% de los jóvenes indígenas encuestados habían participado en acciones para combatir la pandemia en sus comunidades o ciudades. (Maurente, s.f., p. 9)

Toda esta situación es mucho más compleja cuando no hay un sistema de información y monitoreo que logre articular y consolidar los datos de cuántos indígenas y Pueblos han sido contagiados a causa del virus COVID-19, situación que se presenta, además porque no hay “información sobre autoidentificación étnica no siempre es considerada en el momento de captura de datos epidemiológicos. Esto dificulta el análisis y comprensión sobre la afectación de la pandemia a estas comunidades” (OCHA, 2020, p. 17), si bien hay esfuerzos desde la Plataforma Indígena Regional del FILAC, esta no da abasto para lograr tener una información mucho más completa, aun así:

Han corroborado, a inicios de agosto, alrededor de 63.000 indígenas contagiados (casi seis veces más que lo registrado a inicios de junio), al menos 276 Pueblos Indígenas afectados, así como cientos de comunidades en riesgo grave por la pandemia, no solo en el ámbito sanitario, sino por razones sociales y económicas. (FILAC, 2020).

Y otras plataformas en colaboración con las juventudes han identificado que:

- ◆ *La mitad de las y los jóvenes han experimentado mayor estrés o ansiedad durante la cuarentena. El principal desafío de acceso a la salud entre los encuestados es el temor a la discriminación. Del total de encuestados, un 52% menciona haber experimentado mayor estrés, y un 47% ha tenido momentos de ansiedad o ataques de pánico durante la cuarentena. Según género, quienes han experimentado mayor estrés son los y las jóvenes con un género distinto a hombre y mujer (68%), y las mujeres (54%), en comparación con los hombres (45%). Entre las limitaciones de acceso a la salud de los encuestados, destaca el temor a asistir a un servicio de salud y sentirse discriminado (6,8%). El temor es especialmente alto entre personas con identidad de género distintas a hombre y mujer (25%) y personas con discapacidad (22%). (Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, 2021, p. 31)*

La percepción de aumento de violencia de género es especialmente alta también entre aquellos jóvenes que se identifican como parte del movimiento LGTBI (70%), en comparación con el resto (55%). A su vez, la percepción de aumento es mayor entre las y los jóvenes migrantes y en las zonas urbanas (59% en ambos casos), mientras que en zonas rurales alcanza un 49%. (Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, 2021, p. 43)

En temas relacionados con el trabajo la encuesta digital sobre el impacto de la pandemia en personas jóvenes en la región encontró que el “45% de jóvenes indígenas en América Latina y el Caribe perdieron su empleo a causa de #COVID-19” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia LATAM (UNICEF), ‘encuesta digital sobre el impacto de la pandemia en personas jóvenes en la región, 2020’)” y en lo relacionado con la salud, la situación es más crítica dado que los determinantes de la salud igualmente no son proporcionados o no están en las mejores condiciones para el desarrollo o atención de una salud holística e integral.

Durante la pandemia, los pueblos indígenas estuvieron en cuarentena, pero nuestros enemigos no. En Brasil y Colombia, por mencionar algunos países, hubo un aumento de las invasiones de los territorios indígenas por madereros, mineros y consecuentemente, el asesinato de líderes indígenas. Los jóvenes indígenas tuvieron un rol importante en la defensa de sus territorios y utilizaron las redes sociales para hacer denuncias y así conseguir protección a sus territorios. (IWGIA, 2021, p. 742)

Todos los Estados de América Latina y el Caribe tienen múltiples retos para poder enfrentar, contrarrestar y seguir previniendo la crisis sanitaria generada por la pandemia, no es cuestión solo de planes de vacunas para atender la emergencia en los Pueblos Indígenas, sino de un plan integral que:

Requiere acciones concretas, diferenciadas y coordinadas con todos los niveles de la administración y que cuenten con la plena participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones que afectan sus vidas, garantizando el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), incluidas las mujeres, los jóvenes, personas mayores y las personas con discapacidad, para que se implementen acciones más pertinentes para el cuidado de su salud, incluida la salud sexual y reproductiva, el desarrollo de oportunidades educativas y la recuperación integral que establezca mejores condiciones para el futuro. En este sentido, es primordial adoptar un enfoque intercultural o con pertinencia cultural en las estrategias de respuesta. (OCHA, 2021, p. 19)

Además, de respetar las autonomías de los Pueblos Indígenas, sí así lo desean de no vacunarse, sí así lo decidieron ya sea de manera individual o colectiva, como pasa en Perú:

Muchos hermanos actualmente todavía no se han vacunado, y esto de pronto no es tanto por la falta de la difusión, porque se ha hecho la difusión, de pronto es también por la información que se brinda y las cosas que se van generando en esto, que son dudas. Hay muchos hermanos que no quieren vacunarse, por ejemplo.” (Shelley Cabrera, 2021)

Igual para los que sí lo requerirían se debe tener planes diferenciales e interculturales para las campañas de vacunación donde se debe ser claro con la información suficiente de que significa, qué efectos y consecuencias trae o no colocarse la vacuna, para esto:

Es imprescindible incorporar a las autoridades, organizaciones y liderazgos indígenas en el diseño e implementación de las estrategias y campañas de vacunación ya que nadie conoce mejor el cuándo y cómo se deben hacer las cosas, sino los mismos Pueblos Indígenas. (FILAC, 2020).

Durante la pandemia COVID-19 uno de los sectores más afectados fueron las mujeres jóvenes de los Pueblos Indígenas y todas en general:

Muchas mujeres indígenas se han visto particularmente afectadas por la pérdida de empleo en el sector informal de servicios, incluso el trabajo doméstico, donde están sobre representadas. Por otro lado, la violencia de género se ha mantenido durante el confinamiento y las mujeres indígenas, que trabajan mayormente en el sector terciario y en la informalidad, se han visto particularmente expuestas a la pérdida de empleo y/o al riesgo de contraer la COVID-19. (OCHA, 2020, p. 11)

Igualmente, de acuerdo con un estudio de la Organización Internacional del Trabajo, en el 2019, este identificó que:

Los Pueblos Indígenas, en particular las mujeres y las niñas indígenas, suelen verse afectados de manera desproporcionada por las epidemias y otras crisis. Los Pueblos Indígenas tienen casi tres veces más probabilidades de vivir en la extrema pobreza que los no indígenas. Representan casi el 19% de los que viven en extrema pobreza, independientemente de la región donde habiten, sea en zonas rurales o urbanas e incluso en fronteras internacionales. (Aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo)

De la misma manera (ONU Mujeres, en el 2020), reafirmó que son las mujeres, los jóvenes, los niños y niñas de los Pueblos Indígenas, las que son más vulnerables a las múltiples expresiones de desigualdad que se dan en la sociedad. En su informe determinó que:

Es preciso considerar las brechas existentes dentro de los propios Pueblos Indígenas, que ponen en una situación de mayor vulnerabilidad a las mujeres, los jóvenes y los niños y niñas indígenas. Nacer mujer indígena puede ser una sentencia para vivir siempre en una situación de pobreza, exclusión y discriminación, debido en gran medida a las circunstancias históricas de marginación. Aspectos como el sexo, los procesos de racialización, las relaciones interétnicas discriminatorias, la discapacidad y las desigualdades territoriales a menudo se combinan para colocar a las mujeres y niñas indígenas en una situación de extrema vulnerabilidad. Cuando se superponen uno o más de esos factores, como suele ser el caso, el riesgo de exclusión y marginación no solo se perpetúa, sino que adquiere una cualidad duradera, que puede extenderse durante toda la vida y a través de diferentes generaciones. (ONU Mujeres, 2020)

Además, que la pandemia COVID-19 ha invisibilizado a otras enfermedades que aún no han sido controladas o no tienen una atención pertinente para atender a las juventudes indígenas, por ejemplo:

No existen políticas sanitarias que tengan la capacidad de generar mecanismos para prevenir las principales causas de mortalidad según la región en donde habitan los niños y adolescentes indígenas (la malaria en zonas costeras de bosque tropical y con suelos bajos y el VIH/SIDA en zonas turísticas). Asimismo, la reducción del uso de la medicina tradicional, que anteriormente significaba una respuesta local a las necesidades de atención médica, ha agravado la situación de cobertura sanitaria de las comunidades. (Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, 2014, p. 8)

Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas



Los jóvenes indígenas estamos siendo dejados atrás una y otra vez, entonces no queremos prolongar la Agenda 2030, queremos avanzar en ello.



Seferina Miss, punto focal Belice,
Red de Jóvenes Indígenas

Los Pueblos Indígenas siguen padeciendo desigualdades a pesar de los reconocimientos normativos para la protección de sus derechos tanto regional como internacionalmente, los Pueblos han mandatado acciones, programas reales y efectivos, para la materialización de sus derechos, es así es como el FILAC mediante la Resolución de la XIV Asamblea General de 2017,

mandató poner en marcha un proceso conducente a la preparación y adopción de un Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas que incorpore los acuerdos y compromisos que los Estados miembros han asumido. (FILAC, 2018)

El *Plan de Acción de Iberoamérica* que tiene como “objetivo estratégico generar condiciones propicias para la efectiva realización de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, con enfoque intercultural, intergeneracional y con igualdad de género” (FILAC, 2018) traducido en “una programación coordinada entre las autoridades nacionales, los Pueblos Indígenas (con la participación de mujeres y jóvenes indígenas), y con los organismos regionales y globales con presencia en la región” (FILAC, 2018).

Es fundamental la implementación efectiva del *Plan de Acción de Iberoamérica*, para garantizar la pervivencia física y cultural de los Pueblos, y es pertinente resaltar la implementación de manera integral de todos los objetivos propuestos, en especial el “Objetivo específico 2: Incluir la perspectiva de los Pueblos Indígenas, con especial consideración de las mujeres y jóvenes, en los planes nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS” (FILAC, 2018).

Lograrlo fortalece los procesos político organizativos de los territorios, dado que son los jóvenes el presente y futuro cercano en perspectiva de la continuidad de sus procesos organizativos y las reivindicaciones históricas de sus pueblos, igualmente las mujeres como sujetos políticos de derechos y como cuidadoras de la vida, las que garantizan las semillas para la pervivencia en el tiempo y en el espacio de los Pueblos Indígenas.

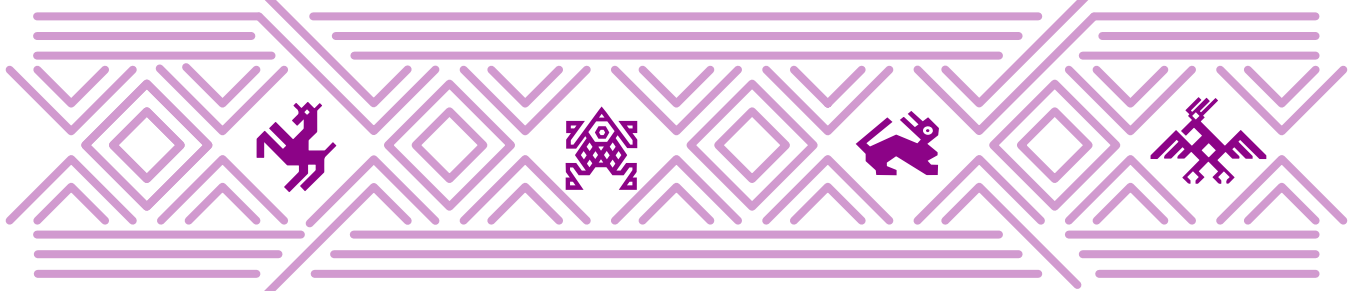
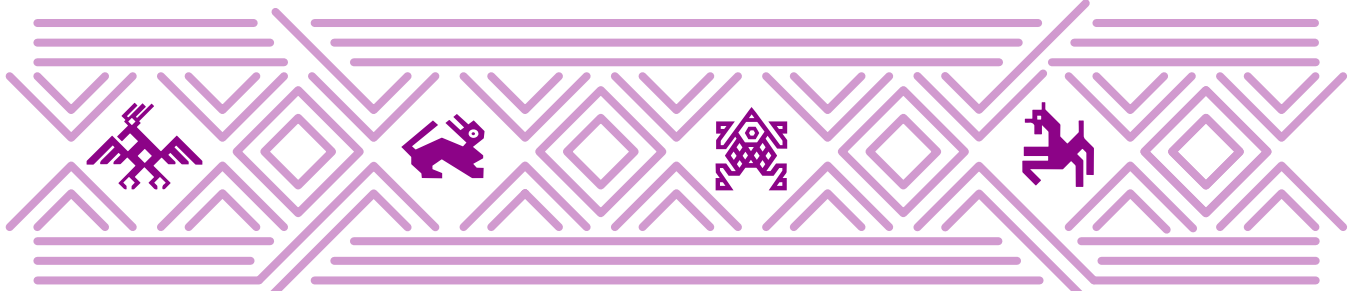
Los resultados deben dar cuenta de procesos continuos que materialicen el Buen Vivir de los Pueblos y que erradiquen las desigualdades que aún persisten en la región, así lo recuerda las Naciones Unidas desde su estudio denominado *Salud de la población joven indígena en América Latina: Un panorama general*, resaltando cuales son las principales problemáticas que se presentan en las juventudes indígenas en el acceso a sus derechos:

Las crecientes desigualdades en América Latina, ampliamente descritas en la literatura, son las condicionantes principales de la situación de salud de los jóvenes. Se ha señalado que las mayores situaciones de vulnerabilidad que afectan a los jóvenes marginados, rurales e indígenas son, entre otras: a) la posición socioeconómica, que los expone, por ejemplo, a mayores privaciones nutricionales, a condiciones deficientes de saneamiento ambiental y a un acceso limitado a la atención de salud; b) los menores niveles de escolaridad alcanzados por los jóvenes indígenas, en comparación con los no indígenas, debido a inequidades estructurales que limitan su acceso a información, participación y poder, factores básicos de los perfiles de morbimortalidad más vulnerables que presentan las poblaciones indígenas de la región; c) en materia de embarazo adolescente, las cifras no solo indican que la proporción de madres jóvenes es mayor en los estratos más pobres, sino que su acceso a la atención en el embarazo, el parto y el posparto, es significativamente menor, y d) las causas violentas, a las que corresponde una parte importante de las muertes entre los jóvenes; de hecho, se estima que más de un 70% de los decesos de hombres jóvenes corresponde a causas violentas. (CEPAL/OIJ, 2004, citado en ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 20)

El gran reto y compromiso del Plan de Acción de Iberoamérica debe estar encaminado en superar todas estas desigualdades como respuesta a las necesidades de las juventudes indígenas y de sus Pueblos.

Salud sexual y reproductiva

La salud sexual aún es un tabú en muchos Pueblos Indígenas, es un tema del que poco se habla, pero sí es un tema sagrado, de conexión y de energía que conecta con la espiritualidad de los Pueblos. Son temas muy íntimos y personales, pero que por el desconocimiento y por falta de una educación en el tema son muchas las situaciones que se presentan a diario en las juventudes indígenas, casos como embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual se incrementaron en los tiempos de la pandemia y en los confinamientos decretados por los países, como medida para evitar la propagación del virus, esto llevó a que se afectara “la salud mental, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, un aumento de la violencia, limitación del acceso a actividades económicas, acceso a alimentos, servicios básicos entre otros”. (MUNDOSUR, 2020, p. 12)



La salud sexual debe ser un derecho que debe tener todo ser humano, un derecho integral e intercultural, que brinde herramientas a las juventudes indígenas.

Las y los jóvenes tienen derecho a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva; por lo que asegurar su atención y enseñanza sin tabúes ni sesgos tradicionales es una condición imprescindible para su desarrollo, en el marco del logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No obstante, aún enfrentan limitaciones y barreras sociales y culturales, enraizadas en prejuicios y estereotipos que limitan su acceso a servicios que les permitan prevenir ITS, embarazos tempranos, problemas de salud mental y planificar sus futuros. (SENAJU Perú, 2019, p. 25)

Para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres, jóvenes y niñas indígenas en base al objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario poner fin a todas las formas de discriminación y violencias, garantizar el acceso universal a la salud, salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como emprender reformas que otorguen a las jóvenes indígenas el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad. (FILAC, 2017, p. 45)

En Costa Rica se llevan a cabo los Talleres de consulta con población adolescente y jóvenes indígenas para la política pública de la persona joven 2020-2024. En los talleres se ha podido conocer que el embarazo adolescente es una de las problemáticas de mayor vigencia para las personas jóvenes asistentes al taller. Así, se individualizaron algunas causas, como el inicio de las relaciones sexuales a temprana edad, la no utilización de métodos anticonceptivos, la ausencia de planificación para prevenir enfermedades de transmisión sexual, embarazos, la necesidad de brindar talleres sobre afectividad, además de salud sexual y reproductiva.

Entre los efectos, se discutió sobre las dificultades para llevar a cabo y concluir los estudios, los problemas de salud durante el embarazo, la pobreza y los problemas familiares. Finalmente, se propusieron algunas soluciones, como la provisión de información sobre afectividad, además de salud sexual y reproductiva (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, p. 56).

Siguen preocupando estas problemáticas, más aún que las mismas juventudes indígenas manifestaron en la *II Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas. Concertación para el Buen Vivir*, que “no existe el acceso a la salud para el cumplimiento de nuestros derechos sexuales y reproductivos. Es de suma importancia resaltar que los servicios existentes fueron suspendidos a causa de la pandemia” (FILAC, 2021a, p. 69). Esta situación es grave si se tiene en cuenta que hablar sobre los derechos sexuales y reproductivos, es un tabú en las comunidades indígenas, por ejemplo, en México, algunas comunidades:

Se opusieron a campañas de prevención del VIH Sida y no se les permite hablar con los jóvenes y mujeres, a veces tampoco con las personas adul-

tas, a pesar de que existe una alta prevalencia de embarazos no deseados en las comunidades indígenas. (FILAC, 2021a, p. 44)

Fueron muchas las acciones e iniciativas diversas de las juventudes indígenas en América Latina y el Caribe para abordar y enfrentar la pandemia desde sus saberes y conocimientos ancestrales y tradicionales heredados de sus abuelos y abuelas, a continuación, se describirán algunas.

Seguridad y soberanía alimentaria

Sembrar, cultivar, pescar, recolectar hacen parte de las diferentes y múltiples prácticas de los Pueblos Indígenas para poder alimentarse y son inherentes a la cotidianidad de los Pueblos, y se desarrollan en familia como una forma además de transmitir los conocimientos y educación propia de los Pueblos. Proceso que se debe fortalecer debido a que, según estudios en materia de seguridad alimentaria y nutricional, “las poblaciones indígenas sufren por lo general mayor inseguridad alimentaria que las no indígenas” (CONJUVE Guatemala, 2020c, p. 32), esto se puede evidenciar precisamente en que:

Uno de cada tres jóvenes percibe escasez de alimentos en su comunidad. La percepción de escasez es notablemente alta entre personas indígenas, personas con discapacidad y migrantes. Del mismo modo, un 16% de los encuestados no cuenta con suficientes recursos para comprar alimentos. Esto es especialmente preocupante considerando la limitada ayuda del gobierno y otras organizaciones en esta materia; en efecto, solo uno de cada cinco ha recibido algún tipo de apoyo de alimentos. (Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, 2021, pp. 59-60)

Otras acciones que se complementaron para fortalecer los procesos de seguridad y soberanía alimentaria fueron las campañas publicitarias y educación en el tema, de alimentos y recetas que se estaban perdiendo en las comunidades, por ejemplo, las desarrolladas en Guatemala:

Miguel Antonio Gutiérrez, del Movimiento Juvenil Escuintleco-Red de Jóvenes Indígenas (Guatemala), remarcó que durante la pandemia elaboraron vinilos con mensajes sobre acciones para evitar el contagio de COVID-19, apoyaron a agricultores y resaltaron la importancia de la soberanía alimentaria desde los Pueblos. De igual manera, llevaron adelante campañas radiales con mensajes generacionales sobre los cuidados y recomendaciones para evitar el contagio de COVID-19, otra construcción colectiva fue el mural artístico Rutz’ó iil qak’achariik (Arte de nuestra existencia). (FILAC, 2021b)

En Colombia, igualmente “en Bogotá se realizan diálogos virtuales junto a autoridades indígenas sobre Suelos Vivos y Soberanía Alimentaria junto a jóvenes indígenas migrantes desde la agricultura urbana y las oportuni-

des para la diversidad agroalimentaria, saludable, soberana y sustentable”, (FILAC Y FIAY, 2020, p. 58) como una forma de fortalecer los saberes alimentarios en contexto de ciudad con muchos jóvenes indígenas que hacen parte de los cabildos en la ciudad a raíz del desplazamiento forzado de sus territorios de origen.

Una de las autonomías que hoy los Pueblos Indígenas y sus juventudes deben fortalecer es la seguridad y soberanía alimentaria, hacerlo va a ayudar a la autodeterminación y plena autonomía como pueblo, y esto se hace y logra es sembrando comida, así lo resalta y lo insiste Juan Velasco, Maya de Guatemala.

Entonces vamos a diversificar ese cultivo, que de repente entre ese cultivo, podemos sembrar algunos plátanos, algunos platanillos, algunas yucas, verdad o sea también algunos productos, algunas plantas que nos pueden ayudar en la alimentación, que también miramos nuestra alimentación, pero que también podemos ver que nos pueda ayudar un poco en la economía local. Eso, digamos, esas acciones, las hemos hecho con algunos grupos de jóvenes que se dedican a la agricultura, entonces eso también podemos, en ese sentido, también hacemos incidencia, para que se pueda pensar desde allí. (Juan Velasco, 2021)

Otras comunidades como los “Mapuche, la actividad principal es la agricultura en zonas rurales. Otra actividad a la que se dedican los jóvenes es a la pesca para el consumo familiar y a la ganadería”, (FILAC, 2021a, p. 42) así como estas actividades, otras más en el marco de la pandemia “han demostrado que los sistemas alimentarios son bastantes resilientes y sostenibles”, (FILAC, 2021a, p. 22) por esto es importante saber que “el futuro de los sistemas agroalimentarios de los Pueblos Indígenas dependen hoy de las decisiones que las Juventudes Indígenas tomen hoy, y desde aquí hacemos un llamado para abordar esos temas con una mirada intergeneracional” (FILAC, 2021a, p. 84)

Entonces, nosotros, los jóvenes, tenemos un rol y desafío muy importante: transformar los sistemas alimentarios, porque no solo tenemos este conocimiento tradicional de que son resilientes y sostenibles, sino que también tenemos la tecnología que nos ayuda a conectarnos con el mundo externo y con la sociedad en general. Las brechas que vemos están porque el sistema occidental nos ha excluido del acceso a recursos, territorio, energías y también porque ha habido muy poco apoyo para mantener nuestros conocimientos tradicionales y nuestros sistemas alimentarios tradicionales. Siempre y cuando tengamos acceso a los recursos y a la tecnología que el mundo actual está utilizando, creo vehementemente que el mundo externo o la sociedad pronto estará preparada para aceptar y ver las contribuciones de las Juventudes Indígenas, y visibilizarlas al mundo también es un deber que tenemos como Juventudes Indígenas. (FILAC, 2021a, p. 23)

Hablar de soberanía y seguridad alimentaria es hablar de autonomía territorial y política, sin territorio y sin tierra para cultivar esto no sería posible, es por esto por lo que:

Hablar de la alimentación, es también hablar de las autonomías indígenas y el respeto al acceso y control de nuestro territorio; el respeto en tanto que el mercado utiliza nuestros conocimientos tradicionales, por eso debemos hablar de la restauración de conocimientos degradados, sin embargo, para lograr ese objetivo de “Hambre Cero”, deben existir reales compromisos, los diálogos nacionales que se han tenido deben tener un mayor alcance. (FILAC, 2021a, p. 21)

Como propuesta a esto, se debe seguir insistiendo en acciones contundentes que puedan ser apropiadas por los Pueblos y sus organizaciones indígenas, se piensa mucho en “crear un Fondo para los Pueblos Indígenas que apoye las iniciativas de innovación lideradas por los jóvenes, donde puedan combinar la tecnología, pero también el conocimiento de la vida tradicional que ha sido un ejemplo para el mundo,” (FILAC, 2021a, p. 21) otros, por ejemplo, como los Garífunas en Nicaragua:

Enfrentaron muchos desafíos como la pérdida de empleo, recortes salariales e incapacidad de proporcionar alimentos básicos y otras necesidades a sus familiares. Dada esta situación, el Comité del Centro de Demostración de Procesamiento de Yuca ha gestionado la participación de gran cantidad de voluntarios quienes además de involucrarse en sesiones informales de capacitación, hornean y distribuyen el pan de yuca a varios bancos de alimentos, ancianos y otras personas vulnerables en sus comunidades. A través de esta iniciativa el Consejo Nacional Garífuna NGC¹¹ busca cumplir los siguientes objetivos específicos: • Preservación de la cultura garífuna a través de la alimentación. • Crear personas autosuficientes en la comunidad. • Desarrollar y ejecutar programas que resalten la diversidad y riqueza de la historia, arte y cultura Garífuna. • Motivar a los jóvenes Garífunas a participar activamente en programas y actividades de los consejos y comités del NGC. • Fomentar el desarrollo de habilidades de liderazgo. Fuente: documentación disponible a través de la red de monitores de FILAC. (FILAC, 2021c, p. 29)

Otras de las iniciativas dadas en el marco de la pandemia en el tema de la seguridad y soberanía alimentaria fue la siguiente “Rescate del traspatio cultural mephaa en Acatepec, Guerrero”, por parte de un joven ingeniero indígena que regresó a su comunidad dadas las condiciones sanitarias, donde se propone revitalizar la siembra y cultivo de alimentos locales”. (FILAC, 2021c, p. 25)

11. Nota de edición: Consejo Nacional Garífuna (NGC), por sus siglas en inglés.

Igualmente,

Gracias a la articulación de un grupo de jóvenes indígenas preocupados por el avance y efecto de la pandemia en sus comunidades, se organizan para crear el Comando Matico que además de velar por el bienestar y salud de los miembros de sus comunidades ya contagiados por COVID-19, se preocuparon por llevarles alimentos y víveres con un enfoque indígena. De hecho, el Comando se ha preocupado por el rescate y conocimiento ancestral para abordar los embates de la pandemia tanto en lo sanitario como en procesos productivos, rescate de valores y semillas originarias. (FILAC, 2021c, p. 37)

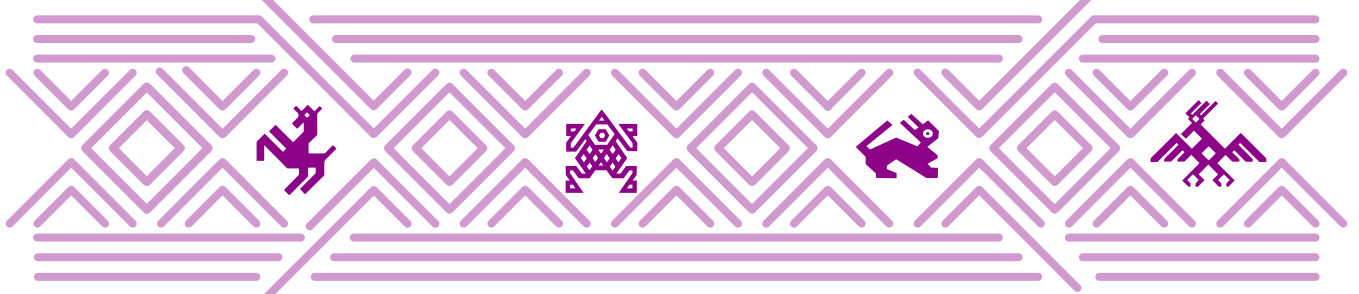
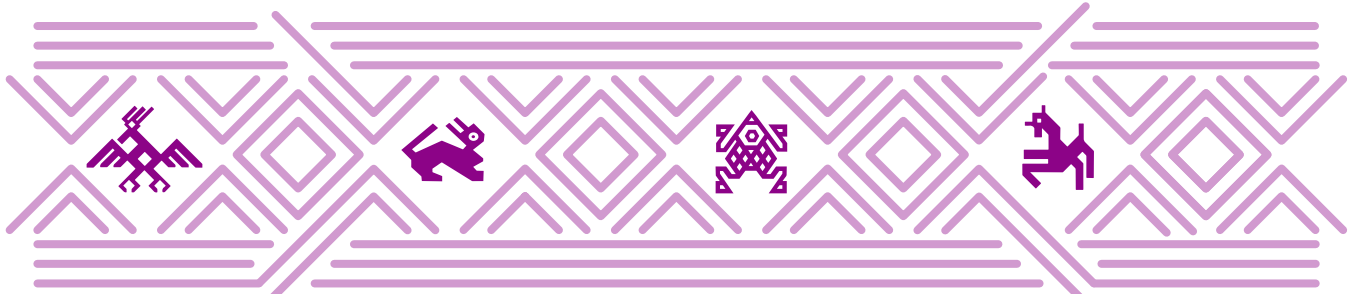
Igualmente, la siembra, producción y distribución de alimentos saludables fue una de las estrategias más usadas, dado que lo que en gran medida en la pandemia se requería era tener alimentación, o tierra para sembrar, por las cuarentenas y confinamientos que se dieron de manera obligatoria en todo el mundo, en Brasil:

En Ceará, la juventud indígena campesina del Movimiento sin Tierra realiza cuarentena productiva plantando árboles frutales como la campaña nacional “Plantar árboles y producir alimentos saludables” para recuperar áreas degradadas y promover la biodiversidad. Comunidades indígenas campesinas del Movimiento sin Tierra, están en constante campaña nacional de solidaridad con las poblaciones más necesitadas, llevando apoyo alimentario a comunidades alejadas y a las periferias; en Paraná donaron más de 100 toneladas de comida desde el inicio de la pandemia. (FILAC y FIAY, 2020, p. 58)

Educación virtual: una lucha por romper con las brechas digitales en los territorios indígenas

La pandemia, le ha dado un giro a la cotidianidad en el mundo entero, la tecnología y lo digital, de ser una “moda” o un lujo en muchos lugares, pasó a ser parte de una necesidad, el aislamiento, las cuarentenas y las restricciones llevaron a los Estados a tomar medidas drásticas para evitar la propagación del virus, y una de ellas, suspender las clases presenciales e iniciar todo un proceso virtual; lo que llevó a la deserción escolar en los territorios de los Pueblos Indígenas, identificándose este como “otro problema recurrente causado por la falta de conexión en comunidades y por la responsabilidad de las familias” (FILAC, 2021a, p. 42).

Más de 171 millones de estudiantes de América Latina y el Caribe se encuentran actualmente sin clases. Las escuelas han instituido iniciativas de aprendizaje a distancia y las desigualdades existentes en cuanto a los dispositivos de estudio pueden exacerbar las desigualdades en la educación. (Naciones Unidas, 2020, p. 16)



De estos más de 171 millones de estudiantes sin clases, está el caso de Guatemala que es muy claro y contundente:

Lamentablemente, en Guatemala el 49,5% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes según el censo 2018, no cuentan con acceso a educación, esto derivado de no contar con los recursos económicos suficientes. Durante la pandemia COVID-19 el porcentaje de deserción escolar ha aumentado, ya que la mayoría de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no cuentan con los recursos tecnológicos para continuar estudiando (Mayen et al., 2021, p. 3)

Desde el inicio de la pandemia, las organizaciones indígenas han señalado que el principal problema que enfrentan los estudiantes de los pueblos originarios es la falta de conectividad (Confederación Nacional Bartolina Sisa, 2020). Indican que la mayoría de las comunidades indígenas carecen de electricidad y conexión a Internet, salvo si son capital de distrito o están cerca de centros poblados con cobertura de estos servicios. (UNICEF, 2021, p. 71)

Una realidad de desigualdad que ya era sabida en los territorios indígenas, pero que fue mucho más evidente en la crisis sanitaria mundial, por ejemplo, muchos territorios a duras penas tienen energía eléctrica, y en muchos ni eso, ahora mucho menos Internet, por las brechas gigantes que hay en las barreras al acceso a la información y la comunicación, aun así, en muchos territorios.

Estas brechas digitales, en algunos países son más profundas como el caso de Guatemala, donde los de zonas rural son mayoritariamente jóvenes indígenas, por ejemplo “A nivel nacional solamente el 28% de los jóvenes comprendidos entre los 13 y 30 años usan la computadora y existe una diferencia considerable entre los jóvenes que residen en el área rural donde solamente el 12% usa la computadora [...] y del total de jóvenes que sí usa Internet en el país el 73% corresponde al área urbana y el 27% a jóvenes rurales” (CONJUVE Guatemala, 2020a, p. 18).

Con estas desigualdades en lo digital que se vive en casi todos los países de la región, las juventudes indígenas profesores en sus distintas comunidades no se quedaron quietos, e iniciaron diversas estrategias con tal de que sus estudiantes siguieran educándose, en Colombia en La Guajira al norte del país, por ejemplo, docentes Wayuu atendieron más de 911 estudiantes de educación primaria:

Durante la crisis por coronavirus, los docentes recibieron las guías para traducirlas al wayúu y, posteriormente, realizar visitas a los estudiantes casa por casa para apoyarlos con el desarrollo de las tareas. El propósito de la estrategia fue evitar que se perdiera el contacto con los alumnos. Para esto se identificaron, tanto a las personas con teléfono celular, como a los docentes que viven dentro de las rancherías —aunque laboren en

otras instituciones educativas— para que sirvieran de enlace con los estudiantes, escuchan sus inquietudes y los preparan para recibir a los profesores. (UNICEF, 2021, p. 47)

Mientras tanto, al sur del país, ahora en el Amazonas, docentes indígenas de las Comunidades de La Chorrera, acompañaron a más de 742 estudiantes de primaria y secundaria:

El profesor Fausto Buinaje tuvo la iniciativa de transportar los libros y materiales del programa Todos a Aprender del MEN¹² y repartirlos a las 22 comunidades para que los jóvenes y niños pudieran estudiar. Él traslada los materiales con el apoyo de otro colega y coordina con los demás docentes de las comunidades para que trabajen con sus respectivos estudiantes. En los encuentros, los profesores les ayudan con los ejercicios y tareas asignadas en las guías de trabajo. (UNICEF, 2021, p. 48)

Al igual que se pudieron buscar alternativas para mitigar los efectos de la pandemia, está también hizo estragos en algunos sectores de las juventudes indígenas, por ejemplo, “Miles de jóvenes Mayas quedaron sin poder continuar sus estudios universitarios por la falta de recursos económicos, tecnología y acceso a Internet” (Red Nacional de jóvenes Maya Renoj, 2021).

En todos los países las juventudes vivieron estas desigualdades y brechas digitales, los ejemplos de Colombia y México contados desde las mismas voces de los jóvenes universitarios son claros, y un nuevo testimonio de Brasil nos reafirma esta situación.

Gabriele una joven de la comunidad Pankararu en Brasil de 19 años, narra cómo vivió la pandemia: “Afirmó que, como estudiante universitaria, su vida cambió radicalmente cuando la pandemia afectó la continuidad de sus clases, y que esto le impidió cumplir con sus metas esperadas para 2020 y dañó su estabilidad mental”. (Tula Borges et al., 2021)

Sin lugar a dudas, la modalidad virtual de estudiar no fue garantía para continuar estudiando para todos, el caso de las juventudes indígenas es un ejemplo claro: i) unos no tenían acceso a Internet; ii) la conexión era pésima y iii) quedarse en las ciudades no era, en muchos casos, una buena opción, sin dinero, sin empleo y sin comida, la situación se complicaba más.

Por ejemplo, son muchos los jóvenes indígenas que trabajan y estudian, sino lo hacen no pueden sostenerse en la ciudad, muchos se sostienen por becas o porque sus padres cuentan con algún apoyo para hacerlo, pero son pocos los que corren con esa suerte, por ejemplo, la presentación de Marcela Suazo, el binomio educación y trabajo señala,

12. Nota de edición: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Solamente 10% de los jóvenes empleados están en empleos formales, donde un alto número de esos jóvenes trabajan para pagar su educación y a la hora de salir al mercado laboral, las oportunidades son escasas. Siendo las juventudes afrodescendientes, indígenas y personas con discapacidad las sometidas por barreras aún mayores.

La educación es tremendamente complicada para las juventudes indígenas en este tiempo de virtualidad, y también para los niños en las escuelas que casi todos los padres de familia no tienen un teléfono donde pueda recibir las tareas, por ejemplo, y también, y los profesores asignan las tareas, u hojas de tareas, que es la más conocida en Guatemala, por ejemplo, las hojas de tareas, pero nadie puede ayudarlos, no tienen hermanos ni hermanas, los papás no saben leer ni escribir. No pueden tener un apoyo desde la familia. (Thais Zimbwe, 2014)

A pesar de los esfuerzos de algunos países como el caso de Perú con su estrategia “Aprende en casa”, si bien fue importante en las zonas urbanas, en lo rural y especialmente en las comunidades indígenas la estrategia no funcionó mucho debido al Internet.

Durante la pandemia se han identificado casos de jóvenes indígenas que regresaron por necesidad a sus comunidades (Chávez y Turkewitz, 2020), de jóvenes que permanecieron en Lima, pero interrumpieron sus estudios (Tovar y Huamán, 2020) y de otros que en sus comunidades experimentaron la brecha digital en la educación virtual (CEPAL, 2020, p.73). Es decir, el contexto de pandemia habría traído dificultades particulares a las juventudes indígenas. A continuación, mostramos algunos indicadores que se aproximan a la situación de esta población durante el año 2020. Estos indicadores se presentan de dos maneras: primero, considerando indígenas a quienes reportaron lengua materna indígena u originaria; segundo, considerando indígenas a quienes se identificaron como tales.

De acuerdo con el primer criterio, observamos que el 24,3 % de jóvenes indígenas en el 2020 culminaron estudios superiores, 13 puntos porcentuales debajo del promedio nacional de jóvenes, brecha prácticamente idéntica a la del 2019. En materia de trabajo, el desempleo de jóvenes indígenas se mantuvo menor al 5 % en 2020 y prácticamente no aumentó respecto del 2019, a diferencia de lo ocurrido con el promedio nacional. Nótese, sin embargo, que la informalidad laboral en ambos años se mantuvo por encima del 90 % para jóvenes indígenas, 15 puntos porcentuales por encima del promedio nacional de jóvenes. Asimismo, la juventud indígena recibió un ingreso promedio mensual de 810,41 soles en 2020; es decir, su remuneración mensual fue menor a una RMV y disminuyó en 82 soles respecto del año anterior.

De acuerdo con el segundo criterio, observamos que el 37,1 % de jóvenes indígenas en el 2020 culminaron estudios superiores, prácticamente en

la misma proporción que el promedio nacional de jóvenes. En materia de trabajo, el desempleo de jóvenes indígenas llegó al 9,2 % en 2020, cuatro puntos debajo de la media juvenil nacional. La informalidad laboral de jóvenes indígenas pasó de 86,8 % en 2019 a 90,9 % en 2020 y se mantuvo nueve puntos porcentuales encima del promedio nacional de jóvenes en ambos años. Asimismo, la juventud indígena recibió un ingreso promedio mensual de 917,55 soles en 2020; es decir, su remuneración mensual fue menor a una RMV y disminuyó en 108 soles respecto del año anterior. (Ministerio de Educación del Perú. Secretaría Nacional de la Juventud, 2020, p. 162)

La comunicación indígena y las tecnologías como herramienta de pervivencia

La comunicación propia de los Pueblos Indígenas ha sido históricamente una de las formas de mayor resistencia de los Pueblos. Los Pueblos se comunican de varias y distintas formas, desde el hablar en sus idiomas propios, hasta con las múltiples formas de la espiritualidad y la cultura. Si bien estos procesos de comunicación propia se buscan fortalecer, también las juventudes indígenas ven necesario poder acceder a otros medios y formas de comunicarse y más en tiempos donde lo digital, lo tecnológico están ya en la cotidianidad del mundo actual. Acceder a esto para fortalecer lo propio, se le ha llamado comunicación intercultural o apropiada.

Ante estas dinámicas, las juventudes indígenas han reiterado e instado a los Estados a que garanticen el derecho que tienen a la comunicación e información así: “los Estados deben fortalecer a los medios de comunicación indígena. Segundo, los Estados garantizando el derecho a la libertad de expresión y difundir la violación de derechos” (FILAC, 2017, p. 42), entre esos la violación que les asiste por no tener acceso a una educación virtual en pandemia y sin pandemia, y este tema de la comunicación y acceso a la información es muy importante por tres razones:

La primera, el acceso a la información relevante para Pueblos Indígenas, contenidos desarrollados por ellos mismos y uso de idioma tradicional permite revalorizar la cultura indígena. La segunda razón, es principalmente la población joven quienes acceden a la utilización de los instrumentos técnicos para hacer comunicación indígena. Finalmente, los jóvenes identifican la comunicación como una herramienta estratégica para desarrollarse como Pueblos y como individuos. (FILAC, 2017, p. 42).

La comunicación es una herramienta para la pervivencia, debido a que ella ha ayudado a prevenir entre otras la propagación del virus, por las mismas campañas que han podido adelantar las juventudes indígenas en sus diferentes manifestaciones del arte, los idiomas propios y por sus propias innovaciones en las plataformas digitales, medios de comunicación y redes sociales. Por ejemplo, las Naciones Unidas en el 2020 llamó la atención a:

Involucrar a los jóvenes indígenas en la difusión de los mensajes del COVID-19 dentro de las comunidades, tanto en las lenguas principales como en las lenguas indígenas locales, ya que su dominio de los medios de comunicación social los convierte en actores fundamentales en esta situación¹³.

Estos fueron claves dado que: “la poca información que llegaba a sus comunidades era en español y no en la lengua materna, por lo que muchas personas de las comunidades no entienden y no tienen conocimientos de qué hacer ante la pandemia” (Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud [ACAS A.C.] s.f., p.1). Es así, como urge que “todos los mensajes sobre medidas de prevención, higiene y contención sean compartidos con los líderes tradicionales y representantes de la juventud indígena, quienes pueden traducirlos y diseminarlos en sus propias lenguas (Organización para la Alimentación y la Agricultura FAO, La salud y seguridad de los pueblos indígenas está en riesgo a causa del Coronavirus COVID-19.

“En ese marco, surgen varias iniciativas de información y comunicación producidas en lenguas indígenas sobre la vacunación preparadas por organizaciones y jóvenes indígenas en varios países como es el caso de Brasil, México o Perú” (FILAC y FIAY, 2021, p. 81), en México:

Jóvenes indígenas de los Pueblos Tsotsil y Tzeltal han impulsado una campaña informativa sobre las vacunas contra la COVID-19 en comunidades indígenas de San Cristóbal de las Casas en el Estado de Chiapas. El objetivo de la campaña es promover el derecho universal a la salud en las comunidades de manera informada, la cual involucró a varios actores e instituciones sociales, entre ellos la Iniciativa Whitaker para la Paz y el Desarrollo (WPDI Chiapas). (FILAC y FIAY, 2021, p. 90)

Y mientras tanto en Bolivia:

Durante la pandemia, la comunidad aymara en coordinación con la Alcaldía de Corani implementan el programa “Aprendo en Casa”. Además, promovió la instalación de Internet satelital para todo el distrito y organizó la compra de computadoras para los estudiantes. La comunidad convocó a los jóvenes estudiantes universitarios del pueblo para conformar un comando pedagógico para enseñar las Tecnologías de Información y Comunicaciones a todos los estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria. Es un trabajo innovador y exitoso a 4.500 metros sobre el nivel del mar. (FILAC Y FIAY, 2020, p. 64)

En Nicaragua, por ejemplo, las juventudes indígenas sirvieron de intérpretes y traductores de las diferentes campañas que se daban con relación a la pandemia, Juan Carlos Fray comparte cómo fueron estas iniciativas:

13. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA).

Una de las acciones o iniciativas que tuvimos como jóvenes durante la pandemia fue la de convertirnos en traductores, es decir, desde el Ministerio de Salud se emiten una serie de recomendaciones y nosotros como jóvenes nos encargamos de traducirlo a nuestra lengua materna para comunicárselo a nuestras comunidades para que todos entendieran. Otra acción que fue fundamental para mitigar la pandemia en nuestras comunidades fue el tema de la medicina ancestral nosotros como jóvenes somos los encargados de aprender con los mayores para transmitirle al resto de la comunidad a través de charlas. (Juan Carlos Fray, 2021)

Asimismo, y desde la trayectoria de la presidenta del FILAC, Myrna Cunningham devino el reconocimiento hacia las acciones realizadas: “Las juventudes indígenas nos están enseñando cómo las innovaciones pueden combinarse con las tradiciones. Se han vuelto expertos en procesos de documentación y elaboración de mapas culturales utilizando nuevas tecnologías como el video, el GPS y los drones”, (FILAC, 2021b), “Juventudes Indígenas destacan por iniciativas colectivas ante la COVID-19 en el marco del Foro Permanente” manifestó. Y esto se ha reforzado con las redes sociales y las emisoras comunitarias.

Un espacio que ha sido importante son las radios locales o radios comunitarias, que generan una programación inclusiva, facilitando espacios para las organizaciones, para los grupos de jóvenes y mujeres. Contar con un medio de comunicación también implica grandes retos; uno, es lograr la autorización por la Superintendencia de Comunicaciones, y otro, es el costo de pagos de servicios. (FILAC, 2021a, pp. 38-39)

Sin embargo, con las redes sociales surgen estos espacios alternativos para informar a las poblaciones, sin dejar a un lado la brecha digital. Ahora, la mayoría de las radios comunitarias tienen redes sociales que transmiten en tiempo real lo que ocurre, tanto en español como en idioma indígena. (FILAC, 2021a, p. 39)

Estos medios de comunicación apropiados se han venido fortaleciendo y posicionando en los territorios de los Pueblos Indígenas, como una forma igualmente de estar informados y de comunicarse con el resto del mundo. Los mayores han reconocido y están de acuerdo en que estas nuevas herramientas están fortaleciendo los procesos de los Pueblos.

A este reconocimiento se le suma Juan Velasco de Guatemala, refiere a que con las nuevas tecnologías a las cuales pueden acceder, se puede recrear y conocer la verdad del genocidio que hubo en su país en contra de los Pueblos Indígenas, un llamado para sanar, para curar, pero sobre todo como memoria de garantía de no repetición, debido a que considera que aún la verdad es confusa y las juventudes indígenas deben y tienen el derecho a conocerla para estar realmente en paz.

Medicina tradicional: una herencia ancestral

Una de las fortalezas de los Pueblos Indígenas en el mundo es la medicina tradicional, una herencia ancestral que se mantiene de generación en generación en los múltiples saberes y conocimientos sobre las plantas, los animales y la lectura de los fenómenos de la madre Tierra como señales para la prevención de las enfermedades.

Los Pueblos Indígenas han aplicado la medicina tradicional ancestral como una herramienta de pervivencia milenaria, que en estos tiempos de pandemia ha sido clave para salvar las vidas y sanar muchas comunidades indígenas en América Latina y también en otras partes del planeta. El trabajo de las sabias y sabios, autoridades locales, mujeres y jóvenes bajo un enfoque intergeneracional ha fortalecido la resiliencia del sistema de vida comunitario. (CILAC, 2021, p. 10)

La pandemia COVID-19 sin lugar a dudas revitalizó y fortaleció la ciencia y las farmacias naturales que tienen los Pueblos Indígenas en sus territorios, en este ejercicio las juventudes indígenas han sido fundamentales, en hacer un ejercicio de innovación y transformación de los saberes de los mayores para ponerlos al servicio de las comunidades para prevenir tanto la propagación como el tratamiento de las enfermedades a causa de la pandemia” (Laura Huertas Thomson, 2021).

Aun así, por ejemplo:

En México [...] Jóvenes de la Universidad Tecnológica de Tarahumara en Chihuahua, han creado un gel antibacterial con base a hierbabuena, chuchupate y alcohol. El producto ha sido fabricado en un lote de 200 frascos de 250 mililitros y distribuido entre las personas con mayor vulnerabilidad de su municipio. (FILAC y FIAY, 2020, pp. 32-33)

Igualmente, las juventudes indígenas son conscientes de la importancia del reconocimiento de la medicina tradicional:

Las y los jóvenes indígenas reafirman el valor de la medicina tradicional como parte del derecho a la salud integral. Las y los jóvenes indígenas observan que la medicina tradicional sufre una tensión entre la falta de reconocimiento y, en otros casos, la apropiación indebida por terceros. En consecuencia, consideran necesario generar intervenciones para fortalecer las capacidades en medicina tradicional y promover su integración a los servicios de salud, tomando las medidas adecuadas para evitar la apropiación indebida. (FILAC, OPS et al., 2017, p. 10.)

En Perú, la medicina tradicional de los Pueblos Indígenas se fortaleció y ayudó a mitigar la propagación del virus, varias iniciativas alrededor de la medicina

tradicional con bebidas, baños y utilización de las plantas sagradas fue el botiquín natural y remedio para atender la pandemia en los territorios.

Los Pueblos Indígenas también han adoptado medidas para responder a la pandemia desde la medicina tradicional. Un ejemplo es el “Comando Matico COVID-19”, una iniciativa impulsada por jóvenes indígenas del pueblo shipibo en la región Ucayali del Perú que rápidamente contó con el reconocimiento de la Dirección Regional de Salud (DIRESA). Sin embargo, sus integrantes han denunciado el escaso apoyo gubernamental a sus acciones. (Belaunde, 2020).

En Bolivia, por ejemplo, en apoyo y alianza con la Red de Jóvenes Indígenas, se desarrollaron varias acciones en pro del fortalecimiento de los procesos juveniles estando o no en pandemia, pero a raíz del confinamiento mundial, la Red y la Unidad de Juventud del FILAC, contribuyeron con fondos, asesorías y plataformas para que los procesos juveniles en la región continuarán en sus dinámicas en la medida de las posibilidades, por ejemplo Kantuka Conde comparte la experiencia que desarrollaron en tiempo de la pandemia, contribuciones encaminadas al fortalecimiento de la salud indígena desde la medicina tradicional y desde el diálogo de saberes interculturales:

Dentro de esta parte de la red de jóvenes indígenas, hemos logrado el apoyo con la comida, con información en lenguas tradicionales, y con el fortalecimiento de la medicina tradicional. Y creo que esto se ha dado mayormente en toda la región, como hemos visto que, como Pueblos Indígenas, como jóvenes indígenas, hemos recuperado tradiciones, todo este conocimiento tradicional sobre la medicina, y esto nos ha sido un gran apoyo durante la época de la pandemia, y durante el COVID-19.

También hicimos barbijos, lo que serían los cubrebocas con diseños tradicionales. Entonces, entre un grupo de jóvenes indígenas, y un artista que es ya una persona mayor de edad, que tiene mucho conocimiento sobre el significado de los tejidos tradicionales. Él, mientras pintábamos los barbijos, mientras dibujábamos los tejidos tradicionales, nos explicaba el significado de cada hebra, y de cada color del tejido tradicional. (Kantuka Conde, 2021)

La guardia indígena: una apuesta de control territorial y social en los Pueblos Indígenas

Los Pueblos Indígenas milenariamente han sido guardianes del territorio y, de lo que en él hay, son los guardianes de la madre Tierra, todos son guardias desde el origen, cada ser tiene una responsabilidad con su territorio, su comunidad y su pueblo, su misión es cuidarlos y protegerlos.

Se conforman de hombres y mujeres principalmente jóvenes, son formados física y espiritualmente con un enfoque fuerte en la cultura y los derechos de los Pueblos Indígenas, en el marco de la pandemia sus funciones se revitalizaron y fortalecieron, fueron las guardias indígenas las encargadas de cerrar y cuidar las fronteras de sus territorios para evitar la propagación del virus, la violencia armada y el mismo desarrollo de políticas en contra de sus pueblos, en Colombia, por ejemplo:

La Guardia Indígena fue primordial, puesto que la guardia fue la que hizo los retenes en nuestro territorio en las diferentes comunidades para limitar el acceso, que no ingresen personas de la ciudad, que venían del pueblo, entonces la Guardia Indígena tomó un papel muy importante y arriesgado, pero se fortaleció en ese sentido. También, se fortaleció en lo espiritual, con la medicina ancestral se fortaleció a nuestros pueblos, pero igualmente a otras organizaciones (Loreiny Morán, 2021).

En el Perú, por ejemplo, el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW) estableció un Plan de Emergencia que incluye:

- ◆ Conformación de una comisión especial que coordine con las autoridades gubernamentales.
- ◆ Fortalecimiento de la vigilancia territorial en zonas fronterizas a través de rondas de vigilancia.
- ◆ Gestión para aprovisionar de canastas de alimentos a familias y jóvenes estudiantes varados en Lima. (FILAC y FIAY, 2020, pp. 29-31)

De frente y como escudos humanos y con bastón en mano, las juventudes indígenas en Abya Yala emprendieron el cuidado de sus Pueblos y comunidades, enfrentando la pandemia COVID-19 y la pandemia de la violencia, además de las imposiciones de los Estados con sus medidas que no fueron consultadas con las autoridades de los Pueblos Indígenas.



Tejido 3

Visión de las juventudes indígenas: dinámicas propias

Hay un fuerte apego y sentimiento de las juventudes indígenas hacia sus territorios y pueblos debido a que están enraizados desde pequeños a la tierra, cada niño y niña indígena al momento de nacer en casi todos los Pueblos Indígenas del mundo su primer ritual es presentarlo a la madre Tierra, desde enterrar la placenta en un sitio sagrado, hasta limpiarlo con plantas medicinales y bañarlos en ríos y lagunas sagradas de sus territorios.

Querer y reconocer la Tierra como madre, no es un tema discursivo, es práctico; esta razón es la que determina que la fuerza de la gente radica en la tierra y por mantener en equilibrio sus espacios de vida.

Camino que deben fortalecerse y entretorse para consolidar la unidad territorial, comunitaria y familiar de los Pueblos Indígenas, esto ayudará a mitigar la migración de las juventudes indígenas a las ciudades, una necesidad latente de las organizaciones, las familias y las comunidades, es el pensamiento de las juventudes indígenas de Nicaragua.

La necesidad de disminuir la migración de los jóvenes a la ciudad nace del hecho de que los jóvenes podamos estar en nuestros territorios y defender nuestra madre Tierra, y que no vengan otros a decirnos cómo ejecutar nuestros programas en nuestras comunidades. Es por eso, que a través de los diferentes institutos que tiene el gobierno de Nicaragua se nos permite tecnificar el trabajo en las comunidades, pero a la vez, buscamos conectar la creatividad con identidad, la tecnología y la innovación de la Juventud Indígena. Y no nos sentimos fuera de este contexto nacional, nos sentimos parte. (FILAC, 2021a, p. 37)

Los Pueblos y los territorios indígenas no están exentos de las dinámicas y problemáticas que se viven alrededor de sus comunidades, pero igualmente hay muchas historias de ejemplo y de superación que ayudan a fortalecer los procesos políticos organizativos de las comunidades, este es un caso:

La madre de Ethel, Judith Uva es una de las jóvenes indígenas de la comunidad que ha podido cursar una carrera universitaria, su madre es también uno de sus modelos a seguir y es en parte, quien ha fomentado en ella la importancia de la lucha por los derechos de las poblaciones indígenas, especialmente en las personas jóvenes. “Hay jóvenes que sufren, sufren de muchas maneras” cuenta que algunos de los y las jóvenes de su comunidad sufren maltratos por parte de sus padres y algunos no pueden estudiar, pues sus familias se

encuentran en condición de pobreza extrema. Es por esto que se dedican a trabajar para contribuir con los ingresos económicos de sus familias y el no tener estudios hace que en los trabajos a los que tienen acceso no se les brinden salarios competitivos.

Para ella algunos problemas que afectan a las personas jóvenes de su comunidad son la drogadicción, que algunos se van de su casa y el suicidio. Dice también que hay personas que no respetan a los jóvenes, especialmente a las mujeres, pone el ejemplo de una vecina que fue acosada y violentada por un miembro de la comunidad, “ella iba caminando, escuchó un silbido, iba sola y llegó un hombre mayor y le levantó la enagua y no la respetó” (Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, 2020, p. 25).

No es tiempo de callar, las niñas y las mujeres de los Pueblos Indígenas y no indígenas se respetan, no se tocan y no se violan. Actualmente hay muchos medios de denuncia y de hacer justicia, los medios de comunicación actual son vasos comunicantes que contribuyen a visibilizar problemáticas silenciosas que se viven en los territorios y, que por años, han sido calladas, silenciadas y encubiertas, ante esto hay que fortalecer las redes de apoyo y de comunicación alternativa que ayuden a erradicar todo tipo de violencias en las comunidades, venga de donde vengan.

Finalmente, se vive en un contexto actual convulsionado de caos y de pandemia, de una pandemia que al parecer llegó para quedarse, ante esto hay que saber convivir con ella, como han manifestado los abuelos y abuelas, las juventudes indígenas deben continuar sus vidas y buscar soluciones para continuar en la defensa de sus pueblos

Al finalizar la educación, no existen trabajos con salarios dignos para la juventud indígena, muchos de los contratos laborales fueron suspendidos por la pandemia. Una solución es la alianza con empleadores potenciales y promover trabajos para jóvenes indígenas. (FILAC, 2021a, p. 42)

Las juventudes indígenas somos el presente: iniciativas en defensa de la vida y el territorio



Los desafíos de los jóvenes indígenas están relacionados a romper las barreras que impiden el acceso a la salud pública, educación intercultural y oportunidades laborales, respetando y valorando todas las identidades culturales.

II Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas, 2021



Las juventudes indígenas traen en su memoria los sueños de sus ancestros, en ellos recobra sentido la memoria viva de poder tener territorios libres, tranquilos y lejos de violencias que desarmonizan el buen vivir de los Pueblos; recuerdan y saben que lo logrado hasta ahora por sus derechos ha sido por la lucha de los ancestros, ellos los llaman a seguir fortaleciendo sus procesos, para dejar un mejor tiempo a las futuras generaciones, por eso recuerdan en cada momento que:

Nuestro reto es gigante, el que tenemos que asumir como comunidades, como organizaciones, como organismos, como gobiernos para poder incidir y desarrollar políticas y acciones regionales para insertar en todas las políticas públicas globales y regionales el modelo de educación intercultural que responda a estas dinámicas y realidades de los Pueblos Indígenas. (FILAC, 2021a, p. 34)

Queremos también que se consideren nuestras medicinas ancestrales y queremos también el acceso a los recursos que se destinan para nuestros Pueblos y que se crea en nosotros como jóvenes, porque como Pueblos Indígenas tenemos derechos, sabemos de nuestra libre determinación y queremos que sea reconocida, que la legislación, que las leyes, las políticas públicas nos asuman y nosotros podamos vernos ahí participando a través del desarrollo. (FILAC, 2021a, p. 73)

Son muchos los debates, reflexiones y diálogos que las juventudes indígenas se hacen en la cotidianidad, en los espacios de asambleas y congresos comunitarios de sus Pueblos, allí bajo la orientación del padre fuego, de los sabios y sabias, de sus plantas medicinales, sus mejores guías, donde se reflexiona del pasado, del presente y del futuro de sus territorios, su rol e incidencia en ellos, desde diferentes perspectivas, desde las más tradicionales hasta las de una mirada intercultural. Eliana Peteche llama la atención, pero, además, propone y da línea sobre el tema de educación fuera de las comunidades por los jóvenes indígenas.

Todas las acciones que las juventudes indígenas hagan deben estar encaminadas a fortalecer sus procesos territoriales y comunitarios, hacerlo es mantener en el tiempo y en el espacio la pervivencia de los Pueblos Indígenas, para esto:

Las juventudes indígenas de Abya Yala seguimos promoviendo la importancia y la necesidad de tener diálogos continuos y cercanos, en donde también, seamos considerados actores claves en la búsqueda de superar las brechas existentes y las realidades que se viven en nuestras comunidades. Por ello, junto a la Unidad de Juventud del FILAC, hemos venido trabajando, para que nuestras voces como juventudes sean escuchadas, pero también, incorporadas en los resultados, por lo que previo a este encuentro hemos podido sumar nuestros esfuerzos para tener diálogos, mesas de trabajo y reuniones. Sin embargo, no siempre las condiciones están de nuestro lado, puesto que aún existen temas como la falta de acceso al internet, y esto sigue siendo una problemática en este modo virtual. (FILAC, 2021d, p. 47)

No es posible que los Pueblos Indígenas avancen, si las juventudes indígenas no están presentes, es imprescindible la participación de las juventudes indígenas en todos los espacios y escenarios de decisión en las comunidades, son el presente y el futuro de sus Pueblos, los objetivos de los procesos organizativos de juventudes están encaminados a:

fortalecer la participación social organizada de la juventud indígena en la definición de políticas, estrategias y acciones. Contribuir al desarrollo de alianzas estratégicas para la implementación del plan. Propiciar la integración social y participativa entre niños, adultos mayores, jóvenes, mujeres, personas LGTBI, con la visión de desenvolver un sistema de salud universal específico de acuerdo con la diversidad cultural. Estimular y asegurar la participación de los jóvenes indígenas en los espacios de toma de decisiones. (FILAC, OPS et al., 2017, p. 14)

Las juventudes indígenas son los rostros y rastros de los que no pudieron acabar, los telares de vida que defienden a los Pueblos Indígenas hasta con la propia vida, son pueblos en camino, entretejidos en redes de unidad, defensa de la vida y el territorio como pilares fundamentales de su pervivencia. Últimamente,

los jóvenes que han trabajado una estupenda iniciativa de Semillero Fotográfico, por ejemplo; los Pueblos Indígenas de México, que han ayudado mucho en términos prácticos y emocionales en este contexto de pandemia; hay un notable esfuerzo, por ejemplo, del Pueblo Indígena Wayuu, en Venezuela, para promover el uso, aprendizaje y conservación del idioma, con materiales extraordinarios que han trabajado y campañas que han desarrollado; en El Salvador, el esfuerzo hecho por mujeres indígenas de Izalco, buena parte de ellas muy jóvenes, vinculadas a la promoción y recuperación de la medicina tradicional ancestral; en Belice, un esfuerzo enorme de trabajar, fomentar y promover, prácticas tradicionales ance-

trales en el uso de la yuca; en Ecuador, en términos del uso de música, arte indígena, que apunta a promover los valores, la cultura, y los planteos y las propuestas de las juventudes indígenas en el marco de su contexto cultural y regional; recientemente en lo que se refiere a la promoción de la vacuna, vimos algunos ejemplos muy interesantes en Brasil, impulsados por jóvenes indígenas, hay campañas en lenguas indígenas promoviendo el acceso a la vacuna y dando información sobre la vacuna, en México también algo parecido hemos visto. Los ejemplos son muchos, estos son solo algunos (FILAC, 2021a, p. 17)

Hoy, las juventudes indígenas son también el resultado de los procesos de relacionamiento con el resto de las sociedades, son los tejidos de vida que mantienen unos principios culturales como Pueblos, pero que, a la vez, innovan sus expresiones culturales; les dan vida a las danzas, los tejidos, las artes, la música, la lengua, los vestuarios; estén en cualquier lugar, no dejarán de ser indígenas. Serán indígenas en lo urbano y en lo rural, en el Pueblo y en la ciudad, lo importante es no perder el rumbo de lo que son, y que no de pena su origen, sus ancestros, sus rostros y su sangre.

En este contexto, es menester destacar el papel que a menudo cumplen los adolescentes y jóvenes en procesos urbanos de reconstitución étnica y de revaloración de las manifestaciones culturales ancestrales y de virtual construcción de la multiculturalidad urbana. Por ejemplo, la participación juvenil en procesos de recuperación de danzas tradicionales indígenas se ha convertido en Bolivia, desde hace casi tres décadas, en un espacio importante no solo de demostración folclórica sino de convivencia interétnica. El afán de lograr la mayor autenticidad posible de estas demostraciones artísticas convoca a miles de jóvenes universitarios de varias de las ciudades principales del país.

En otros contextos, como el guatemalteco, jóvenes movidos por reencontrar sus raíces recurren a las prácticas religiosas ancestrales, y en espacios suburbanos de Lima, la búsqueda de nuevas formas identitarias que den cuenta del cruce de fronteras en los que se ubican los jóvenes migrantes andinos, los puede llevar incluso a hacer música rock en quechua apelando también a distintos rasgos de la cultura andina que se reproduce en las ciudades.

De hecho, es menester recordar que las organizaciones indígenas, por lo general, surgieron en las ciudades y fueron creadas por jóvenes indígenas letrados que tuvieron que dejar la comunidad ancestral para salir a estudiar. La apropiación de la lengua escrita y el acceso a otros elementos de la cultura hegemónica les permitieron imaginar procesos políticos reivindicativos para defender principalmente los derechos de sus parientes y hermanos que permanecían en sus territorios de origen. Ello determinó que la lucha por el territorio ancestral se abordase también en las ciudades y, en particular, en

las propias capitales latinoamericanas, en muchos casos, sedes de las más importantes organizaciones étnicas y políticas del continente. (UNICEF, 2004, p. 22)

Son muchas las acciones adelantadas por las juventudes indígenas, por lo tanto, expresarlas desde el arte tienen una mayor contundencia política, pues se muestran otras lecturas y otras expresiones para manifestar el rechazo a las múltiples problemáticas que se viven, hacerlo desde la enunciación como sujeto indígena, en su lengua y en un estilo de música no propio, pero que se apropia es romper con los estereotipos a los cuales las juventudes indígenas están “sometidos”, y en los cuales claramente se expresa un racismo encubierto de la “pureza” y del esencialismo. Cantar rap, hip hop y rock a lo indígena y en lengua indígena es romper todas estas dinámicas.

La política, es el arte de servir a la comunidad, ese arte es el que las juventudes indígenas utilizan como sujetos colectivos de derechos para hacer valer sus derechos en Estados que se autodenominan democráticos, que son recientes y que ocultan su rostro y rastro indígena. Las juventudes indígenas están siendo recursivas y creativas, están retomando todos escenarios posibles para poder seguir mandando un mensaje a las sociedades y a los Estados.

En nuestro caso es desde el arte, estas intervenciones artísticas nos han servido también como una vía para denunciar lo que sucede. Como muchas personas comentaron, este rezago, esta lucha de clases, estas desigualdades, esta inequidad que ahorita existe. Pienso que ese es el punto importante que en realidad nos une. (FILAC, 2021a, 48).

Para dejar huellas, hay que recorrer las que ya los mayores han dejado, reconocerlas, apropiarse y fortalecerlas, ayudará a fortalecer los procesos. Actualmente, las juventudes han identificado tres estrategias claves para continuar con el legado, con el relevo generacional y para concretar los sueños que se tienen como juventudes indígenas:

La primera estrategia es la promoción de esos espacios de conversación, conversación entre mayores y entre jóvenes, como dicen los mayores: “nuestros jóvenes”; porque uno cuando se reúne con los mayores, esa es la mayor angustia que tienen, sienten que están perdiendo a las juventudes. Ellos dicen: “Los estamos perdiendo, porque no conocen sus raíces y eso es culpa nuestra, culpa de los mayores”, porque cuando ellos aprenden nuestras lenguas, ellos se encuentran a sí mismos y aprenden sobre nuestra forma de vida y nuestras culturas.

La segunda estrategia es la observación, salir al campo. Ese mismo grupo de jóvenes de esos 12 países salió con una persona mayor a recorrer el bosque, y durante el recorrido iban reconociendo las plantas medicinales, reconociendo el papel que tiene el río, reconociendo los distintos elementos que garantizan ese vínculo estrecho que existe entre los seres humanos

y el resto de seres vivientes, así es como cada uno de ustedes ha aprendido a nadar, cada uno de ustedes ha aprendido a sembrar o sea lo que han aprendido, muchas veces lo han aprendido a través de la observación.

La tercera estrategia es la acción y la inmersión y esto de alguna manera significa vivir de nuevo y lo hemos visto ahora con la pandemia; jóvenes de muchos países han quedado desempleados en las ciudades, han regresado a sus comunidades y están nuevamente aprendiendo a convivir en sus comunidades y esa es otra forma de aprendizaje. (FILAC, 2021a, p. 56)

Ser y seguir siendo indígenas en el mundo actual, es un reto para las juventudes indígenas, esto en el entendido de que los Pueblos Indígenas no estamos solos o aislados de las realidades y complejidades del mundo actual.

Son muchos los jóvenes que salen en busca de oportunidades, para estudiar y trabajar, su propósito es ayudar a sus familias, darles una mejor vida y poder ayudar con los gastos de la casa, llegar a la ciudad no es nada fácil, en ella se encuentran con una serie de situaciones que no esperaban o quizás no sabían, sus propósitos son claros,

si bien es cierto que muchos jóvenes salen con el objetivo y el sueño de estudiar, frente a los problemas económicos y la discriminación que encuentran en las ciudades, terminan perdiendo su identidad lejos de su familia, desconectados, con un empleo que no representa a los trabajos que ellos hacen. (FILAC, 2021a, p. 34)

Pero no solo es esta situación, otras como la siguiente también generan desarticulación de la niñez y las juventudes de sus familias, comunidades y territorios, y todo muchas veces por creer darle un “mejor futuro” a sus hijos e hijas.

Son numerosos los casos de niñas y adolescentes indígenas que son trasladadas del campo a la ciudad y que son entregadas por sus padres a parientes, padrinos o incluso a extraños, con el fin de que aprendan el castellano y se apropien de nuevas competencias que les permitan vivir en la ciudad, a cambio de vivienda y alimentación y, a veces, también de un salario mensual. En otros casos, las migraciones son motivadas por las necesidades familiares y las niñas, adolescentes y jóvenes indígenas envían parte de sus magros salarios a los familiares que se quedaron en el campo. Estas situaciones no solo conllevan a la interrupción de la escolaridad, sino también a la explotación laboral de las niñas y jóvenes. (UNICEF, 2004, p. 29)

Los jóvenes indígenas (es decir, los que tienen entre 15 y 24 años) están bajo la influencia de una serie de factores sociales y económicos que afectan a sus derechos humanos. Con frecuencia los jóvenes indígenas se ven obligados a abandonar sus comunidades tradicionales y a trasladarse a zonas urbanas para aprovechar posibilidades de empleo o de

educación. En el nuevo ambiente urbano, los jóvenes indígenas son a menudo objeto de discriminación por la comunidad más amplia y son privados de la igualdad de oportunidades en el empleo y la enseñanza. (ACNUDH, s.f., folleto 19, p. 1)

Además,

Los jóvenes indígenas pueden tener grandes dificultades en su existencia cuando están separados de sus comunidades tradicionales y viven en un medio social que no promueve su participación en la vida económica o social. Este hecho puede tener efectos devastadores sobre su sentido de autoestima y de identidad cultural y puede dar lugar a graves problemas sociales y de salud, entre ellos la depresión y el consumo de estupefacientes. En muchos casos, los jóvenes indígenas carecen también de un acceso adecuado a una enseñanza y cuidados médicos financieramente a su alcance. (ACNUDH, s.f., folleto 19, p. 1)

Volver al Origen es el llamado contundente de la pandemia COVID-19, las palabras de Fernando Ramírez llaman a la reflexión, pero también a materializar el cambio del discurso a la acción:

Nos estábamos olvidando del entorno quizás, se nos estaba yendo de las manos el tema de la tecnología y demás, entonces en este caso, vino el tema de la unión, la familia, el cuidado del bosque, el tema de la economía incluso porque sí estuvimos parados, entonces el quehacer. Si nos pegó a todos los chavos, fue un descanso para analizar qué es lo que queríamos, aparte compartir, hablando de la parte ecoturística definir qué queríamos compartir tanto para el pueblo como para los visitantes. (Fernando Ramírez, 2021)

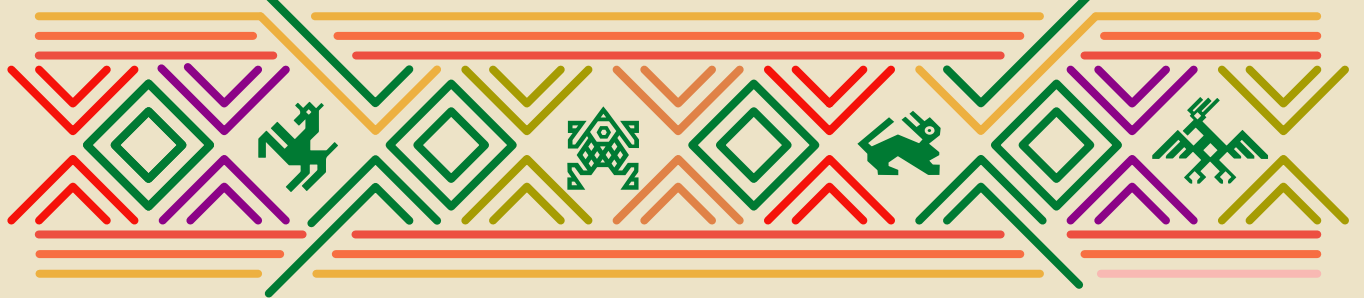
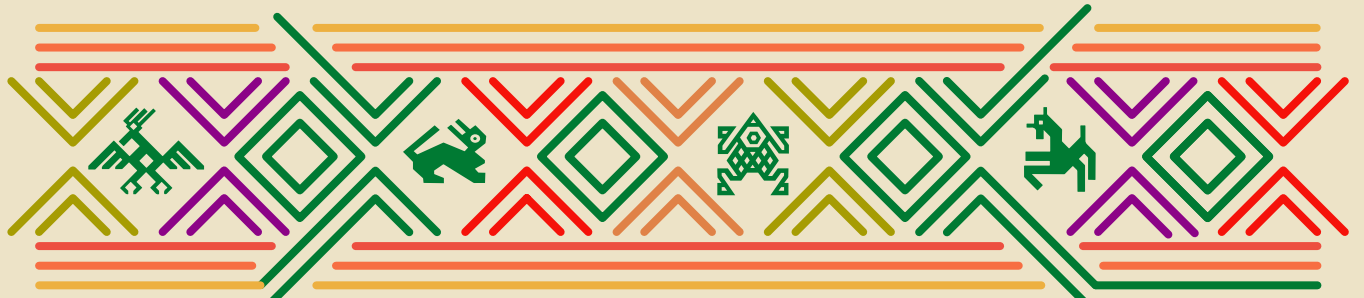
Tenemos un mundo hoy día particularmente secularizado, cada vez más atomizado, tenemos mucha confrontación entre grupos humanos, mucha confrontación entre la gente de la ciudad y del campo, entre ricos y pobres, entre mujeres, hombres, gente de la diversidad sexual, entre mayores y jóvenes. Ese es el mundo, así se está moviendo el mundo hoy día porque los sistemas de valores, las costumbres y las identidades cada vez menos ingresan a nuestras cabezas y a nuestros corazones por la transmisión de los mayores, sino que cada vez más nos llegan a través de la pantalla de un celular o un ordenador (FILAC, 2021a, p. 65)

Hoy las voces de los Pueblos Indígenas están representadas en las juventudes indígenas, el activismo y la representación de la palabra que están llevando es clara, y si bien dialogan con el mundo globalizado, no dejan de lado su identidad cultural, antes buscan como practicar la complementariedad.

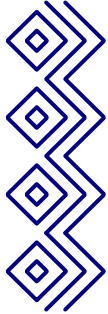
Por último, quanto às demandas das juventudes indígenas. Necessário indicar que muitos jovens indígenas têm atuado de maneira organizada e ativa

nas mobilizações indígenas, em especial no Acampamento Terra Livre e na Emergência Indígena. Por isso, possuem o compromisso militante com as lutas pela garantia dos direitos coletivos dos povos indígenas, como são a terra, a consulta prévia e a proteção ambiental. Hoje, existem duas organizações de atuação nacional, a Comissão Nacional da Juventude Indígena e a Rede de Juventude Indígena, as quais têm promovido a articulação política e a incidência das demandas das juventudes indígenas. Dentre as principais demandas, estão: o repúdio da criminalização dos movimentos sociais, em especial de lideranças jovens indígenas; o reconhecimento da diversidade da juventude indígena na construção da incidência nos espaços de tomada de decisões; e, a valorização dos profissionais indígenas que atuam em diversas áreas, como na ambiental, saúde e educação. (Oliveira, Assis da Costa et al., s.f., p. 4)

Estas son las visiones de las juventudes indígenas de Latinoamérica y del Caribe, sus luchas, resistencias y realidades son las que igualmente viven sus respectivos Pueblos; las juventudes indígenas son parte integrante de sus Pueblos y procesos organizativos, fortalecerlos es fortalecer el legado y pervivencia de los Pueblos Indígenas.



Conclusiones



La juventud de hoy día no está afrontando sola los retos de los derechos de la juventud, sino los retos del movimiento indígena, es heredera de esta construcción de instituciones y de reglas propias, por eso tiene mucha legitimidad que los jóvenes indígenas busquen ser incorporados en las instituciones propias, en las normas propias, en la educación propia.



II Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas, 2021.

Las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe somos los Telares de Vida de los rastros y rostros de los Pueblos Indígenas, la raíz y semilla de los que no pudieron acabar, los sobrevivientes victoriosos de una lucha y resistencia que camina en defensa de la vida y los territorios que han dejado los padres y madres espirituales, por esto es fundamental:

reconocer la importancia e implicaciones de la cada vez mayor composición indígena y, en alguna medida, también afrodescendiente, de las poblaciones rurales en América Latina y el Caribe e incorporar el enfoque territorial y de derechos colectivos en todas las políticas, programas y acciones públicas dirigidos a estas poblaciones y en dichos territorios. En este sentido, desarrollar iniciativas específicas hacia jóvenes rurales pertenecientes a los Pueblos Indígenas es de particular relevancia. (Guiskin, 2019, p. 60)

Porque son el presente, el futuro cercano, para seguir con los planes de vida que soñaron, caminaron y escribieron los mayores. “Es importante que la Organización de Naciones Unidas y los organismos internacionales reconozcan las acciones que los jóvenes están realizando, porque los jóvenes no son el futuro, los jóvenes son el presente construyendo el futuro, juntos”. (FILAC, 2021a, p. 7)

Los jóvenes indígenas deben ser incluidos como socios de pleno derecho en las negociaciones, en la elaboración de políticas y en las mesas de toma de decisiones de las organizaciones a nivel local, regional y mundial, incluida la ONU; deben ser reconocidos por sus contribuciones cruciales en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la lucha contra las crisis climática, económica, sanitaria y social que estamos enfrentando colectivamente. Hay que empoderarles para que alcancen todo su potencial y celebren estas contribuciones.

Es hora de escuchar las recomendaciones de los Pueblos Indígenas y sus soluciones a los grandes retos que nuestro mundo está enfrentando hoy. Los gobiernos tienen que replantearse las políticas de acceso al territorio, por ejemplo, para reflejar los derechos indígenas que integren la equidad intergeneracional



y la accesibilidad a la tierra, la salud, los recursos, la participación pública, así como la toma de decisiones para los jóvenes. (FILAC, 2021a, p. 59)

En todo este telar las juventudes indígenas, han mostrado la situación que viven actualmente, existe un alto índice de vulnerabilidad en todos sus derechos fundamentales y han identificado claramente los siguientes desafíos que deben los Estados en conjunto con las organizaciones de los Pueblos Indígenas y sus juventudes como sujetos políticos colectivos buscar soluciones a ellos:

Las juventudes indígenas identificaron varios desafíos: Necesidad de acceso al Internet, derecho a la participación política efectiva, problema de acceso a la salud pública, educación intercultural, respeto y fortalecimiento de la identidad indígena. Es necesaria la voluntad del Estado para dar un espacio a los jóvenes indígenas en sus iniciativas, especialmente, aquellas destinadas a la innovación y tecnología, toda vez que los conocimientos ancestrales pueden dialogar con la modernidad para el beneficio de todas las sociedades. (FILAC, 2021a, p. 7)

Las juventudes indígenas de América Latina y el Caribe están hoy al frente de las realidades de sus Pueblos, los desafíos “que asumen los jóvenes indígenas es el compromiso con la defensa y desarrollo de sus territorios ancestrales, así como el respeto, fortalecimiento y promoción de sus idiomas indígenas”. (FILAC, 2021a, p. 2)

Las juventudes hemos tomado conciencia sobre las diversas problemáticas que atingen a nuestros pueblos, la resistencia por el cuidado, la restauración y florecimiento de la Madre Tierra. Se ha trabajado a través de la unidad, la diversidad y la innovación, generando espacios de participación, diálogo colectivo, tomando en cuenta y valorando las realidades de cada uno de nuestros Pueblos para encontrar soluciones a los problemas que nos aquejan. (FILAC, 2021a, p. 25)

Las juventudes indígenas son conscientes de las realidades en que viven sus Pueblos, por eso además, de conocer sus problemáticas buscan alternativas de solución, “para cada acción hay una reacción igual y opuesta, cuanto más niegues nuestros derechos, más nos despertaremos y seguiremos adelante como juventudes del Abya Yala.” (FILAC, 2021a, p. 11)

Las juventudes que actualmente viven en Abya Yala, son juventudes diversas, capacitadas, profesionalizadas y con una capacidad de incidencia importante en espacios nacionales e internacionales, es una juventud que está en el mundo de lo indígena, pero también dialoga perfectamente con otros mundos, desde la reafirmación de su idioma, su indumentaria, su conocimiento ancestral, pero también, desde su conocimiento adquirido en la universidad.

Estos procesos de cambio son bastante notorios y, porque venimos de procesos juveniles distintos a las generaciones anteriores, hay un nivel de

empoderamiento académico, en el campo de la investigación, la profesionalización. Creo que son elementos básicos para empezar a hablar de una participación política activa para cambiar las políticas públicas, donde no necesariamente hay una voz indígena o una decisión de un actor indígena. (FILAC, 2021a, p. 25)

Son las juventudes indígenas, las que actualmente están proponiendo y empoderándose de sus procesos políticos, organizativos, territoriales y culturales de sus Pueblos, son voceros, asesores, embajadores y activistas de sus realidades, problemáticas y oportunidades; los mismos jóvenes indígenas manifestaron en la II Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas. Concertación para el Buen Vivir. (2021), lo siguiente:

Hoy más que antes puedo observar que las jóvenes y los jóvenes tienen interés por vincularse con un colectivo político, que puede ser partidario o puede ser un movimiento regional, pero que quieren trascender en su liderazgo social público a un nivel de decisión mayor, de asumir un cargo de poder y de autoridad. (FILAC, 2021a, p. 25)

Los jóvenes están promoviendo muchas iniciativas. Propusieron una Plataforma de Salud para los jóvenes, para lograr una salud intercultural y acceso a la salud sexual y reproductiva, con un enfoque intercultural, y la medicina indígena, tema de migración de jóvenes, salud mental de los jóvenes. También están fomentando espacios para el liderazgo colectivo, vinculado con sus comunidades. También los jóvenes propusieron innovación y nuevas tecnologías vinculadas con el conocimiento indígena. (FILAC, 2021a, p. 72)

Finalmente “con este informe se busca generar un documento de referencia para los Estados, organismos internacionales y organizaciones de las juventudes indígenas, para promover la generación y aplicación de políticas públicas integradoras y transversales sobre juventudes indígenas”. (FILAC, 2021e).



Recomendaciones

El tejido en los Pueblos Indígenas tiene un valor muy importante en la cultura y en la cotidianidad de los Pueblos, se teje el pensamiento y se teje la vida, se hace en comunidad, en colectivo, en la familia dentro y fuera del territorio.

Las siguientes recomendaciones son ese tejido de continuidad de este telar denominado informe, es un telar vivo, que debe caminar y buscar soluciones para sus telares de vida, las juventudes indígenas.

Es una corresponsabilidad entre los Estados y las organizaciones de los Pueblos Indígenas, coadyuvada por la cooperación de la comunidad internacional.

Territorios, medio ambiente y cambio climático

- ◆ Crear programas de prevención, protección y formación sobre las realidades actuales que se viven a raíz de la crisis y cambio climático en los territorios indígenas para las juventudes indígenas.
- ◆ Brindar acceso a tierras y territorios para el desarrollo de las acciones de las juventudes indígenas en América Latina y el Caribe.

Cultura y lenguas indígena

- ◆ Realizar estudios estadísticos que den cuenta de la situación actual de las culturas de los Pueblos Indígenas, donde se dé cuenta de los procesos de las juventudes indígenas.
- ◆ Fortalecer los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas a través de sus juventudes indígenas con programas de revitalización de sus culturas, saberes y conocimientos ancestrales.
- ◆ Implementar programas para la recuperación, revitalización y fortalecimiento, de las lenguas nativas de los Pueblos Indígenas.
- ◆ Implementar programas de salud propia e intercultural con las juventudes de los Pueblos Indígenas de manera eficaz y oportunamente, respetando la medicina tradicional de sus Pueblos.
- ◆ Diseñar e implementar programas intergeneracionales de formación propia e intercultural para mantener los conocimientos ancestrales y tradicionales de los Pueblos Indígenas.
- ◆ Reconocer y vincular a las juventudes y mujeres indígenas en todos los espacios de decisiones de sus Pueblos.

Educación bilingüe e intercultural

- ◆ Realizar estudios sobre las juventudes indígenas en temas de acceso, permanencia y egreso en la educación media y superior.
- ◆ Implementar políticas públicas en educación propia, bilingüe e intercultural desde un enfoque intergeneracional de juventudes indígenas.
- ◆ Crear programas de educación propios e interculturales para el fortalecimiento de los procesos de los Pueblos Indígenas, en coordinación con las juventudes indígenas.
- ◆ Crear programas de educación y profesionalización para las juventudes indígenas en contexto de ciudad; así también, asegurar los derechos laborales e integridad física y emocional de las juventudes.

Protección social y salud

- ◆ Implementar programas en salud propia e intercultural, que fortalezcan los procesos de medicina tradicional de los Pueblos, y generen fortalecimiento del diálogo intercultural en salud.
- ◆ Realizar estudios sobre salud física, mental y espiritual en las juventudes indígenas: se requiere generar conocimientos sobre, al menos, dos ámbitos específicos: salud reproductiva (en particular la maternidad temprana) y salud mental. (ONU, OPS, CELADE-CEPAL, 2011, p. 96)
- ◆ Desarrollar políticas públicas propias e interculturales de prevención y protección de la salud sexual y reproductiva de las juventudes indígenas

Trabajo y economías comunitarias

- ◆ Implementar políticas de empleo para las juventudes indígenas en cada uno de los países de América Latina y el Caribe.
- ◆ Desarrollar programas de empleo dignos para las juventudes indígenas.

Organización política y participación

- ◆ Realizar estudios estadísticos y demográficos sobre las juventudes indígenas en América Latina y el Caribe, para tener claridad de qué situaciones y dinámicas se deben fortalecer en las juventudes indígenas.





- ◆ Los Estados deberían promover la participación de los jóvenes indígenas en las reuniones de interés para sus Pueblos, representando a sus propias organizaciones y formando parte de las delegaciones oficiales de los Estados, así como intentar activamente incluir a la juventud indígena en sus programas de delegados de los jóvenes en las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales. (FILAC, 2017, p. 46)
- ◆ Realizar procesos de consulta y consentimiento previo, libre e informado con las juventudes indígenas de todas las acciones de política pública que los vaya a afectar.
- ◆ Los Estados deben fortalecer la capacidad de las instituciones con mandatos de atención a la juventud y la infancia, incorporando una división específica que atienda a la juventud y niñez indígena, en el marco del cumplimiento de los derechos humanos, derechos del niño y derechos de los pueblos indígenas. (FILAC, 2017, p. 45)
- ◆ Actualizar la Convención Iberoamericana de Juventudes, en la cual se recoja las demandas de las juventudes indígenas.
- ◆ Garantizar recursos necesarios y suficientes para el fortalecimiento político organizativo de los procesos de las juventudes indígenas.
- ◆ Incluir en los censos poblacionales variables étnicas que den respuesta a las estadísticas sobre Pueblos Indígenas y, en especial, sobre las juventudes de los Pueblos Indígenas estén en contexto rural o urbano.
- ◆ Crear e implementar escuelas de liderazgos en los Pueblos, comunidades y organizaciones de los Pueblos Indígenas.
- ◆ Implementar de la Agenda 2030 y la estrategia de la Naciones Unidas para la Juventud “Juventud 2030”, priorizando las demandas de las juventudes indígenas.
- ◆ Redoblar esfuerzos y aumentar las inversiones por parte de los Estados para que los programas de educación a distancia que implementan los países lleguen a las comunidades indígenas con calidad y pertinencia cultural, mejorando la conectividad digital, la provisión de equipos (computadoras, tabletas, teléfonos móviles, etc.) y medios (radio, televisión, internet, etc.), junto con material impreso y otras ayudas educativas. (Vidal Armando Roque Alcca, 2021)



Seguridad y soberanía alimentaria

- ◆ Asegurar el acceso de jóvenes y niñez indígena a una vivienda adecuada tomando en cuenta los factores culturales, climáticos y ecológicos de sus Pueblos Indígenas, así como el acceso a alimentos adecuados, favorecerá su bienestar y el rendimiento académico. (FILAC, 2017, p. 46).
- ◆ Reconocer los Sistemas Alimentarios de los Pueblos Indígenas como una solución que cambia el juego y que debe preservarse y respetarse, los jóvenes indígenas lo hemos mencionado, somos agente clave para ello, para que realmente exista una madre Tierra sostenible y resiliente. (FILAC, 2021a, p. 21)

Mujeres jóvenes

- ◆ Visibilizar la realidad de las mujeres y niñas y jóvenes indígenas y promover la adopción del enfoque de género, abogando por la atención diferenciada a sus necesidades y su integración en procesos humanitarios, así como sus demandas, propuestas y capacidad de resiliencia. (OCHA, 2021, p.5)
- ◆ Fomentar espacios para que las mujeres y juventudes indígenas puedan trabajar y retribuir los conocimientos aprendidos a sus respectivas organizaciones y comunidades indígenas.

Fuentes consultadas

Bibliografía

1. Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR- ACNUR). Ver: “Refugiados indígenas luchan contra el coronavirus en América Latina”. Recuperado de: <<https://www.acnur.org/noticias/briefing/2020/5/5ec3e62a4/refugiados-indigenas-luchan-contra-el-coronavirus-en-america-latina.html>>
2. Agencia EFE (2018) Jóvenes indígenas y afrodescendientes hondureños abogan por su bienestar. Recuperado de: <<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/jovenes-indigenas-y-afrodescendientes-hondurenos-abogan-por-su-bienestar/20000013-3662961>>
3. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (2012). En Cartagena, los jóvenes indígenas de América Latina tienen la palabra. Recuperado de: <<https://www.aecid.org.co/?idcategoria=3315>>
4. Amnistía Internacional (2020) Pueblos Indígenas de Amazonía y COVID-19: No nos hemos quedado esperando ayuda que sabemos nunca llegará”, Recuperado de: <<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/08/pueblos-indigenas-amazonia-covid19/>>
5. Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud (ACAS A.C.) (s.f.). *Juventudes indígenas y COVID-19*.
6. Asociación Chuyma Aru de Apoyo Rural (1997). *Así nomás nos curamos, la medicina en los Andes. Perú*.
7. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020). Desigualdad de oportunidades para los pueblos indígenas y afrodescendientes. Recuperado de: <<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Desigualdad-de-oportunidades-para-los-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes.pdf>>
8. Banco Mundial (2019). Lenguas indígenas, un legado en extinción. Recuperado de: <<https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2019/02/22/lenguas-indigenas-legado-en-extincion>>
9. Belaunde, L. (2020). *Comando Matico en Pucallpa desafía la interculturalidad inerte del Estado. Lima: La Mula*.



10. Camacho, Vivian, García, Hernán, Biaggi, Giancarlo. Ver: iniciativas desde y para los grupos étnicos (Salud, comunidades indígenas, afrodescendientes y grupos étnicos en COVID-19). Biblioteca Virtual en Salud Medicinas Tradicionales Complementarias e Integrativas (BVS MTCI). Recuperado de: <<https://mtci.bvsalud.org/medicina-tradicional-en-las-americas/iniciativas-de-grupos-etnicos-en-el-contexto-de-la-pandemia/>>
11. Castillo Fernández, Marlene (2020). Alerta desde las cifras oficiales: 3,467 casos COVID-19 de Pueblos Indígenas ubicados en Loreto, Ucayali y Amazonas. Lima, 23 junio 2020. Recuperado de: <<https://caminando.lamula.pe/2020/06/23/alerta-desde-las-cifras-oficiales-3467-casos-COVID-19-de-pueblos-indigenas-ubicados-en-loreto-ucayali-y-amazonas/marleamanecer/>>
12. Centro de Culturas Indígenas del Perú CHIRAPAQ (2013). Ser joven. Ser indígena. Ser joven indígena. Recuperado de: <<http://chirapaq.org.pe/es/ser-joven-ser-indigena-ser-joven-indigena>>
13. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) (2004). *La Juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Santiago de Chile.
14. CEPAL, OIJ, SEGIB, AECID (2008). *Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar*. Santiago de Chile.
15. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) (2020). Los Pueblos Indígenas de América Latina Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial (LC/TS.2020/47), Santiago.
16. Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe (CILAC) (2021). *Conocimientos indígenas y protocolos comunitarios: la respuesta socioeconómica a la pandemia COVID-19 por Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe*.
17. Congreso de Colombia (2013). Ley Estatutaria n.º 1622. 29 de abril 2013. Por medio de la cual se expide el Estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.
18. Consejo Nacional de la Juventud de Guatemala (CONJUVE) (2010). Política Nacional de Juventud 2012-2020. Guatemala: Departamento de Investigación y Análisis Estratégico de CONJUVE.

19. CONJUVE (2020a). Empleo juvenil en Guatemala y los desafíos en el mercado laboral. Guatemala: Departamento de Investigación y Análisis Estratégico de CONJUVE.
20. CONJUVE (2020b). Juventud y educación: conceptos e indicadores. Guatemala: Departamento de Investigación y Análisis Estratégico de CONJUVE.
21. CONJUVE (2020c). Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición. Guatemala: Departamento de Investigación y Análisis Estratégico de CONJUVE.
22. CONJUVE (2021a). Derechos de los jóvenes en Guatemala. Guatemala: Departamento de Investigación y Análisis Estratégico de CONJUVE, 2021.
23. CONJUVE (2021b). Participación, un derecho para las juventudes. Guatemala: Departamento de Investigación y Análisis Estratégico de CONJUVE.
24. CONJUVE (2021c). Arte y cultura para la transformación social y el desarrollo de las juventudes en Guatemala. Guatemala: Departamento de Investigación y Análisis Estratégico de CONJUVE.
25. CONJUVE (2021d). Impacto de la seguridad en las juventudes. Guatemala: Departamento de Investigación y Análisis Estratégico de CONJUVE.
26. Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) (2021). *Pacto Colombia con las juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud*. República de Colombia Departamento Nacional de Planeación.
27. Cruz-Salazar, Tania, Castro Pozo, Maritza Urteaga, López-Moya, Martín de la Cruz. Comp. (2020). *Juventudes indígenas en México. Estudios y escenarios socioculturales*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, el Colegio de la Frontera Sur.
28. Cultura Survival (2018). Ver: “Juventud fuera y de frente: Conversaciones con el Caucus Global de Jóvenes Indígenas” Recuperado de: <<https://www.culturalsurvival.org/es/publications/cultural-survival-quarterly/juventud-fuera-y-de-frente-conversaciones-con-el-caucus>>



29. Dali Ángel; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). “Juventudes Indígenas y Agenda post-2015”. Recuperado de: <<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/blog/2015/8/7/Juventudes-Ind-ge-nas-y-agenda-post-2015.html>>
30. De Ferranti, P. *et al.* (2004). Desigualdad en América Latina: ¿romper con la historia? Washington, D.C., Banco Mundial, Gandelman, N., H. Ñopo y L. Ripani (2011), “*Traditional excluding forces: a review of the quantitative literature on the economic situation of indigenous peoples, afro-descendants, and people living with disability*”, Latin American Politics and Society, 53.
31. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007.
32. Del Popolo Fabiana, López Mariana, Acuña Mario (2009). *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas*. Madrid: Organización Iberoamericana de Juventud -OIJ.
33. Department of Economic and Social Affairs, ONU (2020). “Pueblos indígenas y la pandemia del COVID-19: Consideraciones”. Recuperado de: <<https://bit.ly/3in7Z7y>>
34. Distintas Latitudes. “Suicidio de jóvenes indígenas en América Latina: una pandemia invisible”, 2016. Recuperado de: <<https://distintaslatitudes.net/archivo/suicidio-de-jovenes-indigenas-en-america-latina>>
35. Durán de Alba, Rocío (2010). Reseña de. *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*. Estudios Sociológicos. Redalyc. Recuperado de: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820675014>>
36. Entrevista a las representantes de la red de monitores de FILAC en Perú. Recuperado de: <<https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2020-08/repamcomando-matico-COVID-19-jovenes-indigenasamazonia.html>>
37. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Secretaría General. Ver: Las juventudes frente a la COVID-19 fueron el centro de un nuevo encuentro del Ciclo de Conferencias del Sistema FLACSO. Recuperado de: <<https://www.flacso.org/secretaria-general/juventudes-frente-COVID-19-fueron-centro-un-nuevo-encuentro-del-ciclo>>

38. Fondo Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) (2020). *El Impacto del COVID-19 en la vida de las Mujeres Indígenas y sus estrategias para enfrentar la pandemia*. Lima, Perú.
 39. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2004). *Igualdad con dignidad. Hacia nuevas formas de actuación con la niñez indígena en América Latina*.
 40. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). *Educación Intercultural Bilingüe en América Latina y el Caribe. Avances y retrocesos en el marco de la pandemia de la COVID-19*. Colombia.
 41. Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud, Consejo Nacional de Población (2021). *Situación de las personas adolescentes y jóvenes de Guerrero*. Recuperado de: <<https://bit.ly/3gqVE31>>
 42. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) (2017). *Informe perspectiva de jóvenes indígenas a los 10 años de la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.
 43. FILAC (2020). *Los Pueblos Indígenas ante la pandemia de la COVID-19. Tercer informe regional. Comunidades resilientes. Buenas prácticas de los Pueblos Indígenas ante la pandemia*. La Paz: FILAC. doi: <<https://indigenascovid19.red/monitoreo/>>
 44. FILAC. (2021a). *II Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas. Concertación para el Buen Vivir. XV Asamblea General del FILAC*. La Paz, Bolivia.
 45. FILAC (2021b). Ver: *Juventudes indígenas destacan por iniciativas colectivas ante la COVID-19 en el marco del Foro Permanente, 2021*. Recuperado de: <<https://www.filac.org/juventudes-indigenas-destacan-por-iniciativas-colectivas-ante-la-COVID-19-en-el-marco-del-foro-permanente/>>
- FILAC (2021c). Informe: Experiencias promovidas desde los pueblos indígenas y estados tendientes a superar los efectos del COVID-19 en aspectos socioeconómicos con énfasis en producción y distribución de alimentos.
46. FILAC (2021d). *II Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica con Pueblos Indígenas. Avances y desafíos para la implementación del Plan de Acción rumbo a la Primera Evaluación del año 2022*. Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, Bolivia.



47. FILAC. *Rumbo a la XXVI Cumbre Iberoamericana jefes de Estado y de Gobierno. I Encuentro de altas autoridades de Iberoamérica con Pueblos Indígenas Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de: <<https://www.segib.org/wp-content/uploads/plan-de-accion-de-iberoam-rica-para-la-implementacion-de-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas.pdf>>
48. FILAC y el Foro Indígena del Abya Yala FIAY (2020). *Los Pueblos Indígenas ante la pandemia del COVID-19. Segundo informe regional. Comunidades en riesgo y buenas prácticas*. La Paz, Bolivia.
49. FILAC, Fondo Indígena Abya Yala –FIAY (2021). *Pueblos indígenas y vacunación contra COVID- 19, cuarto informe regional*. 2021. Recuperado de: <<https://www.filac.org/content/uploads/2021/06/informe-acceso-a-vacunasTP-2.pdf>>
50. FILAC, OPS, OMS, Plan de Salud para la Juventud Indígena de América Latina y el Caribe, 2017. Recuperado de: <<https://www.paho.org/es/documentos/plan-salud-para-juventud-indigena-america-latina-caribe>>
51. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. *Informe sobre las condiciones de vida y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas en Mesoamérica*. 2014. <https://undocs.org/es/E/C.19/2014/5>
52. Global Found of Children. “Juventudes indígenas ante el COVID-19: orgullo y organización comunitaria” Recuperado de: <<https://globalfundforchildren.org/story/juventudes-indigenas-ante-el-COVID-19-orgullo-y-organizacion-comunitaria>>
53. Grupo de Trabajo sobre Juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe (2021). *Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19*. (LC/TS.2021/68), Santiago de Chile: Naciones Unidas.
54. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) (2021). *El mundo indígena 2021*. Bolivia: HURIDOCS CIP data.
55. Grupo Mayor de Pueblos Indígenas y los ODS-IPMG, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe- FILAC, Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas- CADPI. (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una mirada desde Latinoamérica y El Caribe en la cosmovisión de los Pueblos Indígenas*.

56. Hipermedula.org. “Diálogo regional de juventudes indígenas”. Recuperado de: <<http://hipermedula.org/2012/02/dialogo-regional-de-juventudes-indigenas/>>
57. Hopenhayn, M (2013). *Encuesta Iberoamericana de Juventudes*.
58. Instituto Nacional de la Juventud Presidencial de la República de Guatemala, Política Pública de Juventudes 2012-2020.
59. International Land Coalition (LAC), “Juventudes indígenas exigen ser incluidos en la toma de decisiones para lograr la seguridad alimentaria en el mundo”. Recuperado de: <<https://lac.landcoalition.org/es/noticias/juventudes-indigenas-exigen-ser-incluidos-en-la-toma-de-decisiones-para-lograr-la-seguridad-alimentaria-en-el-mundo/>>
60. Kropff-Causa, Laura y Stella Valentina (2017). “Abordajes teóricos sobre las juventudes indígenas en Latinoamérica”. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos
61. Guiskin, María (2019). “Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe”, serie Estudios y Perspectivas-Sede subregional de la CEPAL en México:CEPAL.
62. Maurente, Cecilia. *Desafíos post pandemia para pueblos y comunidades indígenas: No dejar a nadie atrás*. UNFPA, 2020.
63. Mayen, Sandra, Salguero, Jaqueline, García, Diana, Ramírez Margarita y Herrera, Julia. (2021). “La educación un derecho humano fundamental”. Revista ¡Escúchame!
64. Mendoza Zapata, Rossana, Alvarado Salgado, Sara y Arroyo Ortega; Adriana (2020). “Las y los jóvenes indígenas: un acercamiento a su investigación en América Latina”. Revista Cultura y Representaciones Sociales n.º 29.
65. Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. Talleres de consulta con población adolescente y joven indígena para la política pública de la persona joven. 2020-2024. (2020)
66. Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (S.f.) “El enfoque de juventudes. Hacia una visibilización positiva de las personas jóvenes”.



67. Ministerio de Educación del Perú. Informe Nacional de las Juventudes Indígenas en el Perú 2018-2019. Recuperado de: <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2020/02/SUNAJU_Informe-Nacional-de-Juventud-2018-2019-compressed.pdf>
68. Ministerio de Educación del Perú. Secretaria Nacional de la Juventud (SENAJU) (2020). *Informe nacional de juventudes. Ser joven en el primer año de la pandemia*.
69. Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay. Dirección General para Asuntos Políticos. Unidad de Tratamiento Étnico Racial. Comunicando sobre la elaboración del informe sobre juventudes indígenas, efectos de la pandemia y políticas públicas.
70. Ministerio Relaciones Exteriores de Bolivia. (2006). *La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la tierra*. La Paz. Recuperado de: <<https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenecemos%20a%20la%20tierra.pdf>>
71. Montero, O. (2018) en: Daniel Matos (Coordinador). *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina, Políticas y experiencias de inclusión y colaboración intercultural*.
72. Movimiento de Jóvenes Mayas (MONJOMAYAS) (2021). “Arte y cultura desde los pueblos”. Revista ¡Escúchame!
73. MUNDOSUR, Youth Leadership Alliance (YLA) (2020). Foro virtual. Realidades, logros y retos de las juventudes indígenas en tiempos de pandemia y post pandemia
74. Naciones Unidas (ONU), Organización Panamericana de la Salud (OPS), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE-CEPAL) (2007). Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas 9. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf>
75. Naciones Unidas (2011). *Salud de la población joven indígena en América Latina: un panorama general*. Santiago de Chile.
76. Naciones Unidas (2020a). COVID-19 y Derechos Humanos.
77. Naciones Unidas (2020b). Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe Julio 2020.

78. Nayeli, Yoval (2021). Directora de Coordinación Sectorial y Regional del Instituto Nacional de la Juventud México. *Igualdad, inclusión y no discriminación: Exigencias de las juventudes indígenas. Foro sobre el informe de la situación de las juventudes indígenas en el marco del día internacional de los Derechos Humanos*. Transmisión en directo a través de Facebook FILAC. Diciembre 09 de 2021. Recuperado de: <<https://www.facebook.com/fondo.indigena/videos/307559817935191>>
79. Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (OJI). Ver: Situación de las juventudes rurales en América latina y el Caribe. Recuperado de: <<https://oji.fundacion-sm.org/situacion-de-las-juventudes-rurales-en-america-latina-y-el-caribe/>>
80. Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) (2020). *Pueblos indígenas y COVID-19 en América Latina. Un enfoque humanitario*.
81. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (s.f). “Folleto n.º 9: Los niños y los jóvenes indígenas”. ACNUDH.
82. Oliveira, Assis da Costa *et al.* (s.f). *Juventudes indígenas no Brasil: datos estadísticos, COVID-19 e demandas políticas*.
83. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). “*Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: medidas de financiamiento para superar la crisis*”. Boletín FAO/CEPAL Sistemas Alimentarios y COVID-19, n.º13, Santiago.
84. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2017). “Declaración de Roma sobre la contribución de los jóvenes indígenas hacia un mundo sin hambre” Recuperado de: <<https://www.fao.org/indigenous-peoples/our-pillars/focus-areas-youth/rome-statement/es/>>
85. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “La FAO y los jóvenes indígenas trabajan juntos por el Hambre Cero”. Recuperado de: <<https://www.fao.org/indigenous-peoples/our-pillars/focus-areas-youth/es/>>
86. Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020a), “La COVID-19 y el mundo del trabajo: un enfoque en los Pueblos Indígenas y tribales”. Nota informativa de la OIT, Ginebra.



87. Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019). *Aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y tribales número 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo.*
88. Organización Internacional del Trabajo (OIT) (s.f.), “Empleo Juvenil en América Latina y el Caribe”. Recuperado de: <<https://www.ilo.org/americas/temas/empleo-juvenil/lang-es/index.htm>>
89. ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2020). *Making indigenous women and girls visible in the implementation of the UN framework for the immediate socio-economic response to COVID-19: accessing funds through the multi-partner trust fund*. Nueva York.
90. OPS, OMS (1978). *Declaración de Alma*. Recuperado de: <<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>>
91. OPS, OMS (2017). 29ª Conferencia Sanitaria Panamericana/ Política sobre Etnicidad y Salud, 2017. Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=29-es-9250&alias=42298-csp29-r3-s-298&Itemid=270&lang=es>
92. OPS, OMS (2018). *Salud Universal en el Siglo XXI: 40 años de Alma-Ata”. Informe de la Comisión de Alto Nivel*. Recuperado de: <<https://iris.paho.org/handle/10665.2/50960>>
93. Organismo Internacional de Juventudes (2021). *Programas y proyectos e iniciativas para, por y con las juventudes iberoamericanas.*
94. Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019). *Aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales núm. 169 de la OIT: hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo, Ginebra.*
95. OIT (2020a). *Los Jóvenes y la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental, 2020.*
96. OIT (2020b). “Empleo Juvenil en América Latina y el Caribe”, Recuperado de: <<https://www.ilo.org/americas/temas/empleo-juvenil/lang-es/index.htm>>
97. OIT (2020c). *La COVID-19 y el mundo del trabajo: un enfoque en los pueblos indígenas y tribales*. Nota informativa de la OIT.
98. Organización Mundial de la Salud (OMS). (20 de julio de 2020). *COVID-19. Conferencia de prensa virtual*. Recuperado de: <<https://>>

www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/transcripts/COVID-19-virtual-press-conference---20-july.pdf?sfvrsn=>

99. OMS (20 de julio de 2020). *“WHO Director-General’s opening remarks at the media briefing on COVID-19 – 20 July 2020”*, Ginebra.
100. Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). *“¡La Juventud Indígena somos semilla de Resistencia, Unidad y Paz!”* 2016, Recuperado de: <<https://www.onic.org.co/COMUNICADOS-ONIC/1391-LA-JUVENTUD-INDIGENA-SOMOS-SEMILLA-DE-RESISTENCIA-UNIDAD-Y-PAZ>>
101. OPS, OMS. (2020) Alerta Epidemiológica: COVID-19 en Pueblos Indígenas de las Américas, 15 de julio de 2020, Washington, D.C.OPS/OMS.
102. Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés). *La salud y seguridad de los Pueblos Indígenas está en riesgo a causa del Coronavirus (COVID-19)*
103. Ossola, María M (2020). *Joven indígena y educación superior en Argentina. Experiencias y desafíos del ingreso, la permanencia y la graduación universitaria.*
104. Oxfam Internacional (2020). *Evitar el etnocidio. Pueblos Indígenas y derechos territoriales en crisis frente a la COVID-19 en América Latina.* OXFAM.
105. Pacheco Lourdes (2019). *Juventudes Indígenas que permanecen.* México: ECORFAN.
106. Organización Panamericana de la Salud OPS (2013). *La salud de los Pueblos Indígenas y afrodescendientes en América Latina.* Boletín Estadístico.
107. Pérez Ruiz, Maya Lorena (2019). *Jóvenes Indígenas en América: reflexiones para su investigación desde la antropología.* Anuario Antropológico vol. 44.
108. Plataforma Indígena Regional Frente a la COVID-19. *Los Pueblos Indígenas ante la pandemia del COVID-19. Primer informe regional.* La Paz: FILAC y FIAY, 2020.
109. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ver: *Juventudes Indígenas y agenda post-2015.* Recuperado de: <<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/blog/2015/8/7/Juventudes-Indigenas-y-agenda-post-2015.html>>



110. Red de Jóvenes Indígenas LAC. Quiénes somos. Recuperado de: <<https://www.reddejovenesindigenas.com/quienes-somos>>
111. Red de Jóvenes Indígenas LAC (2022). Nuestras acciones para enfrentar el COVID-19: jóvenes indígenas semilleros de los sistemas alimentarios tradicionales. Recuperado el 17 de enero de 2022 de: <<https://www.reddejovenesindigenas.com/nuestra-respuesta-a-COVID-19>>
112. República Federativa do Brasil (2019). Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos. “Estatuto da juventude Lei nº 12.852, de 5 de agosto de 2013”. Brasília.
113. Santana Colin Yasmani (2015). Educación superior de carácter intercultural para los Pueblos Indígenas en América Latina: experiencias, tensiones y retos.
114. Secretaría Nacional de la Juventud del Perú (SENAJU) (2018). *Hacia una Política Pública Integral Paraguay Joven 2030*. Recuperado de: <<https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4797>>
115. SENAJU (2019). *Política Nacional de la Juventud, Perú*.
116. SENAJU (2020). *Juventud rural, indígena, y afrodescendiente: estado situacional*.
117. Secretaría Nacional de la Juventud, Ministerio de Educación (2020). *Brechas de género y generación*. Recuperado de: <<https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/Gu%C3%ADa-de-brecha-de-genero.pdf>>
118. Secretaría Nacional de la Juventud, Ministerio de Educación (2021). Enfoque de juventudes en la gestión pública. Bases para su transversalización. Recuperado de: <<https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2021/08/enfoque-de-juventudes.pdf>>
119. Thais Zimbwe. Oficina regional de ONUSIDA para América Latina y el Caribe (ONUSIDA). Ver: _ Yo soy Cairo: Uruguay reúne juventud de América Latina y el Caribe en torno la CIPD sobre Población y Desarrollo. Recuperado de: <<http://onusidalac.org/1/index.php/sala-de-prensa-onusida/item/956-yo-soy-cairo-uruguay-reune-juventud-de-america-latina-y-el-caribe-en-torno-la-cipd-sobre-poblacion-y-desarrollo>>
120. Tojil, Mónica y Colectivo de Voz de Cambio RETALHULEU. “Salud integral, la deuda pendiente con la juventud”. Revista ¡Escúchame! (agosto, 2021):5.

121. Tula Borges, María Clara Barcelos y Raissah Laborda. Forest Trends Blog. Ver: Impactos de la COVID-19: Conversaciones sobre las aspiraciones pasadas, presentes y futuras de las jóvenes indígenas en América Latina. Recuperado de: <<https://www.forest-trends.org/blog/impactos-de-COVID-19-conversaciones-jovenes-indigenas-america-latina/>>
122. Unda Lara, René y Muñoz Germán (2011). La condición juvenil indígena: elementos iniciales para su construcción conceptual.
123. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) (2020). *“Programa ‘Colombia está contigo: un millón de familias’*. Bogotá.
124. UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2004). Igualdad con Dignidad. Hacia nuevas formas de actuación con la niñez indígena en América Latina.
125. United Nations, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Pueblos Indígenas. Ver: Niños y juventud indígena. Recuperado de: <<https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/areas-de-trabajo/ninos-y-juventud-indigena.html>>
126. Zapata Cardona, Carlos Andrés y Hoyos Agudelo, Mauricio (2005). *¿Existe una condición de juventud indígena?* Colombia.

Entrevistas realizadas a jóvenes indígenas

Adriana Quinto Sánchez, 30 de septiembre 2021.

Ana Romero, 11 de noviembre de 2021.

Eliana Peteche, 10 de noviembre de 2021.

Elianys Palmar, 11 de noviembre de 2021.

Eugenia Anahí Figueroa, 9 de noviembre de 2021.

Fernando Ramírez, 9 de noviembre de 2021.

Freddy José Fernández Ruiz, 15 de octubre de 2021.

Juan Carlos Fray, 18 de noviembre de 2021.

Juan Velasco, 18 de noviembre de 2021.



José Manuel Gómez Santiz, 28 de octubre de 2021.

Kantuka Conde, 22 de noviembre de 2021.

Laura Huertas Thomson, 15 de noviembre de 2021.

Leopoldo Hernan Freyle Ipuana, 21 de octubre de 2021.

Loreiny Morán, 8 de noviembre de, 2021

Marlon Ortiz, 9 de noviembre de 2021

Martin Delgado, 10 de noviembre de 2021.

Melisa Segundo, 13 de noviembre de 2021.

Patricia Calderón, 9 de noviembre de 2021.

Roxana Borda Mamani, 30 de septiembre de 2021.

Red Nacional de jóvenes Maya Renoj, 20 de octubre de 2021.

Rubén Alonso Vasquez, 1 de octubre de 2021.

Rubén Alonso Vázquez, 9 de noviembre de 2021.

Shelley Cabrera, 9 de noviembre de 2021.

Sitlali Carrillo, 9 de noviembre de 2021.

Timoteo Ovando Landero, 15 de octubre de 2021.

Ubaldo García Canan, 1 de octubre de 2021.

Vicente Quimo, 9 de noviembre de 2021.

Vidal Armando Roque Alca, 1 de octubre de 2021.

Yanka Millapan, 13 de noviembre de 2021.

Yeltsin Montes, 9 de noviembre de 2021.

